

BUENAS TARDE INFORME PEDRO GUZMAN

Javier Alberto Sarmiento viloria <Javier_sarmiento12@hotmail.com>

Lun 27/03/2023 3:58 PM

Para: Juzgado 05 Civil Circuito - Magdalena - Santa Marta <j05ccsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (31 MB)

MINCA (1).pdf;

Enviado desde [Correo](#) para Windows

DICTAMEN PERICIAL

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE: LOTE N° 2 - RESERVA NATURAL DE AVES EL DORADO.



TRAMITE: DICTAMEN PERICIAL.
SOLICITANTE: JUZGADO QUINTO (5°) CIVIL DEL CIRCUITO SANTA MARTA.
DESTINO DEL DICTAMEN : PROCESO DECLARATIVO VERBAL REIVINDICATORIO.
DEMANDANTE: PRO - AVES DE COLOMBIA.
DEMANDADO: OSWALDO LUIS GARCÍA CORONADO.
OBJETO DEL DICTAMEN: DETERMINAR LA UBICACIÓN DEL PREDIO 080-95655 Y OTROS ITEMS.
DIRECCIÓN DE LOS PREDIOS : RESERVA NATURAL DE AVES EL DORADO.
ÁREA DEL PREDIO : 51.250 Mts2.
TIPO DE INMUEBLE: RESERVA.
MATRICULA INMOBILIARIA N° 080 -95655.
REFERENCIA CATASTRAL N° 00 - 02 - 0001 - 0163 - 000 DEL I.G.A.C.
CORREGIMIENTO : MINCA.
DISTRITO: TURÍSTICO CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA.
DEPARTAMENTO: MAGDALENA.
RADICADO DEL PROCESO: 47-001-31- 53- 005 -2020-00086-00

RNA

Barranquilla D.E.I.P. Marzo veintisiete (27) del 2.023.

DRA:

DIANA PATRICIA MARTINEZ CUDRIZ

JUEZ QUINTO (5º) CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA.

E. S. D.

Cordial Saludo.

TRAMITE: DICTAMEN PERICIAL.

SOLICITANTE: JUZGADO QUINTO (5º) CIVIL DEL CIRCUITO SANTA MARTA.

DESTINO DEL DICTAMEN: PROCESO DECLARATIVO VERBAL REIVINDICATORIO.

DEMANDANTE: PRO - AVES DE COLOMBIA.

DEMANDADO: OSWALDO LUIS GARCÍA CORONADO.

OBJETO DEL DICTAMEN: DETERMINAR LA UBICACIÓN DEL PREDIO 080-95655 Y OTROS ITEMS.

DIRECCIÓN DE LOS PREDIOS: RESERVA NATURAL DE AVES EL DORADO.

ÁREA DEL PREDIO: 51.250 Mts². - **TIPO DE INMUEBLE:** RESERVA.

MATRICULA INMOBILIARIA N° 080 -95655.

REFERENCIA CATASTRAL N° 00 - 02 - 0001- 0163 - 000 del I.G.A.C.

CORREGIMIENTO: MINCA. - **DISTRITO:** TURÍSTICO CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA.

DEPARTAMENTO: MAGDALENA.

RADICADO DEL PROCESO: 47-001-31- 53- 005 -2020-00086-00

ASUNTO: ENTREGA DE INFORME PERICIAL.



GRAFICO: 1 SECTOR DONDE SE PRACTICO DILIGENCIA DE INSPECCION OCULAR.
(IMAGEN OBTENIDA DE GOOGLE EART PRO 2021- CON SOBRE POSICION DE LEVANTAMIENTO).

SOLICITANTE: JUZGADO QUINTO (5º) CIVIL DEL CIRCUITO SANTA MARTA.

DESTINO DEL DICTAMEN: EL QUE SE HA INDICADO.

1- INTRODUCCIÓN:

PEDRO MANUEL GUZMAN DE LA ROSA, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, identificado con la cedula de ciudadanía N° CC N.º 8.729.262, De Barranquilla auxiliar inscrito ante el Consejo Superior De La Judicatura con licencia N° 0100, con Registro Nacional de Avaluador de Corpolygonas de Colombia C- 05/8031, con domicilio en la Calle 48 N° 32-81 Barrio Chiquinquirá de esta ciudad, teléfono fijo 3793025 y teléfono celular 300-6521231, en mi condición de auxiliar de la justicia inscrito (art 49 – 50 del C.G. del P.), (**acuerdo 1518/2002, 1852/2003, y Acuerdo N° PSAA 15-10448 De Diciembre 28 de 2015, del C.S. De la J**), Profesional Universitario identificado con registro nacional de avaluador de: **CORPOLONJAS** matricula R.N.A /C-05-8033 desde el año 2010 y con licencia N° 0047 del Consejo superior de la Judicatura Seccional Atlántico, encontrándome a la fecha activo, cumpliendo con los requisitos de experiencia y vigencia. (Tramites régimen de transición, parágrafo.1, artículo 6, ley 1673/2013 y régimen académico, artículo 6, ley 1673/2013), y que realizo los siguientes seminarios: 1. Profesionalización Inmobiliaria (Ventas, Arrendamientos, Propiedad Horizontal y Derecho urbanístico e Inmobiliario), 2. Profesionalización Inmobiliaria (Ventas, Arrendamientos, Propiedad Horizontal y Derecho urbanístico e Inmobiliario), 3. Seminario integral de avalúos (Rurales, Urbanos, Maquinaria y Equipo, Expropiación, Plusvalía), 4. Profesionalización Inmobiliaria (Ventas, Arrendamientos, Propiedad Horizontal y Derecho urbanístico e Inmobiliario), 5. Seminario integral de avalúos (Rurales, Urbanos, Maquinaria y Equipo, Expropiación, Plusvalía), Actuando como Auxiliar de la justicia en mi calidad de: **PERITO**, con especial desempeño en dictámenes valuatorios sobre bienes inmuebles, (acuerdo 1518/2002 y 1852/2003), del C.S. De la J).

En mi calidad de gerente y representante legal de **P&JG** firma : **MEDICIONES Y SOLUCIONES**, manifiesto que no he realizado publicación alguna que se relacione con la materia del : **DICTAMEN PERICIAL** que rindo en esta oportunidad cuyo fin es determinar y establecer una adecuada identificación el bien objeto del informe por sus características actuales, ubicación, localización, posición, manifiesto que no me encuentro incurso en las causales contenidas en el artículo 50 del C.G. del P. Declaro que los exámenes, métodos, experimentos e investigaciones efectuadas son los mismos que he venido observando y aplicando dictámenes rendidos en anteriores trabajos que regularmente utilizo en el desempeño de mi oficio, como: **TECNICO ESPECIALIZADO** (Perito) y de auxiliar de la Administración De Justicia, articulo 177, 227, y 372 numeral 10 del C.G.P, donde relaciono una serie de documentos que adjunto al presente dictamen que han sido utilizados para la elaboración del mismo al inmueble objeto de la experticia técnica, así mismo en el estudio hecho del inmueble, de la manera más atenta concurro ante su digno despacho con especial desempeño en dictámenes sobre bienes inmuebles, manifiesto que no he realizado publicación alguna que se relacione con la materia del peritaje que rindo, en esta oportunidad, se hace conforme a la solicitud que fuera incoada

por el : **JUZGADO QUINTO (5°) CIVIL DEL CIRCUITO SANTA MARTA**, hoy hago entrega del informe conforme a la petición consignada a fin de determinar y establecer una adecuada identificación del bien objeto del informe sus características actuales, ubicación, localización, posición, actos constitutivos guardando las disposiciones en cumplimiento a lo señalado en el artículo 226 del Código general del proceso.

En los últimos cuatro(4), años he participado en el trámite de procesos similares de estudios de predios para procesos ordinarios y de tipo policivos, como los que relaciono dentro del presente dictamen adjuntos parte de anexos, señalo que ; No me encuentro incurso en las causales contenidas en el artículo 50 del C.G. del P. Declaro que los exámenes, métodos, experimentos e investigaciones efectuadas son los mismos que he venido observando y aplicando en peritajes rendidos en anteriores procesos y solicitudes son los mismos que regularmente venimos utilizando en el desempeño de nuestro oficio como empresa de : **PERITAJES** y de igual manera como auxiliar de la justicia, se relacionan una serie de documentos (fotografías evidencias), que adjuntamos y que fueron utilizados para la elaboración del dictamen y toda la información que fue percibida al momento de practicar la inspección ocular al inmueble conforme a la petición consignada ante el suscrito.

Este informe con el fin de determinar y establecer una adecuada identificación del bien objeto del: **DICTAMEN PERICIAL** tanto por sus características actuales, como por su ubicación, localización, posición, actos constitutivos, o mejoras, accesibilidad, disponibilidad de servicios, y para el dictamen se tendrá en cuenta que el mismo se hace por solicitud de la parte del juzgado.

3

Manifiesto que este: **INFORME PERICIAL**, se fundamenta sobre la información aportada por las partes interesadas y de la que se recibe físicamente en terreno, y otras ayudas cartográficas como del I.G.A.C, y otras aplicaciones como el programa de: **GOOGLE HEART PRO** el cual nos hace una muestra sobre el estado anterior y actual del predio, ahora bien para verificar la plena correspondencia del predio objeto de la solicitud, me traslade al predio con la Comisión de su despacho en la fecha : 24/02/de 2.023, confeccionándolo de acuerdo con la percepción directa recibida en terreno y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 154 de la ley 1561 de 2012, intervención de perito sobre el bien inmueble a efecto de identificarlo por su ubicación, medidas, y linderos, características y demás especificaciones, y demás hechos tendientes para lograr su identidad plena en consecuencia procede el suscrito a elaborar el presente informe y sus demás apreciaciones en los siguientes términos:

En cumplimiento a lo ordenado del asunto me dirigí al predio con el fin de practicar la diligencia de inspección visual donde se evidencia que el sector visitado comprende un área de terreno situado geográficamente en el Corregimiento de: **"MINCA"** del Distrito cultural e histórico de Santa Marta Departamento del Magdalena en un punto que se denomina: **"RESERVA NATURAL DE AVES EL DORADO"**.

2 - OBJETO DE LA LABOR SEGÚN AUTO 14/02/2023:

"Levantamiento topográfico del predio identificado con folio de matrícula inmobiliaria 080-95655 de la Oficina de Registro de instrumentos públicos de Santa Marta, Levantamiento topográfico del área de terreno que el día de la inspección se pueda comprobar, que es el que está ocupando el demandado señor: **OSWALDO LUIS GARCÍA CORONADO**. El informe pericial a rendirse debe precisar si existe identidad entre el predio solicitado por la parte demandante, con el que es ocupado por la parte demandada, labor que deberá realizarse en confrontación con lo encontrado el día de la realización de la inspección judicial con los documentos pertinentes aportados tales como el certificado de tradición y libertad y los títulos de adquisición del predio en disputa. Para tal efecto, deberá identificar dentro de un mismo plano, la ubicación tanto del predio de propiedad de la: **FUNDACIÓN PROAVES DE COLOMBIA**, así como la ubicación, con relación a dicho predio, del segmento de terreno ocupado por el señor: **OSWALDO LUIS GARCÍA CORONADO**."

4

En adición a lo anterior, se dispone que el perito deberá emitir un dictamen sobre el avalúo de la porción de terreno ocupada por el demandado: **OSWALDO LUIS GARCÍA CORONADO**, así como el avalúo de las mejoras en el construidas, determinando antigüedad, y el valor de los frutos civiles desde la fecha de ocupación del terreno por parte del demandado hasta el día de la inspección.

3 - DESARROLLO DEL CUESTIONARIO:

SINTESIS DEL ARGUMENTO PROPUESTO.

Levantamiento topográfico del predio identificado con folio de matrícula inmobiliaria 080-95655 de la Oficina de Registro de instrumentos públicos de Santa Marta.

ARGUMENTO PLANTEADO.

R/- Modo de constatar y verificar el inmueble objeto de diligencia.

Descripción física y material del inmueble.

Memoria descriptiva del inmueble.

4-UBICACIÓN.

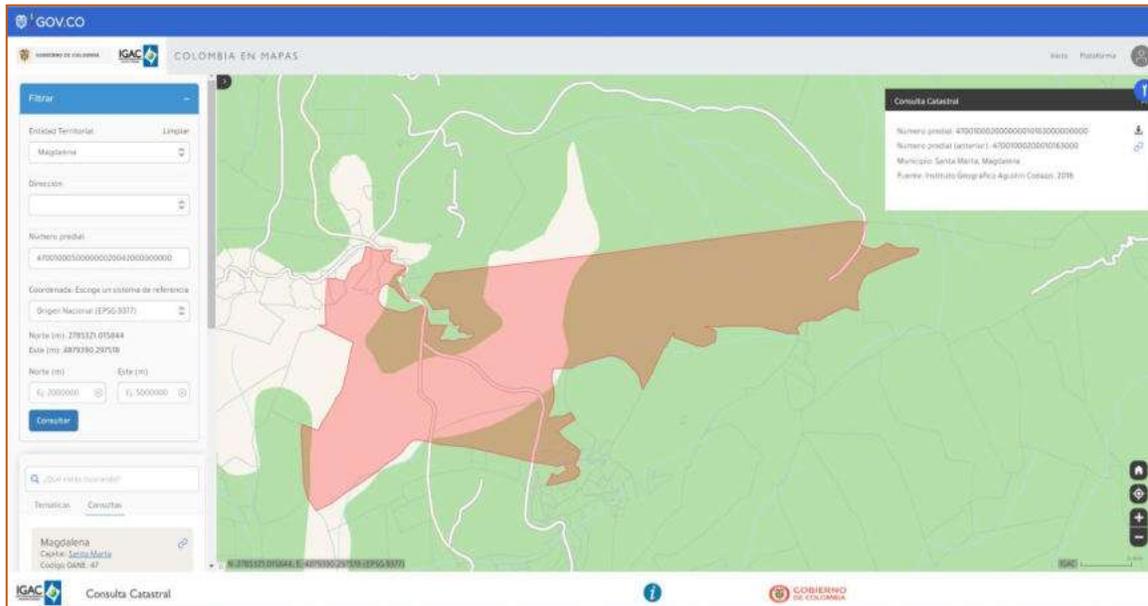


GRAFICO N° 2 – LOCALIZACION PREDIO DE REFERENCIA N° 00 - 02 - 0001- 0163 - 000 del I.G.A.C. (IMAGEN ACTUAL OBTENIDA DEL PORTAL DEL IGAC SIN SER AFECTADA).

Para entrar a identificar el globo de terreno procedemos a un análisis inicialmente de toda la documentación aportada como folios de matrícula inmobiliaria en su tradición, escrituras públicas, predial unificado, en el término de la distancia procedí a dejar sentado su identidad documental de la siguiente manera.

El bien del que trata el encargo de efectuar una plena identificación es un globo de terreno situado geográficamente en el Corregimiento de: **“MINCA”** del Distrito cultural e histórico de Santa Marta Departamento del Magdalena inscrito bajo el folio de matrícula inmobiliaria N° 080-95655 de la oficina de registros e instrumentos públicos del : **DISTRITO TURÍSTICO CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA** en el punto de: **“RESERVA NATURAL DE AVES EL DORADO”** con un Área documental de terreno: 51.250 Mts² el cual se ubica geográficamente bajo la referencia catastral N° 00 - 02 - 0001- 0163 - 000 del I.G.A.C, determinado dentro de este dictamen en un espacio de área para los asentamientos existentes y las áreas designadas con destinación específica y exclusiva como un predio de: **RESERVA**, al efectuar el análisis del predio y de su ubicación nos damos cuenta que el mismo se ubica dentro de un predio de mayor extensión

5-DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS GLOBO DE TERRENO MATRICULA N° 080-95655.

El Predio identificado bajo la matricula inmobiliaria N° 080-95655 hoy denominado lote N° 2 cuenta con una extensión superficial de: 51.250 Mts² cuyos linderos y demás especificaciones

obran en Escritura 3090, 2007/10/29, Notaria Tercera Santa Marta. articulo 11 decreto 1711 de 1984.

6-COMPLEMENTACION:

por escritura Pública N° 305 junio cinco (5) de 1954 Notaria 2, Santa Marta, registrada junio 7 de 1954, hacienda: CAFETERA CINCINNATI LIMITADA adquirio el dominio por aporte de "SANTA MARTA COFFE COMPANY S.A."

7-CABIDA Y LINDEROS: según Escritura pública N° 3090, 2007/10/29, Notaria Tercera Santa Marta.

Este globo de terreno rural era denominado: **HACIENDA CAFETERA CINCINNATI**, localizado en el corregimiento de: MINCA, jurisdicción del Distrito De Santa Marta, Departamento Del Magdalena y este contaba con un área de 384 hectáreas + 6.621 Mts², identificado con el folio de matrícula inmobiliaria N° 080- 23830, de la oficina de registros e instrumentos públicos del : Distrito Turístico Cultural E Histórico De Santa Marta, ubicado geográficamente bajo la referencia catastral N° 00 - 02 - 0001- 0163 - 000 del I.G.A.C, comprendido dentro de los siguientes linderos:

NORTE: Linda con la hacienda: "LA VICTORIA" que es o fue de la familia WEBER, parte con la televisora nacional y parte con tierras de: HACIENDA "CINCINNATI".

SUR: Quebrada ARRANCA PLUMAS.

ESTE: Linda en parte con terrenos que son o fueron de: HACIENDA "VISTA NIEVE", y parte con la finca POWILBE y parte con terrenos de: GENARO PINEDA, y parte con terrenos de: HACIENDA "CINCINNATI", y "VALPARAISO".

OESTE: Linda con: HACIENDA "LA VICTORIA" que es o fue de la familia WEBER y Cerro LAS PARTIDAS y parte del CAMPANO y colonos.

8-ÁREA: 384 hectáreas + 6.621 Mts²

9- DIVISION MATERIAL DEL GLOBO DE MAYOR EXTENSION:

LOTE 1.

Este sector del globo de terreno rural fue segregado del predio denominado: **HACIENDA CAFETERA CINCINNATI**, y se encuentra localizado en el corregimiento de: MINCA, jurisdicción del Distrito De Santa Marta, Departamento Del Magdalena contando con un área de: 100 hectáreas hallándose comprendido dentro de los siguientes linderos:

NORTE: Mide una longitud de 1.01 metros y Linda con la finca: "EL DORADO".

SUR: Mide una longitud de: 958 Metros y linda con el predio de mayor extensión.

ESTE: Mide una longitud de: 1.923 Metros y linda con el predio de mayor extensión.

OESTE: Mide una longitud de: 1.702 Mts, y linda con el predio de mayor extensión.

10-ÁREA: 100 hectáreas.

LOTE 2.

Este sector LOTE 2, fue segregado del globo de terreno rural denominado: **HACIENDA CAFETERA CINCINATTI**, y se encuentra localizado en el corregimiento de: MINCA, jurisdicción del Distrito De Santa Marta, Departamento Del Magdalena y cuenta con un área de: 5 hectáreas + 1.250 Mts², y se conoce con el nombre de: "**SAN LORENZO**" comprendido dentro de los siguientes linderos:

NORTE: Mide una longitud de 100 metros y linda con retiro de la carretera KENNEDY.

SUR: Mide una longitud de: 300 Metros y linda con el lote de mayor extensión.

ESTE: Mide una longitud de: 450 metros (200 + 250) y linda con predios de la base militar.

OESTE: Mide una longitud de: 400 Mts, y linda con el predio de mayor extensión.

11-ÁREA: 51.250 Mts².

12-NOTA: Que como consecuencia de la división del predio que da cuenta el ordinal anterior, el predio de mayor extensión quedo reducido o ha quedado un remanente de: 279 has + 5.371 Mts², comprendido dentro de los siguientes linderos:

NORTE: Linda con la hacienda: "LA VICTORIA" que es o fue de la familia WEBER.

SUR: Quebrada ARRANCA PLUMAS.

ESTE: Linda con lote 1, objeto de la división.

OESTE: Linda con: HACIENDA "LA VICTORIA" que es o fue de la familia WEBER y Cerro LAS PARTIDAS y parte del CAMPANO y colonos.

13-ÁREA: 279 has + 5.371 Mts².

En ese contexto se puede observar la división documental que se le hizo al predio de mayor extensión y es allí de donde se origino el folio de matrícula inmobiliaria N° 080-95655 inscrito ante la oficina de registros e instrumentos públicos del : **DISTRITO TURÍSTICO CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA**.

En esta escritura se observa la existencia de la Resolución N° 277 y LICENCIA DE SUBDIVISION N° 47001-1-07-0262 de fecha 11 de octubre de 2007 siendo expedida por la CURADURIA N° 1 de SANTA MARTA.

Hecho que debió originar el nacimiento a la vida jurídica de manera geográfica en terreno de un predio radicado bajo una nueva cedula catastral.

Esto a la fecha no se registra en terreno ni aun en la oficina de gestión catastral del I.G.A.C.

Es decir, aun a la fecha tenemos que el globo de mayor extensión conserva su forma y área original de una cabida superficial de: 384 hectáreas + 6.621 Mts². Mas no actualizo el desenglobe y el predio en cuestión se halla englobado en matrícula madre física y cartográficamente por tal motivo no es ubicable bajo la directriz de una escritura.

Aun sin embargo para la ubicación de este tenemos mas ayudas que nos permiten buscar y hacer la localización del predio con sujeción a la misma información catastral para ello debemos tener en cuenta que el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) a través de la Ley 1712 de 2014, crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y de la mano del Artículo 159 de la Ley 1753 de 2015, con las mismas coordenadas tomadas en terreno puesto que el alcance de nuestra labor esta toda empeñada en la problemática y gira en torno a la ubicación y actos que ejerce el señor demandado: **OSWALDO LUIS GARCIA CORONADO** y si este pernota en predio del demandante.

En terreno se corrobora la ubicación de manera satelital del inmueble señalado y ocupado por el señor demandado: **OSWALDO LUIS GARCIA CORONADO**, para ello se utilizó un equipo con tecnología de punta, haciéndolo con un equipo de Posicionamiento Global (**GPS**), **PROMARK - MAP64SX** doble frecuencia, el cual dispone de un mapa base topográfico preinstalados, junto con receptor : GPS de alta sensibilidad, altímetro barométrico, brújula electrónica de tres ejes con inclinación compensada, que muestra, el rumbo es un equipo de alta sensibilidad, receptor : **GPS** con : **WAAS** y predicción por satélite HotFix™, esta unidad localiza tu posición de forma rápida y precisa, y mantiene la ubicación aun en la profundidad, este equipo nos determina por medio de triangulación, la altitud, longitud y latitud de cualquier punto terrestre, obteniendo una buena precisión para estas clases de mediciones.

8

Para tal acometido y contando con un equipo que muestra datos de rumbo, distancia, velocidad, destino, error de rumbo, se hizo la ubicación, y localización del predio donde se realizo la practica de la diligencia de INSPECCION JUDICIAL. donde se corrobora el área utilizada por el señor demandado con sujeción a dos particularidades.

la actualización de información catastral por parte del: IGAC, la cual se realiza dentro de los procesos catastrales para Conservación o en su defecto para Actualización en ese sentido debemos priorizar que el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, maneja dos (2) tipos de información:

1- INFORMACIÓN ALFANUMÉRICA: Es la información que reposa en las bases de datos a nivel alfanumérico, es decir, al Registro 1 (Bogotá) y Registro 2 (Seccional) de la entidad, en lo que respecta a nivel jurídico, información de mutaciones o cambios realizados. Esta es la información expedida en los certificados sea catastrales o de datos jurídicos expedidos por el IGAC, esto tiene un margen de error y puede diferir las posiciones de los polígono, pero no la base de datos geográficas o espaciales por la figura de desplazamiento de tomas.

2- INFORMACIÓN GEOGRÁFICA: Esta es la información cartográfica oficial dada por la entidad, allí se guarda la base de datos y gráficas del IGAC de conformidad con el sistema de coordenadas **MAGNA-SIRGAS** como sistema de referencia oficial del país, en reemplazo del **Datum BOGOTÁ**, definido en 1941. **MAGNA-SIRGAS** garantiza la compatibilidad de las coordenadas colombianas con las técnicas espaciales de posicionamiento, por ejemplo, los sistemas GNSS (Global Navegación Satélite Sistemas), y con conjuntos internacionales de datos georreferenciados.

Teniendo bien definidos procedo a realizar mi labor así:

14 - LABOR REALIZADA EN TERRENO:

Una vez nos dirigimos al punto indicado por las partes con dirección a la estación experimental SAN LORENZO, situado geográficamente en el Corregimiento de: **"MINCA"** del Distrito cultural e histórico de Santa Marta Departamento del Magdalena en el punto de: **"RESERVA NATURAL DE AVES EL DORADO"** pude observar lo siguiente:

En mi levantamiento planimétrico, guiado por la parte interesada del inmueble, se hace el levantamiento con la toma de la nube de los puntos con la unida del GPS.

Una vez se procede a descargar la información al PC, esta medición me genera un área de: 7.550 con 75 Mts²; la parte accionante me facilita a través de escrituras y folio de matrícula inmobiliaria un código catastral y número predial N° 00 - 02 - 0001- 0163 - 000 del I.G.A.C.

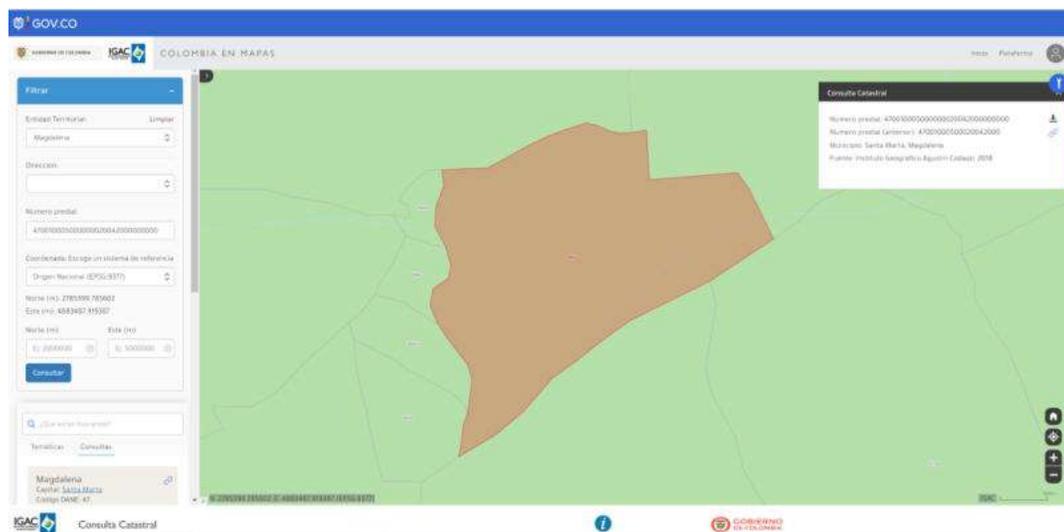


GRAFICO N° 3 – PREDIO DE REFERENCIA N° catastral N° 470010-00-50-0020-0420-000 del I.G.A.C. (IMAGEN ACTUAL OBTENIDA DEL PORTAL DEL IGAC SIN SER AFECTADA).

Al realizar la respectiva consulta ante el: **INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI -IGAC-**, como la entidad gubernamental encargada de los sistemas geodésicos nacionales de referencia, ente rector de los predios a nivel nacional me percató que ese predio objeto de medición ocupado por el señor demandado: **OSWALDO LUIS GARCIA CORONADO**, No coincide en su ubicación con el código catastral o número predial N° 00 - 02 - 0001- 0163 - 000 del I.G.A.C.

Es decir la ubicación predial número N° 00 - 02 - 0001- 0163 - 000 del I.G.A.C, No coinciden con el levantamiento que realice en campo.

hice los respectivos estudios en el IGAC y me percató que el levantamiento que se hizo en el lugar antes mencionado con GPS, me dio en una referencia catastral diferente teniendo como asignación de acuerdo a la ubicación este punto de difícil acceso como la referencia catastral N° 470010-00-50-0020-0420-000.

Al verificar y cerciorarme que mi levantamiento topográfico realizado en el sitio está por fuera del predio con número catastral que me dieron procedo a realizar una superposición del I.G.A.C portal ente rector de regir los predios nacionales junto con Google eart para poder tomar las capturas de estas imágenes que estoy presentando en el informe, allí me percató una vez más que el predio que se midió No está en la referencia catastral antes citada por el demandante (N° 00 - 02 - 0001- 0163 - 000 del I.G.A.C), y está ubicado en la última la referencia catastral N° 470010-00-50-0020-0420-000.

En vista de esto tome otra opción para no quedarme con una sola razón para diagnosticar y procedí a digitalizar las coordenadas del predio en el portal del IGAC, allí automáticamente el predio cae o está inserto dentro valga la redundancia del número predial antes citado N° 470010-00-50-0020-0420-000.

COORDENADAS U. T. M. MAGNA - SIRGAS			
PUNTO	ESTE	NORTE	DISTANCIA
A	1.001.685,1850	1.719.749,0760	24,02
B	1.001.686,1850	1.719.725,0760	138,57
C	1.001.757,1850	1.719.606,0760	20,00
D	1.001.757,1850	1.719.586,0760	33,60
E	1.001.737,1850	1.719.559,0760	50,54
F	1.001.714,1850	1.719.604,0760	48,02
G	1.001.689,1850	1.719.645,0760	32,90
H	1.001.671,0440	1.719.672,5270	41,94
I	1.001.647,9210	1.719.707,5170	3,25
J	1.001.647,9210	1.719.710,7680	19,53
K	1.001.647,9210	1.719.730,2970	18,95
L	1.001.655,9570	1.719.747,4560	10,85
M	1.001.664,0760	1.719.754,6590	15,38
N	1.001.678,9480	1.719.750,7260	6,45
A	1.001.685,1850	1.719.749,0760	6,45
ÁREA: 7.550,75 M2			

GRAFICO: 4 – COORDENADAS DEL SECTOR DONDE SE PRACTICO DILIGENCIA OCULAR.
 (IMAGEN OBTENIDA DE LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO EN PREDIO).

En consecuencia, de lo anterior considero que el inmueble está fuera del número predial mencionado N° 00 - 02 - 0001- 0163 - 000 del I.G.A.C).

Cabe resaltar que estos dos (2) predios (El predio N° 0163 y el predio N° 0420) son vecinos, pero son totalmente diferentes.



11

GRAFICO: 5 – UBICACIÓN DEL SECTOR DONDE SE PRACTICO DILIGENCIA OCULAR.
(IMAGEN OBTENIDA DE LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO EN PREDIO Y AYUDA DEL PORTAL AFECTADA).

ES muy posible que los predios en este sector puedan sufrir desplazamiento de la cartografía a causa posiblemente de escala o distorsiones del relieve y la topografía aun sin embargo la ubicación geográfica a través de coordenadas en sitio esto es inamovible.

ARGUMENTO PROPUESTO.

- Conclusión de la ubicación.

ANALISIS DEL ARGUMENTO PLANTEADO.

El sector que viene siendo ocupado por el señor demandado: **OSWALDO LUIS GARCIA CORONADO**, se ubica geográficamente en el Corregimiento de: **“MINCA”** del Distrito cultural e histórico de Santa Marta Departamento del Magdalena en un punto que se denomina: **“RESERVA NATURAL DE AVES EL DORADO”** esta dentro de la referencia catastral antes citada N° 470010-00-50-0020-0420-000 del I.G.A.C, con un Área física en terreno: 7.550 con 75 Mts². debidamente individualizado conforme la información obtenida por el: **INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTIN CODAZZI** seccional Santa Marta, Donde se llega a la conclusión al cotejar la información dada por la parte interesada con lo expuesto vemos que NO, existe plena correspondencia con lo que fuera observado en la visita en cuanto a la ubicación, localización y posición del inmueble situado dentro de las medidas contentivas de estos.

15 - METODOLOGIA UTILIZADA:

El presente dictamen se ha realizado bajo el método analítico como método de investigación que consiste en la desmembración de un todo descomponiéndolo en sus partes o elementos para observar las causas naturaleza y los efectos, el análisis es la observación y examen de un hecho.

Con los elementos así:

Descripción
Examen Crítico.
Segmentación Del Fenómeno.
Enumeración De Las Partes
Orden.
Clasificación y conclusión.

16-NOTA: Dentro de los puntos planteados a resolver se nos pide elaborar de acuerdo con el área que tiene el predio cual sería el valor más probable, por lo cual el suscrito a manera de ilustración y a petición de la parte interesada lo establece solo en el área porcentual de conformidad con el artículo 444 del Código General del Proceso numeral 4 lo cual se hace de la siguiente manera: esto se hará de manera global y de manera parcial por áreas construidas y sin construir, se ha escogido al auxiliar de la justicia : **JOSE VICTOR ROJANO MOLINELLO**, mayor de edad domiciliado en esta ciudad identificado con la CC N° 8.719.361 De Barranquilla, Profesional Universitario identificado con registro nacional de evaluador de: **CORPOLONJAS** matrícula R.N.A /C-05-8033 desde el año 2010 y con licencia N° 0047 del Consejo superior de la Judicatura Seccional Atlántico, encontrándose a la fecha activo, y cumpliendo con los requisitos de experiencia y vigencia. (Tramites régimen de transición, parágrafo.1, artículo 6, ley 1673/2013 y régimen académico, artículo 6, ley 1673/2013) se hará de la manera indicada.

12

17 - AVALUO DEL INMUEBLE.

SINTESIS DEL ARGUMENTO PROPUESTO.

avalúo de la porción de terreno ocupada por el demandado: **OSWALDO LUIS GARCÍA CORONADO**.

avalúo de las mejoras en el construidas.

determinando antigüedad

valor de los frutos civiles desde la fecha de ocupación del terreno por parte del demandado hasta el día de la inspección.

ARGUMENTO PLANTEADO.

Área física en terreno: 7.550 con 75 Mts².

Área construida casa de dos (2) pisos: 119.62 Mts².

Área construida hostel: 107,85 Mts².

18 -DESTINO: EL INDICADO.

Para el suscrito un avalúo es la estimación, sustentada, del valor comercial de un bien en un momento específico. el avalúo consiste en un estudio de valor, es un estimado de en cuanto se puede comercializar un inmueble dadas sus características particulares, en un mercado generalizado donde comprador y vendedor se encuentran libres para tomar decisiones.

En términos generales es una radiografía del mercado donde tanto al comprador como el vendedor se le justifica los valores concluidos, en esta oportunidad es determinar el valor comercial del predio y de las mejoras construidas en globo de terreno que se ubica geográficamente en el Corregimiento de: **"MINCA"** del Distrito cultural e histórico de Santa Marta Departamento del Magdalena en un área física en terreno: 7.550 con 75 Mts², un área construida casa de dos (2) pisos: 119.62 Mts². Y por último un área construida hostel: 107,85 Mts² dentro de la referencia catastral N° 470010-00-50-0020-0420-000 del I.G.A.C, Entendiéndose este como el valor más probable que tiene la propiedad y se espera que en el mercado abierto se obtenga una venta justa.

El presente: **AVALUO**, tiene como finalidad especial determinar el valor del bien inmueble, obtenido mediante la investigación y un análisis estadístico del mercado inmobiliario, el cual se establece por la suma de los avalúos parciales practicados en el sector a las viviendas y los terrenos en él comprendidos, ahora bien, lo más necesario para poder sugerir el valor más indicado que pueda tener las mejoras construidas en globo de terreno que se ubica geográficamente en el Corregimiento de: **"MINCA"** del Distrito cultural e histórico de Santa Marta Departamento del Magdalena en un área física en terreno: 7.550 con 75 Mts², un área construida casa de dos (2) pisos: 119.62 Mts². Y por último un área construida hostel: 107,85 Mts² dentro de la referencia catastral N° 470010-00-50-0020-0420-000 del I.G.A.C, para ser colocado en venta publica en este momento al ser determinado por su estado actual.

19 - DEFINICION DE TIPO DE VALOR:

Avalúo es el resultado del proceso de estimar el valor de un bien, determinando la medida de su poder de cambio en unidades monetarias a una fecha determinada. Es asimismo un dictamen técnico en el que se indica el valor de un bien a partir de sus características físicas, su ubicación, su uso y de una investigación y análisis exhaustivo de mercado. Ahora bien, el valor es el importe neto que razonablemente podría esperar o recibir un vendedor por la venta de un

bien en la fecha de la valoración, habiéndose verificado técnicamente las características de este y teniendo dentro del ejercicio una comercialización adecuada, que existe al menos un comprador potencial y un vendedor correctamente informados y que ambos (Vendedor-Comprador), actúan libremente por un interés económico y sin condicionamiento particular en la operación. El valor de un bien esta siempre determinado por la intersección de sus curvas de oferta y demanda. La curva de demanda está dada por su costo de sustitución para los potenciales compradores. El valor de mercado puede ser obtenido: Comparando sus características físicas y técnicas con las de bienes similares cuyo valor se conoce, y ponderando luego la incidencia que puedan tener en su valor de mercado las diferencias detectadas. En función de los ingresos netos que el sería capaz de generar y de la tasa de rédito que se obtiene en ese mercado con bienes similares. Para la determinación del avalúo se tienen en cuenta el estudio realizado en la zona correspondiente, que se establece a partir de puntos seleccionados dentro del sector territorial del bien y las mejoras construidas en globo de terreno que se ubica geográficamente en el Corregimiento de: **"MINCA"** del Distrito cultural e histórico de Santa Marta Departamento del Magdalena en un área física en terreno: 7.550 con 75 Mts², un área construida casa de dos (2) pisos: 119.62 Mts². Y por último un área construida hostel: 107,85 Mts² dentro de la referencia catastral N° 470010-00-50-0020-0420-000 del I.G.A.C, donde se corrobora el área declarada documentalmente certificada por el folio de matrícula inmobiliaria el cual explica donde se ubica el inmueble objeto de este dictamen y así establecer los valores unitarios de los inmuebles seleccionados mediante el análisis de la información de precios del mercado inmobiliario.

20 - TIPO DE PROPIEDAD: Privada.

21- UBICACIÓN; Corregimiento de: **"MINCA"** del Distrito cultural e histórico de Santa Marta Departamento del Magdalena.

ARGUMENTO PROPUESTO.

✓ Área.

ANALISIS DEL ARGUMENTO PLANTEADO.

R/- Luego de haber hecho el estudio del bien inmueble se muestra el total del área de forma general (ver cuadros adjuntos).

22 - CUADRO DE AREA:

ITEMS	REFERENCIA	ÁREA TERRENO	AREA	AREA
-------	------------	--------------	------	------

	CATASTRAL		CONST. 2 PISOS	CONST. HOSTAL
1	470010-00-50-0020-0420-000	7.550 con 75 Mts ²	39.24 Mts ²	107,85 Mts ²

23-USO/ACTIVIDAD ACTUAL DEL AREA HALLADA: Vivienda y prestación de servicios.

24- POSIBILIDADES DE NUEVAS ADECUACIONES: Si

25- DESTINO ACTUAL; La destinación uso y goce de una vivienda por hallarse dentro de un sector residencial este sector es un bien inmueble apto para esta actividad.

26-ASPECTOS JURIDICOS: Esta labor no es un estudio de títulos, sino un compendio de la información suministrada por el solicitante del avalúo de la cual extraemos:

27- CONSIDERACIONES GENERALES Y ECONOMICAS.: Adicionalmente a las características más relevantes de la propiedad expuesta en los capítulos anteriores para la determinación de justo precio materia del presente avalúo se han tenido en cuenta las siguientes particularidades.

28- ASPECTOS POSITIVOS: Uno de los aspectos más importantes para el inmueble es su ubicación.

La topografía del inmueble, los servicios públicos, el transporte público, la ubicación y frente a los demás bienes inmueble facilita cualquier tipo de inversión en el inmueble por el sector donde se ubica, y el estado natural de conservación del actual inmueble no se observa ningún tipo irregularidad de altura esta información acorde con la circular externa 011 de abril de 2013 de la Superintendencia Financiera.

29-IRREGULARIDAD DE LA PLANTA: Por los observado en la construcción esta no presenta discontinuidad o variaciones significativas en su estructura, ni fisuras, aberturas, entrantes o huecos en muros en el cerramiento existente.

30-TERRENO: El lote de terreno tiene las siguientes características.

31- ESTADO DE CONSERVACIÓN: El bien inmueble dadas sus condiciones se encuentra en regular estado de conservación de manera estable.

32- MEDIOS UTILIZADOS: Para resolver cada uno de los puntos planteados por el suscrito se elaboró un bosquejo, datos del I.G.A.C, uniendo todo este flujo de información teniendo en cuenta documentos aportados como certificado de tradición, escrituras públicas y demás documentos suministrados por la parte interesada.

33- METODOLOGÍA APLICADA Y SU DESARROLLO: El valor del inmueble se estimó mediante el método: **COMPARATIVO DE MERCADO**, el cual se utiliza en los avalúos de bienes que pueden ser analizados con bienes comparables existentes en el mercado abierto basándose en la investigación de la oferta y la demanda de dichos bienes operaciones de compra y venta recientes de renta o alquiler y que mediante una homologación de los datos obtenidos permiten al evaluador estimar un valor de mercado.

El supuesto que justifica el uso de este método se basa en que un inversionista no pagara demás por el valor de una propiedad de lo que estaría dispuesto a pagar por una propiedad similar de utilidad comparable disponible en el mercado el cual también se conoce como enfoque comparativo de ventas.

34- CONSIDERACIONES DE LA SOLICITUD: Que el dictamen de avalúo se realizó con fundamento en la resolución del: I.G.A.C, N° 620 del 2008 el cual establece en los artículos 1°, 4°, 5°, distintos métodos para realizar los avalúos comerciales. El valor comercial de los bienes inmuebles por política valuatoria no pueden sobrepasar dos (2) veces el valor catastral del mismo y el Gobierno ha establecido desde el año 2001 un incremento del avalúo catastral que no sea superior al 4%, pero en materia de oferta y demanda debe existir actualización en los valores de avalúos catastrales.

Para el caso sub-examine se observa claramente su desactualización por la geografía del punto, Para la presente liquidación y análisis del valor mediante el método de homogenización, comparación el suscrito aportara al despacho las respectivas guías de ventas efectuadas por las diferentes inmobiliarias aclarando que este avalúo se hace bajo los presupuestos de la resolución N° 620 del 2008, Se observa que no existen áreas construidas como las que se encuentran declaradas además se observa que el valor dado se ubica por debajo de las ofertas de venta en el sector. Esto afecta el inmueble objeto de avalúo y todos aquellos cuya tipología corresponda con la definición que se presenta y la influencia que ejerce sobre el globo de terreno situado en el Corregimiento de: **"MINCA"** del Distrito cultural e histórico de Santa Marta Departamento del Magdalena en un área física en terreno: 7.550 con 75 Mts², un área construida casa de dos (2) pisos: 119.62 Mts². Y por último un área construida hostel: 107,85 Mts² dentro de la referencia catastral N° 470010-00-50-0020-0420-000 del I.G.A.C.

Entonces nos damos cuenta que lo más probable es que pueda diferir mucho del valor real de oferta y demanda que se da en el sector sobre todo porque ha existido una valoración nueva para este inmueble por lo tanto no queda otra cosa que hacer la revaluación a través del método de homogenización y comparación a fin de satisfacer la proyección valuatoria real de la fracción del bien inmueble donde se efectuara su valorización, ubicación, su proyección y tendencia de crecimiento, consolidación en servicios de infraestructura y medio ambiente y el factor de comercialización factores estos que permiten determinar el valor comercial del bien inmueble hoy objeto de la petición. Lógicamente al hacer el empleo de dicho método manifestare los fundamentos de rigor que justifiquen la aplicación del método de homogenización y comparación. Para la presente liquidación evaluación del valor de: **AVALUO**, mediante el método de homogenización, comparación el suscrito aportara las respectivas guías de ventas efectuadas por las diferentes inmobiliarias aclarando que muy a pesar de

40- MA- (MEDIA ARITMETICA), Es el valor que se obtiene al dividir la suma de las ofertas por el número de ellas

41- VALOR MEDIA ARITMETICA: \$12.497,43 Moneda Corriente.

42-DE- (DESVIACION ESTANDAR), Corresponde a la raíz cuadrada de la suma de las diferencias de la oferta con respecto a la media aritmética elevada al cuadrado y dividida entre el número de ofertas en este caso se obtuvo mediante el programa de Excel y por medio manual dándose en \$3.63 Moneda Corriente, En ambos ejercicios.

43- CV- Valor porcentual que se obtiene al dividir la desviación estándar entre la media aritmética multiplicada por 100.

44 - COEFICIENTE DE VARIACION.....0,0.000290445%.

La oferta encontrada obedece a tres (03) inmuebles similares dentro del mismo sector con el beneficio de hallarse en la misma vía y con áreas tanto inferiores como superior al bien inmueble objeto de avalúo, Sin embargo, existen ofertas en otros rangos los cuales son de bienes inmuebles o predios con las mismas características del objeto de avalúo siendo esto manejable.

18

45- CONSIDERACIONES GENERALES Y ECONOMICAS:

Para el cálculo del valor se tendrá en cuenta el área hallada en terreno de acuerdo con la información actualizada de las planchas para el caso que nos ocupa están distribuidas así:

46- CUADRO DE DATOS SELECCIONADOS PARA EL CÁLCULO DEL VALOR:

ITEMS	REFERENCIA CATASTRAL	ÁREA TERRENO	AREA CONST. 2 PISOS	AREA CONST. HOSTAL
1	470010-00-50-0020-0420-000	7.550 con 75 Mts ²	39.24 Mts ²	107,85 Mts ²

47- CÁLCULO DEL VALOR: Los valores obtenidos fueron estos:

48- TERRENO: 12.497,43 Moneda Corriente.

ITEM	AREA(MTS ²)	VALOR (MTS ²)	TOTALES(\$COL)
------	-------------------------	---------------------------	----------------

AREA CONSTRUIDA 2 PISOS	39.24 Mts ²	\$1.800.000,00	\$70.632.000,00
AREA CONSTRUIDA HOSTAL	107,85 Mts ²	\$750.000,00	\$80.887.500,00
TERRENO S/CONST	7.550, 75 Mts ²	\$12.497,43	\$944.190.209,57
TOTAL			\$1.095.709.709,57

49-VALOR FINAL: El valor del terreno y las mejoras halladas en el predio ocupado por el señor demandado: **OSWALDO LUIS GARCIA CORONADO**, se ubica geográficamente en el Corregimiento de: **"MINCA"** del Distrito cultural e histórico de Santa Marta Departamento del Magdalena en un punto que se denomina: **"RESERVA NATURAL DE AVES EL DORADO"** esta dentro de la referencia catastral antes citada N° 470010-00-50-0020-0420-000 del I.G.A.C, con un Área física en terreno: 7.550 con 75 Mts². debidamente individualizado conforme la información obtenida por el: **INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTIN CODAZZI** seccional Santa Marta es de: **MIL NOVENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE.**

50- AJUSTES: Los principales ajustes que se llevan a cabo incluyen los relacionados con las características físicas del inmueble al igual sus condiciones de venta motivación del comprador y del vendedor posibilidades de uso y desarrollo, para el caso de marras se reunió, se clasifico un conjunto de datos del inmueble que fueron comparables en el sector para ser expuestos en el mercado abierto aplicando los correspondientes ajustes de acuerdo de cada uno, asimilándolos con la propiedad objeto de estudio.

51-MEDIOS UTILIZADOS: Para resolver cada uno de los puntos planteados por el perito a valuador donde elaboró un bosquejo, se verificaron sus medidas, datos del I.G.A.C, uniendo todo este flujo de información el auxiliar tuvo en cuenta los documentos aportados como certificado de tradición, escrituras públicas y demás documentos suministrados por la parte interesada para resolver cada uno de los puntos planteados como cuestionario.

52- SUSTENTACION DEL AVALUO - TERRENO: se avaluó teniendo en cuenta los valores del estudio de precios elaborados por la corporación de lonja de propiedad raíz de Barranquilla, Cámara Regional de la Construcción del Santa Marta : CAMACOL), y opiniones de personas residentes en el sector con relación a las ultimas ventas en el sector y consultas con firmas inmobiliarias que puede ser modificado de acuerdo a los factores de oferta y demanda de la zona y del momento en que se haga la inspección - el precio final para determinar su valor se tuvieron en cuenta los métodos : **BROSS, HEIDECKE, TABLA DE FITO, Y CORVINA**, y se observó las condición del inmueble así como también los índices de comercialización y demás factores generales que inciden directamente en el justo precio, final.

53- METODOLOGÍA APLICADA Y SU DESARROLLO: El supuesto que justifica el uso de este método se basa en que un inversionista no pagara demás por el valor de una propiedad de lo que estaría dispuesto a pagar por una propiedad similar de utilidad comparable disponible en el

mercado el cual también se conoce como enfoque comparativo de ventas, el cual se utiliza en los avalúos de bienes que pueden ser analizados con bienes comparables existentes en el mercado abierto, El valor del bien inmueble se estimó mediante el método: **COMPARATIVO DE MERCADO**, basándose en la investigación de la oferta y la demanda de dichos bienes operaciones de compra y venta recientes de renta o alquiler y que mediante una homologación de los datos obtenidos permiten al evaluador estimar un valor de mercado.

El supuesto que justifica el uso de este método se basa en que un inversionista no pagara demás por el valor de una propiedad de lo que estaría dispuesto a pagar por una propiedad similar de utilidad comparable disponible en el mercado el cual también se conoce como enfoque comparativo de ventas.

54- ANTIGÜEDAD DE LAS MEJORAS - VETUSTEZ:

El suscrito manifiesta que no existe ningún método o fórmula que nos indique con claridad meridiana o con exactitud la vetustez de una obra o el tiempo en que se realizó una obra o construcción, por lo tanto, se considera intangible pero si se puede demostrar aproximadamente un tiempo cuando estas aparecen descritas y registradas en documento jurídico que corresponda a dicho inmueble, de tal suerte y manera que el suscrito hace salvedad de esto, y según mi concepto estas construcciones o edificaciones del bien situado geográficamente en el Corregimiento de: **"MINCA"** del Distrito cultural e histórico de Santa Marta Departamento del Magdalena en un punto que se denomina: **"RESERVA NATURAL DE AVES EL DORADO"** dentro de la referencia catastral antes citada N° 470010-00-50-0020-0420-000 del I.G.A.C, con un Área física en terreno: 7.550 con 75 Mts² Según seguimiento satelital se pueden observar que estas datan del año 2007 en la construcción de dos (2) pisos es decir 16 años y en cuanto al bien donde se ubica el hostel esta tiene una vetustez de cinco años (2018), como se puede apreciar en el archivo fotográfico anexo al presente informe.

20

Finalmente aportamos este: **AVALUO**, Que fuera solicitado por usted del predio ocupado por el señor demandado: **OSWALDO LUIS GARCIA CORONADO**, se ubica geográficamente en el Corregimiento de: **"MINCA"** del Distrito cultural e histórico de Santa Marta Departamento del Magdalena en un punto que se denomina: **"RESERVA NATURAL DE AVES EL DORADO"** está dentro de la referencia catastral antes citada N° 470010-00-50-0020-0420-000 del I.G.A.C, con un Área física en terreno: 7.550 con 75 Mts². debidamente individualizado conforme la información obtenida por el: **INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTIN CODAZZI** seccional Santa Marta

Este avalúo se ha realizado con libre pensamiento bajo los lineamientos, requerimientos del código de ética y los estándares de conducta profesional que nos asiste, y sin ninguna clase de presiones.

Dejamos constancia de no tener interés alguno en el bien inmueble analizado en forma integral y objetivamente, podemos decir que el presente : **AVALUO** es una prueba pericial responsable y genera un diagrama de información instructiva o adecuada la cual contempla ciertas instrucciones, es una guía para lo que usted disponga abarcando varios campos de todos los ámbitos del conocimiento donde usted puede percibir que se verificaron hechos puestos de

presente su fin, es formar una idea de los diferentes aspectos que se observan en el inmueble inspeccionado, para ello se requieren ciertos conocimientos y el suscrito ha recibido perceptivamente, y directamente en el inmueble, las normas urbanísticas señaladas tienen que

al igual en este avalúo no se han señalado normas de derecho.

A los peritos Evaluadores se nos está autorizado a señalar, o dejar constancia de lo que se haya encontrado al momento de la: **INSPECCIÓN OCULAR, INSPECCIÓN VISUAL, O INSPECCIÓN JUDICIAL**, según fuere el caso, solo el auxiliar, o perito muestra los actos constitutivos que funda o que forman lo que se halla en la inspección, los actos que por percepción directa que fueron observados y citados por los suscritos estos se hayan anexos con los registros fotográficos adjuntos al presente informe de acuerdo a la información aportada dentro del libelo del presente : **AVALUO**.

56- RESPONSABILIDAD DEL TECNICO: El técnico no será responsable por aspectos de naturaleza legal que afecten al bien inmueble, a la propiedad analizada o el título legal de la misma. El técnico no revelara información sobre el estudio a nadie distinto de la persona natural o jurídica que solicito la prueba y solo lo hará con su autorización escrita de esta, salvo caso que el análisis sea solicitado por una autoridad judicial competente.

57- DECLARACIONES DEL TECNICO: Se prohíbe la publicación parcial o total del informe de valuación o cualquier referencia al mismo y afiliaciones profesionales del técnico sin consentimiento de este.

21

Las descripciones de hechos presentadas en el informe son correctas hasta donde el Avaluador alcanza a conocer.

Los análisis y resultados solamente se ven restringidos por las hipótesis y condiciones restrictivas que se describen en el informe.

Los honorarios del Avaluador no dependen de los aspectos del informe.

El análisis se llevó a cabo conforme a un código de ética y normas de conducta.

El Avaluador ha cumplido con los requisitos de formación de su profesión.

El Avaluador tiene experiencia en el medio local y la tipología del inmueble que se está estudiando.

El Avaluador ha realizado una visita física técnica al inmueble objeto de análisis y nadie con excepción de las personas especificadas en el informe ha proporcionado asistencia profesional en la preparación del informe.

58- VIGENCIA DEL AVALUO: De acuerdo con el numeral 7° del artículo 2° del decreto 422 de marzo 08 del 2000, y con el artículo 19 del decreto 1420 del 24 de junio de 1988, expedidos por el Ministerio De Desarrollo Económico, el presente análisis de avalúo tiene una vigencia de un (1), año a partir de la fecha de su expedición de este informe, siempre y cuando las variables extrínsecas e intrínsecas que puedan afectar el valor.

59 - NORMAS DE VALORACIÓN: Este informe de valoración se ha elaborado bajo las normas **NTS 101, NTS S 01, NTS S 02, NTS S 03, NTS S 04, y GTS G 02**, Normas técnicas **INCONTEC**.

Agradeciéndole de antemano la colaboración que se le preste a la presente De usted.

Atentamente,


JOSE VICTOR ROJANO MOLINELLO.

CC N° 8.719.361 De Barranquilla.

Auxiliar De la Administración De Justicia.

Profesional Inscrito. Licencia N° 0047, Seccional Atlántico.

Registro Nacional De Avaluador De: **CORPOLONJAS** Matricula R.N.A /C-05-8033.


PEDRO MANUEL GUZMAN DE LA ROSA.

CC N° 8.729.262 De Barranquilla.

Auxiliar De la Administración De Justicia.

Profesional Inscrito. Licencia N° 0100, Seccional Atlántico.

Perito Valuador Agrimensor.

Registro nacional de evaluador de: **CORPOLONJAS** matricula R.N.A /C- 05 - 8033.

REPRESENTANTE LEGAL DE P&JG.

60- FUENTES DE INFORMACION:

Títulos de propiedad.

Cartas catastrales.

Informaciones prediales.

Pedro

MANUEL GUZMAN DE LA ROSA.

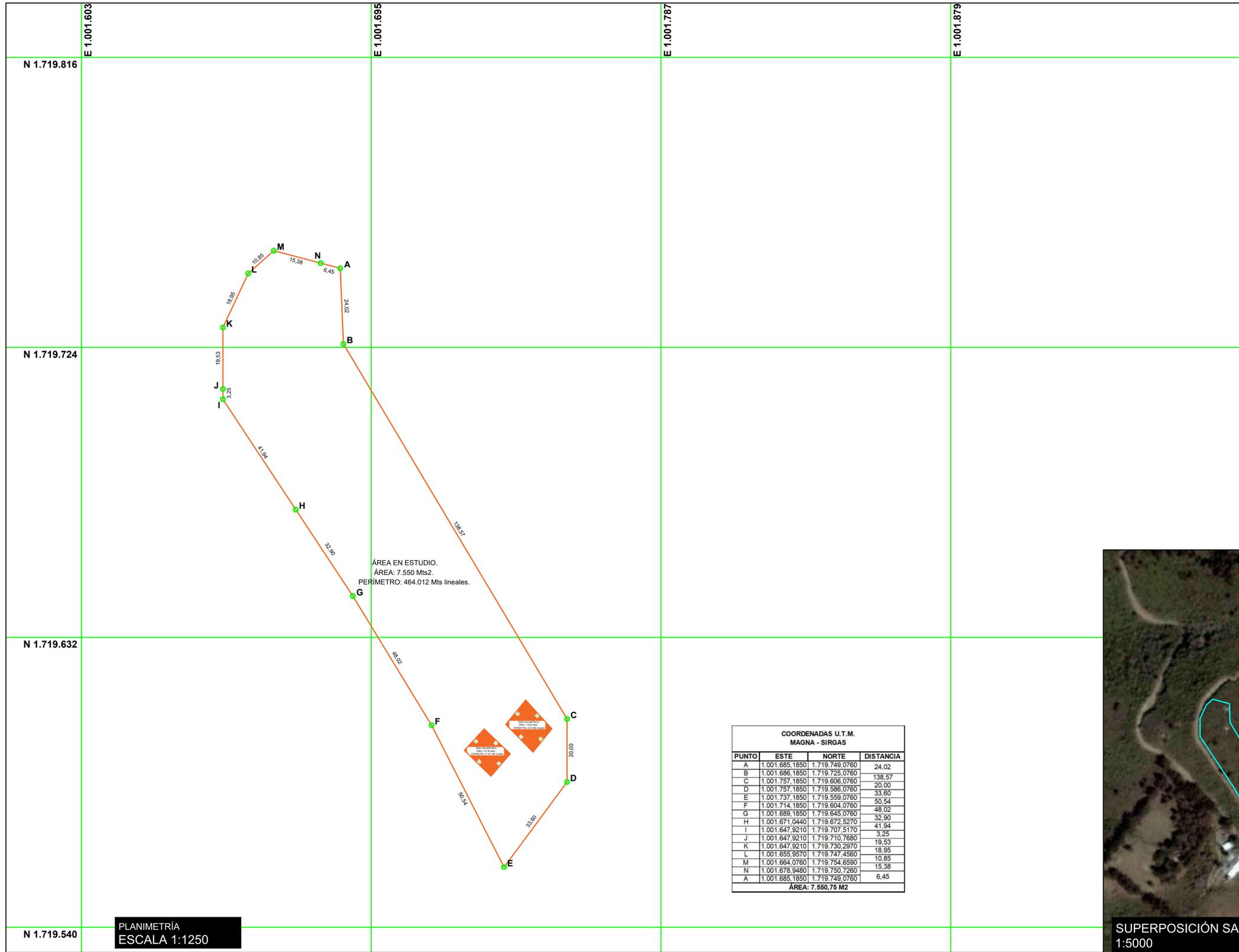
AUXILIAR DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

LICENCIA N° 0100 - C.S.DE LA J. - RNA - C/05-8031.

MATRICULA RNA N° C/05-8031.

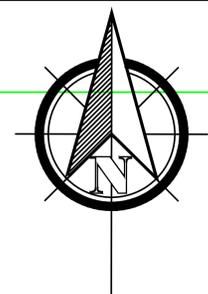
ANEXO PLANO.





ÁREA EN ESTUDIO.
 ÁREA: 7.550 Mts2.
 PERÍMETRO: 464.012 Mts lineales.

COORDENADAS U.T.M. MAGNA - SIRGAS			
PUNTO	ESTE	NORTE	DISTANCIA
A	1.001.685,1850	1.719.749,0760	24,02
B	1.001.686,1850	1.719.725,0760	138,57
C	1.001.757,1850	1.719.606,0760	20,00
D	1.001.757,1850	1.719.586,0760	33,60
E	1.001.737,1850	1.719.559,0760	50,54
F	1.001.714,1850	1.719.604,0760	48,02
G	1.001.689,1850	1.719.645,0760	32,90
H	1.001.671,0440	1.719.672,5270	41,94
I	1.001.647,9210	1.719.707,5170	3,25
J	1.001.647,9210	1.719.710,7680	19,53
K	1.001.647,9210	1.719.730,2970	18,96
L	1.001.655,9570	1.719.747,4560	10,85
M	1.001.664,0760	1.719.754,6590	15,38
N	1.001.678,9480	1.719.750,7260	6,45
A	1.001.685,1850	1.719.749,0760	6,45
ÁREA: 7.550,75 M2			



DICTAMEN PERICIAL.
 SOLICITANTE: JUZGADO QUINTO(S), CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA.
 DESTINO DEL DICTAMEN: PROCESO DECLARATIVO VERBAL REIVINDICATORIO.
 DEMANDANTE: PRO-AVES DE COLOMBIA.
 DEMANDADO: OSWALDO LUIS GARCÍA CORONADO.
 DIRECCIÓN DEL GLOBO DE TERRENO: RESERVA DE AVES EL DORADO.
 ÁREA DEL PREDIO: 51.250 Mts2.
 TIPO DE PREDIO: RESERVA.
 MATRÍCULA INMOBILIARIA: 080-95655.
 REFERENCIA CATASTRAL N° 00-02-0001-0163-000 del I.G.A.C.
 CORREGIMIENTO: MINCA.
 DISTRITO: TURÍSTICO E HISTÓRICO DE SANTA MARTA.
 DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.
 CONTIENE: UBICACIÓN SECTOR DEL PREDIO EN LITIS.
 ÁREA: 7.550 Mts2.
 PERÍMETRO: 464.012 Mts.
 RADICADO DEL PROCESO: 47-001-31-53-005-2020-00086-00

REALIZADO POR:
PEDRO MANUEL GUZMAN DE LA ROSA
 AUXILIAR DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
 LICENCIA N° 0100 - 2017.
 MATRÍCULA RNA C/ 05 8031 CORPOLONJAS
 PERITO JUDICIAL

APOYO:
 ING: CARLOS LUIS OCANDO CONTRERAS
 LICENCIA N° 151.879

REVISÓ:
 OSCAR JAVIER PEREZ BAQUERO.
 TOPOGRAFO - LICENCIA N° 19061608-02

USO METRO:
 SUMETRICA G.P.S
 Fecha:
 MARZO - 2023
 Estado:
 INDICADAS

Plano N°:
1



SUPERPOSICIÓN SATELITAL
 1:5000

PLANIMETRÍA
 ESCALA 1:1250

N 1.719.540

E 1.001.603

E 1.001.695

E 1.001.787

E 1.001.879

E 1.001.971

N 1.719.816

N 1.719.724

N 1.719.632

Pedro

MANUEL GUZMAN DE LA ROSA.

AUXILIAR DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

LICENCIA N° 0100 - C.S.DE LA J. - RNA - C/05-8031.

MATRICULA RNA N° C/05-8031.

ANEXO DCTOS DEL PREDIO.





OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SANTA MARTA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220525884759648317

Nro Matrícula: 080-95655

Pagina 1 TURNO: 2022-080-1-39603

Impreso el 25 de Mayo de 2022 a las 05:02:39 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 080 - SANTA MARTA DEPTO: MAGDALENA MUNICIPIO: SANTA MARTA VEREDA: MINCA

FECHA APERTURA: 28-11-2007 RADICACIÓN: 2007-080-6-11737 CON: ESCRITURA DE: 29-10-2007

CODIGO CATASTRAL: 00-2-001-163COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOTE N° 2 con extension de 51.250 MTS2 cuyos linderos y demas especificaciones obran en ESCRITURA 3090, 2007/10/29, NOTARIA TERCERA SANTA MARTA. Articulo 11 Decreto 1711 de 1984

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS : CENTIMETROS :

AREA PRIVADA - METROS : CENTIMETROS : / AREA CONSTRUIDA - METROS : CENTIMETROS:

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

POR ESCRITURA 305 JUNIO 5 DE 1954 NOTARIA 2.SANTA MARTA, REGISTRADA JUNIO 7 DE 1954, HACIENDA CAFETERA CINCINATI LIMITADA ADQUIRIO EL DOMINIO POR APOORTE DE "SANTA MARTA COFFE COMPANY S.A."

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: RURAL

1) HACIENDA CAFETERA CINCINATTI CORREGIMIENTO DE MINCA LOTE N° 2

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)

080 - 23830

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 23-11-2007 Radicación: 2007-080-6-11737

Doc: ESCRITURA 3090 DEL 29-10-2007 NOTARIA TERCERA DE SANTA MARTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: OTRO: 0915 DESENGLOBE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: SOCIEDAD CIANCI VEGA & CIA S. EN C.

NIT# 8901158848 X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 12-08-2010 Radicación: 2010-080-6-7562

Doc: ESCRITURA 1443 DEL 05-08-2010 NOTARIA SEGUNDA DE SANTA MARTA

VALOR ACTO: \$32,500,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SOCIEDAD CIANCI VEGA & CIA S. EN C.

NIT# 8901158848

A: FUNDACION PROAVES DE COLOMBIA

NIT# 8110316471 X



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SANTA MARTA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220525884759648317

Nro Matrícula: 080-95655

Pagina 2 TURNO: 2022-080-1-39603

Impreso el 25 de Mayo de 2022 a las 05:02:39 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *2*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2022-080-1-39603

FECHA: 25-05-2022

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: MAURICIO ALVAREZ GOMEZ

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe pública

080-95654

Cianci Vega lote

29 Oct. 2007

AA 60217128



ESCRITURA NUMERO: TRES MIL NOVENTA -
(3090) - - - - -

FECHA: VEINTINUEVE (29) DE OCTUBRE.-
DEL AÑO DOS MIL SIETE (2.007).-----

ACTO: DESENGLOBE-----

OTORGANTES: CIANCI VEGA & CIA. S. EN

C.-----
INMUEBLE: HACIENDA CAFETERA CINCINATTI, LOCALIZADO EN EL
CORREGIMIENTO DE MINCA, EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA,
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.-----

MATRICULA INMOBILIARIA NUMERO: 080-23830.-----

CEDULA CATASTRAL NUMERO: 000200010163000.-----

COMPRAVENTA: LOTE DE TERRENO NUMERO UNO (1) (100 HECTAREAS)

A: FUNDACION PROAVES DE COLOMBIA-----

En la ciudad de Santa Marta, Distrito Turístico Cultural e Histórico, Departamento del Magdalena, República de Colombia, a los VEINTINUEVE (29) días del mes de OCTUBRE del año dos mil siete (2.007), en el Despacho de la Notaría Tercera del Círculo de Santa Marta cuyo Notario encargado es el Doctor HENRY ALBERTO NUÑEZ SUAREZ, Compareció el señor ITALO CIANCI LOZANO, mayor de edad, de esta vecindad, identificado con la cédula de ciudadanía número 3.695.575 expedida en Barranquilla, de estado civil divorciado, actuando en representación legal de CIANCI VEGA & CIA. S. EN C., sociedad comercial con domicilio en Santa Marta, identificada con el Nit. Número 0890115884-8 , en calidad de Socio Gestor, todo lo cual acredita con el Certificado de existencia y representación que presenta para su protocolización.-----

PRIMERO. Que la sociedad que representa es dueña y ejerce la posesión material sobre un predio rural denominado "HACIENDA CAFETERA CINCINATTI", localizado en el corregimiento de Minca, jurisdicción del Distrito de Santa Marta, Departamento del Magdalena, República de Colombia,

HENRY ALBERTO NUÑEZ SUAREZ
 NOTARIO TERCERO ENCARGADO
 Círculo de Santa Marta D.T.C.H.

con área de TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (384) hectáreas más SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTIUNO (6.621) metros cuadrados, comprendido dentro de los siguientes linderos:-----

NORTE, linda con Hacienda La Victoria que es o fue de la Familia Weber, parte con la Televisora Nacional y parte con tierras de Hacienda Cincinatti; SUR, Quebrada Arranca Plumas; ESTE, en parte con terrenos que son o fueron de Hacienda Vista de Nieve y parte con la finca Powilbe y parte con terrenos de Genaro Pineda y parte con terrenos de Hacienda Cincinatti y Valparaiso; y OESTE, Hacienda la Victoria que es o fue de la Familia Weber y Cerro Las Partidas y parte del Campano y colonos.-----

SEGUNDO. - Que el predio descrito en el ordinal anterior, lo adquirió la sociedad que representa por compra a Carlos Alberto Zuñiga Caballero y Antonio Nel Zuñiga Caballero, mediante escritura pública número 1757 del 22 de Junio de 1999 otorgada en la Notaria Tercera del Circulo de Santa Marta, registrada el nueve (9) de Septiembre de mil novecientos noventa y nueve (1999) bajo el folio de Matricula Inmobiliaria numero 080-23830 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Santa Marta.-----

Con cédula catastral numero 000200010163000.-----

TERCERO. - Que del predio anteriormente señalado se procede a subdividir dos lotes de terrenos identificados a continuación:-----

LOTE UNO (1): Con área de CIEN (100.00) Hectáreas, comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas:-----
NORTE, (1.01) metros con finca El Dorado; SUR, (958) metros con el predio de mayor extensión; ESTE, (1923) metros con predio de mayor extensión; y OESTE, (1.702) metros con predio de mayor extensión. -----

LOTE DOS (2): Con área de CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS (51.250 MTRS.2) SAN LORENZO:--

AA 60217129



NORTE, (100) metros con retiro carretera Kennedy; SUR, (300) metros con el lote de mayor extensión; ---- ESTE, (200+250) metros con predios de la base militar; y OESTE, (400) metros con el lote de mayor extensión.-----

CUARTO.- Que como consecuencia de la división del predio que da cuenta el ordinal anterior, el predio de mayor extensión queda con un remanente de DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE (279) hectáreas más CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN (5.371) metros cuadrados, comprendido dentro de los siguientes linderos:-----

NORTE, linda con Hacienda La Victoria que es o fue de la Familia Weber; SUR, Quebrada Arranca Plumas; ESTE, con lote Uno (1) que se desenglobó; y OESTE, Hacienda la Victoria que es o fue de la Familia Weber y Cerro Las Partidas y parte del Campano y colonos.-----

QUINTO.-/ Que la división material del predio de mayor extensión, como está establecido en la cláusula anterior, se verifica con base en la Resolución Nro.277 de once (11) de octubre de 2007 otorgada por la Curaduría urbana Nro.1 de Santa Marta, que autoriza dicha división, como consta en la parte resolutive que al respecto expresa:-----

"Artículo Primero: Otorgase a la sociedad CIANCI VEGA Y COMPAÑÍA S EN C representada legalmente por el señor ITALO CIANCI LOZANO la licencia urbanística para la subdivisión de dos (2) predios urbanos de otro de mayor extensión de propiedad de la precitada Sociedad tal como lo acredita el folio de matrícula inmobiliaria 080-23830 e inscripción catastral 000200010163000 ubicado en la Hacienda Cafetera Cincinatti Distrito de Santa Marta con un área de 384 hectáreas 6621 M2 Distrito de Santa Marta con las siguientes medidas y linderos:-----

HENRY ABERTO NINEZ SUAREZ
 NOTARIO TERCERO ENCARGADO
 Circuito de Santa Marta D.T. ...H.

LOTE 1: Área de CIEN 100 Hectáreas, NORTE, (1.017) metros con finca El Dorado; SUR, (958) metros con el predio de mayor extensión; ESTE, (1923) metros con predio de mayor extensión; y OESTE, (1.702) metros con predio de mayor extensión. -----

LOTE 2: Área 51.250 M2 SAN LORENZO:-----

NORTE, (100) metros con retiro carretera Kennedy; SUR, (300) metros con el lote de mayor extensión; -----

ESTE, (200+250) metros con predios de la base militar; y OESTE, (400) metros con el lote de mayor extensión.-----

SEXTO: Que se protocoliza con este instrumento la resolución a que alude la cláusula anterior, como el plano de división material debidamente aprobado por la Curaduría Urbana Nro. 1 de Santa Marta.-----

SEPTIMO.- Que actuando en la calidad indicada, por este mismo instrumento la sociedad CIANCI VEGA & CIA. S. EN C transfiere a título de venta real y efectiva a favor de la FUNDACION PROAVES DE COLOMBIA, uno de los lotes de terreno subdividido en el ordinal Tercero de este instrumento, identificado así:-----

LOTE UNO (1): Con área de CIEN (100.00) Hectáreas, comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas:-----
NORTE, (1.017) metros con finca El Dorado; SUR, (958) metros con el predio de mayor extensión; ESTE, (1923) metros con predio de mayor extensión; y OESTE, (1.702) metros con predio de mayor extensión. -----

PARAGRAFO.- No obstante la mención que se acaba de hacer de su área, sus linderos y la longitud de los mismos, la venta se hace como cuerpo cierto de tal forma que cualquier eventual diferencia que pueda resultar entre la cabida real y la aquí declarada, no dará lugar a reclamo posterior alguno por ninguna de las partes.-----

OCTAVO.- Que el precio acordado de la venta es la suma de SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$650.000.000.00)



MONEDA LEGAL, que el vendedor declara haber recibido a entera satisfacción para la sociedad que representa.-----

NOVENO. ✓ LIBERTAD Y SANEAMIENTO: Que el inmueble se encuentra libre de censos, hipotecas, pleitos pendientes, embargos

judiciales, anticresis, arrendamiento por escritura pública, pero en todo caso se obligan al saneamiento de la venta en los casos y términos señalados por la ley.-----

DECIMO.- ENTREGA: Que hace entrega real y material del inmueble vendido a la Fundación por sus linderos y medidas.-

UNDECIMO. ✓ Que de acuerdo a los estatutos de la Fundación PROAVES DE COLOMBIA, el predio objeto de este contrato se adquiere para facilitar el cumplimiento de los fines y propósitos de la Fundación, razón por la cual se adquiere a perpetuidad y no será objeto de negociación ni de disposición alguna.-----

DUODECIMO. ✓ USOS PROHIBIDOS: Le queda prohibido a la FUNDACION PROAVES DE COLOMBIA, efectuar a perpetuidad dentro del predio objeto de esta negociación, las siguientes actividades:-----

- a) Levantar, construir y/o edificar cualquier tipo de bien inmueble: -----
- b) Construir senderos y/o carreteras dentro del predio;
- c) Talar los árboles que se encuentren en el predio;--
- d) La explotación económica de los recursos naturales del predio.-----

DECIMO TERCERO. ✓ SERVIDUMBRE: la Fundación se obliga a respetar la servidumbre de agua que se ha constituido en el predio objeto de la presente venta a favor del predio remanente que le queda a la sociedad vendedora, que le permite la conducción del agua a este predio, como actualmente se encuentra. Y el predio dominante queda con la

HENRY ABERTO NÚÑEZ SUÁREZ
 NOTARIO TERCERO ENCARGADO
 Circulo de Santa Marta D.T.C.

obligación de mantener el uso sostenible y adecuado de este recurso natural.-----

DECIMO CUARTO: GASTOS NOTARIALES: Los gastos notariales serán cancelados por los intervinientes por partes iguales, el pago del impuesto de retención en la fuente por parte del vendedor y los gastos de beneficencia y registro por parte de la COMPRADORA.-----

Presente en este acto: EDUARDO QUEVEDO GIL, mayor de edad, domiciliado en Santa Marta, identificado con la cédula de ciudadanía numero 93.376.157, de estado civil soltero quien actúa en nombre y representación de la FUNDACIÓN PROAVES DE COLOMBIA conforme al poder especial otorgado por la Apoderada General de la Fundación LINA EUGENIA DAZA ROJAS, conforme al poder general otorgado por la representante legal de la Fundación de acuerdo a lo establecido en la escritura publica Nro. 2335 de seis (6) de septiembre de 2007, copia que se protocoliza con esta escritura, y manifestó: -----

A) Que actúa en nombre y representación de la FUNDACION PROAVES DE COLOMBIA, entidad sin ánimo de lucro, legalmente constituida por documento privado, inscrito el 17 de Junio de 2004 bajo el numero 00073850 del Libro 1 de las Entidades sin Animo de Lucro, identificada con el Nit. 811.031.647-1, todo lo cual acredita con los documentos que presenta para su protocolización.-----

B) Que actuando en la calidad indicada, acepta esta escritura y la venta que por medio de ella se le hace a favor de la Fundación ProAves de Colombia.-----

c) Que tiene recibido el inmueble y se encuentra en posesión del mismo.-----

El Notario hace constar que los otorgantes comparecieron personalmente a suscribir la presente escritura pública y que las declaraciones aquí consignadas fueron emitidas por aquellos personal y voluntariamente. Igualmente advirtió que

AA 60217133



el Notario no responde por la veracidad de las declaraciones de los otorgantes, así como tampoco responde por la capacidad o aptitud legal de aquellos para celebrar el presente acto o contrato y que una vez

suscrito y autorizado el presente instrumento público cualquier modificación, aclaración o corrección deberá consignarse en otra escritura pública que causará los derechos de ley.-----

(Artículos 9 y 102 Decreto 960 de 1970).-----

COMPROBANTE FISCAL: Los otorgantes presentaron Certificado número 0026341 El Suscrito Tesorero Distrital CERTIFICA Que el predio 000200010163000 con avalúo oficial de \$ 124.016.000 ubicado en la HACIENDA CINCINATTI de este Municipio de propiedad de CIANCI VEGA Y COMPAÑIA SOCIEDAD E y Area de A. Ter. 3800716 A. Con 741 Se encuentra a Paz y Salvo con el Distrito de Santa Marta Hasta el Dia 31/12/2007 Por concepto de impuesto predial unificado Santa Marta 14/09/2007.-----

INDUVAL Certificado número 28838 que el predio propiedad del IBARRA CHINCHILLA DORIS Referencia catastral 00020010163000 ubicado en HACIENDA CINCINATTI de esta ciudad, Se encuentra a Paz y Salvo con las contribuciones de Valorización Distrital. Fecha de Expedición 14/09/2007 Fecha de Vencimiento 14/10/2007. Autorizado por el Director.-----

Se protocolizan los siguientes documentos:-----

Resolución No. 277 y Licencia de Subdivisión No. 47001-1-07-0262 de fecha 11 de Octubre de 2007 expedida por la Curaduría Urbana No. 1 de Santa Marta;-----

Planos de los lotes desenglobado;-----

Certificado de existencia y representación de CIANCI VEGA & CIA, S. EN C. expedida por la Cámara de Comercio de Santa Marta;-----

HENRY ALBERTO NUÑEZ SUAREZ
 NOTARIO TERCERO ENCARGADO
 Circulo de Santa Marta D.C.H.

Fotocopia de la escritura publica numero 2335 del 6 de Septiembre de 2007 otorgada en la Notaria Cincuenta (50) del Circulo de Bogotá; -----

Poder Especial otorgado a EDUARDO QUEVEDO GIL.-----

Certificado de existencia y representación legal de la FUNDACION PROAVES DE COLOMBIA.-----

OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION: Leído el anterior instrumento por los otorgantes y advertidos por el Notario que su no inscripción en el competente Registro dentro de los dos (2) meses siguientes a su otorgamiento, causará intereses moratorios por mes o fracción a la tasa y en la forma establecida en el Estatuto Tributario, lo aprobaron y en constancia lo firmó junto con el Notario quien así lo autoriza.-----

* * * * *

* * * * *

Se utilizaron las hojas de papel notarial números: AA-60217128-60217129-60217130- 60217133- 60217132

* * * * *

Derechos notariales: \$1.767.417.00 -----

Superintendencia de Notariado y Registro \$ 3.175.00-----

Fondo Nacional de Notariado \$ 3.175.00-----

Liquidados según Resolución 7600 del 12 de diciembre de 2006, modificada por Resolución 7880 del 28 de diciembre de 2006 de Supernotariado.-----

IVA: 16.% ----- \$306.257.00 -----

Retención en la fuente: \$ Exenta -----

* * * * *

AA 60217132



ESTA HOJA PERTENECE A LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO TRES MIL NOVENTA - - ((3090) - - - - DEL VEINTINUEVE (29) DE OCTUBRE DE DOS MIL SIETE (2007).

[Redacted area with blue scribbles]

Italo Cianci Vega

ITALO CIANCI VEGA Índice Derecho
C.C. No. 3.695.575 de Barranquilla
En representación legal de CIANCI VEGA & CIA. S. EN C.



Eduardo Quevedo Gil

EDUARDO QUEVEDO GIL Índice Derecho
C.C. No. 93.376.157
Apoderado Especial
FUNDACION PROAVES DE COLOMBIA



HENRY ALBERTO NÚÑEZ SUAREZ
NOTARIO TERCERO DE CARGADO
Círculo de Santa Marta D.T.C.H.

REPUBLICA DE COLOMBIA
HENRY ALBERTO NÚÑEZ SUAREZ
NOTARIO TERCERO DE CARGADO
NOTARIA TERCERA SANTA MARTA D.T.C.H.
NOTARIO TERCERO DE SANTA MARTA, D.T. (E)

agg*.-

Es fiel y SEGUNDA copia autenticada

que expido hoy 6 NOV/07

en 21

con destino a FUNDACION WILSON ENRIQUE ESCOBAR

REPUBLICA DE COLOMBIA
HENRY ALBERTO NÚÑEZ SUÁREZ
NOTARIO ENRIQUE ESCOBAR
NOTARIA TERCERA
SANTA MARTA D.T.C.H.

COPIA TERCERA AUTENTICADA

[Faint signature]



Comprobante folio 2

080-95655



ESCRITURA No. MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES - - - (1.443)

ACTO: COMPRAVENTA COD 125

DE: CIANCI VEGA & CIA S. EN C - - - - -

A FAVOR DE: FUNDACION PROAVES DE COLOMBIA- - - - -

-----FORMATO DE CALIFICACIÓN-----

-----SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO-----

MATRÍCULA INMOBILIARIA No. 080-95655- - - - -

CÉDULA CATASTRAL No. 000200010163000- - - - - GENERAL

UBICACIÓN DEL PREDIO URBANO () RURAL (X)- - - - -

NOMBRE O DIRECCIÓN PREDIO URBANO: LOTE DE TERRENO NUMERO DOS, HACIENDA CAFETERA CINCINATTI, UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE MINCA JURISDICCION DEL DISTRITO DE SANTA MARTA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- - - - -

DATOS DE LA ESCRITURA: - - - - -

NOTARÍA DE ORIGEN: NOTARÍA SEGUNDA DE SANTA MARTA - - - - -

COMPRAVENTA \$32.500.000

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO	IDENTIFICACION No.
CIANCI VEGA & CIA S. EN C.	NIT. 890.115.884-8
FUNDACION PROAVES DE COLOMBIA	NIT. 811.031.647-1

En la ciudad de Santa Marta, Cabecera del Distrito Turístico Cultural e Histórico del mismo nombre, Departamento del Magdalena, República de Colombia, a los CINCO (05) -- días del mes de Agosto -- del año dos mil diez (2010), a la Notaría del Círculo de Santa Marta, siendo Notario Titular el doctor ALEJANDRO FABIAN LOPEZ PEÑALOZA, Compareció el señor ITALO CIANCI LOZANO, mayor de edad, de esta vecindad, identificado con la cédula de ciudadanía número 3.695.575 expedida en Barranquilla, de estado civil soltero, actuando en representación legal de la sociedad CIANCI VEGA & CIA. S. EN C., sociedad comercial con domicilio en Santa Marta, identificada con el Nit. Número 0890115884-8, en calidad de Socio Gestor, todo lo cual acredita con el Certificado de existencia y representación que presenta para su protocolización quien para efectos del presente contrato se denominara LA VENDEDORA, y manifestó.- - - - -

PRIMERO.- Que la sociedad que representa es dueña y ejerce la posesión material sobre un predio rural denominado LOTE Nro. 2 HACIENDA CINCINATTI, localizado en el corregimiento de Minca, jurisdicción del Distrito de Santa Marta, Departamento del Magdalena, República de Colombia, el cual tiene un área de CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS

ALEJANDRO LOPEZ PEÑALOZA
NOTARIO SEGUNDO

CUADRADOS (51.250 MT²), que este predio se encuentra comprendido y distinguido dentro de los siguientes linderos: **NORTE**, (100) metros con retiro carretera Kennedy; **SUR**, (300) metros con el lote de mayor extensión; **ESTE**, (200+250) metros con predios de la base militar; y **OESTE**, (400) metros con el lote de mayor extensión.- - - - -

SEGUNDO: REPRESENTACIÓN: Que CHRISTIAN ANDRES OLACIREGUI PINEDA, quien es mayor de edad y vecino de la ciudad de Barranquilla, identificado con la cédula de ciudadanía número 72.290.785, actúa en este acto obra en nombre y representación de la FUNDACIÓN PROAVES DE COLOMBIA, entidad sin ánimo de lucro, legalmente constituida por documento privado, inscrito el 17 de junio de 2.004 bajo el número 00073850 del Libro I entidades sin ánimo de lucro, distinguida con el NIT. 811.031.647-1, todo lo cual conforme al poder especial otorgado por el representante legal de la FUNDACIÓN señor DAVID ALFONSO CARO SABOGAL, quien es mayor de edad y vecino de Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía número 79.952.495 y quien para efectos del presente contrato se denominara **LA COMPRADORA**.- - - - -

TERCERO.- Que el predio de mayor extensión de donde se subdividió el LOTE Nro. 2 descrito en la cláusula anterior y objeto del contrato de compraventa, lo adquirió la sociedad VENDEDORA por compra que se realizó a Carlos Alberto Zúñiga Caballero y Antonio Nel Zúñiga Caballero, mediante escritura pública número 1757 del 22 de Junio de 1999 otorgada en la Notaria Tercera del Circulo de Santa Marta, registrada el nueve (9) de Septiembre de mil novecientos noventa y nueve (1999) bajo el folio de Matricula Inmobiliaria numero 080-23830 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Santa Marta.- - - - -
Con cédula catastral numero 000200010163000.- - - - -

Queda entendido de igual forma que mediante la escritura pública Nro. 3090 de fecha 29 de octubre de 2007 de la Notaria Tercera de Santa Marta, se realizó el desenglobe del predio objeto de esta venta (Lote Nro. 2), al cual le correspondió el folio de matricula inmobiliaria Nro. 080-95655 de la Oficina de Registro de Santa Marta.- - - - -

CUARTO.- Que **LA VENDEDORA** sociedad CIANCI VEGA & CIA. S. EN C., por este mismo instrumento transfiere a título de venta en favor de la FUNDACION PROAVES DE COLOMBIA, EL DERECHO DE DOMINIO Y POSESIÓN del predio rural denominado **LOTE Nro. 2** localizado en el corregimiento de Minca, jurisdicción del Distrito de Santa Marta, Departamento del Magdalena, República de Colombia, el cual tiene un área de CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS (51.250 MT²), que este predio se encuentra comprendido y distinguido dentro de los siguientes linderos: **NORTE**, (100) metros con retiro carretera Kennedy; **SUR**, (300) metros con el lote de

COPIA SEGUNDA
ALFONSO CARO SABOGAL



mayor extensión; **ESTE**, (200+250) metros con predios de la base militar; y **OESTE**, (400) metros con el lote de mayor extensión.----- **PARAGRAFO.-** No obstante la mención que se acaba de hacer de su área, sus linderos y la longitud de los mismos, la venta se hace como cuerpo cierto.-----

QUINTO.- Que el precio acordado de la venta es la suma de **TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$32.500.000 M/CTE)** suma que se pagara mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria debidamente autorizada por la sociedad vendedora.-----

PARAGRAFO: No obstante la forma de pago queda entendido que de manera libre y voluntaria el vendedor renuncia a la condición resolutoria del contrato.-----

SEXTO.- LIBERTAD Y SANEAMIENTO: Que el inmueble se encuentra libre de censo, hipoteca, pleitos pendientes, embargos judiciales, anticresis, arrendamiento por escritura pública, pero en todo caso se obligan al saneamiento de la venta en los casos y términos señalados por la ley.-----

SEPTIMO.- ENTREGA: Que hace entrega real y material del inmueble vendido a la Fundación por sus linderos y medidas, con la suscripción del presente instrumento.-----

OCTAVO.- Que de acuerdo a los estatutos de la Fundación PROAVES DE COLOMBIA, el predio objeto de este contrato se adquiere para facilitar el cumplimiento de los fines y propósitos de la Fundación, razón por la cual se adquiere a perpetuidad y no será objeto de negociación ni de disposición alguna.-----

Presente en este acto: CHRISTIAN ANDRES OLACIREGUI PINEDA, mayor de edad, domiciliado en Barranquilla, de transito por esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía número 72.290.785 expedida en Barranquilla, de estado civil soltero, quien manifestó: -----

A:- Que actúa en representación legal de la FUNDACION PROAVES DE COLOMBIA, entidad sin ánimo de lucro, legalmente constituida por documento privado, inscrito el 17 de Junio de 2004 bajo el número 00073850 del Libro 1 de las Entidades sin Ánimo de Lucro, identificada con el Nit. 811.031.647-1, todo lo cual acredita con el poder ----- que presenta para su protocolización.-----

b) Que actuando en la calidad indicada, acepta esta escritura y la venta que por medio de ella se le hace a la Fundación que presente,, manifiesta además que tiene recibido el inmueble y se encuentra en posesión del mismo.-----

El Notario hace constar que los otorgantes comparecieron personalmente a suscribir la presente escritura pública y que las declaraciones aquí consignadas

ALFONSO LÓPEZ BALLOZA
NOTARIO SEGUNDO

fueron emitidas por aquellos personal y voluntariamente. Igualmente advirtió que el Notario no responde por la veracidad de las declaraciones de los otorgantes, así como tampoco responde por la capacidad o aptitud legal de aquellos para celebrar el presente acto o contrato y que una vez suscrito y autorizado el presente instrumento público cualquier modificación, aclaración o corrección deberá consignarse en otra escritura pública que causará los derechos de ley. (Artículos 9 y 102 Decreto 960 de 1970).-----

SE PROTOCOLIZAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: paz y salvo predial y paz y salvo de valorización, poder, Cámaras de Comercio, Acta No. 43 de la Reunión Ordinaria de la Junta Directiva de la FUNDACION PROAVES DE COLOMBIA, fotocopias de las cédulas de ciudadanía de las partes intervinientes.-----

CONSTANCIA DEL NOTARIO: EL NOTARIO HACE CONSTAR QUE LOS OTORGANTES COMPARECIERON PERSONALMENTE A SUSCRIBIR LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA Y QUE LAS DECLARACIONES AQUÍ CONSIGNADAS FUERON EMITIDAS POR ÉSTOS PERSONAL Y VOLUNTARIAMENTE. QUE UNA VEZ SUSCRITO Y AUTORIZADO EL PRESENTE INSTRUMENTO PÚBLICO CUALQUIER MODIFICACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN DEBERÁ CONSIGNARSE EN OTRA ESCRITURA PÚBLICA QUE CAUSARÁ LOS DERECHOS DE LEY (ARTÍCULO 9º Y 102 DEL DECRETO 960 DE 1970.- ADVERTENCIA: EL NOTARIO ADVIRTIÓ A LOS COMPARECIENTES: 1) QUE LAS DECLARACIONES EMITIDAS POR ELLOS DEBEN OBEDECER A LA VERDAD. 2) QUE SON RESPONSABLES PENAL Y CIVILMENTE EN EL EVENTO QUE SE UTILICE ESTE INSTRUMENTO CON FINES FRAUDULENTOS O ILEGALES. 3) QUE SE ABSTIENE DAR FE SOBRE EL QUERER O FUERO INTERNO DE LOS COMPARECIENTES QUE NO SE EXPRESÓ EN ESTE DOCUMENTO. QUE LOS OTORGANTES DEBEN PRESENTAR ESTA ESCRITURA PARA SU REGISTRO, EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE, DENTRO DEL TÉRMINO DE DOS (2) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE OTORGAMIENTO DE ESTE INSTRUMENTO, CUYO INCUMPLIMIENTO CAUSARÁ INTERESES MORATORIOS POR MES O FRACCIÓN DE MESES DE RETARDO.-----

El suscrito Notario en vista de que concurren todos los elementos que la ley requiere autoriza el otorgamiento de la presente escritura.-----

COMPROBANTES FISCALES: ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA
CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO TIPO DE PAZ Y SALVO PREDIAL
IDENTIFICACIÓN DEL CERTIFICADO LY018TU2H6 REFERENCIA
CATASTRAL 000200010163000 AVALÚO ACTUAL DEL PREDIO
132,522,000.00 PROPIETARIO DEL PREDIO CIANCI-VEGA-Y-COMPANIA-

COPIA SEGUNDA
VALORADO

7 700035 637402



SOCIEDAD-E DIRECCIÓN DEL PREDIO HACIENDA CINCINATTI FECHA DE GENERACIÓN DEL PAZ Y SALVO 03/08/2010 FECHA DE VENCIMIENTO DE PAZ Y SALVO 31/12/2010.-

Leída esta escritura por los otorgantes y advertidos sobre el registro lo aprobaron y firmaron. El Notario da fe papel

notarial números 7 700035 637389/ 7 700035 637396/ 7 700035 637402

Derechos \$ 105.358.00 RECAUDOS:
SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO \$3.570, FONDO NACIONAL DE NOTARIADO \$3.570, I.V.A \$ 24.254.00
Resolución 10301 del 17 / Dic. de 2.009.-

LOS OTORGANTES,

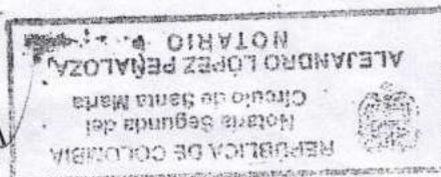
Italo Cianci Lozano
ITALO CIANCI LOZANO
C.C. N° 3'695.575
DIRECCION CBWE 88 #1-42 P.C. Sta Ma.
TELEFONO 4229464
OCUPACION COMERCIANTE
REPRESNETANTE LEGAL DE CIANCI VEGA & CIA S. EN C.

EL COMPRADOR,

Christian Andres Olaciregui Pineda
CHRISTIAN ANDRES OLACIREGUI PINEDA
C.C. N° 72290785
DIRECCION Minca
TELEFONO 3106757650
OCUPACION Biologo
APODERADO ESPECIAL DE LA FUNDACION PROAVES DE COLOMBIA

EL NOTARIO SEGUNDO,

Alejandro Fabian Lopez Penalzoa
ALEJANDRO FABIAN LOPEZ PEÑALOZA



ALEJANDRO LOPEZ PEÑALOZA
NOTARIO SEGUNDO

EL NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE SANTA MARTA
CERTIFICA

Que la presente es fiel Copia de
Escritura Publica No. 0580142
De fecha: 05 Agosto 2010 de
tomada de su original que existe y autotico en
Calise

Hejas utiles con DESTINO de uso y goce
para los otitudo

[Handwritten signatures and scribbles over the stamp area]

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Notaria Segunda del
Circulo de Santa Marta
ALEJANDRO LÓPEZ PEÑALOZA
NOTARIO

NOTARIO REGISTRADO
M. C. ALEJANDRO LÓPEZ PEÑALOZA

Pedro

MANUEL GUZMAN DE LA ROSA.

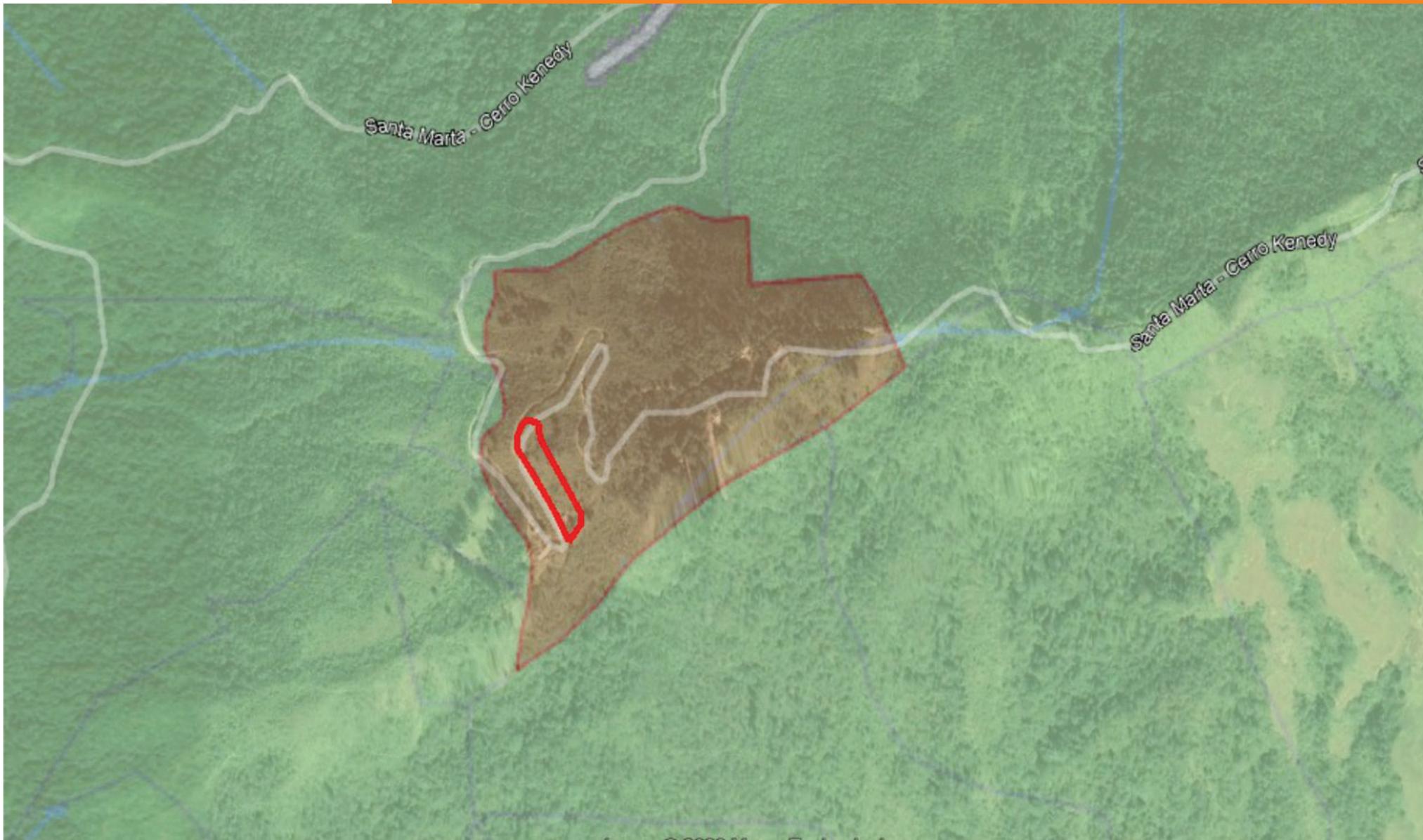
AUXILIAR DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

LICENCIA N° 0100 - C.S.DE LA J. - RNA - C/05-8031.

MATRICULA RNA N° C/05-8031.

SEGUIMIENTO SATELITAL.





01
FOTOGRAFÍA

TRAMITE: DICTAMEN PERICIAL
SOLICITANTE: JUZGADO QUINTO 191 CIVIL DEL CIRCUITO SANTA MARTA
DESTINO DEL DICTAMEN: PROCESO DECLARATIVO VERBAL REINDICATORIO
DEMANDANTE: PRO AYES DE COLOMBIA
DEMANDADO: OSWALDO LUIS GARCIA CORONADO
OBJETO DEL DICTAMEN: DETERMINAR LA UBICACION DEL PREDIO 080-956055 Y OTROS ITEMS.
DIRECCION DE LOS PREDIOS: RESERVA NATURAL DE AVES EL CERRAJO
AREA DEL PREDIO: 51.250 Mts2
TIPO DE BIENES: RESERVA
MATRICULA RINCIBILARGA N° 080-956055
REFERENCIA CATASTRAL N° 00-09-0001-0163-000 DEL I.G.A.C.
CORREGIMIENTO: MINCA
DISTRITO: TURISMO CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA
DEPARTAMENTO: MAGDALENA
RADIACION DEL PROCESO: 47.001.91.53.005.2020.0008000

PROYECTO:
REGISTRO SATELITAL
MANERA DE OBTENCIÓN: PLATAFORMA VIRTUAL GOOGLE EART PRO
AÑO: 2.023



CORPOLONJAS
DE COLOMBIA
CORPORACIÓN COLOMBIANA
DE LONJAS Y REGISTROS





VISTA CATASTRAL DEL PREDIO DE REFERENCIA 47-001-00-02-0001-0163-000

GOV.CO

GOBIERNO DE COLOMBIA IGAC

COLOMBIA EN MAPAS

Inicio Plataforma

Filtrar

Entidad Territorial: Limpiar

Dirección:

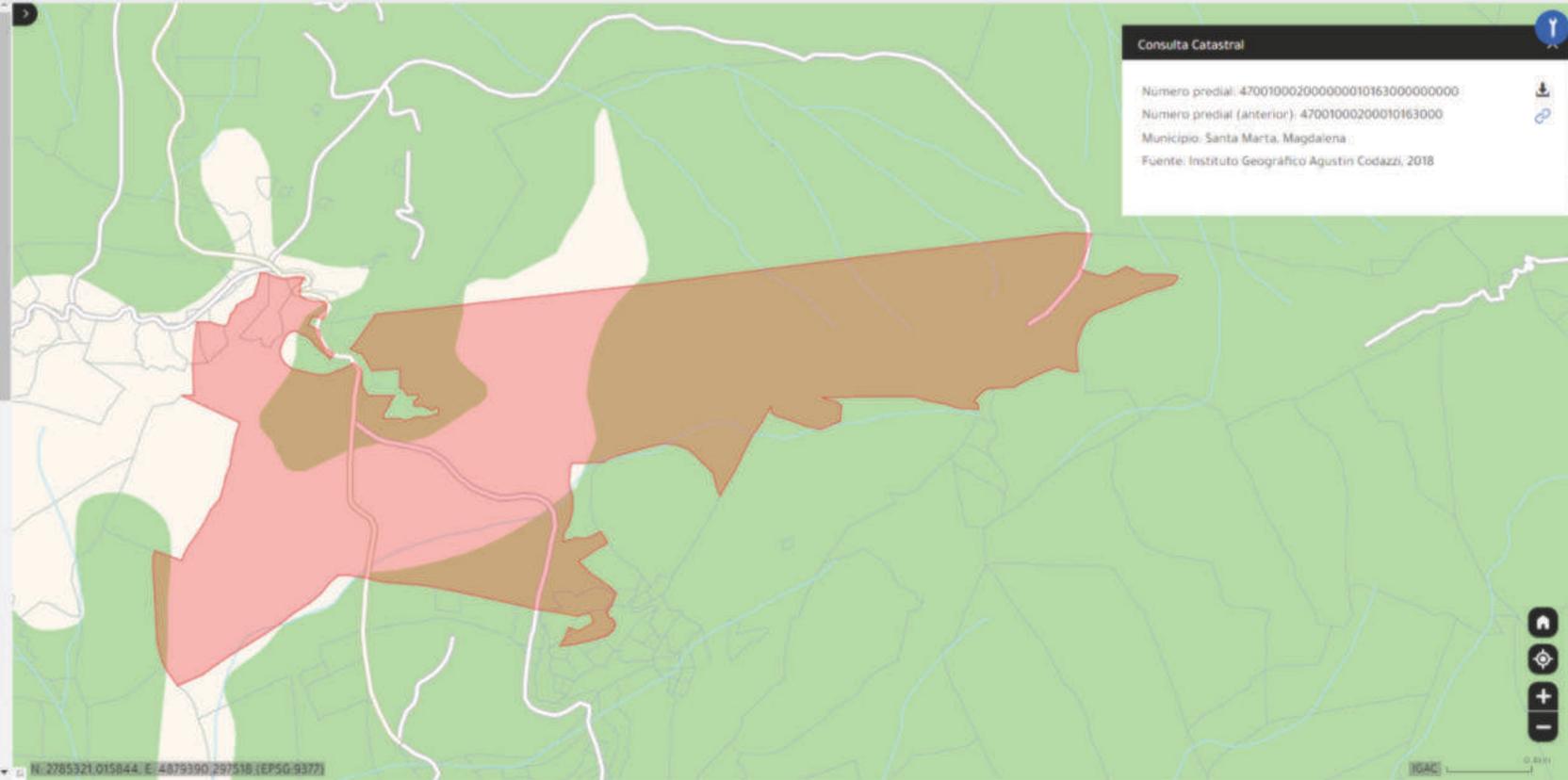
Número predial:

Coordenada: Escoge un sistema de referencia

Norte (m): 2785321.015844
 Este (m): 4879390.297518

Norte (m): Este (m):

Consultar



IGAC Consulta Catastral



GOBIERNO DE COLOMBIA



02
FOTOGRAFÍA

TRAMITE: DICTAMEN PERICIAL
 SOLICITANTE: JUZGADO QUINTO (51) CIVIL DEL CIRCUITO SANTA MARTA
 DESTINO DEL DICTAMEN: PROCESO DECLARATIVO VERBAL REVINDICATORIO
 DEMANDANTE: PROY AVES DE COLOMBIA
 DEMANDADO: OSWALDO LUIS GARCIA CORONADO
 OBJETO DEL DICTAMEN: DETERMINAR LA UBICACION DEL PREDIO 080-95605 Y OTROS ITEMS
 DIRECCION DE LOS PREDIOS: RESERVA NATURAL DE AVES EL DORADO
 AREA DEL PREDIO: 31.250 Mts2
 TIPO DE INMUEBLE: RESERVA
 MATRICULA RINCIBILARA N° 080-95605
 REFERENCIA CATASTRAL N° 00-001-0163-000 DEL I.G.A.C.
 CORREGIMIENTO: MINCA
 DISTRITO: TURISTICO CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA
 DEPARTAMENTO: MAGDALENA
 RADICADO DEL PROCESO: 47-001-01-03-005-2020-0008000

PROYECTO:
 REGISTRO SATELITAL
 MANERA DE OBTENCIÓN: PLATAFORMA VIRTUAL GOOGLE EART PRO
 AÑO: 2.023





VISTA CATASTRAL DEL PREDIO DE REFERENCIA 47-001-00-02-0001-0042-000

GOV.CO

GOBIERNO DE COLOMBIA IGAC COLOMBIA EN MAPAS Inicio Plataforma

Filtrar

Entidad Territorial: Limpiar

Dirección:

Número predial:

Coordenada: Escoge un sistema de referencia

Norte (m): 2785399.785602
 Este (m): 4883487.919387

Norte (m) Este (m)

Consultar

¿Qué estás buscando?

Temáticas Consultas

Magdalena
 Capital: Santa Marta
 Código DANE: 47

N: 2785399.785602; E: 4883487.919387 (EPSG:9377)

Consulta Catastral

Número predial: 470010005000000020042000000000

Número predial (anterior): 47001000500020042000

Municipio: Santa Marta, Magdalena

Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2018.

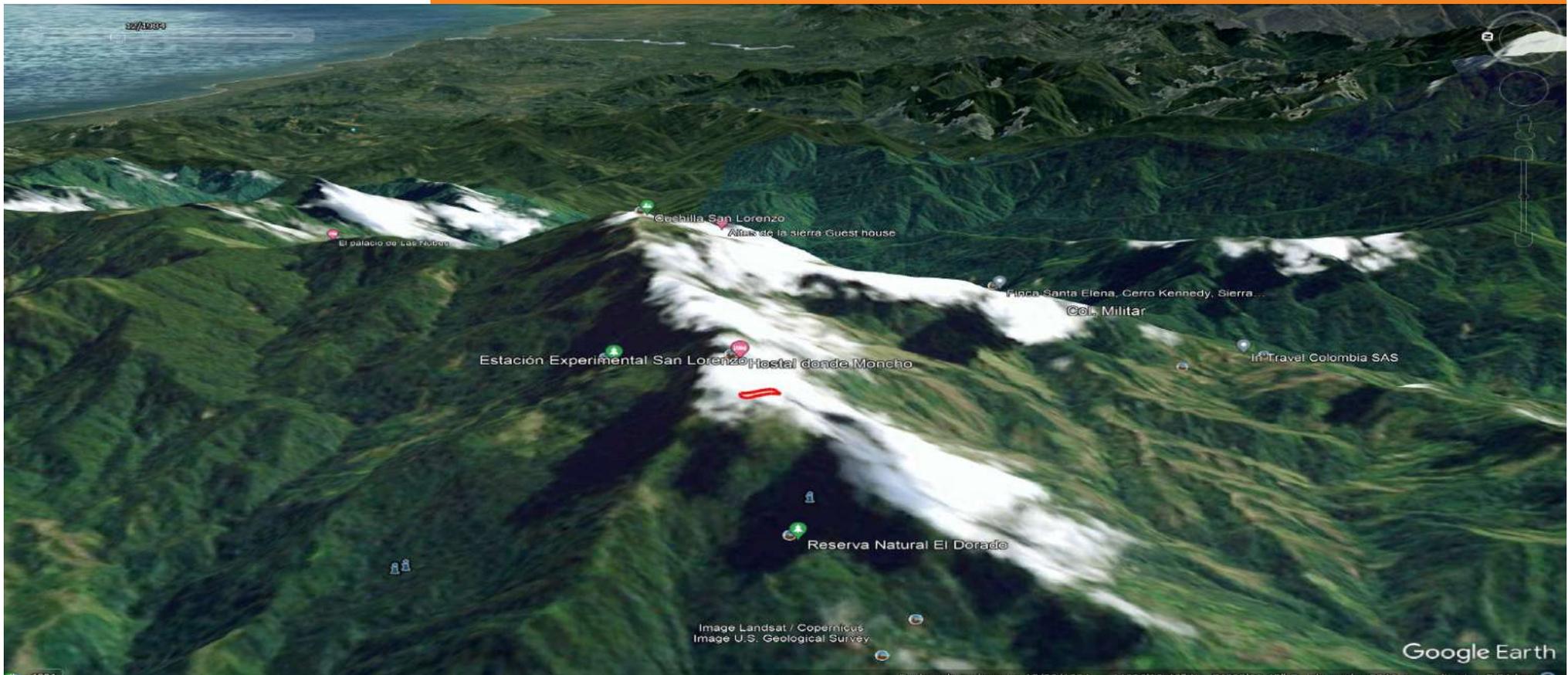
IGAC GOBIERNO DE COLOMBIA

03
FOTOGRAFÍA

TRAMITE: DICTAMEN PERICIAL
 SOLICITANTE: JUZGADO QUINTO (51) CIVIL DEL CIRCUITO SANTA MARTA
 DESTINO DEL DICTAMEN: PROCESO DECLARATIVO VERBAL REVINDICATORIO
 DEMANDANTE: PRO. AVES DE COLOMBIA
 DEMANDADO: ORLANDO LUIS GARCIA CORONADO
 OBJETO DEL DICTAMEN: DETERMINAR LA UBICACION DEL PREDIO 080-95605 Y OTROS ITEMS
 DIRECCION DE LOS PREDIOS: RESERVA NATURAL DE AVES EL DORADO
 AREA DEL PREDIO: 31.250 Mts2
 TIPO DE PARCELA: PRESIVA
 MATRICULA RINCIBILARA N° 080-95605
 REFERENCIA CATASTRAL N° 00-001-0183-000 DEL I.G.A.C.
 CORREGIMIENTO: MINICA
 DISTRITO: TURISTICO CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA
 DEPARTAMENTO: MAGDALENA
 RADIANTE DEL PROCESO: 47-001-01-03-005-2020-0008000

PROYECTO:
 REGISTRO SATELITAL
 MANERA DE OBTENCIÓN: PLATAFORMA VIRTUAL GOOGLE EART PRO
 AÑO: 2.023





VISTA SATELITAL DE FECHA FEBRERO DE 2007



VISTA SATELITAL DE FECHA DICIEMBRE DE 2008



VISTA SATELITAL DE FECHA DICIEMBRE DE 2009



VISTA SATELITAL DE FECHA DICIEMBRE DE 2010



VISTA SATELITAL DE FECHA DICIEMBRE DE 2011



Image © 2020 Maxar Technologies
Image Landsat / Copernicus

Google Earth

1984 Fechas de imágenes: 12/27/2011 11°06'11.31" N 74°03'42.31" O elevación 2431 m alt. ojo 2.62 km

09
FOTOGRAFÍA

TRAMITE: DICTAMEN PERICIAL
SOLICITANTE: JUZGADO QUINTO (51) CIVIL DEL CIRCUITO SANTA MARTA
DESTINO DEL DICTAMEN Y PROCESO DECLARATIVO VERBAL REIVINDICATORIO
DEMANDANTE: PRO. AVES DE COLOMBIA
DEMANDADO: ORLANDO LUIS GARCIA CORONADO
OBJETO DEL DICTAMEN: DETERMINAR LA UBICACION DEL PREDIO 080-956055 Y OTROS ITEMS.
DIRECCION DE LOS PREDIOS: RESERVA NATURAL DE AVES EL COCORAJO
AREA DEL PREDIO: 51.250 Mts2
TIPO DE PREDIO: RESERVA
MATRICULA RINCIBILARA N° 080-956055
REFERENCIA CATASTRAL N° 00-00-0001-0183-000 DEL I.G.A.C.
CORREGIMIENTO: MINCA
DISTRITO TURISTICO CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA
DEPARTAMENTO: MAGDALENA
INDICADOR DEL PROYECTO: 47.001.01.03.005.2020.0008000

PROYECTO:
REGISTRO SATELITAL
MANERA DE OBTENCIÓN: PLATAFORMA VIRTUAL GOOGLE EART PRO
AÑO: 2.023



CORPOLONJAS
DE COLOMBIA
CORPORACIÓN COLOMBIANA
DE LONJAS Y REGISTROS



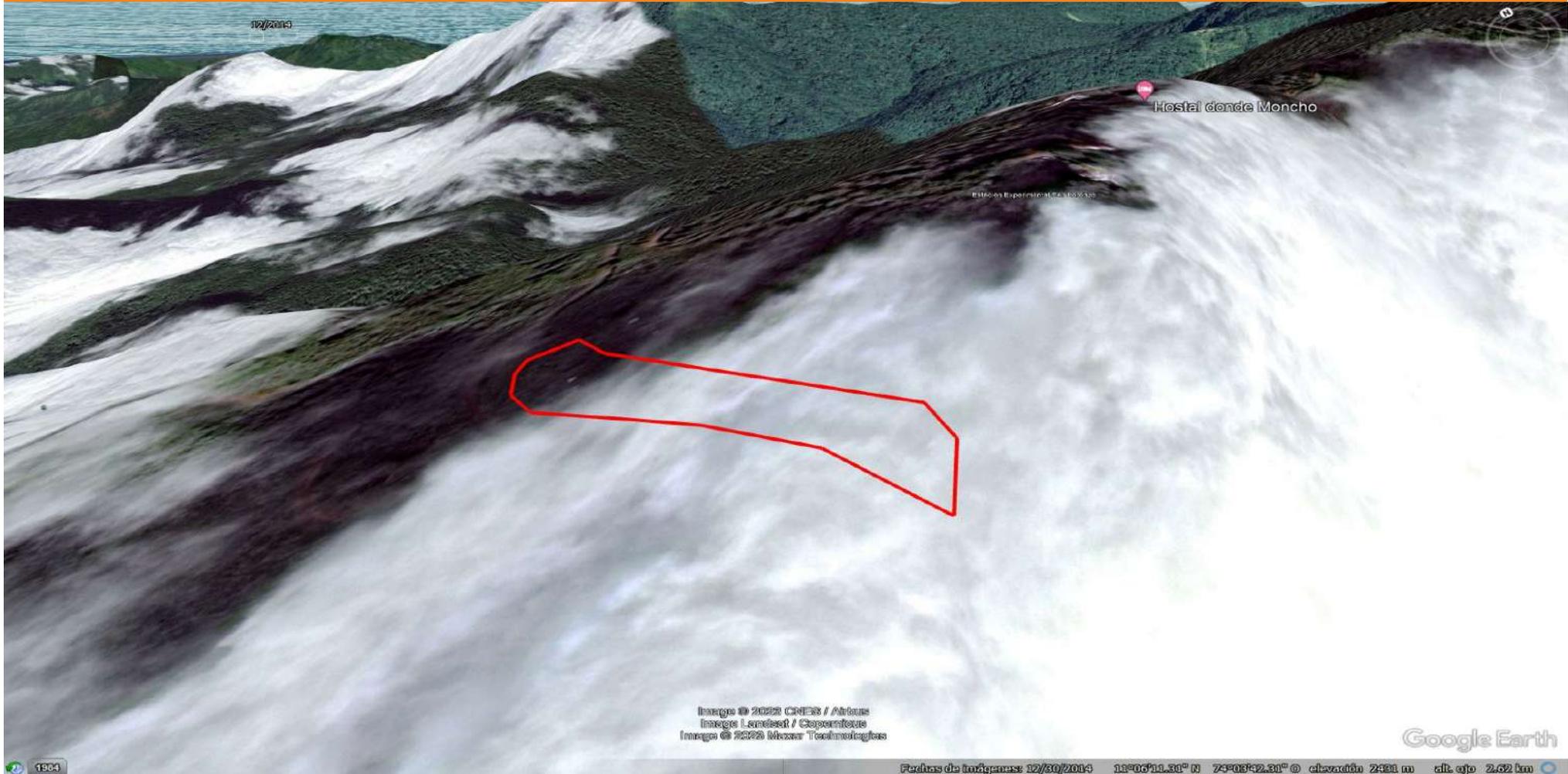
VISTA SATELITAL DE FECHA FEBRERO DE 2012



VISTA SATELITAL DE FECHA DICIEMBRE DE 2013



VISTA SATELITAL DE FECHA DICIEMBRE DE 2014



Imágenes © 2014 CNES / Airbus
Imágenes Landsat / Copernicus
Imágenes © 2014 Maxar Technologies

Google Earth

Fecha de imágenes: 12/30/2014 11°06'11.31" N 74°08'42.31" O elevación 2481 m alt. ojo 2.62 km

12
FOTOGRAFÍA

TRAMITE: DICTAMEN PERICIAL
SOLICITANTE: JUZGADO QUINTO 191 CIVIL DEL CIRCUITO SANTA MARTA
DESTINO DEL DICTAMEN Y PROCESO DECLARATIVO VERBAL REIVINDICATORIO
DEMANDANTE: PRO. AVES DE COLOMBIA
DEMANDADOS: ORVALDO LUIS GARCIA CORONADO
OBJETO DEL DICTAMEN: DETERMINAR LA UBICACION DEL PREDIO 080-956055 Y OTROS ITEMS
DIRECCION DE LOS PREDIOS: RESERVA NATURAL DE AVES EL DORADO
AREA DEL PREDIO: 51.250 Mts2
TIPO DE PREDIO: RESERVA
MATRICULA RINCIBILARA N° 080-956055
REFERENCIA CATASTRAL N° 00-05-0001-0183-000 DEL I.G.A.C.
CORREGIMIENTO: MINCA
DISTRITO TURISTICO CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA
DEPARTAMENTO: MAGDALENA
RADICADO DEL PROCESO: 47-001-91-53-005-2020-0008900

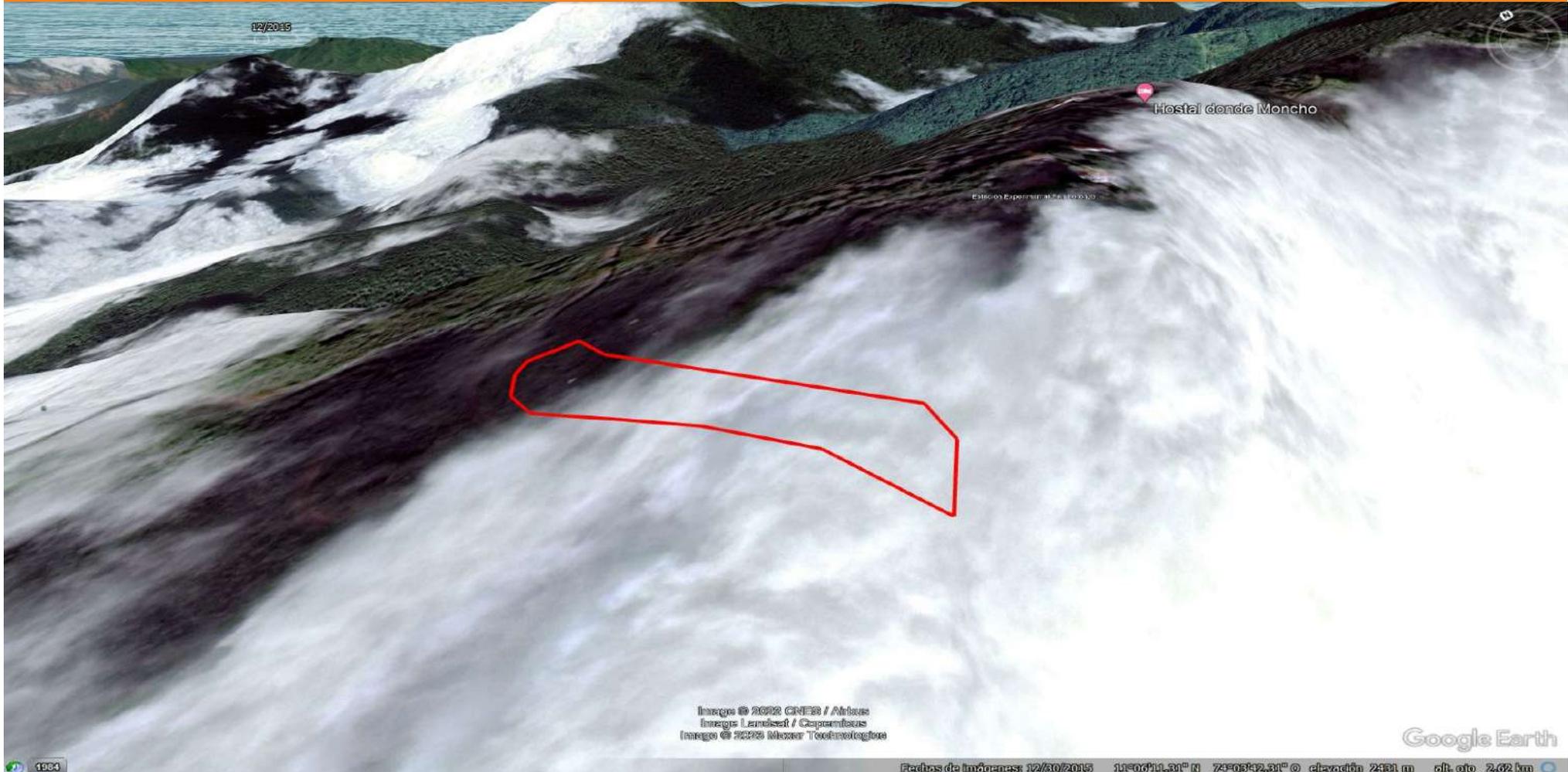
PROYECTO:
REGISTRO SATELITAL
MANERA DE OBTENCIÓN: PLATAFORMA VIRTUAL GOOGLE EART PRO
AÑO: 2.023



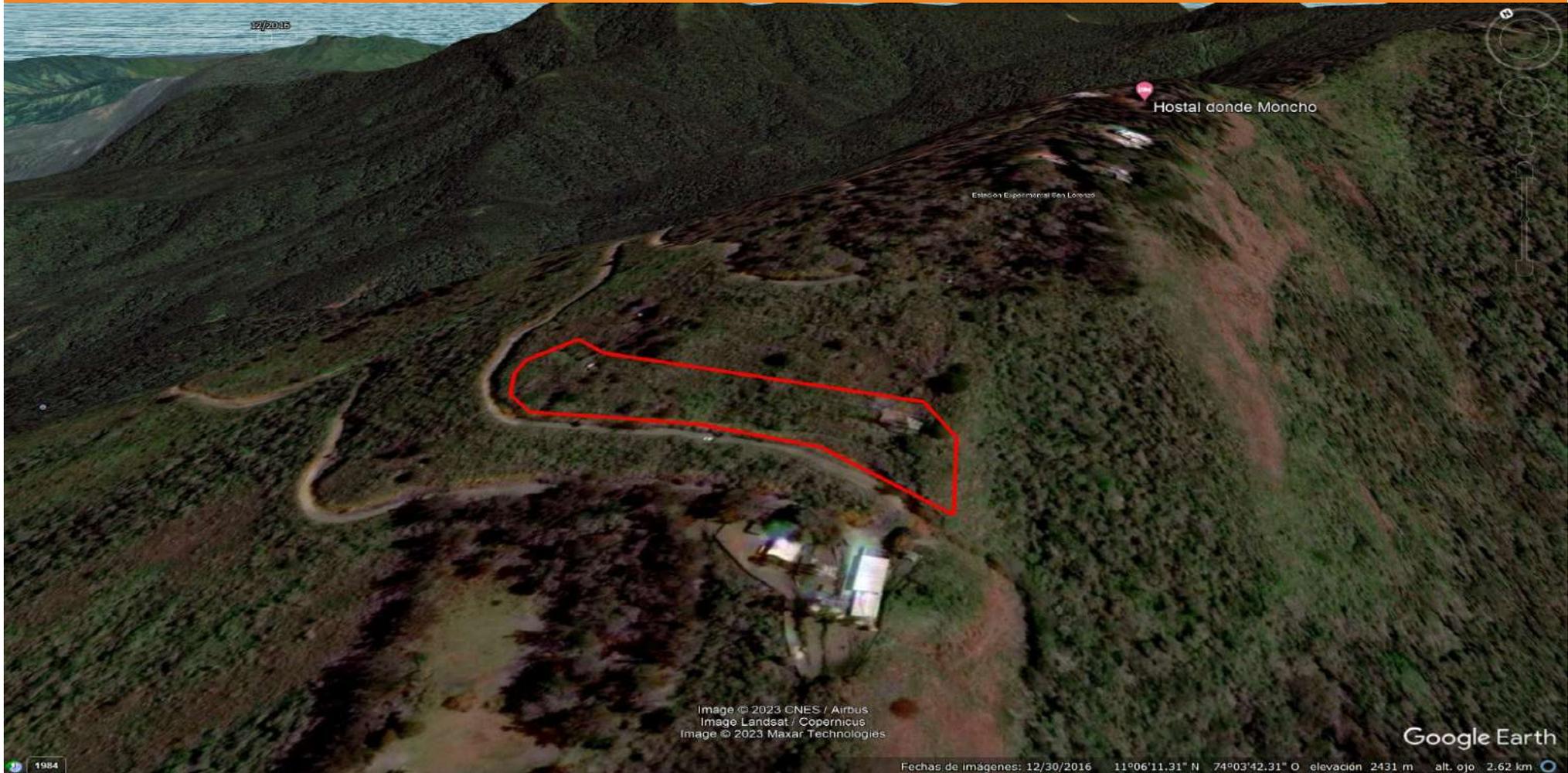
CORPOLONJAS
DE COLOMBIA
CORPORACIÓN COLOMBIANA
DE LONJAS Y REGISTROS



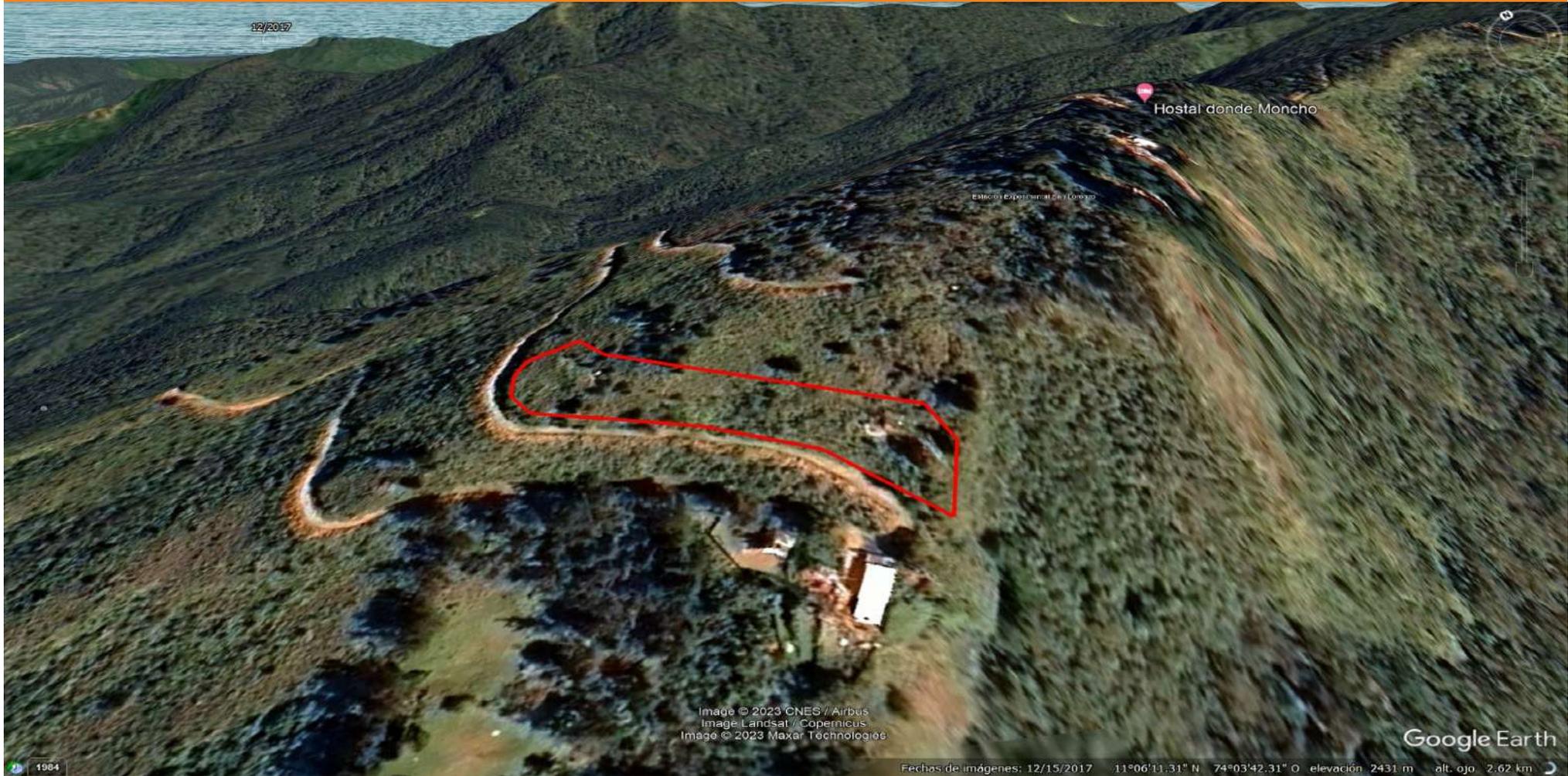
VISTA SATELITAL DE FECHA DICIEMBRE DE 2015



VISTA SATELITAL DE FECHA DICIEMBRE DE 2016



VISTA SATELITAL DE FECHA DICIEMBRE DE 2017



VISTA SATELITAL DE FECHA DICIEMBRE DE 2018



VISTA SATELITAL DE FECHA DICIEMBRE DE 2021



Pedro

MANUEL GUZMAN DE LA ROSA.

AUXILIAR DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

LICENCIA N° 0100 - C.S.DE LA J. - RNA - C/05-8031.

MATRICULA RNA N° C/05-8031.

ANEXO FOTOS DEL INMUEBLE.





01
FOTOGRAFÍA

TRAMITE: DICTAMEN PERICIAL
SOLICITANTE: JUZGADO QUINTO 191 CIVIL DEL CIRCUITO SANTA MARTA
DESTINO DEL DICTAMEN Y PROCESO DECLARATIVO VERBAL REIVINDICATORIO
DEMANDANTE: PROY. AVES DE COLOMBIA
DEMANDADO: OSWALDO LUIS GARCIA CORONADO
OBJETO DEL DICTAMEN: DETERMINAR LA UBICACION DEL PREDIO 080-956055 Y OTROS ITEMS.
DIRECCION DE LOS PREDIOS: RESERVA NATURAL DE AVES EL DORADO
AREA DEL PREDIO: 51.250 Mts2
TIPO DE PREDIO: RESERVA
MATRICULA RINCIBILARIA N° 080-956055
REFERENCIA CATASTRAL N° 001-05-0001-0183-000 DEL I.G.A.C.
CORREGIMIENTO: MINCA
DISTRITO: TURISTICO CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA
DEPARTAMENTO: MAGDALENA
RADICADO DEL PROCESO: 47-001-91-53-005-2020-000800

PROYECTO:
REGISTRO FOTOGRÁFICO
MANERA DE OBTENCIÓN: PRESENCIAL EN EL INMUEBLE.
AÑO - 2.023



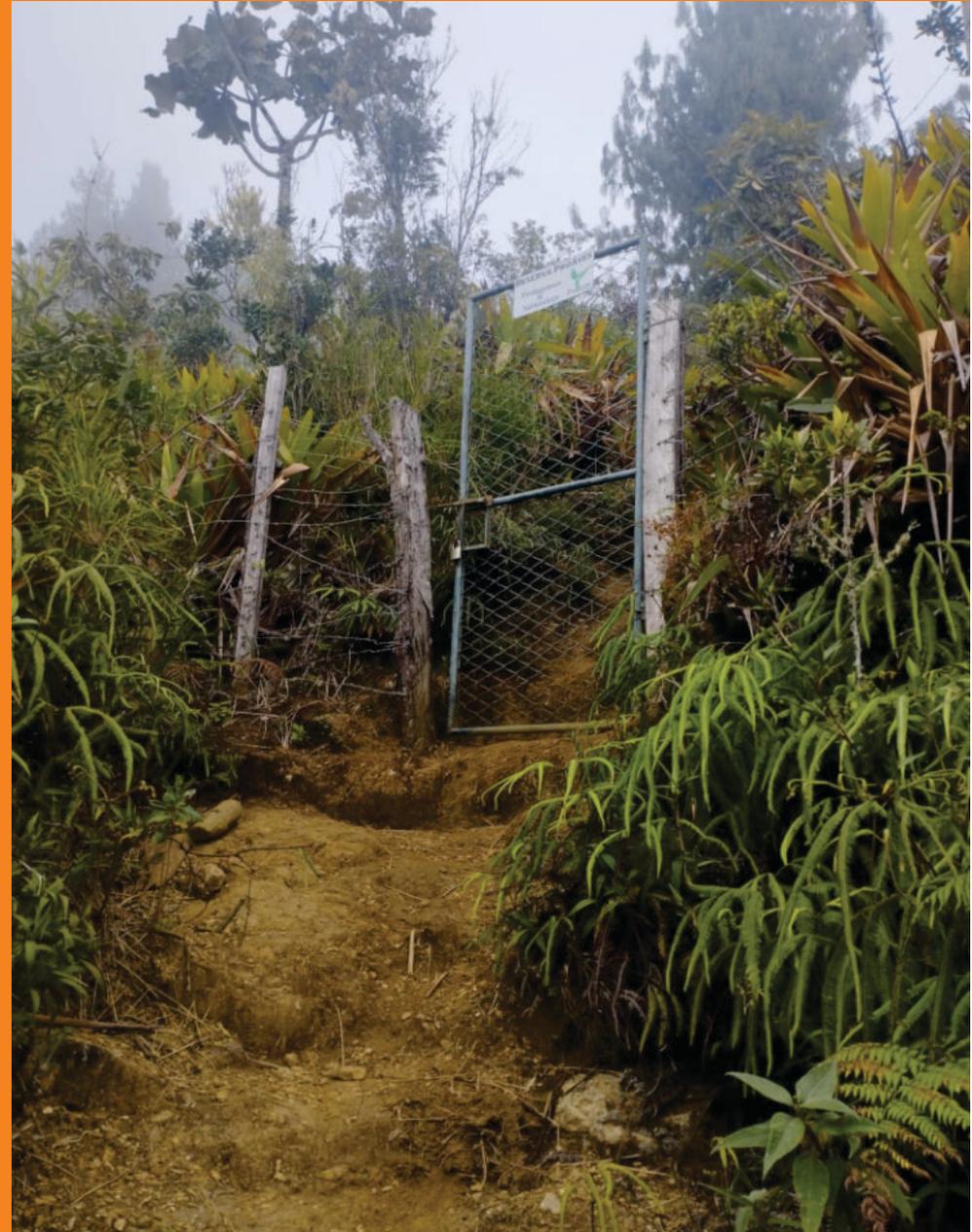
CORPOLONJAS
DE COLOMBIA
CORPORACIÓN COLOMBIANA
DE LONJAS Y REGISTROS

















08
FOTOGRAFÍA

TRAMITE: DICTAMEN PERICIAL
 SOLICITANTE: JUZGADO QUINTO (51) CIVIL DEL CIRCUITO SANTA MARTA
 DISTRITO DEL DICTAMEN: PROCESO DECLARATIVO VERBAL REIVINDICATORIO
 DEMANDANTE: PROY AYES DE COLOMBIA
 DEMANDADO: OSWALDO LUIS GARCIA CORONADO
 OBJETO DEL DICTAMEN: DETERMINAR LA UBICACION DEL PREDIO 080-956055 Y OTROS ITEMS
 DIRECCION DE LOS PREDIOS: RESERVA NATURAL DE AVES EL DORADO
 AREA DEL PREDIO: 51.250 Mts²
 TIPO DE INMUEBLE: RESERVA
 MATRICULA INMOBILIARIA N° 080-956055
 REFERENCIA CATASTRAL N° 00-00-0001-0183-000 DEL I.G.A.C.
 CORREGIMIENTO: MINCA
 DISTRITO: TURISTICO CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA
 DEPARTAMENTO: MAGDALENA
 RADICADO DEL PROCESO: 47001-51-53-005-2020-000800

PROYECTO:
 REGISTRO FOTOGRAFICO
 MANERA DE OBTENCION: PRESENCIAL EN EL INMUEBLE.
 AÑO - 2.023





09
FOTOGRAFÍA

TRAMITE: DICTAMEN PERICIAL
 SOLICITANTE: JUZGADO QUINTO (51) CIVIL DEL CIRCUITO SANTA MARTA
 DESTINO DEL DICTAMEN: PROCESO DECLARATIVO VERBAL REIVINDICATORIO
 DEMANDANTE: PROY AVES DE COLOMBIA
 DEMANDADO: OSWALDO LUIS GARCIA CORONADO
 OBJETO DEL DICTAMEN: DETERMINAR LA UBICACION DEL PREDIO 080-956055 Y OTROS ITEMS
 DIRECCION DE LOS PREDIOS: RESERVA NATURAL DE AVES EL DORADO
 AREA DEL PREDIO: 51.250 Mts.2
 TIPO DE INMUEBLE: RESERVA
 MATRICULA RINCIBILARA N° 080-956055
 REFERENCIA CATASTRAL N° 00-09-0001-0183-000 DEL I.G.A.C.
 CORREGIMIENTO: MINCA
 DISTRITO: TURISTICO CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA
 DEPARTAMENTO: MAGDALENA
 RADICADO DEL PROCESO: 47001-31-53-005-2020-000800

PROYECTO:
 REGISTRO FOTOGRÁFICO
 MANERA DE OBTENCIÓN: PRESENCIAL EN EL INMUEBLE.
 AÑO - 2.023











13
FOTOGRAFÍA

TRAMITE: DICTAMEN PERICIAL
 SOLICITANTE: JUZGADO QUINTO (51) CIVIL DEL CIRCUITO SANTA MARTA
 DISTRITO DEL DICTAMEN: PROCESO DECLARATIVO VERBAL REIVINDICATORIO
 DEMANDANTE: PROY. AVES DE COLOMBIA
 DEMANDADO: OSWALDO LUIS GARCIA Y COMPANADO
 OBJETO DEL DICTAMEN: DETERMINAR LA UBICACION DEL PREDIO 080-956055 Y OTROS ITEMS
 DIRECCION DE LOS PREDIOS: RESERVA NATURAL DE AVES EL DORADO
 AREA DEL PREDIO: 51.250 Mts.2
 TIPO DE INMUEBLE: RESERVA
 MATRICULA INMOBILIARIA N° 080-956055
 REFERENCIA CATASTRAL N° 00-00-0001-0183-000 DEL I.G.A.C.
 CORREGIMIENTO: MINCA
 DISTRITO: TURISTICO CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA
 DEPARTAMENTO: MAGDALENA
 RADICADO DEL PROCESO: 47001-51-53-005-2020-000800

PROYECTO:
 REGISTRO FOTOGRAFICO
 MANERA DE OBTENCION: PRESENCIAL EN EL INMUEBLE.
 AÑO - 2.023







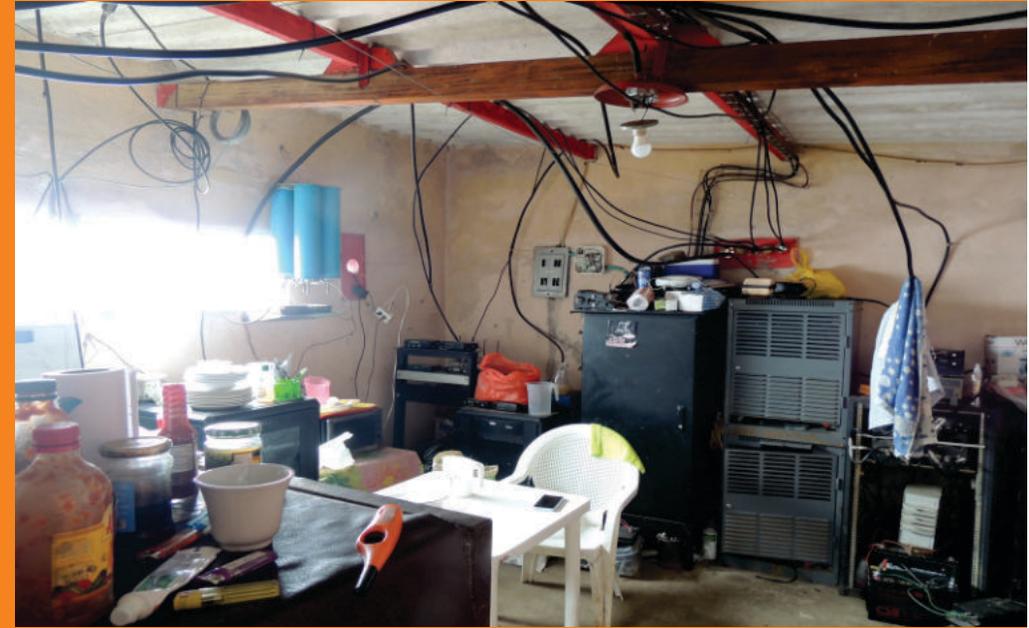
TRAMITE: DICTAMEN PERICIAL
 SOLICITANTE: JUZGADO QUINTO (51) CIVIL DEL CIRCUITO SANTA MARTA
 DESTINO DEL DICTAMEN: PROCESO DECLARATIVO VERBAL REVINDICATORIO
 DEMANDANTE: PROX AVES DE COLOMBIA
 DEMANDADO: OSWALDO LUIS GARCIA CORONADO
 OBJETO DEL DICTAMEN: DETERMINAR LA UBICACION DEL PREDIO 080-956055 Y OTROS ITEMS.
 DIRECCION DE LOS PREDIOS: RESERVA NATURAL DE AVES EL DORADO
 AREA DEL PREDIO: 51.250 Mts2
 TIPO DE BIEN: RESERVA
 MATRICULA INMOBILIARIA N° 080-956055
 REFERENCIA CATASTRAL N° 001-0001-0183-000 DEL I.G.A.C.
 CORREGIMIENTO: MINCA
 DISTRITO TURISTICO CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA
 DEPARTAMENTO: MAGDALENA
 RADICADO DEL PROCESO: 47001-31-53-005-2020-0008900

PROYECTO:
 REGISTRO FOTOGRAFICO
 MANERA DE OBTENCION: PRESENCIAL EN EL INMUEBLE.
 AÑO - 2.023





























28
FOTOGRAFÍA

TRAMITE: DICTAMEN PERICIAL
 SOLICITANTE: JUZGADO QUINTO (51) CIVIL DEL CIRCUITO SANTA MARTA
 DESTINO DEL DICTAMEN Y PROCESO DECLARATIVO VERBAL REIVINDICATORIO
 DEMANDANTE: PROY. AVES DE COLOMBIA
 DEMANDADO: OSWALDO LUIS GARCIA CORONADO
 OBJETO DEL DICTAMEN: DETERMINAR LA UBICACION DEL PREDIO 080-956055 Y OTROS ITEMS
 DIRECCION DE LOS PREDIOS: RESERVA NATURAL DE AVES EL DORADO
 AREA DEL PREDIO: 51.250 M²
 TIPO DE INMUEBLE: RESERVA
 MATRICULA INMOBILIARIA N° 080-956055
 REFERENCIA CATASTRAL N° 001-0001-0183-000 DEL I.G.A.C.
 CORREGIMIENTO: MINCA
 DISTRITO: TURISTICO CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA
 DEPARTAMENTO: MAGDALENA
 RADICADO DEL PROCESO: 47001-51-53-005-2020-000800

PROYECTO:
 REGISTRO FOTOGRAFICO
 MANERA DE OBTENCION: PRESENCIAL EN EL INMUEBLE.
 AÑO - 2.023





29
FOTOGRAFÍA

TRAMITE: DICTAMEN PERICIAL
 SOLICITANTE: JUZGADO QUINTO (5º) CIVIL DEL CIRCUITO SANTA MARTA
 DESTINO DEL DICTAMEN: PROCESO DECLARATIVO VERBAL REIVINDICATORIO
 DEMANDANTE: PRO. AVES DE COLOMBIA
 DEMANDADO: OSWALDO LUIS GARCIA CORONADO
 OBJETO DEL DICTAMEN: DETERMINAR LA UBICACION DEL PREDIO 080-956655 Y OTROS ITEMS.
 DIRECCION DE LOS PREDIOS: RESERVA NATURAL DE AVES EL DORADO
 AREA DEL PREDIO: 51.250 Mts.2
 TIPO DE INMUEBLE: RESERVA
 MATRICULA RINCIBILARA N° 080-956655
 REFERENCIA CATASTRAL N° 001-050001-0183-000 DEL I.G.A.C.
 CORREGIMIENTO: MINCA
 DISTRITO: TURISTICO CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA
 DEPARTAMENTO: MAGDALENA
 RADICADO DEL PROCESO: 47-001-31-53-005-2020-0008900

PROYECTO:
 REGISTRO FOTOGRAFICO
 MANERA DE OBTENCION: PRESENCIAL EN EL INMUEBLE.
 AÑO - 2.023



CORPOLONJAS
 DE COLOMBIA
 CORPORACION COLOMBIANA
 DE LONJAS Y REGISTROS





30
FOTOGRAFÍA

TRAMITE: DICTAMEN PERICIAL
 SOLICITANTE: JUZGADO QUINTO (51) CIVIL DEL CIRCUITO SANTA MARTA
 DESTINO DEL DICTAMEN: PROCESO DECLARATIVO VERBAL REVINDICATORIO
 DEMANDANTE: PROY. AVES DE COLOMBIA
 OBJETO DEL DICTAMEN: DETERMINAR LA UBICACION DEL PREDIO 080-956055 Y OTROS ITEMS
 DIRECCION DE LOS PREDIOS: RESERVA NATURAL DE AVES EL DORADO
 AREA DEL PREDIO: 51.250 Mts²
 TIPO DE PREDIO: RESERVA
 MATRICULA RINCIBILARIA N° 080-956055
 REFERENCIA CATASTRAL N° 00-00-0001-0183-000 DEL I.G.A.C.
 CORREGIMIENTO: MINCA
 DISTRITO TURISTICO CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA
 DEPARTAMENTO: MAGDALENA
 RADICADO DEL PROCESO: 47001-31-03-005-2020-000800

PROYECTO:
 REGISTRO FOTOGRAFICO
 MANERA DE OBTENCION: PRESENCIAL EN EL INMUEBLE.
 AÑO - 2.023



CORPOLONJAS DE COLOMBIA
 CORPORACION COLOMBIANA DE LONJAS Y REGISTROS





31
FOTOGRAFÍA

TRAMITE: DICTAMEN PERICIAL
 SOLICITANTE: JUZGADO QUINTO (5ª) CIVIL DEL CIRCUITO SANTA MARTA
 DESTINO DEL DICTAMEN: PROCESO DECLARATIVO VERBAL REIVINDICATORIO
 DEMANDANTE: PROX AVES DE COLOMBIA
 DEMANDADO: OSWALDO LUIS GARCIA CORONADO
 OBJETO DEL DICTAMEN: DETERMINAR LA UBICACION DEL PREDIO 080-956055 Y OTROS ITEMS.
 DIRECCION DEL PREDIO: RESERVA NATURAL DE AVES EL DORADO
 AREA DEL PREDIO: 51.250 Mts2
 TIPO DE PREDIO: RESERVA
 MATRICULA RINCIBILARIA N° 080-956055
 REFERENCIA CATASTRAL N° 001-09001-0183-000 DEL I.G.A.C.
 CORREGIMIENTO: MINCA
 DISTRITO: TURISTICO CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA
 DEPARTAMENTO: MAGDALENA
 RADICADO DEL PROCESO: 47001-31-53-005-2020-0008900

PROYECTO:
 REGISTRO FOTOGRAFICO
 MANERA DE OBTENCION: PRESENCIAL EN EL INMUEBLE.
 AÑO - 2.023



CORPOLONJAS
 DE COLOMBIA
 CORPORACION COLOMBIANA
 DE LONJAS Y REGISTROS





32
FOTOGRAFÍA

TRAMITE: DICTAMEN PERICIAL
 SOLICITANTE: JUZGADO QUINTO (5º) CIVIL DEL CIRCUITO SANTA MARTA
 DISTRITO DEL DICTAMEN: PROCESO DECLARATIVO VERBAL REVINDICATORIO
 DEMANDANTE: PROY. AVES DE COLOMBIA
 DEMANDADO: ORVALDO LUIS GARCIA CORONADO
 OBJETO DEL DICTAMEN: DETERMINAR LA UBICACION DEL PREDIO 080-956055 Y OTROS ITEMS.
 DIRECCION DE LOS PREDIOS: RESERVA NATURAL DE AVES EL DORADO
 AREA DEL PREDIO: 51.250 Mts.2
 TIPO DE INMUEBLE: RESERVA
 MATRICULA INMOBILIARIA N° 080-956055
 REFERENCIA CATASTRAL N° 00-00-0001-0183-000 DEL I.G.A.C.
 CORREGIMIENTO: MINCA
 DISTRITO TURISTICO CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA
 DEPARTAMENTO: MAGDALENA
 RADICADO DEL PROCESO: 47001-91-53-005-2020-0008900

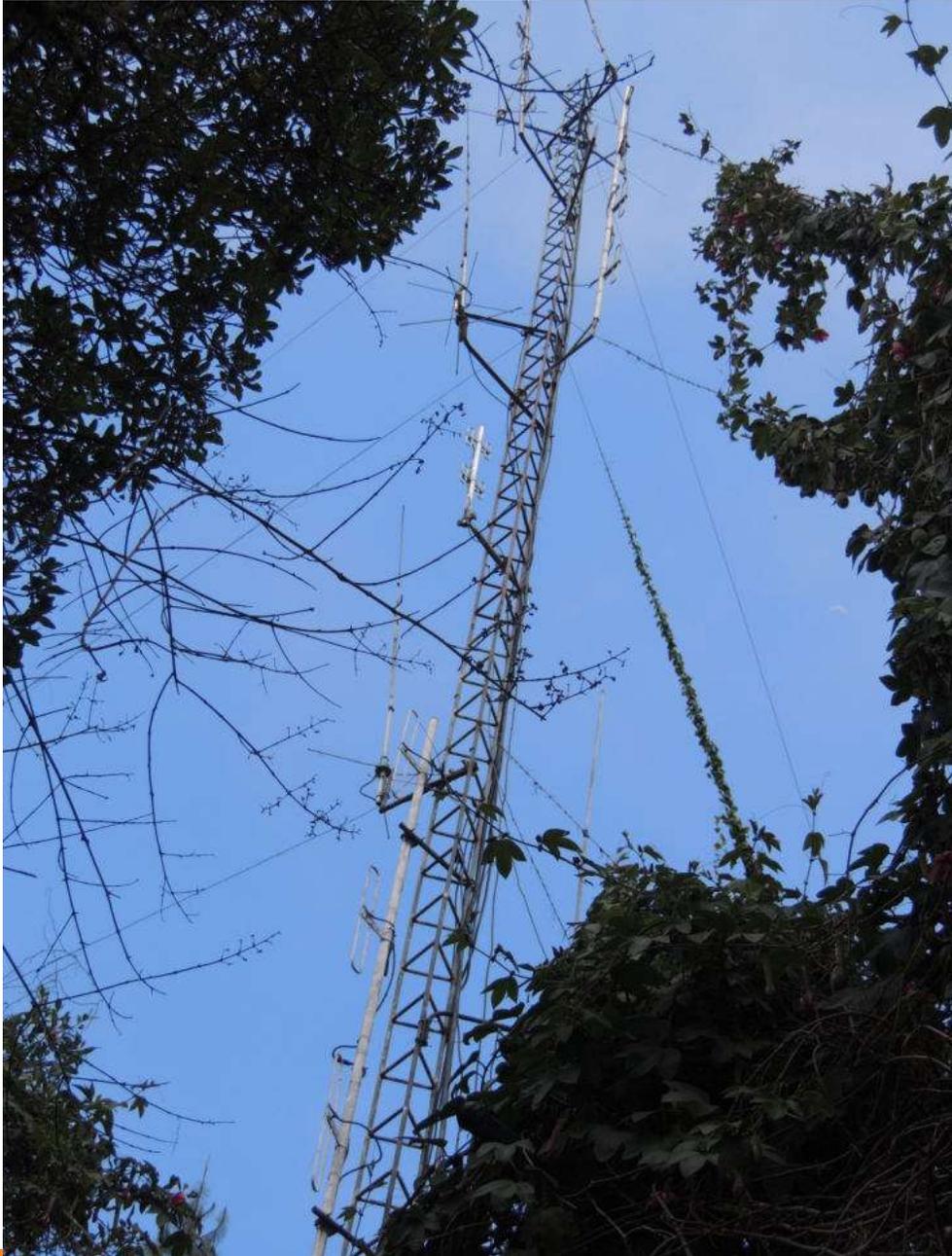
PROYECTO:
 REGISTRO FOTOGRAFICO
 MANERA DE OBTENCION: PRESENCIAL EN EL INMUEBLE.
 AÑO - 2.023



CORPOLONJAS
 DE COLOMBIA
 CORPORACIÓN COLOMBIANA
 DE LONJAS Y REGISTROS







Pedro

MANUEL GUZMAN DE LA ROSA.

AUXILIAR DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

LICENCIA N° 0100 - C.S.DE LA J. - RNA - C/05-8031.

MATRICULA RNA N° C/05-8031.

ANEXO DOCUMENTOS IDONEIDAD.





Pedro Manuel Guzmán De la Rosa
PERITO AGRIMENSOR - AUXILIAR DE LA JUSTICIA
LICENCIA 0001 CONCEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA
PERITO AVALUADOR RNA/ C - 05 8031
BARRANQUILLA



**CORPOLONJAS
DE COLOMBIA**
CORPORACIÓN COLOMBIANA
DE LONJAS Y REGISTROS

TRAMITE: DICTAMEN PERICIAL.
SOLICITANTE: JUZGADO QUINTO (5°) CIVIL DEL CIRCUITO SANTA MARTA.
DESTINO DEL DICTAMEN: PROCESO DECLARATIVO VERBAL REIVINDICATORIO.
DEMANDANTE: PRO - AVES DE COLOMBIA.
DEMANDADO: OSWALDO LUIS GARCÍA CORONADO.
OBJETO DEL DICTAMEN: DETERMINAR LA UBICACIÓN DEL PREDIO 080-95655 Y OTROS ITEMS.
DIRECCIÓN DE LOS PREDIOS: RESERVA NATURAL DE AVES EL DORADO.
ÁREA DEL PREDIO: 51.250 Mts².
TIPO DE INMUEBLE: RESERVA.
MATRICULA INMOBILIARIA N° 080 -95655.
REFERENCIA CATASTRAL N° 00 - 02 - 0001- 0163 - 000 del I.G.A.C.
CORREGIMIENTO: MINCA.
DISTRITO: TURÍSTICO CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA.
DEPARTAMENTO: MAGDALENA.
RADICADO DEL PROCESO: 47-001-31- 53- 005 -2020-00086-00

1

ANEXOS



Pedro Manuel Guzmán De la Rosa
Celular: 300-6521231 – 324-2816756
Outlook : pguzman_2@hotmail.com
Barranquilla- Colombia



TRAMITE: DICTAMEN PERICIAL.
SOLICITANTE: JUZGADO QUINTO (5°) CIVIL DEL CIRCUITO SANTA MARTA.
DESTINO DEL DICTAMEN: PROCESO DECLARATIVO VERBAL REVINDICATORIO.
DEMANDANTE: PRO - AVES DE COLOMBIA.
DEMANDADO: OSWALDO LUIS GARCÍA CORONADO.
OBJETO DEL DICTAMEN: DETERMINAR LA UBICACIÓN DEL PREDIO 080-95655 Y OTROS ITEMS.
DIRECCIÓN DE LOS PREDIOS: RESERVA NATURAL DE AVES EL DORADO.
ÁREA DEL PREDIO: 51.250 Mts².
TIPO DE INMUEBLE: RESERVA.
MATRICULA INMOBILIARIA N° 080 -95655.
REFERENCIA CATASTRAL N° 00 - 02 - 0001- 0163 - 000 del I.G.A.C.
CORREGIMIENTO: MINCA.
DISTRITO: TURÍSTICO CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA.
DEPARTAMENTO: MAGDALENA.
RADICADO DEL PROCESO: 47-001-31- 53- 005 -2020-00086-00

**CERTIFICACION DEL DICTAMEN PERICIAL
DE CONFORMIDAD CON EL ART. 226 DEL C.G del P.
EL SUSCRITO AUXILIAR DE LA JUSTICIA PERITO DE BIENES INMUEBLES**

CERTIFICA:

Que el dictamen Pericial efectuado sobre el globo de terreno situado geográficamente en el Corregimiento de: **"MINCA"** del Distrito cultural e histórico de Santa Marta Departamento del Magdalena inscrito bajo el folio de matrícula inmobiliaria N° 080-95655 de la oficina de registros e instrumentos públicos del : **DISTRITO TURÍSTICO CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA** en el punto de: **"RESERVA NATURAL DE AVES EL DORADO"** con un Área documental de terreno: 51.250 Mts² el cual se ubica geográficamente bajo la referencia catastral N° 00 - 02 - 0001- 0163 - 000 del I.G.A.C, determinado dentro de este dictamen en un espacio de área para los asentamientos existentes y las áreas designadas con destinación específica y exclusiva como un predio de: **RESERVA**, siendo este : **DICTAMEN PERICIAL** elaborado de acuerdo a las siguientes declaraciones e informaciones:

La identidad de quien rinde el dictamen y de quien participó en su elaboración: **PEDRO MANUEL GUZMAN DE LA ROSA**, Auxiliar De la Administración De Justicia Profesional Inscrito.

(PERITO AVALUADOR DE BIENES INMUEBLES).

2. La dirección, el número de teléfono, número de identificación los demás datos que Faciliten la localización del perito.

Dirección: Calle 48 N° 32-81 Oficina 2.

CC N.º 8.729.262 De Barranquilla.

Licencia N° 0100, Seccional Atlántico.

Registro Nacional de Avaluador Corpolonjas de Colombia C – 05/8031

Teléfono celular: 300- 6521231 - FIJO: 3793025.

TRAMITE: DICTAMEN PERICIAL.
SOLICITANTE: JUZGADO QUINTO (5°) CIVIL DEL CIRCUITO SANTA MARTA.
DESTINO DEL DICTAMEN: PROCESO DECLARATIVO VERBAL REVINDICATORIO.
DEMANDANTE: PRO - AVES DE COLOMBIA.
DEMANDADO: OSWALDO LUIS GARCÍA CORONADO.
OBJETO DEL DICTAMEN: DETERMINAR LA UBICACIÓN DEL PREDIO 080-95655 Y OTROS ITEMS.
DIRECCIÓN DE LOS PREDIOS: RESERVA NATURAL DE AVES EL DORADO.
ÁREA DEL PREDIO: 51.250 Mts².
TIPO DE INMUEBLE: RESERVA.
MATRICULA INMOBILIARIA N° 080 -95655.
REFERENCIA CATASTRAL N° 00 - 02 - 0001- 0163 - 000 del I.G.A.C.
CORREGIMIENTO: MINCA.
DISTRITO: TURÍSTICO CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA.
DEPARTAMENTO: MAGDALENA.
RADICADO DEL PROCESO: 47-001-31- 53- 005 -2020-00086-00

3. La profesión, oficio, arte o actividad especial ejercida por quien rinde el dictamen y de quien participó en su elaboración.

Deberán anexarse los documentos idóneos que lo habiliten para su ejercicio, los títulos académicos y los documentos que certifiquen la respectiva experiencia profesional o artística.

3

PROFESION: PERITO DE BIENES INMUEBLES.

4. La lista de publicaciones relacionadas con la materia del peritaje, que el perito haya realizado en los últimos diez (10) años, si los tuviere.

NO HE ACTUADO EN PROCESOS DE LAS MISMAS PARTES NI APODERADO

7. Si se encuentra en incurso en las causales contenidas en el artículo 50, en lo pertinente.

NO ME ENCUENTRO INCURSO EN TALES CAUSALES

8. Declarar si los exámenes, métodos, experimentos e investigaciones efectuados son Diferentes respecto de los que ha utilizado en peritajes rendidos en anteriores procesos Que versen sobre las mismas materias.

28- NO HE EFECTUADO PUBLICACIONES.

5. La lista de casos en los que haya sido designado como perito o en los que haya en la elaboración de un dictamen pericial en los últimos cuatro (4) años.

Dicha lista deberá incluir el juzgado o despacho en donde se presentó, el nombre de las partes, de los apoderados de las partes y la materia sobre el cual versó el dictamen.

En caso de que sea diferente, deberá explicar la Justificación de la variación.

EL METODO UTILIZADO EN EL CASO OBJETO DE ESTUDIO ES EL MISMO APLICADO EN CASOS SIMILARES

TRAMITE: DICTAMEN PERICIAL.
SOLICITANTE: JUZGADO QUINTO (5°) CIVIL DEL CIRCUITO SANTA MARTA.
DESTINO DEL DICTAMEN: PROCESO DECLARATIVO VERBAL REVINDICATORIO.
DEMANDANTE: PRO - AVES DE COLOMBIA.
DEMANDADO: OSWALDO LUIS GARCÍA CORONADO.
OBJETO DEL DICTAMEN: DETERMINAR LA UBICACIÓN DEL PREDIO 080-95655 Y OTROS ITEMS.
DIRECCIÓN DE LOS PREDIOS: RESERVA NATURAL DE AVES EL DORADO.
ÁREA DEL PREDIO: 51.250 Mts².
TIPO DE INMUEBLE: RESERVA.
MATRICULA INMOBILIARIA N° 080 -95655.
REFERENCIA CATASTRAL N° 00 - 02 - 0001- 0163 - 000 del I.G.A.C.
CORREGIMIENTO: MINCA.
DISTRITO: TURÍSTICO CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA.
DEPARTAMENTO: MAGDALENA.
RADICADO DEL PROCESO: 47-001-31- 53- 005 -2020-00086-00

9. Declarar si los exámenes, métodos, experimentos e investigaciones efectuados son diferentes respecto de aquellos que utiliza en el ejercicio regular de su profesión u oficio. En caso de que sea diferente, deberá explicar la justificación de la variación.

EL METODO UTILIZADO EN EL CASO OBJETO DE ESTUDIO ES EL MISMO APLICADO EN CASOS SIMILARES.

4

10. Relacionar y adjuntar los documentos e información utilizados para la elaboración del Dictamen.

Las fuentes por la cual se hizo este trabajo de acuerdo con los certificados de tradición, escrituras públicas y demás documentos suministrados por la parte interesada y la visita de inspección realizada sobre el globo de terreno situado geográficamente en el Corregimiento de: **"MINCA"** del Distrito cultural e histórico de Santa Marta Departamento del Magdalena inscrito bajo el folio de matrícula inmobiliaria N° 080-95655 de la oficina de registros e instrumentos públicos del : **DISTRITO TURÍSTICO CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA** en el punto de: **"RESERVA NATURAL DE AVES EL DORADO"** con un Área documental de terreno: 51.250 Mts² el cual se ubica geográficamente bajo la referencia catastral N° 00 - 02 - 0001- 0163 - 000 del I.G.A.C, determinado dentro de este dictamen en un espacio de área para los asentamientos existentes y las áreas designadas con destinación específica y exclusiva como un predio de: **RESERVA**, En esta forma aporto el: **DICTAMEN PERICIAL** que fuera solicitado por su despacho de usted.

Atentamente.

PEDRO MANUEL GUZMAN DE LA ROSA

CC N° 8.729.262 De Barranquilla.

Auxiliar De la Administración De Justicia.

Profesional Inscrito. Licencia N° 0100, Seccional Atlántico.

Perito Valuador Agrimensor.

Registro nacional de evaluador de: **CORPOLONJAS** matricula R.N.A /C-05-8033.



TRAMITE: DICTAMEN PERICIAL.
SOLICITANTE: JUZGADO QUINTO (5°) CIVIL DEL CIRCUITO SANTA MARTA.
DESTINO DEL DICTAMEN: PROCESO DECLARATIVO VERBAL REVINDICATORIO.
DEMANDANTE: PRO - AVES DE COLOMBIA.
DEMANDADO: OSWALDO LUIS GARCÍA CORONADO.
OBJETO DEL DICTAMEN: DETERMINAR LA UBICACIÓN DEL PREDIO 080-95655 Y OTROS ITEMS.
DIRECCIÓN DE LOS PREDIOS: RESERVA NATURAL DE AVES EL DORADO.
ÁREA DEL PREDIO: 51.250 Mts².
TIPO DE INMUEBLE: RESERVA.
MATRICULA INMOBILIARIA N° 080 -95655.
REFERENCIA CATASTRAL N° 00 - 02 - 0001- 0163 - 000 del I.G.A.C.
CORREGIMIENTO: MINCA.
DISTRITO: TURÍSTICO CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA.
DEPARTAMENTO: MAGDALENA.
RADICADO DEL PROCESO: 47-001-31- 53- 005 -2020-00086-00

IDENTIFICACION:

Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial del Atlántico

Auxiliar de la Justicia

C.C. Nro. 8729262
Nombres : PEDRO MANUEL

Numero de Licencia : 0100

Cargos :
201 - PERITO AVALUADOR DE BIENES INMUEBLES
202 - PERITO AVALUADOR DE BIENES MUEBLES

Dependencia: Oficina Judicial
Ciudad : Barranquilla
Fecha : Lunes 24 de Agosto de 2020

[Firma]
Auxiliar de la Justicia

[Firma]
Auxiliar de la Justicia

En caso de pérdida, favor devolver al despacho u Oficina Judicial más cercana

PEDRO MANUEL GUZMÁN DE LA ROSA.

CC N° 8.729.262 De Barranquilla.

Auxiliar De la Administración De Justicia.

Licencia N° 0100, Seccional Atlántico. -Perito valuator Agrimensor.

Registro nacional de avaluador de: **CORPOLONJAS** matricula R.N.A /C-05-8033.

TRAMITE: DICTAMEN PERICIAL.
SOLICITANTE: JUZGADO QUINTO (5°) CIVIL DEL CIRCUITO SANTA MARTA.
DESTINO DEL DICTAMEN: PROCESO DECLARATIVO VERBAL REVINDICATORIO.
DEMANDANTE: PRO - AVES DE COLOMBIA.
DEMANDADO: OSWALDO LUIS GARCÍA CORONADO.
OBJETO DEL DICTAMEN: DETERMINAR LA UBICACIÓN DEL PREDIO 080-95655 Y OTROS ITEMS.
DIRECCIÓN DE LOS PREDIOS: RESERVA NATURAL DE AVES EL DORADO.
ÁREA DEL PREDIO: 51.250 Mts².
TIPO DE INMUEBLE: RESERVA.
MATRICULA INMOBILIARIA N° 080 -95655.
REFERENCIA CATASTRAL N° 00 - 02 - 0001- 0163 - 000 del I.G.A.C.
CORREGIMIENTO: MINCA.
DISTRITO: TURÍSTICO CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA.
DEPARTAMENTO: MAGDALENA.
RADICADO DEL PROCESO: 47-001-31- 53- 005 -2020-00086-00

IDENTIFICACION:



PEDRO MANUEL GUZMÁN DE LA ROSA:
CC N° 8.729.262 De Barranquilla.
Auxiliar De la Administración De Justicia.
Licencia N° 0100, Seccional Atlántico - Perito Valuador Agrimensor.
Registro nacional de evaluador de: **CORPOLONJAS** matricula R.N.A /C-05-8033.

TRAMITE: DICTAMEN PERICIAL.
SOLICITANTE: JUZGADO QUINTO (5°) CIVIL DEL CIRCUITO SANTA MARTA.
DESTINO DEL DICTAMEN: PROCESO DECLARATIVO VERBAL REVINDICATORIO.
DEMANDANTE: PRO - AVES DE COLOMBIA.
DEMANDADO: OSWALDO LUIS GARCÍA CORONADO.
OBJETO DEL DICTAMEN: DETERMINAR LA UBICACIÓN DEL PREDIO 080-95655 Y OTROS ITEMS.
DIRECCIÓN DE LOS PREDIOS: RESERVA NATURAL DE AVES EL DORADO.
ÁREA DEL PREDIO: 51.250 Mts².
TIPO DE INMUEBLE: RESERVA.
MATRICULA INMOBILIARIA N° 080 -95655.
REFERENCIA CATASTRAL N° 00 - 02 - 0001- 0163 - 000 del I.G.A.C.
CORREGIMIENTO: MINCA.
DISTRITO: TURÍSTICO CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA.
DEPARTAMENTO: MAGDALENA.
RADICADO DEL PROCESO: 47-001-31- 53- 005 -2020-00086-00

IDENTIFICACION:



PEDRO MANUEL GUZMAN DE LA ROSA
CC N° 8.729.262 De Barranquilla,
Auxiliar De la Administración De Justicia.
Licencia N° 0100, Seccional Atlántico - Perito Valuador Agrimensor.
Registro nacional de evaluador de: **CORPOLONJAS** matricula R.N.A /C-05-8033.

TRAMITE: DICTAMEN PERICIAL.
SOLICITANTE: JUZGADO QUINTO (5°) CIVIL DEL CIRCUITO SANTA MARTA.
DESTINO DEL DICTAMEN: PROCESO DECLARATIVO VERBAL REVINDICATORIO.
DEMANDANTE: PRO - AVES DE COLOMBIA.
DEMANDADO: OSWALDO LUIS GARCÍA CORONADO.
OBJETO DEL DICTAMEN: DETERMINAR LA UBICACIÓN DEL PREDIO 080-95655 Y OTROS ITEMS.
DIRECCIÓN DE LOS PREDIOS: RESERVA NATURAL DE AVES EL DORADO.
ÁREA DEL PREDIO: 51.250 Mts².
TIPO DE INMUEBLE: RESERVA.
MATRICULA INMOBILIARIA N° 080 -95655.
REFERENCIA CATASTRAL N° 00 - 02 - 0001- 0163 - 000 del I.G.A.C.
CORREGIMIENTO: MINCA.
DISTRITO: TURÍSTICO CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA.
DEPARTAMENTO: MAGDALENA.
RADICADO DEL PROCESO: 47-001-31- 53- 005 -2020-00086-00



8

La presente certificación se expide a los 13 días de Diciembre del año 2022.

CARLOS ALBERTO PERANQUIVE NIÑO
Presidente
Junta Directiva.

Sede Nacional Calle 150 No. 16 - 56 Of. 2-025/2-007 C.C. Cedritos - Bogotá D.C.
PBX: 4820888 - 5279798 Móvil: 312 4794638 - 312 4797168
www.corpolonjas.com - email: gerencia@corpolonjas.com



Pedro Manuel Guzmán De la Rosa
 PERITO AGRIMENSOR - AUXILIAR DE LA JUSTICIA
 LICENCIA 0001 CONCEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA
 PERITO AVALUADOR RNA/ C - 05 8031
 BARRANQUILLA



**CORPOLONJAS
 DE COLOMBIA**
 CORPORACIÓN COLOMBIANA
 DE LONJAS Y REGISTROS

TRAMITE: DICTAMEN PERICIAL.
SOLICITANTE: JUZGADO QUINTO (5°) CIVIL DEL CIRCUITO SANTA MARTA.
DESTINO DEL DICTAMEN: PROCESO DECLARATIVO VERBAL REVINDICATORIO.
DEMANDANTE: PRO - AVES DE COLOMBIA.
DEMANDADO: OSWALDO LUIS GARCÍA CORONADO.
OBJETO DEL DICTAMEN: DETERMINAR LA UBICACIÓN DEL PREDIO 080-95655 Y OTROS ITEMS.
DIRECCIÓN DE LOS PREDIOS: RESERVA NATURAL DE AVES EL DORADO.
ÁREA DEL PREDIO: 51.250 Mts².
TIPO DE INMUEBLE: RESERVA.
MATRICULA INMOBILIARIA N° 080 -95655.
REFERENCIA CATASTRAL N° 00 - 02 - 0001- 0163 - 000 del I.G.A.C.
CORREGIMIENTO: MINCA.
DISTRITO: TURÍSTICO CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA.
DEPARTAMENTO: MAGDALENA.
RADICADO DEL PROCESO: 47-001-31- 53- 005 -2020-00086-00



El Presidente de la Junta Directiva, con base
 En las Matriculas de la
**CORPORACIÓN NACIONAL DE
 LONJAS Y REGISTROS**
 "CORPOLONJAS"

CERTIFICA:

**PEDRO MANUEL GUZMAN DE LA ROSA
 C.C.8.729.262 DE BARRANQUILLA**

Presentó solicitud de inscripción en esta Lonja, la cual fue estudiada y aprobada por el Consejo Directivo de Avaluadores de CORPOLONJAS Bogotá D.C., comprobándose su idoneidad e imparcialidad como perito Avaluador técnico, ha ejercido en las siguientes áreas,

- INMUEBLES URBANOS: AVALUO COMERCIAL Y DE RENTA _____
- INMUEBLES RURALES: AVALUO COMERCIAL Y DE RENTA _____
- INMUEBLES DE CONSERVACION Y MONUMENTOS NACIONALES _____
- AVALUOS DE BIENES MUEBLES Y ESPECIALES _____
- AVALUOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO _____
- AVALUOS EFECTO PLUSVALIA _____
- AVALUO DE INMUEBLES DE CONSERVACION Y PATRIMONIO _____
- AVALUOS AMBIENTALES _____
- NORMAS INTERNACIONALES FINANCIERAS (NIIF) _____
- AVALUO DE AUTOMOTORES _____
- AVALUO DE GOOD-WILL E INTANGIBLES _____

Certifica además que le fue otorgado el Registro - Matrícula Asociado No **R.N.A./C-05-8031** con radicación ante la Superintendencia de Industria y Comercio No: 08-059233 y Superintendencia de Industria y Comercio de CORPOLONJAS No 01052055 y que respalda esta determinación con vigencia hasta el día **30 DE DICIEMBRE DEL 2023**, lo cual le faculta para avalar, respaldar y firmar avalúos a nivel nacional en el territorio colombiano.

La presente certificación se expide a los 13 días de Diciembre del año 2022.

CARLOS ALBERTO PERANQUIVE NIÑO
 Presidente
 Junta Directiva.

Sede Nacional Calle 150 No. 16 - 56 Of. 2-025/2-007 C.C. Cedritos - Bogotá D.C
PBX: 4820888 - 5279798 **Móvil:** 312 4794638 - 312 4797168
www.corpolonjas.com - email: gerencia@corpolonjas.com



Pedro Manuel Guzmán De la Rosa
 Celular: 300-6521231 – 324-2816756
 Outlook : pguzman_2@hotmail.com
 Barranquilla- Colombia



TRAMITE: DICTAMEN PERICIAL.
SOLICITANTE: JUZGADO QUINTO (5°) CIVIL DEL CIRCUITO SANTA MARTA.
DESTINO DEL DICTAMEN: PROCESO DECLARATIVO VERBAL REVINDICATORIO.
DEMANDANTE: PRO - AVES DE COLOMBIA.
DEMANDADO: OSWALDO LUIS GARCÍA CORONADO.
OBJETO DEL DICTAMEN: DETERMINAR LA UBICACIÓN DEL PREDIO 080-95655 Y OTROS ITEMS.
DIRECCIÓN DE LOS PREDIOS: RESERVA NATURAL DE AVES EL DORADO.
ÁREA DEL PREDIO: 51.250 Mts².
TIPO DE INMUEBLE: RESERVA.
MATRICULA INMOBILIARIA N° 080 -95655.
REFERENCIA CATASTRAL N° 00 - 02 - 0001- 0163 - 000 del I.G.A.C.
CORREGIMIENTO: MINCA.
DISTRITO: TURÍSTICO CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA.
DEPARTAMENTO: MAGDALENA.
RADICADO DEL PROCESO: 47-001-31- 53- 005 -2020-00086-00



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

LA LONJA DE COLOMBIA

PERSONERÍA JURÍDICA N° S- 0038530
LEY 2150 DE 1995 Y DECRETOS 4904/2009 1075/2015 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL



Hace Constar que

PEDRO MANUEL GUZMAN DE LA ROSA

C.C. 8.729.262

ASISTIÓ AL
**DIPLOMADO
AVALUOS RURALES**

Por haber cursado, aprobado los estudios y programas exigidos en, Introducción a los avalúos rurales, Estudio de títulos certificados y matriculas, Adquisición, posesión y prescripción de inmuebles, Minutas englobes compraventas promesas de venta, Clases de negocios fiducias Responsabilidad Civil, Ciencia Catastral y Sistemas de Información, Geográfica, Marco Jurídico de los Avalúos en Colombia, Cartografía Rural, Agrología, geología, Geopedología y los Suelos, Teorías de Valor y Precio, Métodos Valuorios Rurales, Avalúo de Terrenos, Avalúo de Construcciones, Avalúo de Maquinaria y Equipo Rural, Avalúo de Semovientes, Avalúo de Cultivos, Matemáticas Financieras, El informe de avalúo, Práctica de Avalúo Rural, Uso y goce de inmuebles, Régimen notarial y Registral

MARIO ROPER MUNEVAR
DIRECTOR GENERAL

Se certifica con una intensidad de ciento veinte horas (120)
FOLIO 9298 LIBRO 671
JULIO 19 DE 2022
BOGOTÁ COLOMBIA

GLORIA MORENO BALLEEN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

TRAMITE: DICTAMEN PERICIAL.
SOLICITANTE: JUZGADO QUINTO (5°) CIVIL DEL CIRCUITO SANTA MARTA.
DESTINO DEL DICTAMEN: PROCESO DECLARATIVO VERBAL REVINDICATORIO.
DEMANDANTE: PRO - AVES DE COLOMBIA.
DEMANDADO: OSWALDO LUIS GARCÍA CORONADO.
OBJETO DEL DICTAMEN: DETERMINAR LA UBICACIÓN DEL PREDIO 080-95655 Y OTROS ITEMS.
DIRECCIÓN DE LOS PREDIOS: RESERVA NATURAL DE AVES EL DORADO.
ÁREA DEL PREDIO: 51.250 Mts².
TIPO DE INMUEBLE: RESERVA.
MATRICULA INMOBILIARIA N° 080 -95655.
REFERENCIA CATASTRAL N° 00 - 02 - 0001- 0163 - 000 del I.G.A.C.
CORREGIMIENTO: MINCA.
DISTRITO: TURÍSTICO CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA.
DEPARTAMENTO: MAGDALENA.
RADICADO DEL PROCESO: 47-001-31- 53- 005 -2020-00086-00



Bogotá, D. C., 13 de Diciembre del 2022

A QUIEN INTERESE:

"CORPOLONJAS Y LONJANAP"

Entidades Nacionales legalmente constituidas en Colombia, bajo los preceptos del Decreto 2150/1995 y de la sentencia de la Corte Constitucional No.C492/96, con NIT 830085983-0 y 830060196-5 respectivamente:

CERTIFICAN

Que el señor **PEDRO MANUEL GUZMAN DE LA ROSA**, identificado con cedula de Ciudadanía **CC.8.729.262 DE BARRANQUILLA**, se encuentra inscrito en el registro Nacional de Avaluador de Corpolonjas y Lonjanap con el consecutivo **R.N.A/C-05-8031** desde el 30 de Diciembre del 2012 con vigencia hasta el 30 Diciembre del año 2023, Cumpliendo con seriedad, responsabilidad y honestidad en las labores asignadas de acuerdo a las políticas de la agremiación y con los requisitos de experiencia y vigencia. (Tramites régimen de transición, parágrafo 1, artículo 6 Ley 1673/2013 y régimen académico, artículo 6, Ley 1673/2013).

La presente certificación se expide a los 13 días de Diciembre del año 2022.

CARLOS ALBERTO PERANQUIVE NIÑO
Presidente
Junta Directiva.

Sede Nacional Calle 150 No. 16 - 56 Of. 2-025/2-007 C.C. Cedritos - Bogotá D.C.
PBX: 4820888 - 5279798 Móvil: 312 4794638 - 312 4797168
www.corpolonjas.com - email: gerencia@corpolonjas.com

TRAMITE: DICTAMEN PERICIAL.
SOLICITANTE: JUZGADO QUINTO (5°) CIVIL DEL CIRCUITO SANTA MARTA.
DESTINO DEL DICTAMEN: PROCESO DECLARATIVO VERBAL REVINDICATORIO.
DEMANDANTE: PRO - AVES DE COLOMBIA.
DEMANDADO: OSWALDO LUIS GARCÍA CORONADO.
OBJETO DEL DICTAMEN: DETERMINAR LA UBICACIÓN DEL PREDIO 080-95655 Y OTROS ITEMS.
DIRECCIÓN DE LOS PREDIOS: RESERVA NATURAL DE AVES EL DORADO.
ÁREA DEL PREDIO: 51.250 Mts².
TIPO DE INMUEBLE: RESERVA.
MATRICULA INMOBILIARIA N° 080 -95655.
REFERENCIA CATASTRAL N° 00 - 02 - 0001- 0163 - 000 del I.G.A.C.
CORREGIMIENTO: MINCA.
DISTRITO: TURÍSTICO CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA.
DEPARTAMENTO: MAGDALENA.
RADICADO DEL PROCESO: 47-001-31- 53- 005 -2020-00086-00



Bogotá, D. C, 13 de Diciembre del 2022

A QUIEN INTERESE

Asunto: Certificación

LA LONJA NACIONAL DE AVALUADORES PROFESIONALES "LONJANAP" Y LA CORPORACIÓN NACIONAL DE LONJAS Y REGISTROS "CORPOLONJAS", Entidades Nacionales legalmente constituidas en Colombia, bajo los preceptos del Decreto 2150/1995 y de la sentencia de la Corte Constitucional No. C-492/96 e inscritas en la Cámara de Comercio con los números S 0010727 Y S0014598.

Se dirige a ustedes por medio de la presente, certificando que el señor PEDRO MANUEL GUZMAN DE LA ROSA, identificado con cedula de Ciudadanía CC.8.729.262 DE BARRANQUILLA, realizó el Diplomado Integral de Avalúos en Septiembre del 2011 a Diciembre del 2012, con una duración de 120 horas teórico prácticas, obteniendo por el mismo el Registro Nacional de Avaluador RNA/C-05-8031 y aprobando el siguiente contenido programático:

MODULO 1: LEY DE DESARROLLO TERRITORIAL 388/97 E INCIDENCIA EN LOS AVALÚOS

- Ordenamiento Territorial y regulación de la utilización, ocupación y transformación de su espacio físico.
- Componentes, Etapas del P.O.T. procedimiento de adopción.
- Decretos reglamentarios, manejo del espacio público (1504/98), unidades de actuaciones urbanísticas (Ley 810/2003.)
- Avalúos para fijar la compensación en tratamiento de conservación Dto. 154/98
- Transferencia de bienes fiscales Dto. 540/98
- Normas y procedimientos, parámetros y criterios para la elaboración de los avalúos de los bienes inmuebles, Decreto reglamentario 1420/98 y Resolución I.G.A.C.
- Determinación del valor comercial.
- Unificación de las metodologías valuatorias en Colombia.
- De las personas naturales; jurídicas que realizan avalúos.
- Elaboración y controversia de los mismos.
- Avalúos efecto plusvalía, hechos generadores y estimación, participación y recaudo, cronograma.
- Impuesto y gravámenes del predial y valorización, hechos generadores.
- Normas urbanísticas, licencias y sanciones urbanísticas Dct. 1052 - Dcto. 564/2006. Obligatoriedad y competencia.

Sede Nacional Calle 150 No. 16 - 56 Of. 2-025-2-007 C.C. Cedritos - Bogotá D.C.
PBX: 4820888 - 5279798 Móvil: 312 4794638 - 312 4797168
www.corpolonjas.com - email: gerencia@corpolonjas.com

TRAMITE: DICTAMEN PERICIAL.
SOLICITANTE: JUZGADO QUINTO (5°) CIVIL DEL CIRCUITO SANTA MARTA.
DESTINO DEL DICTAMEN: PROCESO DECLARATIVO VERBAL REVINDICATORIO.
DEMANDANTE: PRO - AVES DE COLOMBIA.
DEMANDADO: OSWALDO LUIS GARCÍA CORONADO.
OBJETO DEL DICTAMEN: DETERMINAR LA UBICACIÓN DEL PREDIO 080-95655 Y OTROS ITEMS.
DIRECCIÓN DE LOS PREDIOS: RESERVA NATURAL DE AVES EL DORADO.
ÁREA DEL PREDIO: 51.250 Mts².
TIPO DE INMUEBLE: RESERVA.
MATRICULA INMOBILIARIA N° 080 -95655.
REFERENCIA CATASTRAL N° 00 - 02 - 0001- 0163 - 000 del I.G.A.C.
CORREGIMIENTO: MINCA.
DISTRITO: TURÍSTICO CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA.
DEPARTAMENTO: MAGDALENA.
RADICADO DEL PROCESO: 47-001-31- 53- 005 -2020-00086-00



Taller. Aplicación e interpretación de Normas urbanísticas.

MODULO 2: CONCEPTOS BASICOS DE AVALUOS

- Que son ¿conceptos?
- Clases ¿muebles-inmuebles?
- Bienes por adherencia destinación.
- Definición.
- Investigaciones directas e indirectas.
- Valor de uso contra valor de cambio.
- Aspectos fundamentales en la elaboración de los avalúos.
- Factores que inciden en el avalúo de lotes.
- Factores que inciden en el avalúo de construcciones.
- Métodos valuatorios (renta, mercado, reposición, residual) POTENCIAL DE DESARROLLO
- Elementos necesarios para la información del Avaluador .

MODULO 3: AVALUOS URBANOS

- Definición
- Avalúo de lotes, áreas de cesión, índice de ocupación, índice de construcción área construible.
- Derecho de superficie.
- Usos del suelo.
- Plan de desarrollo y código de construcciones.
- Sistemas constructivos.
- Taller práctico.
- Avalúo general de un inmueble
- Taller-práctica informe avalúo.

MODULO 4: AVALUOS RURALES

- Definición
- Perímetro rural.
- Clasificación del terreno según pendiente.
- Tipos drenaje.
- Clases de suelo.
- Retención de humedad, pedregosidad, erosión, textura, Profundidad efectiva nivel de fertilidad.
- Método valuatorio "Cultivos permanentes y semi permanentes".
- Plan de desarrollo.

Sede Nacional Calle 150 No. 16 -56 Of. 2-025/2-007 C.C. Cedritos - Bogotá D.C.
PBX: 4820888 - 5279778 Móvil: 312 4794638 - 312 4797168
www.corpolonjas.com - email: gerencia@corpolonjas.com

TRAMITE: DICTAMEN PERICIAL.
SOLICITANTE: JUZGADO QUINTO (5°) CIVIL DEL CIRCUITO SANTA MARTA.
DESTINO DEL DICTAMEN: PROCESO DECLARATIVO VERBAL REVINDICATORIO.
DEMANDANTE: PRO - AVES DE COLOMBIA.
DEMANDADO: OSWALDO LUIS GARCÍA CORONADO.
OBJETO DEL DICTAMEN: DETERMINAR LA UBICACIÓN DEL PREDIO 080-95655 Y OTROS ITEMS.
DIRECCIÓN DE LOS PREDIOS: RESERVA NATURAL DE AVES EL DORADO.
ÁREA DEL PREDIO: 51.250 Mts².
TIPO DE INMUEBLE: RESERVA.
MATRICULA INMOBILIARIA N° 080 -95655.
REFERENCIA CATASTRAL N° 00 - 02 - 0001- 0163 - 000 del I.G.A.C.
CORREGIMIENTO: MINCA.
DISTRITO: TURÍSTICO CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA.
DEPARTAMENTO: MAGDALENA.
RADICADO DEL PROCESO: 47-001-31- 53- 005 -2020-00086-00



Taller-práctica informe avalúo.

MODULO 5: AVALUOS ESPECIALES

Definición

Avalúo de copropiedades, condominios y multifamiliares.

Hospitales y clínicas.

Método valuatorio Avalúos especiales.

MODULO 6: AVALUOS INDUSTRIALES

Definición, conceptos generales.

Obsolescencia técnica.

Obsolescencia funcional.

Componentes del avalúo, terreno, construcciones, maquinaria y equipo, valor en marcha, valor de los intangibles, "GOOD WILL"

Metodología para avaluar el valor en marcha.

Metodología para avaluar el "GOOD WILL"

Avalúo total.

Taller - informe del avalúo.

La presente certificación se expide a los 13 días de Diciembre del año 2022.

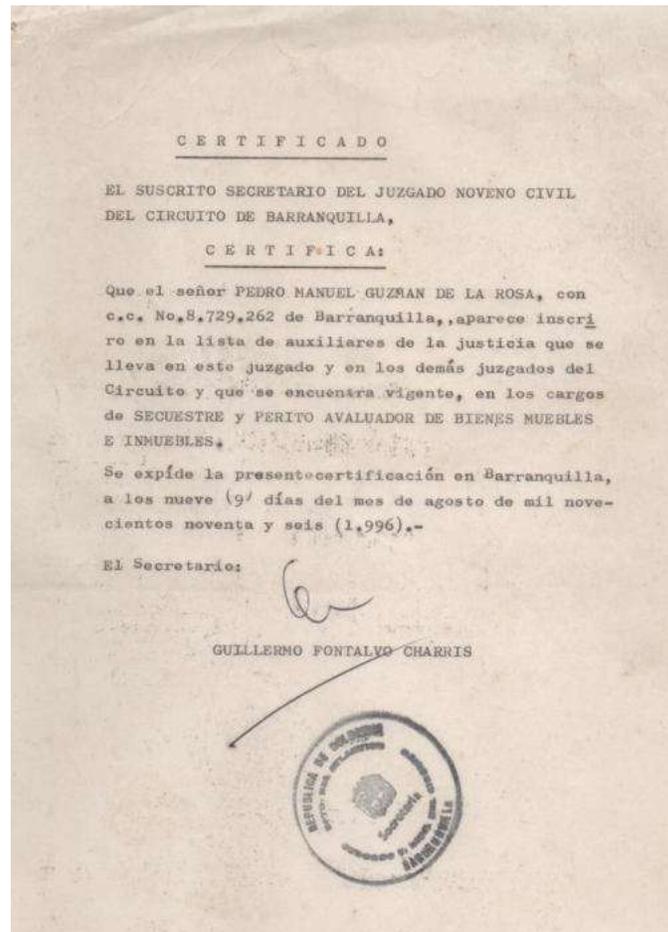
CARLOS ALBERTO PERANQUIVE NIÑO
Presidente
Junta Directiva.

Sede Nacional Calle 150 No. 16 - 56 Of. 2-025/2-007 C.C. Cedritos - Bogotá D.C.
PBX: 4820888 - 5279798 Móvil: 312 4794638 - 312 4797168
www.corpolonjas.com - email: gerencia@corpolonjas.com

TRAMITE: DICTAMEN PERICIAL.
SOLICITANTE: JUZGADO QUINTO (5°) CIVIL DEL CIRCUITO SANTA MARTA.
DESTINO DEL DICTAMEN: PROCESO DECLARATIVO VERBAL REVINDICATORIO.
DEMANDANTE: PRO - AVES DE COLOMBIA.
DEMANDADO: OSWALDO LUIS GARCÍA CORONADO.
OBJETO DEL DICTAMEN: DETERMINAR LA UBICACIÓN DEL PREDIO 080-95655 Y OTROS ITEMS.
DIRECCIÓN DE LOS PREDIOS: RESERVA NATURAL DE AVES EL DORADO.
ÁREA DEL PREDIO: 51.250 Mts².
TIPO DE INMUEBLE: RESERVA.
MATRICULA INMOBILIARIA N° 080 -95655.
REFERENCIA CATASTRAL N° 00 - 02 - 0001- 0163 - 000 del I.G.A.C.
CORREGIMIENTO: MINCA.
DISTRITO: TURÍSTICO CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA.
DEPARTAMENTO: MAGDALENA.
RADICADO DEL PROCESO: 47-001-31- 53- 005 -2020-00086-00



TRAMITE: DICTAMEN PERICIAL.
SOLICITANTE: JUZGADO QUINTO (5°) CIVIL DEL CIRCUITO SANTA MARTA.
DESTINO DEL DICTAMEN: PROCESO DECLARATIVO VERBAL REVINDICATORIO.
DEMANDANTE: PRO - AVES DE COLOMBIA.
DEMANDADO: OSWALDO LUIS GARCÍA CORONADO.
OBJETO DEL DICTAMEN: DETERMINAR LA UBICACIÓN DEL PREDIO 080-95655 Y OTROS ITEMS.
DIRECCIÓN DE LOS PREDIOS: RESERVA NATURAL DE AVES EL DORADO.
ÁREA DEL PREDIO: 51.250 Mts².
TIPO DE INMUEBLE: RESERVA.
MATRICULA INMOBILIARIA N° 080 -95655.
REFERENCIA CATASTRAL N° 00 - 02 - 0001- 0163 - 000 del I.G.A.C.
CORREGIMIENTO: MINCA.
DISTRITO: TURÍSTICO CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA.
DEPARTAMENTO: MAGDALENA.
RADICADO DEL PROCESO: 47-001-31- 53- 005 -2020-00086-00



TRAMITE: DICTAMEN PERICIAL.
SOLICITANTE: JUZGADO QUINTO (5°) CIVIL DEL CIRCUITO SANTA MARTA.
DESTINO DEL DICTAMEN: PROCESO DECLARATIVO VERBAL REVINDICATORIO.
DEMANDANTE: PRO - AVES DE COLOMBIA.
DEMANDADO: OSWALDO LUIS GARCÍA CORONADO.
OBJETO DEL DICTAMEN: DETERMINAR LA UBICACIÓN DEL PREDIO 080-95655 Y OTROS ITEMS.
DIRECCIÓN DE LOS PREDIOS: RESERVA NATURAL DE AVES EL DORADO.
ÁREA DEL PREDIO: 51.250 Mts².
TIPO DE INMUEBLE: RESERVA.
MATRICULA INMOBILIARIA N° 080 -95655.
REFERENCIA CATASTRAL N° 00 - 02 - 0001- 0163 - 000 del I.G.A.C.
CORREGIMIENTO: MINCA.
DISTRITO: TURÍSTICO CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA.
DEPARTAMENTO: MAGDALENA.
RADICADO DEL PROCESO: 47-001-31- 53- 005 -2020-00086-00



TRAMITE: DICTAMEN PERICIAL.
SOLICITANTE: JUZGADO QUINTO (5°) CIVIL DEL CIRCUITO SANTA MARTA.
DESTINO DEL DICTAMEN: PROCESO DECLARATIVO VERBAL REVINDICATORIO.
DEMANDANTE: PRO - AVES DE COLOMBIA.
DEMANDADO: OSWALDO LUIS GARCÍA CORONADO.
OBJETO DEL DICTAMEN: DETERMINAR LA UBICACIÓN DEL PREDIO 080-95655 Y OTROS ITEMS.
DIRECCIÓN DE LOS PREDIOS: RESERVA NATURAL DE AVES EL DORADO.
ÁREA DEL PREDIO: 51.250 Mts².
TIPO DE INMUEBLE: RESERVA.
MATRICULA INMOBILIARIA N° 080 -95655.
REFERENCIA CATASTRAL N° 00 - 02 - 0001- 0163 - 000 del I.G.A.C.
CORREGIMIENTO: MINCA.
DISTRITO: TURÍSTICO CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA.
DEPARTAMENTO: MAGDALENA.
RADICADO DEL PROCESO: 47-001-31- 53- 005 -2020-00086-00

**SEMINARIO - FORO
PROFESIONALIZACIÓN
INMOBILIARIA**

CORPOLONJAS
CORPORACIÓN NACIONAL
DE LONJAS Y REGISTROS

LONJANAP
LONJAS NACIONALES DE
AVALUADORES
PROFESIONALES

CORPORACIÓN NACIONAL DE LONJAS Y REGISTROS "CORPOLONJAS"
LONJA NACIONAL DE AVALUADORES PROFESIONALES "LONJANAP"

PEDRO MANUEL GUZMÁN DE LA ROSA
C.C. 8.779.262 de Barranquilla

ASISTIO AL "SEMINARIO PROFESIONALIZACIÓN INMOBILIARIA"
Con una intensidad de 30 horas (teórico-práctico)

- VENTAS
- ARRENDAMIENTOS
- DERECHO INMOBILIARIO
- AVALUOS
- PROPIEDAD HORIZONTAL

Cris Puentes
Cris Puentes Puentes Nieto
Presidente - Barranquilla

César P.
Cesar Puentes Nieto
Gerencia Administrativa

Entidad responsable: Naciones Unidas, consultada en los principios del Decreto 2130 de 1995, e inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, D.C. del libro 1 de las entidades en forma de libro 2 con los números 9001-0589 y 9001-0977 y operando en Colombia según el artículo 147 y 148 del Estatuto de la Policía Mayor de Bogotá.

Certifica que:

Dado en Barranquilla, a los 15 días del mes de Junio de 2018

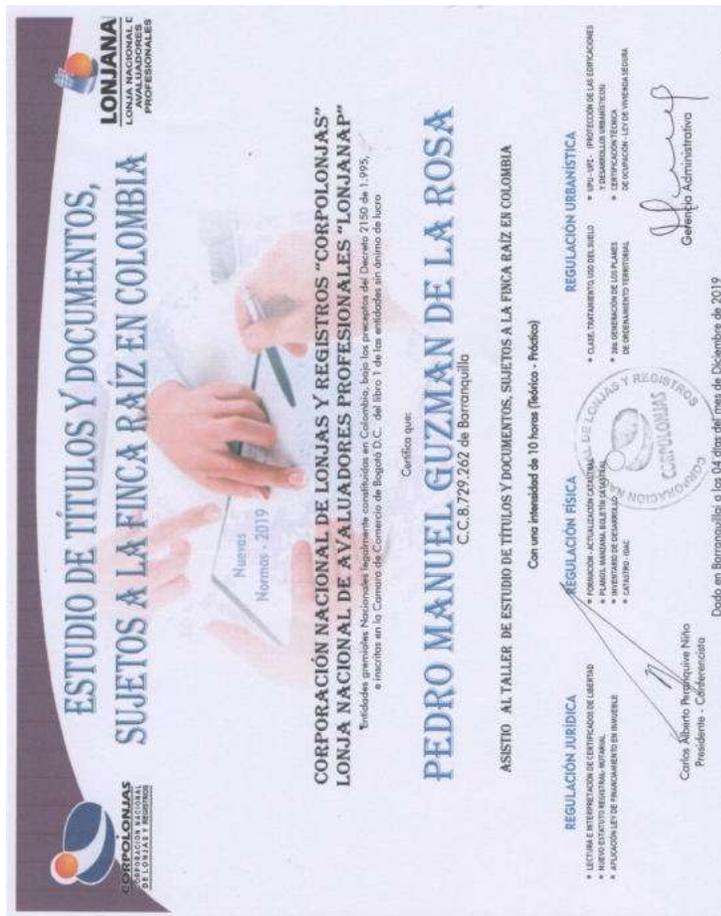
TRAMITE: DICTAMEN PERICIAL.
SOLICITANTE: JUZGADO QUINTO (5°) CIVIL DEL CIRCUITO SANTA MARTA.
DESTINO DEL DICTAMEN: PROCESO DECLARATIVO VERBAL REVINDICATORIO.
DEMANDANTE: PRO - AVES DE COLOMBIA.
DEMANDADO: OSWALDO LUIS GARCÍA CORONADO.
OBJETO DEL DICTAMEN: DETERMINAR LA UBICACIÓN DEL PREDIO 080-95655 Y OTROS ITEMS.
DIRECCIÓN DE LOS PREDIOS: RESERVA NATURAL DE AVES EL DORADO.
ÁREA DEL PREDIO: 51.250 Mts².
TIPO DE INMUEBLE: RESERVA.
MATRICULA INMOBILIARIA N° 080 -95655.
REFERENCIA CATASTRAL N° 00 - 02 - 0001 - 0163 - 000 del I.G.A.C.
CORREGIMIENTO: MINCA.
DISTRITO: TURÍSTICO CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA.
DEPARTAMENTO: MAGDALENA.
RADICADO DEL PROCESO: 47-001-31- 53- 005 -2020-00086-00



TRAMITE: DICTAMEN PERICIAL.
SOLICITANTE: JUZGADO QUINTO (5°) CIVIL DEL CIRCUITO SANTA MARTA.
DESTINO DEL DICTAMEN: PROCESO DECLARATIVO VERBAL REVINDICATORIO.
DEMANDANTE: PRO - AVES DE COLOMBIA.
DEMANDADO: OSWALDO LUIS GARCÍA CORONADO.
OBJETO DEL DICTAMEN: DETERMINAR LA UBICACIÓN DEL PREDIO 080-95655 Y OTROS ITEMS.
DIRECCIÓN DE LOS PREDIOS: RESERVA NATURAL DE AVES EL DORADO.
ÁREA DEL PREDIO: 51.250 Mts².
TIPO DE INMUEBLE: RESERVA.
MATRICULA INMOBILIARIA N° 080 -95655.
REFERENCIA CATASTRAL N° 00 - 02 - 0001- 0163 - 000 del I.G.A.C.
CORREGIMIENTO: MINCA.
DISTRITO: TURÍSTICO CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA.
DEPARTAMENTO: MAGDALENA.
RADICADO DEL PROCESO: 47-001-31- 53- 005 -2020-00086-00



TRAMITE: DICTAMEN PERICIAL.
SOLICITANTE: JUZGADO QUINTO (5°) CIVIL DEL CIRCUITO SANTA MARTA.
DESTINO DEL DICTAMEN: PROCESO DECLARATIVO VERBAL REVINDICATORIO.
DEMANDANTE: PRO - AVES DE COLOMBIA.
DEMANDADO: OSWALDO LUIS GARCÍA CORONADO.
OBJETO DEL DICTAMEN: DETERMINAR LA UBICACIÓN DEL PREDIO 080-95655 Y OTROS ITEMS.
DIRECCIÓN DE LOS PREDIOS: RESERVA NATURAL DE AVES EL DORADO.
ÁREA DEL PREDIO: 51.250 Mts².
TIPO DE INMUEBLE: RESERVA.
MATRICULA INMOBILIARIA N° 080 -95655.
REFERENCIA CATASTRAL N° 00 - 02 - 0001- 0163 - 000 del I.G.A.C.
CORREGIMIENTO: MINCA.
DISTRITO: TURÍSTICO CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA.
DEPARTAMENTO: MAGDALENA.
RADICADO DEL PROCESO: 47-001-31- 53- 005 -2020-00086-00



ESTUDIO DE TÍTULOS Y DOCUMENTOS, SUJETOS A LA FINCA RAÍZ EN COLOMBIA

CORPORACIÓN NACIONAL DE LONJAS Y REGISTROS "CORPOLONJAS" LONJA NACIONAL DE AVALUADORES PROFESIONALES "LONJANAP"

PEDRO MANUEL GUZMAN DE LA ROSA

ASISTIO AL TALLER DE ESTUDIO DE TÍTULOS Y DOCUMENTOS, SUJETOS A LA FINCA RAÍZ EN COLOMBIA

Con una intensidad de 10 horas (teórico - práctico)

REGULACIÓN JURÍDICA

- LECTURA E INTERPRETACIÓN DE CERTIFICADOS DE USUFRUCTO
- REVISIÓN DE REGISTROS
- APLICACIÓN DE LA LEY DE FINANCIAMIENTO EN INMUEBLES

REGULACIÓN FÍSICA

- FORMACIÓN ACTUALIZACIÓN CADASTRAL DE LONJAS Y REGISTROS
- PLAN DE MANEJO PARA EL TÍTULO RAÍZ EN COLOMBIA
- INVENTARIO DE CASERíos
- SEÑALAMIENTO

REGULACIÓN URBANÍSTICA

- CLASE, TRATAMIENTO USO DEL SUELO
- PROTECCIÓN DE LAS EDIFICACIONES
- DESARROLLOS URBANÍSTICOS
- CERTIFICACIÓN TÉCNICA
- ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO URBANÍSTICO

Carlos Alberto Paragüique Nieto
 Presidente - Conferencista

Gerente Administrativo

Dado en Barranquilla a los 04 días del mes de Diciembre de 2019

TRAMITE: DICTAMEN PERICIAL.
SOLICITANTE: JUZGADO QUINTO (5°) CIVIL DEL CIRCUITO SANTA MARTA.
DESTINO DEL DICTAMEN: PROCESO DECLARATIVO VERBAL REVINDICATORIO.
DEMANDANTE: PRO - AVES DE COLOMBIA.
DEMANDADO: OSWALDO LUIS GARCÍA CORONADO.
OBJETO DEL DICTAMEN: DETERMINAR LA UBICACIÓN DEL PREDIO 080-95655 Y OTROS ITEMS.
DIRECCIÓN DE LOS PREDIOS: RESERVA NATURAL DE AVES EL DORADO.
ÁREA DEL PREDIO: 51.250 Mts².
TIPO DE INMUEBLE: RESERVA.
MATRICULA INMOBILIARIA N° 080 -95655.
REFERENCIA CATASTRAL N° 00 - 02 - 0001- 0163 - 000 del I.G.A.C.
CORREGIMIENTO: MINCA.
DISTRITO: TURÍSTICO CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA.
DEPARTAMENTO: MAGDALENA.
RADICADO DEL PROCESO: 47-001-31- 53- 005 -2020-00086-00

ITEMS	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	INSPECCION JUDICIAL	RADICADO
1	ORDINARIO (ENRIQUECIMIENTO CAUSA). SIN	ELITH COHEN DE SLAITH.	NUBIA AVILA CALDERON Y OTROS.	Veintiocho (28), DE Marzo De 2014.	RADICADO; 11- 0150 - 00
2	PROCESO VERBAL DE PERTENENCIA.	OLINDA AMALIA DURAN DE CAJAR.	MARGARITA ANDRADE DE GARCIA Y OTROS.		08001-31- 001- 2015- 004008-00.
3	INFORME LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO SATELITAL	Giovanny Holguín Caro - CC N° 71.217.993 DE: BELLO (ANTIOQUIA).		Predio: LA LOMA SECCION 1.	Propietario: José Antonio Pantoja Maldonado.
4	INFORME LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO SATELITAL	JOSUE CHARRIS ARIAS.		Predio: EL PALMAREJO N°3.	
5	DE LA ESPRIELLA LAWYERS I ENTERPRISE.	ESTUDIO DE UN PREDIO – AVALUO –VALORACION DE DAÑOS.	FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA: 040-434564 - 040- 434566.	REF CATASTRAL: 01- 04 – 1231-0001-000 - Y 01- 04-1232-0001-000 DEL I.G.A.C.	: "LA FLORESTA" DE SOLEDAD.- SOLEDAD 2000 – AUTOPISTA CALLE 30.
6	BIENES Y CONSTRUCCIONES DE LA COSTA S.A.S. INMOCARIBE.	ESTUDIO DE PREDIO – Y MEDICION.	FOLIOS DE MATRICULA INMOBILIARIA: 040- 336305 – 040-336306 - 040- 389337. 040 -389338 -040 – 409422.	REF CATASTRAL: 00- 03- 0000- 0770-000 - 00- 03- 0000- 0771-000. 03-0000- 0736-000 - 00- 03-0000- 0768-000- 00- 03-0000- 0700-000	
7	JHON ALEXANDER BUITRAGO AGUDELO Y AURA GLADYS AGUDELO BURGOS.	PORCIÓN 4 – D - URBANIZACION PLAYA MENDOZA.	JHON ALEXANDER BUITRAGO AGUDELO Y AURA GLADYS AGUDELO BURGOS.		
8	ANALISIS DE CONDICIONES ACTUALES DE BIEN INMUEBLE.	MARIA JOSEFINA PEREZ HERNANDEZ.			Carrera 58 N° 98- 71 – Apartamento T-1 N° C-101 EDIFICIO TOLEDO.
9	ESTUDIO DE UN BIEN INMUEBLE.	DANIEL NOGUERA DE LA ESPRIELLA.		SEIS (6) DE OCTUBRE DE 2015.	KILOMETRO 9 Y 10 – VÍA BARRANQUILLA A PUERTO COLOMBIA. - / PT – 142. SECTOR: LOS PAPIROS.
10	EDWIN HERNANDO MORALES ARANGO, CON CC N° 98.625.578. EXPEDIDA EN ITAGÜÍ (ANTIOQUIA).	Mónica Liliana guarmino gabillon Luis Fernando Peñaranda Ramírez. (2A- 2- 16.905 Mts²). 040- 472140- Lote 2A-2- 16.905 Mts².		Lote 2A-1- 26.000 Mts²- 040- 472139. Luis Guillermo Osorno Estrada	San isidro, [el Carmen, comando, el siete, pinar del rio].
11	ESTUDIO DE UN BIEN INMUEBLE EN SU ESTADO ACTUAL.	MARIA DEL CARMEN RUIZ PADILLA.		CARRERA 46 N° 47-68.	SEPTIEMBRE NUEVE (9) DE 2014.
12	INFORME JURÍDICO LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO SATELITAL.	MADEFLEX S.A.- PROPIETARIO		040- 507926 – 040- 507927.	
13	CONSTATAR ESTADO UBICACION Y VERIFICACION DEL INMUEBLE N° 040 - 30938.	ARQUITECTURA DE PROYECTOS LTDA.			INSPECCIÓN VISUAL REALIZADA AL INMUEBLE: Marzo 10 de 2014.
14	CONSTATAR ESTADO UBICACION Y VERIFICACION DEL INMUEBLE N° 040 - 101040.	MARTHA ROJAS MARTINEZ		01-05-0196-0010-000	INSPECCIÓN VISUAL REALIZADA AL INMUEBLE: SEPTIEMBRE Del 2017.

TRAMITE: DICTAMEN PERICIAL.
SOLICITANTE: JUZGADO QUINTO (5°) CIVIL DEL CIRCUITO SANTA MARTA.
DESTINO DEL DICTAMEN: PROCESO DECLARATIVO VERBAL REVINDICATORIO.
DEMANDANTE: PRO - AVES DE COLOMBIA.
DEMANDADO: OSWALDO LUIS GARCÍA CORONADO.
OBJETO DEL DICTAMEN: DETERMINAR LA UBICACIÓN DEL PREDIO 080-95655 Y OTROS ITEMS.
DIRECCIÓN DE LOS PREDIOS: RESERVA NATURAL DE AVES EL DORADO.
ÁREA DEL PREDIO: 51.250 Mts².
TIPO DE INMUEBLE: RESERVA.
MATRICULA INMOBILIARIA N° 080 -95655.
REFERENCIA CATASTRAL N° 00 - 02 - 0001- 0163 - 000 del I.G.A.C.
CORREGIMIENTO: MINCA.
DISTRITO: TURÍSTICO CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA.
DEPARTAMENTO: MAGDALENA.
RADICADO DEL PROCESO: 47-001-31- 53- 005 -2020-00086-00

15	AVALUO COMERCIAL DE UN BIEN INMUEBLE	HUMBERTO HELD PRIMO		CALLE 68 N° 47-85	ENERO VENTISEIS (26) DE 2019
16	AVALUO COMERCIAL	A&R ENTERTAINMENT NIT: 890.609.286-1		CALLE 47D N° 20 A -78	MARZO QUINCE (15) DE 2019
17	DICTAMEN PERICIAL	INMOCARIBE S.A.S		CALLE 110 N° 6-171	FEBRERO DIECISEIS (16) DE 2019
18	CONDUCTA CONTRARIA A LA CONVIVENCIA (POSESION Y TENENCIA)	ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIEROS CAPITULO I DEL ATLANTICO NIT: 800-002-518-4	HERNANDO CANDAMA Y OTRAS PERSONAS INDETERMINADAS	INSPECTOR NOVENO DE POLICIA URBANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA	
19	DICTAMEN PERICIAL	MARGARITA ROSA CABRERA PEREZ		CARRERA 17 B N° 19-27 (LOTE 56 MAZ.10)	MARZO VEINTINUEVE (29) DE 2019
20	DICTAMEN PERICIAL	DEMANDA DE PERNENCIA		LAS PETRONITAS 040-309251	
21	DICTAMEN PERICIAL	ESPERANZA TRIANA DE LOPEZ		CALLE 36 N° 45-62/70 040-159202	
22	AVALUO COMERCIAL	DE LA ESPRIELLA LAWYERS I ENTERPRISE		CARRERA 9 N° 34-138 CARTAGENA LA BOQUILLA	EDIFICIO LOS MORROS ULTRA PH. 9004042575
23	AVALUO DE UN BIEN INMUEBLE	JACOBO ANTONIO BLANCO RACEDO		CARRERA 18 A N° 28 E - 18	ABRIL 2 2015
24	AVALUO DE UN BIEN INMUEBLE	PATRICIA DEL CARMEN MANJARREZ JALK	GAIRA DISTRITO TURISTICO CULTURAL SANTAMARTA	CARRERA 5 A N° 23 C - 35	OCTUBRE 12 2018
25	AVALUO COMERCIAL DE UN LOTE DE TERRENO	ISAAC DARIO HENRIQUEZ BONIVENTO	LOS CUSULES SOLEDAD - ATLANTICO	041-112919	
26	DICTAMEN PERICIAL	MARVILLA ESTHELLA HERNANDEZ LAVERDE	EDITH MARTINEZ RIVERA Y ENEIDA MARTINEZ RIVERA	CARRERA 34 A N° 30-13 LOTE MANZANA N° 2 LOTE N° 2	
27	AVALUO COMERCIAL	RAFAEL HERNANDEZ	040-259684 - 040-291123, 040-291124	LOS CUSULES SOLEDAD - ATLANTICO	SEPTIEMBRE -2018
28	AVALUO COMERCIAL DE UN LOTE DE TERRENO	ISAAC DARIO HENRIQUEZ BONIVENTO	040-254003	CONJUNTO RESIDENCIAL BRISAS DE MARAHUAKA	PUERTO COLOMBIA - ATLANTICO
29	AVALUO DE PREDIOS (CABAÑAS)	ETERNIT COLOMBIANA S.A.	ALTOS DEL MORRO	CAMAJORU - VEREDA TUBARA ATLANTICO	
30	AVALUO DE UN BIEN INMUEBLE RURAL	DIANA MARCELA LACHE GOMEZ		CALLE 36 N° 45-62/70 040-159202	

TRAMITE: DICTAMEN PERICIAL.
SOLICITANTE: JUZGADO QUINTO (5º) CIVIL DEL CIRCUITO SANTA MARTA.
DESTINO DEL DICTAMEN: PROCESO DECLARATIVO VERBAL REVINDICATORIO.
DEMANDANTE: PRO - AVES DE COLOMBIA.
DEMANDADO: OSWALDO LUIS GARCÍA CORONADO.
OBJETO DEL DICTAMEN: DETERMINAR LA UBICACIÓN DEL PREDIO 080-95655 Y OTROS ITEMS.
DIRECCIÓN DE LOS PREDIOS: RESERVA NATURAL DE AVES EL DORADO.
ÁREA DEL PREDIO: 51.250 Mts².
TIPO DE INMUEBLE: RESERVA.
MATRICULA INMOBILIARIA N° 080 -95655.
REFERENCIA CATASTRAL N° 00 - 02 - 0001- 0163 - 000 del I.G.A.C.
CORREGIMIENTO: MINCA.
DISTRITO: TURÍSTICO CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA.
DEPARTAMENTO: MAGDALENA.
RADICADO DEL PROCESO: 47-001-31- 53- 005 -2020-00086-00

31	AVALUO COMERCIAL DE UN PREDIO	ADELAIDA REBECA GOMEZ PERALTA Y OTRA	LOS PILONES	PONEDERA – ATLANTICO 045-36904	MAYO 2018
32	AVALUO COMERCIAL	TRANSPORTE INGENIERIA CONSTRUCCIONES MAQUINARIA S.A (TICOM)		CALLE 110 N° 6-335	FEBRERO 2019
33	DICTAMEN PERICIAL	DIÓGENES CABALLERO CORTINA	040-93019	CALLE 115 N° 24-29 (24-35) LA PRADERA	FEBRERO 2019
34	CONDUCTA CONTRARIA A LA CONVIVENCIA (POSESION)	RODOLFO ENRIQUE TOVAR VILLAMIL	ALFA 5 040-72037	PUERTO CAIMAN	MARZO 2019
35	CONDUCTA CONTRARIA A LA CONVIVENCIA (PERTURBACION A LA POSESION)	MARIA BETSI MARTINEZ ABRIL Y OTROS.	RAMIRO BARRIOS ARIAS.	INSPECCION NOVENA (9) DE POLICIA URBANA DE BARRANQUILLA.	CARRERA 42C N° 83-41 UNIDAD RESIDENCIAL EDIFICIO "JORDIEK" BARRIO NUEVO HORIZONTE RADICADO 305-017 BARRIO LAS DELICIAS.
36	PROCESO DE CONDUCTA CONTRARIA A LA CONVIVENCIA (POSESION Y TENENCIA).	ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIEROS CAPITULO I DEL ATLANTICO (ACIEM) NIT: 800-002-518-4.	HERNANDO CANDAMA Y OTRAS PERSONAS INDETERMINADAS.	CALLE 70B N° 39-130 UNIDAD PH EDIFICIO J.ORO.	
37	PROCESO VERBAL DE PERTENENCIA	MANUEL LOPEZ MENESES.	HEREDEROS DE RAUL TRIANA MALAGON, ANTONIO ZAMBRANO Y PERSONAS INDETERMINADAS.	JUGADO CATORCE (14) CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.	2017-00274-000.
38	DICTAMEN PERICIAL	MANUEL LOPEZ MENESES.	CALLE 117B N° 34 -122. BARRIO LA PRADERA	040-212550	FEBRERO 2019
39	DICTAMEN PERICIAL	ALFONSO MANUEL BIVANQUEZ HERNANDEZ Y OTRO.		INSPECCION RURAL DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE GALAPA.	CAMINO SEVILLA /ANON.
40	DICTAMEN PERICIAL	CLAUDIA PATRICIA PADILLA PINILLOS.	CARRERA 47 N° 80 – 172 Barrio "EL PORVENIR".	N° 040-319481	OCTUBRE 2017
41	AMPARO POLICIVO POR PERTURBACION A LA POSESION.	MUÑOS MORALES S en C.	PERSONAS INDETERMINADAS	INSPECCION CENTRAL DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA.	LOTE 6 "CAMINO AL MORRO"
42	DICTAMEN PERICIAL	AGROINVERSIONES CAMPO VERDE S.A.S.	JOSE ANGEL RIVAS HERRERA Y OTRAS PERSONAS INDETERMINADAS.	INSPECCION SEGUNDA DE POLICIA URBANA DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD.	LOTE 3B-1- "LA FLORESTA"
43	DICTAMEN PERICIAL DE UN BIEN INMUEBLE	JORGE HUMBERTO CORREA SOTO	CARRERA 10 N° 8 -66	CORREGIMIENTO "LA PLAYA"	
44	ESTUDIO UBICACIÓN DE UN PREDIO.	DE LA ESPRIELLA LAWYERS I ENTERPRISE.	040-559093.		marzo 2018
45	PROCESO DE AMPARO POLICIVO DE PERTURBACION A LA TENENCIA.	PIEDAD DEL CARMEN RAMOS ARNEDO.	MARCELO DE JESUS ZULUAGA GIRALDO.	INSPECTOR PRIMERO DE POLICIA DE TURBACO (BOLIVAR).	GLOBO N° 5.

TRAMITE: DICTAMEN PERICIAL.
SOLICITANTE: JUZGADO QUINTO (5°) CIVIL DEL CIRCUITO SANTA MARTA.
DESTINO DEL DICTAMEN: PROCESO DECLARATIVO VERBAL REVINDICATORIO.
DEMANDANTE: PRO - AVES DE COLOMBIA.
DEMANDADO: OSWALDO LUIS GARCÍA CORONADO.
OBJETO DEL DICTAMEN: DETERMINAR LA UBICACIÓN DEL PREDIO 080-95655 Y OTROS ITEMS.
DIRECCIÓN DE LOS PREDIOS: RESERVA NATURAL DE AVES EL DORADO.
ÁREA DEL PREDIO: 51.250 Mts².
TIPO DE INMUEBLE: RESERVA.
MATRICULA INMOBILIARIA N° 080 -95655.
REFERENCIA CATASTRAL N° 00 - 02 - 0001- 0163 - 000 del I.G.A.C.
CORREGIMIENTO: MINCA.
DISTRITO: TURÍSTICO CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA.
DEPARTAMENTO: MAGDALENA.
RADICADO DEL PROCESO: 47-001-31- 53- 005 -2020-00086-00

46	DICTAMEN PERICIAL - UBICACIÓN - MEDICIÓN DE PREDIOS.	INMOBILIARIA BIENES Y RAICES DEL CARIBE S.A.S.	RURALES SECTOR TURISTICO.	DEMANDA VERBAL DE DECLARACION PERTENENCIA.	VEREDA DE GAYRA - SANTA MARTA MAGDALENA.
47	DICTAMEN PERICIAL.	ESPERANZA TRIANA DE LOPEZ.	CALLE 36 N° 45 - 62 /- 70.	CENTRO DE BARRANQUILLA.	
48	DICTAMEN PERICIAL.	INSPECCION NOVENA DE POLICIA URBANA DE BARRANQUILLA.	CALLE 84 N° 38-170.	BARRIO "CAMPO ALEGRE".	

Atentamente.




PEDRO MANUEL GUZMAN DE LA ROSA.
 CC N° 8.729.262 De Barranquilla.
 Auxiliar De la Administración De Justicia.
 Profesional Inscrito Licencia N° 0100, Seccional Atlántico.
 Perito Valuador Agrimensor.

Registro nacional de evaluador de: **CORPOLONJAS** matricula R.N.A /C-05-8033.

PEDRO GUZMÁN

AUXILIAR DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
PERITO JUDICIAL AGRIMENSOR - AVALUADOR

✉ pguzmandlr@gmail.com

☎ +57 300 652 1231

📍 Calle 48 # 32-81 Apto. 2
Barranquilla

PERFIL

Persona honesta, responsable y perceptiva, buscadora de logros y de orientación cristiana; con buenas relaciones personales, excelente comunicación social y laboral.

Conocimientos generales en procesos policivos en el área de la posesión, mera tenencia, servidumbres, procesos ordinarios, civiles, penales, etc; dominio en sistemas ofimáticos, redacción, software de diseño Corel Draw, planimetría AutoCad, GPS Garmin, Google Earth, Experts GPS y estadísticas.

Con suficiente experiencia laboral recogida a lo largo de mi preparación académica y con un razonamiento práctico para el desempeño de cargos de responsabilidad e importancia en busca de los mejores resultados.

PERSONAL

Lugar y Fecha de Nacimiento: **Barranquilla, Junio 14 de 1962**
Cedula de Ciudadanía: **8.729.262 de Barranquilla**
Edad: **55 años**
Cualidades: **Responsable - Planificador - Honesto**
Dirección Residencia: **Calle 48 # 32-81 Apto. 2**
Teléfono Móvil: **300 652 1231**
Correo Electrónico: **pguzmandlr@gmail.com**
Cedula Militar #: **8.221.836**

ESTUDIOS

Primaria

- Colegio Camilo Torres
Barranquilla

Bachillerato

- Colegio José Eusebio Caro
Barranquilla

Ingeniería Química

- Universidad del Atlántico
Barranquilla

Contaduría Técnica

- Corporación de Artes y Ciencias (CIAC)
Barranquilla

CURSOS

- Seminarios para Avalúos
Corporación De Colombia
- Dependiente Judicial
- Dibujo AutoCAD
- Manejo Tecnología de Punta GPS

SOFTWARE

Office Suite	● ● ● ● ● ● ● ● ● ●
Corel Draw	● ● ● ● ● ● ● ● ● ●
AutoCad	● ● ● ● ● ● ● ● ● ●
Googel Earth	● ● ● ● ● ● ● ● ● ●
GPS	● ● ● ● ● ● ● ● ● ●



Reserva Nacional

PERFIL

Empresa: Inversiones Jairo Echeverry Montenegro.
Jefe
Dirección: Calle 53 #54 Esquina Estación y Servicentro.
Ocupación: **Jefe de Almacén.**

Auxiliar de la Administración de Justicia

1989 – 2018

Experiencia: 29 años

Palabras Claves

Procesos Civiles Ordinarios – Policivos Perturbación A La Posesión - Mera Tenencia – Servidumbres - Desenglobes - Ubicación de Predios – Cálculos de Área y Perímetro - Topografía General - Avalúos De Inmuebles, Avalúos Comerciales, Avalúos Industriales -Valorización De Daños Pertitazgos Profesionales.

ESTUDIOS

Primaria

- Colegio Camilo Torres Barranquilla

Bachillerato

- Colegio José Eusebio Caro Barranquilla

Ingeniería Química

- Universidad del Atlántico Barranquilla

Contaduría Técnica

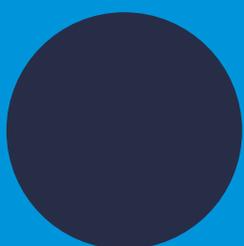
- Corporación de Artes y Ciencias (CIAC) Barranquilla

PERFIL

- Seminarios para Avalúos Corpolonjas De Colombia
- Dependiente Judicial
- Dibujo AutoCAD
- Manejo Tecnología de Punta GPS

SOFTWARE

Office Suite	● ● ● ● ● ● ● ●
Corel Draw	● ● ● ● ● ● ● ●
AutoCad	● ● ● ● ● ● ● ●
Googel Earth	● ● ● ● ● ● ● ●
GPS	● ● ● ● ● ● ● ●



**PEDRO
GUZMÁN**

AUXILIAR DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
PERITO JUDICIAL AGRIMENSOR - AVALUADOR

✉ pguzmandlr@gmail.com

☎ +57 300 652 1231

📍 Calle 48 # 32-81 Apto. 2
Barranquilla

Barranquilla D.E.I.P. Abril Treinta (30) DE 2018.

SRES:

CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS INMOBILIARIOS
EJECUTIVODECUENTAS 5.LONJA@GMAIL.COM
LA CIUDAD.

REF; INCRIPCION REGLAMENTACION DE PERITOS.
(LEY 1673 DEL 19 DE JULIO DE 2013).

ASUNTO: CERTIFICACION DE AVALUO.

Por medio de la presenta nuestra firma: **DE LA ESPRIELLA LAWYERS I ENTERPRISE**, hace Constar que el señor: **PEDRO MANUEL GUZMAN DE LA ROSA**, quien se identifica con CC N° 8.729.262 expedida en Barranquilla, como Auxiliar De la Administración De Justicia Profesional Inscrito con licencia N° 0100, Seccional Atlántico, Perito Valuador Agrimensor, a solicitud nuestra en fecha marzo de 2018 elaboro un trabajo de: AVALUO en el bien inmueble situado en el Lote 3A1- **“LA FLORESTA” DE SOLEDAD**. Sector de SOLEDAD 2000, sobre el bien inmueble de matrícula inmobiliaria N° 040 - 434564 De La Oficina De Registros De Barranquilla, Con referencia catastral N° 01- 04 - 1231-0001-000 DEL I.G.A.C. la presente certificación se expide hoy Treinta (30) de abril del 2018, por solicitud escrita del interesado de ustedes muy

Atte.



JOSÉ JAVIER DE LA HOZ RIVERO^α
Abogado Socio

DE LA ESPRIELLA Lawyers Enterprise®

^α Magister en Derecho Ambiental y Urbano-Territorial, Especialista en Derecho Ambiental Territorial y Urbanístico y Candidato a Especialista en Derecho Contencioso Administrativo.

Barranquilla D.E.I.P. Abril 30 de 2018.

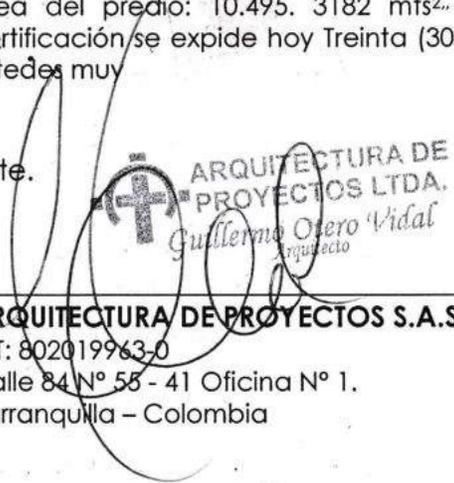
SRES:
CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS INMOBILIARIOS
EJECUTIVODECUENTAS 5.LONJA@GMAIL.COM
LA CIUDAD.

REF; INCRIPCION REGLAMENTACION DE PERITOS.
(LEY 1.673 DEL 19 DE JULIO DE 2013).

ASUNTO: CERTIFICACION DE AVALUO.

Por medio de la presente **ARQUITECTURA DE PROYECTOS S.A.S**, situada en la dirección Calle 84 N° 55 - 41 Oficina N° 1. Barranquilla - Colombia, identificada con el NIT: 802019963-0, Hago Constar Que El Señor: **PEDRO MANUEL GUZMAN DE LA ROSA**, Quien Se Identifica Con CC N° 8.729.262 expedida en Barranquilla, como Auxiliar De la Administración De Justicia Profesional Inscrito con licencia N° 0100, Seccional Atlántico, Perito Valuador Agrimensor, a solicitud nuestra en fecha marzo de 2018 elaboro un trabajo de: **AVALUO COMERCIAL**, sobre el bien inmueble situado en la prolongación de la vía 40 de nombre : Mallorquín 1, con folio de matrícula inmobiliaria N°; 040- 30938 de referencia catastral N° 01-00-0100-0048-000 el cual cuenta con un área del predio: 10.495. 3182 mts². de Propiedad de la firma antes citada, la presente certificación se expide hoy Treinta (30) de abril del 2018, por solicitud escrita del interesado de ustedes muy

Atte.



ARQUITECTURA DE
PROYECTOS LTDA.
Guillermo Otero Vidal
Arquitecto

ARQUITECTURA DE PROYECTOS S.A.S.
NIT: 802019963-0
Calle 84 N° 55 - 41 Oficina N° 1.
Barranquilla - Colombia

Barranquilla , abril 30 de 2018.

SEÑORES:

CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS INMOBILIARIOS
EJECUTIVODECUENTAS 5.LONJA@GMAIL.COM
LA CIUDAD.

REF; INCRIPCION REGLAMENTACION DE PERITOS.
(LEY 1673 DEL 19 DE JULIO DE 2013).

ASUNTO: CERTIFICACION DE AVALUO.

Por medio de la presenta nuestra firma: **LATTICE SERVICIOS S.A.**, persona jurídica identificado con Nit 900.263.000-3 ; hace Constar que el señor: **PEDRO MANUEL GUZMAN DE LA ROSA**, quien se identifica con CC N° 8.729.262 expedida en Barranquilla, como Auxiliar De la Administración De Justicia Profesional Inscrito con licencia N° 0100, Seccional Atlántico, Perito Valuador Agrimensor, a solicitud nuestra en fecha marzo de 2018 elaboró un trabajo de AVALUO COMERCIAL sobre el bien inmueble urbano situado en el Municipio de : JUAN DE ACOSTA(Atlántico), dentro del proyecto de la: **URBANIZACION VIZCA – MAR**. Sector de: **SALINAS DEL REY**, del C2 - Municipio de: **JUAN DE ACOSTA**, ubicado sobre la margen sur de la prolongación de la vía que conduce de Barranquilla a la ciudad de Cartagena, situados en la Manzana N° 3 Lote N° 12, lote N° 13, referenciados en certificado de matrícula inmobiliaria N° 045 – 34527- 28 de la oficina de registros e instrumentos públicos del Municipio de Sabanalarga –Atlántico de propiedad nuestra.

La presente certificación se expide hoy Treinta (30) de abril del 2018, por solicitud escrita del interesado.

Atentamente.



.....
LATTICE SERVICIOS S.A.

Nit 9002630003.

TELEFONO: 378-0444

ITEMS	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	INSPECCION JUDICIAL	RADICADO
1	ORDINARIO (ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA).	ELITH COHEN DE SLAITH.	NUBIA CALDERON Y OTROS.	Veintiocho (28) DE Marzo De 2014.	RADICADO; 11-0150-00
2	PROCESO VERBAL DE PERTENENCIA.	OLINDA AMALIA DURAN DE CAJAR.	MARGARITA ANDRADE DE GARCIA Y OTROS.		08001-31-001-2015-004008-00.
3	INFORME LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO SATELITAL.	Giovanny Holguín Caro - CC Nº 71.217.993 DE: BELLO (ANTIOQUIA).		Predio: LA LOMA SECCION 1.	Propietario: José Antonio Pantaja Maldonado.
4	INFORME LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO SATELITAL.	JOSUE CHARRIS ARIAS.		Predio: EL PALMAREJO Nº3.	
5	DE LA ESPRIELLA LAWYERS I ENTERPRISE.	ESTUDIO DE UN PREDIO - AVALUO - VALORACION DE DAÑOS.	FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA: 040-434564 - 040-434566.	REF CATASTRAL: 01-04 - 1231-0001-000 - Y 01-04-1232-0001-000 DEL I.G.A.C.	:"LA FLORESTA" DE SOLEDAD.- SOLEDAD 2000 - AUTOPISTA CALLE 30.
6	BIENES Y CONSTRUCCIONES DE LA COSTA S.A.S. INMOCARIBE.	ESTUDIO DE PREDIO - Y MEDICION.	FOLIOS DE MATRICULA INMOBILIARIA: 040-336305 - 040-336306 - 040-389337. 040-389338-040 - 409422.	REF CATASTRAL: 00-03-0000-0770-000 - 00-03-0000-0771-000. 03-0000-0736-000 - 00-03-0000-0768-000-00-03-0000-0700-000	
7	JHON ALEXANDER BUITRAGO AGUDELO Y AURA GLADYS AGUDELO BURGOS.	PORCIÓN 4 - D - URBANIZACION PLAYA MENDOZA.	JHON ALEXANDER BUITRAGO AGUDELO Y AURA GLADYS AGUDELO BURGOS.		
8	ANALISIS DE CONDICIONES ACTUALES DE BIEN INMUEBLE.	MARIA JOSEFINA PEREZ HERNANDEZ.			Carrera 58 Nº 98- 71 - Apartamento T-1 Nº C-101 EDIFICIO TOLEDO.
9	ESTUDIO DE UN BIEN INMUEBLE.	DANIEL NOGUERA DE LA ESPRIELLA.		SEIS (6) DE OCTUBRE DE 2015.	KILOMETRO 9 Y 10 - VÍA BARRANQUILLA A PUERTO COLOMBIA. - / PT - 142. SECTOR: LOS PAPIROS.
10	EDWIN HERNANDO MORALES ARANGO, CON CC Nº 98.625.578, EXPEDIDA EN ITAGÜÍ (ANTIOQUIA).	Mónica Liliana guarizo gabilan Luis Fernando Peñaranda Ramírez. (2A-2-16.905 Mts²). 040-472140- Lote 2A-2-16.905 Mts².		Lote 2A-1- 26.000 Mts²- 040- 472139. Luis Guillermo Osomo Estrada	San isidro, (el Carmen, comando, el siete, pinar del rio).
11	ESTUDIO DE UN BIEN INMUEBLE EN SU ESTADO ACTUAL.	MARIA DEL CARMEN RUIZ PADILLA.		CARRERA 46 Nº 47-68.	SEPTIEMBRE NUEVE (9) DE 2014.
12	INFORME JURÍDICO Y LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO SATELITAL.	MADEFLEX S.A.- PROPIETARIO		040- 507926 - 040-507927.	
13	CONSTATAR ESTADO UBICACIÓN Y VERIFICACION DEL INMUEBLE Nº 040 - 30938.	ARQUITECTURA DE PROYECTOS LTDA.			INSPECCIÓN VISUAL REALIZADA AL INMUEBLE: Marzo 10 de 2014.
14	CONSTATAR ESTADO UBICACIÓN Y VERIFICACION DEL INMUEBLE Nº 040 - 101040.	MARTHA ROJAS MARTINEZ		01-05-0196-0010-000	INSPECCIÓN VISUAL REALIZADA AL INMUEBLE: SEPTIEMBRE Del 2017.
15	AVALUO COMERCIAL DE UN BIEN INMUEBLE	HUMBERTO HELD PRIMO		CALLE 68 Nº 47-85	ENERO VENTISEIS (26) DE 2019
16	AVALUO COMERCIAL	A&R ENTERTAINMENT NIT: 890.609.286-1		CALLE 47D Nº 20 A-78	MARZO QUINCE (15) DE 2019
17	DICTAMEN PERICIAL	INMOCARIBE SA.S		CALLE 110 Nº 6-171	FEBRERO DIECISEIS (16) DE 2019

18	CONDUCTA CONTRARIA A LA CONVIVENCIA (POSESION Y TENENCIA)	ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIEROS CAPITULO DEL ATLANTICO NIT: 800-002-518-4	HERNANDO CANDAMA Y OTRAS PERSONAS INDETERMINADAS	INSPECTOR NOVENO DE POLICIA URBANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA	
19	DICTAMEN PERICIAL	MARGARITA ROSA CABRERA PEREZ		CARRERA 17 B N° 19-27 (LOTE 56 MAZ.10)	MARZO VEINTINUEVE (29) DE 2019
20	DICTAMEN PERICIAL	DEMANDA DE PERNENCIA		LAS PETRONITAS 040-309251	
21	DICTAMEN PERICIAL	ESPERANZA TRIANA DE LOPEZ		CALLE 36 N° 45-62/70 040-159202	
22	AVALUO COMERCIAL	DE LA ESPRIELLA LAWYERS ENTERPRISE		CARRERA 9 N° 34-138 CARTAGENA LA BOQUILLA	EDIFICIO LOS MORROS ULTRA PH. 9004042575
23	AVALUO DE UN BIEN INMUEBLE	JACOBO ANTONIO BLANCO RACEDO		CARRERA 18 A N° 28 E-18	ABRIL 2 2015
24	AVALUO DE UN BIEN INMUEBLE	PATRICIA DEL CARMEN MANJARREZ JALK	GAIRA TURISTICO CULTURAL SANTAMARTA	CARRERA 5 A N° 23 C -35	OCTUBRE 12 2018
25	AVALUO COMERCIAL DE UN LOTE DE TERRENO	ISAAC DARIO HENRIQUEZ BONIVENTO	LOS CUSULES SOLEDAD - ATLANTICO	041-112919	
26	DICTAMEN PERICIAL	MARVILLA ESTHELLA HERNANDEZ LAVERDE	EDITH MARTINEZ RIVERA Y ENEIDA MARTINEZ RIVERA	CARRERA 34 A N° 30-13 LOTE MANZANA N° 2 LOTE N° 2	
27	AVALUO COMERCIAL	RAFAEL HERNANDEZ	040-259684 - 040-291123, 040-291124	LOS CUSULES SOLEDAD - ATLANTICO	SEPTIEMBRE -2018
28	AVALUO COMERCIAL DE UN LOTE DE TERRENO	ISAAC DARIO HENRIQUEZ BONIVENTO	040-254003	CONJUNTO RESIDENCIAL BRISAS DE MARAHUAKA	PUERTO COLOMBIA - ATLANTICO
29	AVALUO DE PREDIOS (CABAÑAS)	ETERNIT COLOMBIANA S.A.	ALTOS DEL MORRO	CAMAJORU - VEREDA TUBARA ATLANTICO	
30	AVALUO DE UN BIEN INMUEBLE RURAL	DIANA MARCELA LACHE GOMEZ		CALLE 36 N° 45-62/70 040-159202	
31	AVALUO COMERCIAL DE UN PREDIO	ADELAIDA REBECA GOMEZ PERALTA Y OTRA	LOS PILONES	PONEDERA - ATLANTICO 045-36904	MAYO 2018
32	AVALUO COMERCIAL	TRANSPORTE INGENIERIA CONSTRUCCIONES MAQUINARIA S.A (TICOM)		CALLE 110 N° 6-335	FEBRERO 2019
33	DICTAMEN PERICIAL	DIOGENES CABALLERO CORTINA	040-93019	CALLE 115 N° 24-29 (24-35) LA PRADERA	FEBRERO 2019
34	CONDUCTA CONTRARIA A LA CONVIVENCIA (POSESION)	RODOLFO ENRIQUE TOVAR VILLAMIL	ALFA 5 040-72037	PUERTO CAIMAN	mar-19
35	CONDUCTA CONTRARIA A LA CONVIVENCIA (PERTURBACION A LA POSESION)	MARIA BETSI MARTINEZ ABRIL Y OTROS.	RAMIRO BARRIOS ARIAS.	INSPECCION NOVENA (9) DE POLICIA URBANA DE BARRANQUILLA.	CARRERA 42C N° 83-41 UNIDAD RESIDENCIAL EDIFICIO "JORDIEK" BARRIO NUEVO HORIZONTE RADICADO 305-017
36	PROCESO DE CONDUCTA CONTRARIA A LA CONVIVENCIA (POSESION Y TENENCIA).	ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIEROS CAPITULO DEL ATLANTICO (ACIEM) NIT: 800-002-518-4.	HERNANDO CANDAMA Y OTRAS PERSONAS INDETERMINADAS.	CALLE 70B N° 39-130 UNIDAD PH EDIFICIO J.ORO.	BARRIO LAS DELICIAS.
37	PROCESO VERBAL DE PERTENENCIA	MANUEL LOPEZ MENESES.	HEREDEROS DE RAUL TRIANA MALAGON, ANTONIO ZAMBRANO Y PERSONAS INDETERMINADAS.	JUGADO CATORCE (14) CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.	2017-00274-000.
38	DICTAMEN PERICIAL	MANUEL LOPEZ MENESES.	CALLE 117B N° 34 -122. BARRIO LA PRADERA	040-212550	feb-19

39	DICTAMEN PERICIAL	ALFONSO MANUEL BIVANQUEZ HERNANDEZ Y OTRO.		INSPECCION RURAL DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE GALAPA.	CAMINO SEVILLA /ANON.
40	DICTAMEN PERICIAL	CLAUDIA PATRICIA PADILLA PINILLOS.	CARRERA 47 N° 80 – 172 Barrio "EL PORVENIR".	N° 040-319481	oct-17
41	AMPARO POLICIVO POR PERTURBACION A LA POSESION.	MUÑOS MORALES S en C.	PERSONAS INDETERMINADAS	INSPECCION CENTRAL DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA.	LOTE 6 "CAMINO AL MORRO"
42	DICTAMEN PERICIAL	AGROINVERSIONES CAMPO VERDE S.A.S.	JOSE ANGEL RIVAS HERRERA Y OTRAS PERSONAS INDETERMINADAS.	INSPECCION SEGUNDA DE POLICIA URBANA DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD.	LOTE 3B-1- "LA FLORESTA"
43	DICTAMEN PERICIAL DE UN BIEN INMUEBLE	JORGE HUMBERTO CORREA SOTO	CARRERA 10 N° 8 -66	CORREGIMIENTO "LA PLAYA"	
44	ESTUDIO UBICACIÓN DE UN PREDIO.	DE LA ESPRIELLA LAWYERS ENTERPRISE.	040-559093.		mar-18
45	PROCESO DE AMPARO POLICIVO DE PERTURBACION A LA TENENCIA.	PIEDAD DEL CARMEN RAMOS ARNEDO.	MARCELO DE JESUS ZULUAGA GIRALDO.	INSPECTOR PRIMERO DE POLICIA DE TURBACO (BOLIVAR).	GLOBO N° 5.
46	DICTAMEN PERICIAL UBICACIÓN DE PREDIOS.	INMOBILIARIA BIENES Y RAICES DEL CARIBE S.A.S.	RURALES SECTOR TURISTICO.	DEMANDA VERBAL DE DECLARACION PERTENENCIA.	VEREDA DE GAYRA – SANTA MARTA MAGDALENA.
47	DICTAMEN PERICIAL.	ESPERANZA TRIANA DE LOPEZ.	CALLE 36 N° 45 – 62 /- 70.	CENTRO DE BARRANQUILLA.	
48	DICTAMEN PERICIAL.	INSPECCION NOVENA DE POLICIA URBANA DE BARRANQUILLA.	CALLE 84 N° 38-170.	BARRIO "CAMPO ALEGRE".	
49	AVALUO COMERCIAL	DE LA ESPRIELLA LAWYERS ENTERPRISE.		REFERENCIA CATASTRAL00-03-0000-0332-000 del I.G.A.C. (00-03-0000-0079-000).	
50	AVALUO COMERCIAL	EFREN SANCHEZ FLOREZ		CARRERA13N 73F-139	
51	AVALUO COMERCIAL	CARLOS ELIAS SALES PUCCINI		CALLE 86 N° 47-81	
52	DICTAMEN PERICIAL	CORREGIDURIA EDUARDO SANTOS (LA PLAYA).		040- 177132 – 040-193510.	
53	AVALUO DE UN BIEN INMUEBLE	REINALDO VILLEROS		"REVELLIN" PUERTO COLOMBIA ATLANTICO	
54	AVALUO COMERCIAL	HELMER DAVID QUINTERO ROMERO		CARRERA 43 N° 65B -31 BARRIO "EL RECREO"	
55	AVALUO COMERCIAL	DE LA ESPRIELLA LAWYERS ENTERPRISE.		I.G.A.C. (00-03-0000-0079-000)	
56	ESTUDIO DE UN GLOBO TERRENO	IVONNE ESTHER HALSSEMBRICK ESCUDERO		CAÑO DULCE MUNICIPIO DE TUBARA	OCHO (8) DE JULIO DE 2017
57	DICTAMEN PERICIAL	ANTONIO JOSE FERNANDEZ YEPEZ		00-04-00-0000-0044-000- (0091) lote N°1- Lote N°3	AVENIDA AUTOPISTA AL MAR
58	AVALUO COMERCIAL	FREDDY ACEVEDO NAVAS		CALLE 39 N°25-40 (25-48-25-64-25-68)	BARRIO MONTES
59	DICTAMEN PERICIAL	LUIS CARLOS ALVAREZ ZAPATA		CARRERA 4 N° 45-165 BARRIO "CIUDADELA 20 DE JULIO"	
60	AVALUO COMERCIAL	HELENA MERCEDES COTES DE GUTIERREZ		CARRERA 54 N° 55 -45 APARTAMENTO N°303	BARRIO EL PADRO

61	AVALUO COMERCIAL	HUMBERTO DUARTE FLETCHER		CALLE 99 C N° 43-150 APTO 402C- EDIFICIO TARRAGONA	
62	AVALUO COMERCIAL	VIVIANA MEZA VERGARA		CARRERA 50B N° 46-47	BARRIO ABAJO
63	AVALUO DE UN BIEN INMUEBLE	ZURY COGOLLO ROJAS		CARRERA 27B N°68B-92 BARRIO OLAYA	JULIO DIEZ (10) DE 2017
64	AVALUO COMERCIAL	ANGELICA ROSA MERCADO OJEDA			
65	DICTAMEN PERICIAL	LILIAN VILLA GONZALEZ		CARRERA 51B N°76-35	
66	AVALUO COMERCIAL	TRANSPORTE INGENIERIA CONSTRUCCIONES MAGUINARIA S.A (TICOM S.A.).		CALLE 110 N° 6 - 335 - (98 656 - 690)	
67	AVALUO COMERCIAL	ENRIQUE GERMAN WATNIK CYBULKIEWICZ-/ DAVID SALCEDO MARTINEZ.		CORREGIMIENTO DE JUAN MINA.	
68	AVALUO COMERCIAL	ERNESTO AGUILAR MEDINA		Calle 84 N° 54-21 "EDIFICIO MALL 84".	
69	AVALUO COMERCIAL	RICARDO BONIFACIO GIAMMARIA, JOSEFINA MERCEDES GIAMMARIA LEON FELA DEL CARMEN GIAMMARIA LEON, GLORIA CORNELIA GIAMMARIA DE OSORIO		CALLE 68 N° 54 -132.	
70	AVALUO COMERCIAL	CARLOS MERCADO SANTIAGO		CALLE 47 N° 19-135 Barrio: "SAN JOSÉ"	
71	AVALUO COMERCIAL	CRISTIAN CASTILLO ARAUJO		CARRERA 34 N° 72 - 29.	BARRIO OLAYA
72	AVALUO COMERCIAL	BAYRON ANTONIO- DORAN ENRIQUE, HEADY ESTHER, JAIRO ANTONIO, ROBERT		CALLE 36B N° 76 - 41. BARRIO LA MAGDALENA.	
73	AVALUO DE BIEN INMUEBLE	ALICIA ISABEL PRETELL DE SOLANO - SOFIA ZORAIDA SOLANO PRETELL.		CALLE 52 N° 36 - 51 Apartamento 101 - Apartamento 202. UNIDAD PH Edificio ATLAS ELASTOQUIMICAS LTDA. SECTOR; BARRIO LUCERO.	
74	AVALUO COMERCIAL	RAFAEL ALONSO GRANADOS		SALA TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA	
75	AVALUO COMERCIAL	DISTRIBUCIONES SYE S.A.S NIT: 900323278-1.		CARRERA 55 N° 100 - 51 - CARRERA 53 N° 100 - 50. /86/120.	
76	CERTIFICACION DE AVALUO COMERCIAL	ALVARO DE JESUS STEFANELL MUNIVE.		CARRERA 16 N° 63C-107. (Bloque G - LOTE 6).	
77	ESTUDIO Y AVALUO DE UN PREDIO	SHINDY GUTIERREZ CASALLA		CALLE: 52 N° 8C- 42.	
78	AVALUO COMERCIAL	INVERMENTOR S.A.S.		CARRERA 46 N° 84 -173 Barrio Granadillo.	
79	AVALUO COMERCIAL	DISTRIBUCIONES SYE S.A.S NIT: 900323278-1.		CARRERA 21 N° 47C-06.	
80	AVALUO COMERCIAL	A&R ENTERTAINMENT. - NIT: 900609286-1		CALLE 47D N° 20A- 78.	
81	DICTAMEN PERICIAL Y AVALUO	JESUS GREGORIO PEREZ HERNANDEZ. - LUIS		Calle 61N° 21B - 134.	

81	AVALUO COMERCIAL	ESTEBAN PEREZ HERNANDEZ.		BARRIO LOS ANDES.	
82	AVALUO COMERCIAL	JESUS EVELIO ZAPATA LLANO.		CARRERA 7D N° 34 - 09. BARRIO: "LAS PALMAS".	
83	AVALUO COMERCIAL	CARLOS ALBERTO MENDOZA BAYONA.		CALLE 14 N° 20 -113. BARRIO "LA PLAYA".	
84	DICTAMEN PERICIAL	JACKELINE DE JESÚS RAMOS RAMOS.		CARRERA 46 N° 79- 194.	
85	AVALUO COMERCIAL	MARIA CERVANTES CHARRIS.		CARRERA 27 N° 50 - 02. SECTOR: LOMA FRESCA.	
86	AVALUO DE BODEGA	ETERNIT COLOMBIANA S.A.		CARRERA 11 N° 54 - 50.	
87	AVALUO COMERCIAL	ANGELICA ROSA MERCADO OJEDA		PARCELA N°82 VILLA OLIMPICA	
88	AVALUO COMERCIAL	WILLIAM BARROS CERRA Y DIEGO MADRID.		CARRERA 15 SUR N° 74 - 60	BARRIO "SIETE DE ABRIL".
89	AVALUO COMERCIAL	ANGELICA ROSA MERCADO OJEDA		CALLE 87A N° 71 - 130. BARRIO: VILLA CAROLINA II ETAPA 1A - LOTE 21 MZ M	
90	ESTUDIO Y AVALUO DE UN PREDIO	BIBIANA ELIZABETH PONCE CAÑIZARES.		CALLE 27 N° 22-22	
91	AVALUO COMERCIAL DE UN PREDIO	MANUEL ALFONSO DAZA GAMEZ		MUNICIPIO DE SABANALARGA.	CORREGIMIENTO "MOLINEROS".
92	AVALUO COMERCIAL	RODOLFO ACUÑA HIGGINS		LA GLORIA. SECTOR: SAN MARQUITO.	
93	AVALUO COMERCIAL	LA FILIGRANA SOLAR S.A.S.		ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MOMPOX	SANTA CRUZ DE MOMPOX.
94	AVALUO COMERCIAL DE DOS PREDIOS	ANGELICA ROSA MERCADO OJEDA		SABANAGRANDE	
95	AVALUO MERCIAL DE UN PREDIO	ADELAIDA REBECA GOMEZ PERALTA Y OTRA.		° 00-02- 0001-0386-000 del I.G.A.C.	"LOS PILONES".
96					
97					
98					
99					
100					
101					
102					
103					

104					
105					
106					
107					
108					
109					
110					
111					
112					
113					
114					
115					
116					
117					
118					
119					
120					
121					
122					
123					
124					
125					
126					

120					
127					

RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROCESO	AÑO	ENTIDAD ACTUANTE
	JAIIME A ECHEVERRIA ARTETA	MIGUEL VALDEZ	AMPA. POLICIVO	2008	INS. QUINTA URB.
124-08	GUILLERMO CAÑAS	JAIRO IGLESIAS	AMPA. POLICIVO	2007	INS. QUINTA URB.
	ARMANDO CORREDOR	PARQUE CENTRAL	AMPA. POLICIVO	2008	INS. DECIMA URB.
424-2007	LUIS ALFONSO MARTINEZ	TOMASA VALDEZ	AMPA. POLICIVO	2008	INS. QUINTA URB.
	PEDRO MENDOZA CONEO	ROSALBA BUEVAS	AMPA. POLICIVO	2007	INS. SEXTA URB.
	LUCIA ECHEVERRIA LLANOS	EDINSON HENAO D	AMPA. POLICIVO	2008	INS. SEXTA URB.
	ROSALBA MADRID	ANANIAS SAENZ M	AMPA. POLICIVO	2007	INS. QUINTA URB.
	PEDRO GUZMAN	MARIA SANTOS	AMPA. POLICIVO	2008	INS. SEXTA URB.
	ELSY CHACON	ROGER MONTENGRO	AMPA. POLICIVO	2007	INS. QUINTA URB.
	CONDECAR LTD	PERSONAS INDETERMINADA	AMPA. POLICIVO	2008	INS. SEXTA URB.
	YESENIA DAGIL	JUDITH JIMENEZ	AMPA. POLICIVO	2008	INS. SEXTA URB.
	MINELVA SIMANCA	JOSE AREVALO	AMPA. POLICIVO	2007	INS. SEXTA URB.
	GUILLERMO GUTIERREZ	JAIRO RAMIREZ	AMPA. POLICIVO	2007	INS. QUINTA URB.
	INMOBILIRIA CARZON	PERSONAS INDETERMINADA	SOLICITUD DE LANZAMIENTO	2008	INS. QUINTA URB.
	AMNEIKA BARROS	LEONARDO ARAUJO	AMPA. POLICIVO	2008	INS. TRECE URB.
	ANA VILLEGAS	NANCI GUEVARA	AMPA. POLICIVO	2007	INS. QUINTA URB.
	ROSALBA TIETJEN	PERSONAS INDETERMINADA	DICTAMEN PERICIAL	2006	DICTAMEN PERICIAL
	DANIEL CHARRIS	MARCOS AVILA	DICTAMEN PERICIAL	2008	INS. CATORCE URB.
	DAVID BUELVAS	PERSONAS INDETERMINADA	AMPA. POLICIVO	2008	INS. QUINTA URB.
	CONJUNTO LA CASTELLANA	RICARDO MENDOZA	AMPA. POLICIVO	2008	INS. CATORCE URB.
	ANATOLIO OLAYA	INTERNACIONAL BUSINNES	INFORME SOBRE SECUESTRO	2008	INS. PRIMERA URB.
	GUILLERMO CAÑAS	JAIRO IGLESIAS	SOLICITUD DE LANZAMIENTO	2007	INS. QUINTA URB.
	FELIPE PINZON	PERSONAS INDETERMINADA	AMPA. POLICIVO	2007	CORR. URB. LA PLAYA
	MARIANA LARA		AMPA. POLICIVO	2006	CORR. URB. LA PLAYA
	ILSY MIRANDA	RAMON PIMENTEL	AMPA. POLICIVO	2006	CORR. URB. LA PLAYA
	LUZ HIGUERA	PERSONAS INDETERMINADA	AMPA. POLICIVO	2007	CORR. URB. LA PLAYA
	WILMAN MESA	YESID SANDOVAL	AMPA. POLICIVO	2007	CORR. URB. LA PLAYA
	ELIAS GALVAN	SOCIEDAD ACUEDUCTOS	AMPA. POLICIVO	2006	CORR. URB. LA PLAYA
	VICTOR MOLINARES	GUSTAVO PUCHE	AMPA. POLICIVO	2006	CORR. URB. LA PLAYA
124-08	ARMANDO CORREDOR	ADMINISTRACION CENTRO	AMPA. POLICIVO	2008	INS. DECIMA URB.
	JAIRO PACHECO	LORENZA CONDE	AMPA. POLICIVO	2008	INS. QUINTA URB.
	ALFREDO ALVAREZ	EDGARDO GUERRERO	AMPA. POLICIVO	2008	INS. SEGUNDA URB.
	JOSE REYES	MISAEAL ALVAREZ	AMPA. POLICIVO	2008	INS. SEGUNDA URB.
	MARIO RAMIREZ	SALIM HADECHINI	AMPA. POLICIVO	2008	INS. SEXTA URB.
	GLORIA PULIDO	WILLIAM PULIDO	PROCESO DE LANZAMIENTO	2008	INS. SEGUNDA URB.
	LUIS MARTINEZ	TOMASA VALDEZ	AMPA. POLICIVO	2008	INS. QUINTA URB.
	MIGUEL CUJAR	RAQUEL VALDERRAMA	AMPA. POLICIVO	2008	INS. DECIMA URB.
	PEDRO MENDOZA CONEO	ROSARIO BUELVAS	AMPA. POLICIVO	2007	INS. SEXTA URB.
	LUCIA ECHEVERRIA LLANOS	EDINSON ENAO	AMPA. POLICIVO	2008	INS. SEXTA URB.
	ROSALBA BEATRIZ	ANANIAS SAENZ	AMPA. POLICIVO	2008	INS. QUINTA URB.
	PEDRO GUZMAN	MARIA SANTOS	AMPA. POLICIVO		INS. SEXTA URB.
	SANDRA VILLEGAS	CONSTRUCCIONES LTDA	AMPA. POLICIVO	2007	INS. SEXTA URB.
	FAVIAN SANCHEZ	CLERI BERRIO	AMPA. POLICIVO	2007	INS. SEXTA URB.
	UNIVERSIDAD LIBRE	GRUPO ANDINO MARIN	AMPA. POLICIVO	2008	CORR. URB. LA PLAYA
	MERCEDES SAUMETH	NASLYS BARRIOS	AMPA. POLICIVO	2007	INS. QUINTA URB.

RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROCESO	AÑO	ENTIDAD ACTUANTE
	ANGELA PITRE	JUDITH ORTEGA	AMPA. POLICIVO	2008	CORR. URB. LA PLAYA
	ALVARO RAMIREZ	ARTURO THERAN	AMPA. POLICIVO	2006	INS. ONCE URB.
	GUILLERMO CAÑAS	JAIRO IGLESIAS	AMPA. POLICIVO	2007	INS. QUINTA URB.
	MARLENE ARRIETA	ABEL GUZMAN	AMPA. POLICIVO	2008	INS. QUINTA URB.
	ABEL GIOVANETTI	ETILVIA CUENTAS	AMPA. POLICIVO	2008	INS. QUINTA URB.
2007-00650	ELVER MOLINA	ROBERTO MANZUR	PROCESO VERBAL DE MENOR	2008	
	ROSALBA TIETJEN	JORGE SEGEBRE	DICTAMEN PERICIAL	2006	DICTAMEN PERICIAL
	GUILLERMO CARDENAS	PERSONAS INDETERMINADA	AMPA. POLICIVO	2008	INS. QUINTA URB.
	OLIVERIO SARMIENTO	PERSONAS INDETERMINADA	AMPA. POLICIVO	2008	INS. QUINTA URB.
	PRISCILIANO PEREZ	JORGE ATADEO	AMPA. POLICIVO	2008	INS. QUINTA URB.
	MAXILLANTAS DE COLMBIA	BANCO INMOBILIRIO M	AMPA. POLICIVO	2008	INS. CATORCE URB.
617-07	LILIANIS GUTIERREZ	BARTOLOME ALFARO	AMPA. POLICIVO	2007	INS. SEGUNDA URB.
	RAFAEL MUVDI	PERSONAS INDETERMINADA	AMPA. POLICIVO	2009	INS. SEGUNDA URB.
0466-09	LUIS BERNALES	MANUEL RIZZO	PROCESO EJECUTIVO	2009	INS. CUARTA URB.
	JUVENAL RADA	JUAN POLO RUDAS	AMPA. POLICIVO	2008	INS. SEGUNDA URB.
	OLIVER TORO MEJIA	OLGA PINILLOS	PROCESO DE LANZAMIENTO	2009	
	REINALDO HAZBUN	MARLENE DE ACERO	PROCESO DE LANZAMIENTO	2009	
	IVAN BALLESTAS	MARTA BALLESTAS	AMPA. POLICIVO	2009	INS. NOVENA URB.
	VICENTE VARGAS	ONOFRE CAMPO	AMPA. POLICIVO	2009	INS. NOVENA URB.
	TRANSPORTE SANCHEZ POLO	SOCIEDAD BBVA LEASING	ENTREGA DE INFORME PERICIAL	2009	INS. OCTAVA URB.
	VICTOR CEPEDA CASTRO	JOSE TORDECILLA	ENTREGA DE INFORME	2009	CORR. URB. LA PLAYA
	GRUPO ANDINO MARIN	PERSONAS INDETERMINADA	AMPA. POLICIVO	2009	CORR. URB. LA PLAYA
	JOSE VILLACOB	EDIFICIO COSTA DEL SOL	ENTREGA DE INFORME PERICIAL	2009	INS. NOVENA URB.
	LUIS URZOLA BERTEL	PERSONAS INDETERMINADA	AMPA. POLICIVO	2007	CORR. URB. LA PLAYA
	DIRRECCION NACIONAL E	WALTER ESCAMILLA	PROCESO DE LANZAMIENTO	2009	CORR. URB. LA PLAYA
	ALFREDO GERALDINO	DINA RIVERA	PROCESO DE PERTURBACION	2011	INS. SEXTA URB.
	CARMEN MOLINA	HERNANDO PEÑA	INFORME SECRETARIAL	2008	INS. SEXTA URB.
	PEDRO GARCIA PIMIENTA	SEBASTIAN RESTREPO	AMPA. POLICIVO	2010	INS. SEXTA URB.
	LILIA ARIAS OSPINO	GUSTAVO QUINTERO	AMPA. POLICIVO	2010	INS. SEXTA URB.
	CARMELA GUERRERO	FLOR BUENO DE RODRIGUEZ	AMPA. POLICIVO	2010	INS. SEXTA URB.
	YOLANDA VELEZ	FRANK SOTO	AMPA. POLICIVO	2011	INS. SEXTA URB.
	FLORENCIO VEGA	VICTOR SANDOVAL	QUERRELLA DE LANZAMIENTO	2010	INS. PRIMERA URB.
	EDUARDO CRISSIEN	INSPECTORA PRIMERA	ACCION DE TUTELA	2011	
	KARY CABRERA	PERSONAS INDETERMINADA	AMPA. POLICIVO	2011	INS. QUINTA URB.
	DENIS BENJUMEA	LUIS FERNANDO Y DEMAS	AMPA. POLICIVO	2011	INS. TERCERA URB.
	NOHORA ABELLO	LLANI MENDOZA	AMPA. POLICIVO	2010	
	GABRIEL DEL TORO	SANDRA MONTES	AMPA. POLICIVO	2011	INS. QUINTA URB.
	RAFAEL SANTANA	PERSONAS INDETERMINADA	AMPA. POLICIVO	2011	INS. QUINTA URB.
	JOSEFINA SALAZAR	GLADIS ESCORCIA	AMPA. POLICIVO	2011	INS. CUARTA URB.
	GEYSON DE LUQUE	PERSONAS INDETERMINADA	AMPA. POLICIVO	2011	INSPECTORA DE REACCION
	OSCAR LIBARDO MANTILLA	RUEDA PLATA HERNANDO	AMPA. POLICIVO	2011	INS. CUARTA URB.
	INMOBILIARIA SITTIER S.A	PERSONAS INDETERMINADA	AMPA. POLICIVO	2010	INSPECTORA DE REACCION
	BETTY SARMIENTO	HABACUT ZAPATA	PROCESO DE LANZAMIENTO	2011	INS. PRIMERA URB.
	VICTOR POLO ANGULO	NECTOR DE LA HOZ	AMPA. POLICIVO	2011	INSPECTORA DE REACCION
	DIEGO ARBOLEDA	KELLY FLOREZ	AMPA. AL DOMICILIO	2011	INS. PRIMERA URB.

RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROCESO	AÑO	ENTIDAD ACTUANTE
	ELVIRA MONTEALEGRE	PERSONAS INDETERMINADA	ACOMPAÑAMIENTO POLICIVO	2010	INS. PRIMERA URB.
	MAURICIO CARREÑO	NANCY CALVO	AMPA. AL DOMICILIO	2011	INS. PRIMERA URB.
	EZEQUIEL RABAB	ANDRES SANCHEZ	AMPA. POLICIVO	2011	INS. SEXTA URB.
	FRANKLIN ARIZA	HECTOR ULLOQUE	AMPA. POLICIVO	2011	INSPECTORA DE REACCION
	INGRID AYURE	VIRGELINA ALMANZA	AMPA. POLICIVO	2011	INS. PRIMERA URB.
	INGRIS VERGARA	JHON VERGARA	AMPA. POLICIVO	2011	INS. SEXTA URB.
	JAIME MUVDI	FERNANDEZ OSORIO	AMPA. POLICIVO	2011	INS. PRIMERA URB.
	ALVARO BARRIOS	LILIA BARROS ROMERO	AMPA. POLICIVO	2010	INSPECTORA DE REACCION
	MERCEDES ELENA GARCIA	OTILIA ROSETE SANTIAGO	AMPA. POLICIVO	2010	INSPECTORA DE REACCION
	ROBERT SAN JUAN CAMACHO	EDIFICIO MURANO	AMPA. POLICIVO	2011	INS. TERCERA URB.
	INVERSIONES ACOSTA PRADA	ELIZABETH QUINTERO	AMPA. POLICIVO	2010	INSPECTORA DE REACCION
2425-06	SOCIEDAD RIGIDO Y FLEXIBLE	PERSONAS INDETERMINADA	AMPA. POLICIVO	2009	INS. CUARTA URB.
	DIANA CRUZ TARQUINO	RAUL BENAVIDES MIRANDA	PERTUBACION A LA POSESION	2008	INS. CATORCE URB.
	LUIS VENGOCHEA	LIANY MENDOZA	AMPA. POLICIVO	2010	INS. QUINTA URB.
	INVERSIONES MARIA	CLAUDIA BARCENAS	RESTITUCION DE BIEN INMUEBLE	2011	JUEZ TERCERO
	LUIS ANGARITA	ALMACENES ÉXITO	AMPA. POLICIVO	2010	INS. SEXTA URB.
	TRANSELCA	PERSONAS INDETERMINADA	AMPA. POLICIVO	2009	INS. SEGUNDA
	ORLANDO MERCADO	GENSER ABRAHM JULIO	AMPA. POLICIVO	2011	INS. UNICA
	SALVADOR SUAREZ	ALMACENES ÉXITO	AMPA. POLICIVO	2010	INS. TERCERA URB.
	ARIS OTERO MESINO	ORLANDO MESINO CERA	AMPA. POLICIVO	2008	INS. UNICA
	GLADYS MESINO CERA	MIGUEL Y ORLANDO MESINO	DEMANDA ORDINDARIA	2010	JUEZ PROMISCUA
	ALEXANDER RODRIGUEZ	AMPA. REDONDO	AMPA. POLICIVO	2011	INS. NOVENO URB.
	DARIO BICHARA TARUD	PERSONAS INDETERMINADA	AMPA. POLICIVO	2009	INS. TERCERA DE REACCION
	NELSON POLO	JOSE CORTES	PERTUBACION A LA POSESION	2009	INSPECTOR GENERAL
	ARQUIDIÓCESES DE B/QUILLA	PERSONAS INDETERMINADA	PROCESO DE ORDINARIO	2009	INSPECTORA PRIMERA
	GRAMA CONSTRUCCIONES	LUIS ORZUELA	AMPA. POLICIVO	2008	CORR. URB. LA PLAYA
0017-08	ULISES PEÑALOSA	ASOCIACION DE CAMPESINOS	AMPA. POLICIVO	2008	CORR. URB. LA PLAYA
	PEDRO GUZMAN	ROBERTO GUERRERO Y OTROS	SECUESTRO SIMPLE	2006	CORR. URB. LA PLAYA
	BANCO DE OCCIDENTE S.A	JOSE GOMEZ	EJECUTIVO MIXTO	2009	INS. SEGUNDO URB.
	ZENITH BARRIOS RADA	ROSA ALVARADO	AMPA. POLICIVO	2008	INS. SEXTA URB.
0158-08	JAIME JIMENEZ	JULIO JACOME	PROCESO EJECUTIVO	2008	JUZGADO SEXTO
	NESTOR INSIGNARES	MIGUEL ESCOBAR	AMPA. POLICIVO	2009	INS. TERCERA URB.
	PEDRO CADENA DIAZ	PERSONAS INDETERMINADA	AMPA. POLICIVO	2009	INS. QUINTA URB.
1102-08	ZONA FRANCA INDUSTRIALES	SOCIEDAD PRODUCTOS	PROCESO DE RESTITUCION	2008	INS. SEXTA URB.
	OSCAR GUERRERO BONADIEZ	PESQUERA LA ROSA DEL MAR	AMPA. POLICIVO	2008	INS. DECIMO URB.
	VECINOS DEL SECTOR	JHONY BARRIOS	PROCESO DE SOLICITUD	2009	INS. SEXTA URB.
	ENAI DA GUERRERO	JORGE ALIRIO	AMPA. POLICIVO	2008	INS. QUINTA URB.
	GUILLERMO LEMUS	LEYDIS PAZ	AMPA. POLICIVO	2008	INS. PRIMERA URB.
	RUBEN FRANCO	NAVIERA FLUVIAL	AMPA. POLICIVO	2007	INS. DECIMO URB.
	LOS ANGELES 3 ETAPA	JUAN ROMERO	AMPA. POLICIVO	2008	INS. QUINTO URB.
	VICTORIA VIVES	DOLORES DURAN	AMPA. POLICIVO	2007	INS. URBANO DE REACCION INMEDIATA
	GUILLERMO CARDENAS	MANUEL AMAYA	AMPA. POLICIVO	2009	INS. CUARTA URB.
	GUILLERMO CARDENAS	PERSONAS INDETERMINADA	AMPA. POLICIVO	2008	INS. QUINTA URB.
	JOSE CARBONEL	FELIX MORENO	AMPA. POLICIVO	2008	INS. CATORCE URB.
	MARCOS CABALLERO	PERSONAS INDETERMINADA	DICTAMEN PERICIAL	2007	INS. CATORCE URB.

RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROCESO	AÑO	ENTIDAD ACTUANTE
	MARGARITA ACUÑA	JUAN EIJACH ENTRE OTROS	AMPA. POLICIVO	2014	INS. PRIMERA URB.
	LUIS AMAYA	ODALIS ZAMBRANO	AMPA. POLICIVO	2013	INS. SEPTIMA URB.
	ELADIO DE LAS SALAS	BERNICE REGINFO	AMPA. POLICIVO	2011	INS. SEXTA URB.
	NOHORA ABELLO	LUIS VENGOCHEA	AMPA. POLICIVO	2010	INS. QUINTA URB.
	CENOBIA PEREZ	JOSE MOLINA Y HEREDEROS	AMPA. POLICIVO	2010	INS. SEXTA URB.
	TRANSELCA S.A	FAMILIA CANTILLO GARCIA	AMPA. POLICIVO	2010	CORR. ARROYO DE PIEDRA
	RICARDO FONTALVO	ALFONSO JIMENEZ	AMPA. POLICIVO	2011	INS. SEXTA URB.
	MARISOL ATUESTA	EL KILAZO Y OTROS	INS. OCULAR	2014	INS. OCTAVA URB.
	RUBY ROMERO	PERSONAS INDETERMINADAS	AMPA. POLICIVO	2014	INS. SEPTIMA URB.
	DEBORA COBOS	KATY RUA Y JAIR ROA	AMPA. POLICIVO	2014	INS. SEXTA URB.
	ZONA FRANCA DEL CARIBE	PERSONAS INDETERMINADAS	AMPA. POLICIVO	2014	CORREGIDURIA URB. JUAN MINA
	MERCEDES PERALBO	EDIFICIO PARK AVENUE	AMPA. POLICIVO	2014	INS. PRIMERA URB.
	ANA CONSUEGRA	BLANCA RIZO DE VEGA	AMPA. POLICIVO	2014	INS. SEXTA URB.
	JESUS RUBIO	FERNANDO BAENA	INS. OCULAR	2007	INS. QUINTA URB.
	D.N.E	WALTER ESCAMILLA	OCUPACION DE HECHO	2009	CORR. URB. LA PLAYA
	ANTONIO MOLINA	LUIS PAEZ BADILLO	SECUESTRO DE BIENES	2004	INS. URB. COMISIONES CIVILES
	MIRIAM MARCHENA	JUAN MARCHENA	ENTREGA DE INMUEBLE	2013	INS. SEGUNDA URB.
	MERY BENTES	PERSONAS INDETERMINADAS	AMPA. POLICIVO	2006	
	MAURICIO GUTIERREZ	PERSONAS INDETERMINADAS	INS. OCULAR	2009	INS. DE GALAPA
	ANDRES TORRES	PERSONAS INDETERMINADAS	INS. OCULAR	2012	INS. TERCERA URABANA
	MAGALY NAVARRO	ONOFRE CAMPO	INS. OCULAR	2009	INS. NOVENA URB.
	ALBERTO CONSUEGRA	WEIMAR AVILA	INS. OCULAR	2009	CORR. URB. LA PLAYA
	GUILLERMO CORDENAS	PERSONAS INDETERMINADAS	INS. OCULAR	2009	INS. CUARTA URB.
	LORENZO OROZCO	ELOINA RODRIGUEZ	INS. OCULAR	2008	INS. QUINTA URB.
	MERY BENITES	GRUPO ANDINO MARIN	INS. OCULAR	2009	CORR. URB. LA PLAYA
	NOHEMI GARCIA	I.P.S PEREZ RADIOLOGO	INS. OCULAR	2012	INS. NOVENA URB.
	ILSY LOPEZ	PERSONAS INDETERMINADAS	AMPA. POLICIVO	2012	CORR. URB. LA PLAYA
	JOSE GONZALEZ	LUIS OCHOA	INS. OCULAR	2012	PUEBLO VIEJO MAGDALENA
	HORTENSIA REBOLLEDO	HUGO PACHECO	INS. OCULAR	2012	INS. SEXTA URB.
	TRANSELCA S.A	FAMILIA CASTRO PAJARO	INS. OCULAR	2010	INS. DE REACCION INMEDIATA
	ESTEBAN VARELA ENTRE OTROS	SOCIEDAD PORTURIA RIVERT PORT	INS. OCULAR	2011	INS. OCTVA URB.
	LUIS TOVAR	RAUL NIÑO	ACTA DE POSESION	2011	INS. CUARTA URB.
	ESTHER ANGULO YEPES	OLGA AGUILERA	INS. OCULAR	2011	INS. NOVENA URB.
	INMOBILIRIA SUTTER S.A	PERSONAS INDETERMINADAS	AMPA. POLICIVO	2011	INS. PRIMERA URB.
	PEDRO SORDIS	OMERYS MARTINEZ	INS. OCULAR	2011	INS. PRIMERA URB.
	ERWIN BAENA LOZANO	ROBERTO MENDOZA	INS. OCULAR	2011	INS. SEGUNDA URB.
	ENIC SAMPER ROBLE	NANCI SANJUANELO	AMPA. POLICIVO	2011	INS. SEXTA URB.
	NOEMI ZABALZA	SIGILFREDO SILVA	INS. OCULAR	2011	INS. TERCERA URABANA
	CONSTRUCTORA DE OBRAS	ROXANA MONTES	DICTAMEN PARCIAL	2011	INS. TERCERA URABANA
	LUIS CABRERA	SANTIAGO SAN JUAN G	AMPA. POLICIVO	2013	INS. OCTVA URB.
	JORGE VILLAMIL	ODALIS ZAMBRANO	AMPA. POLICIVO	2012	INS. SEPTIMA URB.
	CENETH BUELVAS	PIEDAD RESTREPO	AMPA. POLICIVO	2014	INS. SEXTA URB.
	EMILIANO FERRER	PERSONAS INDETERMINADAS	CUMPLIMIENTO DE FALLO	2014	INS. SEPTIMA URB.
	TRANSELCA S.A	CONSTRUCTORA AL&PA	INS. OCULAR	2013	INS. PRIMERA URB.
	ARIZA Y CORRESS LTDA	PERSONAS INDETERMINADAS	AMPA. POLICIVO	2014	INS. PRIMERA URB.

RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROCESO	AÑO	ENTIDAD ACTUANTE
	ADALBERTO PALLARES	MONICA RAMOS	AMPA. POLICIVO	2014	INS. SEXTA URB.
	TRANSELCA S.A	HNOS. ROCA CANTILLO	AMPA. POLICIVO	2011	INS. UNICA URB.
	BETTY SARMIENTO	HABACUT ZAPATA	OCUPACION DE HECHO	2011	INS. PRIMERA URB.
	JOSEFINA SALAZAR	GLADIS ESCORCIA	DESCRIPCION FISICA	2011	INS. PRIMERA URB.
	OSMERI ESQUEA	ANA ACENDRA ENTRE OTROS	INS. OCULAR	2010	INS. SEGUNDA URB.
	HUMBERTO HOYOS	MIGUEL ALZATE	INS. OCULAR	2011	INS. OCTAVA URB.
	LAUREANO BARROS	JAIRO CARRILLO	INS. OCULAR	2011	INS. NOVENA URB.
	LUZ NORIEGA	ERNESTO DIAZ	AMPA. POLICIVO	2011	INS. SEXTA URB.
	YOLANDA VELEZ	FRANK SOTO	AMPA. POLICIVO	2011	INS. SEXTA URB.
	ANAYA GIRALDO	TRANSMETRO S.A	INS. OCULAR	2012	INS. CUARTA URB.
	YUMER SANGUINO	ROSA LARA Y GUSTAVO W	AMPA. POLICIVO	2012	INS. SEXTA URB.
	HERNANDO CANTILLO	DELCY ALVAREZ	AMPA. POLICIVO	2012	INS. SEXTA URB.
	JOSE CABAL	C. NUEVO AMANECER	RESTITUCION DE BIENES	2013	INS. SEXTA URB.
	ROBERTO MENDOZA	PERSONAS INDETERMINADAS	INS. OCULAR	2011	INS. SEGUNDA URB.
	SOCIEDAD C.I LUBRIVEN	ALVARO RAMIREZ	VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO	2011	INS. DECIMA URB.
	ROBERTO BARROS	CESAR OROZO	AMPA. POLICIVO	2011	INS. SEXTA URB.
	FLORIBERTO APERADOR	RAMON CRESPO	INS. OCULAR	2012	INS. DECIMA URB.
	ALFONSO GUZMAN	INVERSIONES MEJIA	INS. OCULAR	2012	INS. PRIMERA URB.
	SONIA CABARCAS	LUZ CARIME SERRANO	INS. OCULAR	2012	INS. SEXTA URB.
	ALFONSO PERALTA	RAFAEL LOPEZ	RESTITUCION DE INMUEBLE	2011	INS. PRIMERA URB.
	JUAN UTRIA	VIVIANA MONTERO	AMPA. POLICIVO	2012	INS. SEXTA URB.
	ELIE PARRA ANAYA	PERSONAS INDETERMINADAS	INS. OCULAR	2012	INS. NOVENA URB.
	GERMAN CASTRO	PERSONAS INDETERMINADAS	INS. OCULAR	2000	INS. DIECISEIS URB.
	TRANSELCA S.A	ADELA CASTRO	AMPA. POLICIVO	2012	INS. TERCERA URABANA
	ARGENIDA TAFFUR	ROSALBA TAFUR	AMPA. POLICIVO	2012	INS. SEXTA URB.
	FLORENCIO VEGA	VICTOR SANDOVAL	OCUPACION DE HECHO	2010	INS. PRIMERA URB.
	JORGE BEDOYA MARIN	FEDERICO TAPIAS Y SARA T	AMPA. POLICIVO	2016	INS. SEPTIMA URB.
	LEDYS PEREZ	RODOLFO RODRIGUEZ	INS. OCULAR	2016	INS. SEXTA URB.
	CAROLINA VALETTA	LUIS GUTIERREZ	AMPA. POLICIVO	2015	INS. SEPTIMA URB.
	DIANA DE AVILA	OSMAN GALVIS	INS. OCULAR	2016	INS. SEXTA URB.
	GLADYS REALES	JOSE SUAREZ	INS. OCULAR	2015	INS. SEXTA URB.
	RODRIGO SANCHEZ	JUAN POLO RUDAS	INS. OCULAR	2007	INS. QUINTA URB.
	CENTRAL DE INVERSIONES	PERSONAS INDETERMINADAS	CUMPLIMIENTO DE FALLO	2013	INS. TERCERA URABANA
	TRANSELCA S.A	VALCORCOM	AMPA. POLICIVO	2010	INS. ARROYO DE PIEDRA
	RENE CELIS	JHON MOLINARES	INS. OCULAR	2010	INS. NOVENA URB.
	ENERITH NIEBLES	RANGEL MARTINEZ	AMPA. POLICIVO	2010	INS. SEXTA URB.
	MIRIAM GARCIA	FELIX OSORIO	DILIGENCIA DE LANZAMIENTO	2006	INS. CATORCCE URB.
	EDGARD CARASCAL NUMA	PERSONAS INDETERMINADAS	AMPA. POLICIVO	2010	INS. DE REACCION INMEDIATA
	MASERING LTDA	PERSONAS INDETERMINADAS	DILIGENCIA DE LANZAMIENTO	2006	INS. CATORCCE URB.
	IVETE SANCHEZ	MARCO RAMIREZ MARTINEZ	INS. OCULAR	2014	INS. SEXTA URB.
	ORLANDO MERCADO	HENSER JULIO MESINO	INS. OCULAR	2010	CORR. ARROYO DE PIEDRA
	MERCEDEZ GARCIA	OTILIA ROSETE SANTIAGO	AMPA. POLICIVO	2010	INS. PRIMERA URB.
	GLADIS MESINO	ORLANDO Y MIGUEL MESINO	INS. JUDICIAL	2010	CORR. ARROYO DE PIEDRA
	HERNANDO GALOFRE	ROBIS GUERRA	INS. OCULAR	2010	INS. NOVENA URB.
	FLORENCIO VEGA	CLEMEN'S LTDA	OCUPACION DE HECHO	2010	INS. PRIMERA URB.

RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROCESO	AÑO	ENTIDAD ACTUANTE
	ESTELLA HERRERA	PERSONAS INDETERMINADAS	OCUPACION DE HECHO	2010	INS. PRIMERA URB.
	JORGE GUTIERREZ	ANTONIO TRUJILLO	DIL SECUESTRO DE VEHICULO	2010	INS. SEXTA URB.
	INGRID ALGARIN	MARTHA BOHORQUEZ	AMPA. POLICIVO	2010	SECRETARIA DE GOBIERNO
	INVERSIONES EL PUNTO S.C.A	PERSONAS INDETERMINADAS	OCUPACION DE HECHO	2010	INS. DE USIACURI
	TRANSELCA S.A	ELIECER MONTERO Y OTROS	AMPA. POLICIVO	2010	INS. DE CARACOLI
	TOMAS TEHERAN	PERSONAS INDETERMINADAS	NOTIFICACION PERSONAL	2009	CORR. URB. LA PLAYA
	ROBERTO ARIAS	INMOBILIARIA FINANCAR S.A	PERTUBACION A LA POSESION	2010	INS. NOVENA URB.
	AURORA RASCUIN	ERIC CASTRILLON	INS. OCULAR	2010	INS. NOVENA URB.
	GLADIS RODRIGUEZ	TATIANA MUNIVE Y OTROS	INS. OCULAR	2009	INS. SEGUNDA URB.
	ALFONSO RINCON	BENIGNO LANDAZURI	INS. OCULAR	2009	INS. DE REACCION INMEDIATA
	MIGUEL KING PONTON	PERSONAS INDETERMINADAS	OCUPACION DE HECHO	2009	INS. NOVENA URB.
	GERMAN CASTRO	PERSONAS INDETERMINADAS	INS. OCULAR	2009	INS. CUARTA URB.
	DALILA VILLAREAL	PERSONAS INDETERMINADAS	INS. OCULAR	2009	INS. DE REACCION INMEDIATA
	ALBERTO EUSSE JIMENEZ	PERSONAS INDETERMINADAS	INS. OCULAR	2009	INS. DE GALAPA
	FABIOLA GUZMAN	JANIS CECILIA GUZMAN	AMPA. POLICIVO	2009	INS. NOVENA URB.
	EDELMIRA HADECHNI	DARIO TARUD JAAR	INS. OCULAR	2009	INS. TERCERA URABANA
	NELSON POLO	JOSE MARIA CORTES	AMPA. POLICIVO	2009	INS. DE REACCION INMEDIATA
	EMA DE LOS REYES	KAROL PAJARO MARTINEZ	INS. OCULAR	2010	INS. SEGUNDA URB.
	FINCA EL ENCANTO	JOSE GUTIERREZ CURE	INS. OCULAR	2009	INS. DE USIACURI
	JULIAN VASQUEZ	ELSILA MINDIOLA	INS. OCULAR	2009	INS. DE REACCION INMEDIATA
	LUDYS MOVILLA	LUIS PION	AMPA. POLICIVO	2010	INS. NOVENA URB.
	OSCAR DE CASTRO	ENRIQUE LEYVA	PERTUBACION A LA POSESION	2006	INS. NOVENA URB.
	UNIVERSIDAD AUTONOMA	PERSONAS INDETERMINADAS	AMPA. POLICIVO	2010	CORR. URB. LA PLAYA
	LASCARIO SEGUNDO MERELO	INVERSIONES DENTALES	INS. OCULAR	2010	INS. NOVENA URB.
	JULIAN VASQUEZ	DUBAN GIRALDO	PERTUBACION A LA POSESION	2009	INS. DE REACCION INMEDIATA
	GUILLERMO CADENA	ENRIQUE LEYVA	INS. OCULAR	2010	INS. NOVENA URB.
	LEON PAEZ	PERSONAS INDETERMINADAS	INS. OCULAR	2010	INS. SEGUNDA URB.
	CAYALINA LOPEZ	RAUL ORTIZ	AMPA. POLICIVO	2010	INS. NOVENA URB.
	ARIEL BARRIOS MEZA	CARLOS MARIO REINA	AMPA. POLICIVO	2010	INS. NOVENA URB.
	TUIO NEL MENDIVIL	JANETH PEREZ	AMAPARO POLICIVO	2010	INS. NOVENA URB.
	MIGUEL OSPINO	MIGUEL SANDOVAL	INS. OCULAR	2010	INS. DE REACCION INMEDIATA
	JAIME GONZALEZ	PERSONAS INDETERMINADAS	OCUPACION DE HECHO	2010	INS. NOVENA URB.
	LIRA OSORIO GONZALEZ	MARTHA BOHORQUEZ	ENTREGA DE BIEN INMUEBLE	2010	INS. REACCION INMEDIATA
	MABEL ESCOBAR	CLINICA CERVANTEZ	AMAPARO AL DOMICILIO	2009	INS. NOVENA URB.
	JAIME GONZALEZ	PERSONAS INDETERMINADAS	AMPA. POLICIVO	2010	INS. NOVENA URB.
	TULIO MENDIVEL	JANETH PEREZ	AMPA. POLICIVO	2010	INS. NOVENA URB.
	RODOLFO ABELLO	EDGARDO MARTINEZ	INFORME PERICIAL	2009	INS. NOVENA URB.
	PABLO GONZALEZ	RAFAEL BARRERA	PERTUBACION A LA SERVIDUMBRE	2015	CORR. DE JUAN MINA
	ARIEL DIAZ	ALFREDO FERRER	PERTUBACION A LA POSESION	2015	INS. SEXTA URB.
	DIDACIO GOENAGA	JAIFFA JASSAN Y HERIBERTO	AMPA. POLICIVO	2015	INS. SEXTA URB.
	CARLOS GUILLEN	FREDDY MARENCO NAVARRO	AMPA. POLICIVO	2015	INS. GENERAL URB.
	GLENNYS MEZA	MARVIN AMAYA	AMPA. POLICIVO	2014	CORR. DE JUAN MINA
	ARIZA Y CORREA LTDA	PERSONAS INDETERMINADAS	DEMOLICION DE OBRA	2014	INS. PRIMERA URB.
	SOCIEDAD OPERMEC	BALMIRO SUAREZ	AMPA. POLICIVO	2014	INS. DECIMO URB.
	JOSE VARGAS	RAFAEL LOPEZ	AMPA. POLICIVO	2013	INS. OCTAVO URB.

RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROCESO	AÑO	ENTIDAD ACTUANTE
	MAURICIO SEONES	PERSONAS INDETERMINADAS	QUERRELLA CIVIL	2014	INS. PRIMERA URB.
	ARIZA Y CORREA LTDA	PERSONAS INDETERMINADAS	DEMOLICION DE OBRA	2014	INS. PRIMERA URB.
	SOCIEDAD CAMPO DEL RIO	PERSONAS INDETERMINADAS	AMPA. POLICIVO	2014	INS. PRIMERA URB.
	MERCEDEZ PERALBO	ADMON E. PARK AVENUE	AMPA. POLICIVO	2014	INS. PRIMERA URB.
	CLAUDIA EUSSE	PERSONAS INDETERMINADAS	AMPA. POLICIVO	2014	INS. PRIMERA URB.
	MARGARITA ACUÑA	JUAN CARLOS EIJACH	AMPA. POLICIVO	2014	INS. PRIMERA URB.
	BELINDA DE CASTRO	ARLENE DOMINGUEZ	AMPA. POLICIVO	2013	INS. PRIMERA URB.
	LIBIA JIMENEZ	RENE CERVANTEZ	AMPA. POLICIVO	2014	INS. PRIMERA URB.
	VALERIE HAZBUN	JUAN CARLOS HERNANDEZ	AMPA. POLICIVO	2013	INS. PRIMERA URB.
	ALEJANRO TAGE	JAVIER ZARATE	AMPA. POLICIVO	2014	INS. PRIMERA URB.
	DOLCEY TORRES	PERSONAS INDETERMINADAS	AMPA. POLICIVO	2014	INS. TRES URB.
	DAVID VALENZUELA	MERLY ANDRADE	AMPA. POLICIVO	2014	INS. PRIMERA URB.
	NOHORA EUSSE	SALOMON LERNER	AMPA. POLICIVO	2014	INS. PRIMERA URB.
	MARLENI RAMOS	ALFREDO RUEDA	AMPA. POLICIVO	2013	INS. SEXTA URB.
	EDIFICIO CENTRO EJECUTIVO	ROSMERI INSIGNARES	AMPA. POLICIVO	2014	INS. NOVENA URB.
	BERLINDA FRANCISCA	ARLENE DOMINGUEZ	AMPA. POLICIVO	2013	INS. PRIMERA URB.
	VALERIE HAZBUN	JUAN CARLOS HERNANDEZ	AMPA. POLICIVO	2013	INS. PRIMERA URB.
	RAFAEL MUVDI	PERSONAS INDETERMINADAS	AMPA. POLICIVO	2013	INS. PRIMERA URB.
	NOHORA EUSSE	SALOMON LERNER	AMPA. POLICIVO	2014	INS. PRIMERA URB.
	BERENA HERNANDEZ	CARMEN BULA	AMPA. POLICIVO	2012	INS. PRIMERA URB.
	MILTON CERVANTES	PERSONAS INDETERMINADAS	AMPA. POLICIVO	2010	INS. SEGUNDO URB.
	LUIS CARDENAS	PERSONAS INDETERMINADAS	AMPA. POLICIVO	2010	INS. SEGUNDO URB.
	OSEMERI ESQUEA	CLAUDIA ASCENDRA	AMPA. POLICIVO	2010	INS. SEGUNDO URB.
	CALCAREOS S.A	PERSONAS INDETERMINADAS	PERTURBACION A LA POSESION	2013	INS. SEGUNDO URB.
	LUIS DE VIVO	SOCIEDAD DE MINERALES LTDA	AMPA. POLICIVO	2005	INS. PRIMERA URB.
	LUIS CONTRERAS	COOINREBA, PERSONAS INDETERMINADAS	AMPA. POLICIVO	2005	INS. PRIMERA URB.
	CESAR BALLESTEROS	UBER FRANKLIM	AMPA. POLICIVO	2014	INS. SEPTIMA URB.
	ETELVINA MACIAS	EMIGDIO RIOS	AMPA. POLICIVO	2014	INS. SEPTIMA URB.
	EMILIANO FERRER	PERSONAS INDETERMINADAS	AMPA. POLICIVO	2013	INS. SEPTIMA URB.
	BERTILDA LUNA	ELISA VILLAREAL	AMPA. POLICIVO	2013	INS. SEPTIMA URB.
	JAIRO CARREÑO	GARIBALDI RODELO	AMPA. POLICIVO	2013	INS. SEPTIMA URB.
	PAULINA GUZMAN	NURIS BRITTO	AMPA. POLICIVO	2013	INS. SEPTIMA URB.
	ADOLFO TAPIA	JAVIER ORTEGA	AMPA. POLICIVO	2014	INS. SEPTIMA URB.
	RUBI ROMERO	FERNANDO ROMERO	AMPA. POLICIVO	2014	INS. SEPTIMA URB.
	CALIXTO TRUJILLO	OSVALDO VERGARA	AMPA. POLICIVO	2014	INS. SEXTA URB.
	DEBORA COBOS	KATTY JAIR RUA	AMPA. POLICIVO	2014	INS. SEXTA URB.
	EMIRO BIFACIO	MARINELA MEJIA	AMPA. POLICIVO	2014	INS. SEXTA URB.
	LILIANA FONTALVO	JAVID ALI DE LOS REYES	AMPA. POLICIVO	2014	INS. SEXTA URB.
	IVETH SANCHEZ	MARCOS RAMIREZ	AMPA. POLICIVO	2013	INS. SEXTA URB.
	MARCOS GARCIA	ANUBIS CORREA	AMPA. POLICIVO	2013	INS. SEXTA URB.
	ESPERANZA SIERRA	JULIAN TEHERAN	AMPA. POLICIVO	2014	INS. SEXTA URB.
	EMILIANO FERRER	PERSONAS INDETERMINADAS	AMPA. POLICIVO	2013	INS. SEPTIMA URB.
	JOSE LOZANO	RITA MARTINEZ	AMPA. POLICIVO	2014	INS. SEGUNDO URB.
	YOLANDA VELEZ	FRANK SOTO	AMPA. POLICIVO	2011	INS. SEXTA URB.
	ENITH SAMPER	NANCY SANJUANELO	AMPA. POLICIVO	2011	INS. SEXTA URB.

RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROCESO	AÑO	ENTIDAD ACTUANTE
	IRENE ALVAREZ	MIRIAM DE MONTENEGRO	AMPA. POLICIVO	2011	INS. SEXTA URB.
	JUAQUIN BERTEL	PERSONAS INDETERMINADAS	OCUPACION DE HECHO	2011	INS. OCTAVA URB.
	ESTEBAN VARELA	RIVERT PORT	AMPA. POLICIVO	2011	INS. OCTAVA URB.
	LUIS VALENCIA	PERSONAS INDETERMINADAS	AMPA. POLICIVO	2012	INS. OCTAVA URB.
	CARLOS URGUIJO	BERO LOGISTIC LTDA	AMPA. POLICIVO	2012	INS. OCTAVA URB.
	LUBRIVEN S.A	ALVARO RAMIREZ	CUMPLIMIENTO DE PROVIDENCIA	2011	INS. DECIMA URB.
	JAIME VILLALBA	ALBERTO PERNETT	AMPA. POLICIVO	2011	INS. DECIMA URB.
	SOCIEDAD MANETRA S.A	NELLY URIZA	AMPA. POLICIVO	2011	INS. DECIMA URB.
	VICTOR SANDOVAL	PERSONAS INDETERMINADAS	AMPA. POLICIVO	2012	CORREGIDURIA URB. LA PLAYA
	SOCIEDAD TRANSELCA S.A	JAIME MONTERO	AMPA. POLICIVO	2011	INS. UNICA DEL CORR. DE CARACOLI
	SOCIEDAD TRANSELCA S.A	PEDRO ALCIBIADES	AMPA. POLICIVO	2011	INS. UNICA DEL CORR. DE CARACOLI
	SOCIEDAD TRANSELCA S.A	EDILMA ARCON	AMPA. POLICIVO	2011	INS. UNICA DEL CORR. DE CARACOLI
	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE	PERSONAS INDETERMINADAS	AMPA. POLICIVO	2010	CORR. URB. LA PLAYA
	LUCYLA CASTAÑO	ELSA ESCOLAR	AMPA. POLICIVO	2013	INS. NOVENA URB.
	FUAD JOSE RUMIE	INVERSIONES DENTALES SANTANDER	CONS.ESTADO DE INMUEBLE	2010	INS. NOVENA URB.
	CORPORACION I.P.S SALUCOOP	RENE PEREZ	AMPA. POLICIVO	2012	INS. NOVENA URB.
	HERNANDO GALOFRE	MAIROBIS GUERRA	AMPA. POLICIVO	2010	INS. NOVENA URB.
	ARTURO VILLEGAS	FAMILIA LLINAS	AMPA. POLICIVO	2010	INS. NOVENA URB.
	ANA CASTRO	GLORIA GONZALEZ	AMPA. POLICIVO	2011	INS. SEXTA URB.
	ROSA CASTELLANOS	MARIA DE LEON	AMPA. POLICIVO	2010	INS. SEXTA URB.
	ANGEL PITRE	JUDITH ORTEGA	AMPA. POLICIVO	2008	CORR. URB. LA PLAYA
	INVERSIONES NARANJO	SOCIEDAD LENTEL	AMPA. POLICIVO	2011	CORR. EDUARDO SANTOS DISTRITO
	JOSE SANDOVAL	PERSONAS INDETERMINADAS	AMPA. POLICIVO	1998	CORR. URB. LA PLAYA
	JUAN SANDOVAL	PERSONAS INDETERMINADAS	AMPA. POLICIVO	2011	CORR. EDUARDO SANTOS DISTRITO
	FUNDACION PARA EL BENEFICIO SOCIAL	MARLON PANTOJA	PERTURBACION A LA POSESION	2011	CORR. URB. LA PLAYA
	LUIS BERNALES	MANUEL ANTONIO RIZZO	ENTREGA DE ACLARACION	2009	INS. CUARTA URB.
	MAGDALENA ZABALETA	ORLANDO DE LA HOZ	AMPA. POLICIVO	2011	INS. SEXTA URB.
	BETTY BELEÑO	EMIRO DE LAS SALAS	AMPA. POLICIVO	2011	INS. SEXTA URB.
	CARLOS PACHECO	OSCAR PACHECO	AMPA. POLICIVO	2012	INS. SEXTA URB.
	ALICIA CERA	FREDDY RIAÑO	AMPA. POLICIVO	2011	INS. SEXTA URB.
	CORINA REBOLLEDO	GRACIELA TEHERAN	AMPA. POLICIVO	2011	INS. SEXTA URB.
	HERNANDO CANTILLO	DELCY ALVAREZ	AMPA. POLICIVO	2012	INS. SEXTA URB.
	MERCEDES SANJUANELO	PERSONAS INDETERMINADAS	AMPA. POLICIVO	2011	INS. SEXTA URB.
	CESAR RIZZO	FEDERICO RIZZO	AMPA. POLICIVO	2012	INS. SEXTA URB.
	LEONARDO SEVERO GARCIA	ITALA PUENTES	AMPA. POLICIVO	2010	INS. TERCERA URABANA
	FUNDACION SOCIAL LAS AMERICAS	SIGILFREDO SILVA	AMPA. POLICIVO	2011	INS. TERCERA URABANA
	RICARDO WILIAMS	VICTOR Y OTROS	AMPA. POLICIVO	2013	INS. UNICA DE SALGAR
	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE	COLEGIO MAYOR DEL CARIBE	AMPA. POLICIVO	2013	INS. TERCERA URABANA
	DOLORES DURAN	JAIME CAÑAS	CUMPLIMIENTA DE SENTENCIA	2014	INS. TERCERA URABANA
	CARLOS CORREDOR	NARCESS CANTILLO	PERTURBACION A LA POSESION	2014	INS. UNICA ARROYO DE PIEDRA
	DOMINGO BONNET	PERSONAS INDETERMINADAS	PERTURBACION A LA POSESION	2014	INS. TERCERA URABANA
	LOCALES CENTRO COMERCIAL LA ZONA	ADMINISTRACION CENTRO	AMPA. POLICIVO	2013	INS. CUARTA URB.
	WILLIAM BADIO	PERSONAS INDETERMINADAS	AMPA. POLICIVO	2010	INS. CUARTA URB.
	NELLY RAMIREZ	JUAN DOMINGUEZ	AMPA. POLICIVO	2014	INS. QUINTA URB.
	OSCAR ESTUPIÑAN	ALVARO PEREZ	AMPA. POLICIVO	2013	INS. QUINTA URB.

RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROCESO	AÑO	ENTIDAD ACTUANTE
	VICENTE DEL CARMEN AMOR	WILLING ZAPATA	AMPA. POLICIVO	2013	INS. QUINTA URB.
	ALEXANDRA DIAZ	ILVA MARIMON	AMPA. POLICIVO	2010	INS. SEXTA URB.
	RICHARD SANCHEZ	MARIA DE LEON	AMPA. POLICIVO	2010	INS. SEXTA URB.
	MINISTERIO DE COMERCIO	ROBINSON ROCHA	AMPA. POLICIVO	2011	INS. SEGUNDA URB.
	TRANSELCA S.A	PERSONAS INDETERMINADAS	AMPA. POLICIVO	2009	INS. SEGUNDA URB.
	FRANCISCO	MAURY ARDILA	AMPA. POLICIVO	2011	INS. SEGUNDA URB.
	ANTONIO MERCADO	MARLON MENDOZA	AMPA. POLICIVO	2015	INS. SEXTA URB.
	ARIEL DIAZ	ALFREDO FERRER	AMPA. POLICIVO	2015	INS. SEXTA URB.
	MARIA ROJAS	MARTIN GONZALEZ	AMPA. POLICIVO	2015	INS. SEXTA URB.
	ALFREDO RAMOS	NORMA JIMENEZ	PERTURBACION A LA POSESION	2015	INS. SEXTA URB.
	CESAR RIZZO	FEDERICO RIZZO	AMPA. POLICIVO	2012	INS. SEXTA URB.
	JORGE LEON BEDOYA	FEDERICO TAPIAS	AMPA. POLICIVO	2016	INS. SEPTIMA URB.
	OLIVER DE JESUS TORO	OLGA PINILLOS	L. OCUPACION DE HECHO	2009	INS. DE ITAGUI
	JUAN BARRIOS	PERSONAS INDETERMINADAS	AMPA. POLICIVO	2008	CORR. URB. LA PLAYA
	JESUS EVELIO ZAPATA	JUAN POLO RUDAS	L. OCUPACION DE HECHO	2007	INS. QUINTA URB.
	ANA VILLEGAS	NANCY GUEVARA	AMPA. POLICIVO	2008	INS. QUINTA URB.
	MERCEDES SAUMETH	NASLY BARRIOS	AMPA. POLICIVO	2007	INS. QUINTA URB.
feb-11	HUMBERTO REALES	LUIS REALES	AMPA. POLICIVO	2011	INS. UNICA DEL CORR. DE LOS PENDALES
	MARTHA IBAÑEZ	ELIAS MIGUEL Y ANTONIO IBAÑEZ	AMPA. POLICIVO	2010	INS. UNICA DEL CORR. DE LOS PENDALES
	GUILLERMO OTERO	ALFREDO MONTOYA	PERTURBACION A LA POSESION	2008	INS. DE REACCION
	ALBERTO EUSSE JIMENEZ	CLAUDIA EUSSE	PERTURBACION A LA POSESION	2014	INS. QUINTA URB.
	MADEFLEX S.A	CARLOS PEÑA Y OTRAS PERSONAS	ENTREGA DE INFORME	2016	INS. QUINTA URB.
	SOCIEDAD PANAMERICANA	ALCALDESA DE GALAPA	CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA	2015	INS. QUINTA URB.
	ALFREDO RUEDA	NORMA JIMENEZ	PERTURBACION A LA POSESION	2015	INS. SEXTA URB.
	ALBERTO VILLA	GABRIELA GUTIERREZ	AMPA. POLICIVO	2016	INS. SEXTA URB.
	MAURO TORRES	PERSONAS INDETERMINADAS	L. OCUPACION DE HECHO	2015	INS. QUINTA URB.
	DARIO NICANOR	PERSONAS INDETERMINADAS	AMPA. POLICIVO	2013	INS. QUINTA URB.
	VERA CRUZ CAMPO	VICENTE RUEDA	PERTURBACION A LA POSESION	2016	INS. SEPTIMA URB.
084214089001-00	RAFAEL MORALES	WILFRIDO POLO	DEMANDA DEL TRADENTE	2011	CORR. DE PALMAR
	FRANCISCO PEÑA	CEMENTOS ARGOS S.A	AMPA. POLICIVO	2012	INS. UNICA DEL CORR. ARROYO DE PIEDRA
	CARLOS GOMEZ	NICOLAS Y ADAN CERA	AMPA. POLICIVO	2013	INS. UNICA DEL CORR. ARROYO DE PIEDRA.
	SIRIA JULIO DITTA	MARINO ROCA	AMPA. POLICIVO	2012	INS. UNICA DEL CORR. ARROYO DE PIEDRA
	TRANSELCA S.A	HNOS ROCA CANTILLO	AMPA. POLICIVO	2011	INS. UNICA DEL CORR. ARROYO DE PIEDRA
	SOCIEDAD INMOBILIRIA SRDENI	PERSONAS INDETERMINADAS	CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA	2012	INS. CUARTA URB.
	JAIME SANTANA BARRERA	PERSONAS INDETERMINADAS	L. OCUPACION DE HECHO	2012	INS. CUARTA URB.
	TRANSELCA S.A	PERSONAS INDETERMINADAS	AMPA. POLICIVO	2009	INS. SEGUNDO URB.
	ASOCIACION DE VIVIENDA	PERSONAS INDETERMINADAS	L. OCUPACION DE HECHO	2012	INS. SEGUNDO URB.
	SOCIEDAD PROVISION LTDA	PERSONAS INDETERMINADAS	AMPA. POLICIVO	2010	INS. SEGUNDO URB.
	JUAN MARCHENA Y OTROS	FAMILIA PARRA/ TAPIA	PROCESO REINVINCATORIO	2013	INS. SEGUNDO URB.
	INMOBILIARIA CARSON S.A	PERSONAS INDETERMINADAS	AMPA. POLICIVO	2011	INS. PRIMERA URB.
	ZORAIDA ASCENDRA	SOCIEDAD URBANIZACION URVISA S.A	AMPA. POLICIVO	2011	INS. PRIMERA URB.
	LAUREANO VREDEZA	CLARA OSPINA	AMPA. POLICIVO	2010	INS. PRIMERA . URB.
	PEDRO SOURDIS	OMERY MARTINEZ	AMPA. POLICIVO	2011	INS. PRIMERA URB.
	DALDO RODRIGUEZ	CARLOS MARQUEZ	AMPA. POLICIVO	2012	INS. PRIMERA URB.
	ENMA DE LOS REYES	KAROL PAJARO MARTINEZ	AMPA. POLICIVO	2010	INS. SEGUNDO URB.
	ALMA LOZANO	VILMA DE LAS SALAS	AMPA. POLICIVO	2011	INS. PRIMERA URB.
	SOCIEDAD RIOJA	MARTINIANO GARCIA	L. OCUPACION DE HECHO	2014	INS. UNICA DE SABANILLA MONTECARMELLO
	SOCIEDAD CONSTRUCTORA C.V.R	OLGA BEATRIZ	AMPA. POLICIVO	2013	INS. UNICA DE SABANILLA MONTECARMELLO
	INVERSORA CONFIN S.A	AURORA MONTES	AMPA. POLICIVO	2014	INS. UNICA DE SABANILLA MONTECARMELLO
	SOCIEDAD CARTAGENA DE DESARROLLO	BETO MARQUEZ	AMPA. POLICIVO	2013	INS. UNICA DE SABANILLA MONTECARMELLO

RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROCESO	AÑO	ENTIDAD ACTUANTE
	RICARDO CARIDI	EDELBERTO MARQUEZ	AMPA. POLICIVO	2013	INS. UNICA DE SABANILLA MONTECARMELO
	TEDDY IGLESIAS DE AVILA	ARMANDO CARRILLO	AMPA. POLICIVO	2013	INS. UNICA DE SABANILLA MONTECARMELO
	SOCIEDAD INVERSIONES CAUJARAL S.A.S	MIGUEL ORTIZ Y DEMAS PERSONAS	AMPA. POLICIVO	2013	INS. UNICA DE SABANILLA MONTECARMELO
	EDUARDO FALQUEZ	MELBA GIRALDO	AMPA. AL DOMICILIO	2014	INS. DE REACCION INMEDIATA
	EDUARDO FALQUEZ	RAFAEL ESTARITA	AMPA. AL DOMICILIO	2014	INS. DE REACCION INMEDIATA
	ANYELI ESCORCIA	COLEGIO AMERICANO	CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA	2015	INS. PRIMERA URB.
	TURBAY INMOBILIRIA BIENES Y SERVICIOS	PERSONAS INDETERMINADAS	AMPA. POLICIVO	2014	INS. DE REACCION INMEDIATA
	ELECTRICARIBE S.A	ELISA ABUCHAIBE	AMPA. POLICIVO	2016	INS. CORREGIDOR JUAN MINA
	JOSE ARENAS	PARQUE EMPRESARIAL MALLORQUIN S.A	AMPA. POLICIVO	2014	INS. PRIMERA URB.
	CIGRIS NATUTE	CAMILO SANCHEZ	AMPA. PERTURBACION A LA POSESION	2015	INS. DE REACCION INMEDIATA
	YINNO HOYOS	CALCARREOS S.A	AMPA. PERTURBACION A LA POSESION	2015	INS. PRIMERA URB.
	CONSTRUCCIONES S.A	MANUEL CHARRIS	AMPA. POLICIVO	2016	INS. PRIMERA URB.
	ERNESTO MOLINA	PEDRO ALVAREZ	AMPA. POLICIVO	2016	INS. PRIMERA URB.
	WILLIAM SEGUNDO CHARRIS	PERSONAS INDETERMINADAS	AMPA. POLICIVO	2016	INS. PRIMERA URB.
	EDIFICIO VIZCAYA	COSNSTRUCTORA CONCRETOS	AMPA. POLICIVO	2016	INS. PRIMERA URB.
	ARMANDO RESTREPO	ROSALIA CABRERA	AMPA. POLICIVO	2015	INS. PRIMERA URB
	ALEJANDRO TAGE	JAVIER ZARATE	AMPA. POLICIVO	2014	INS. PRIMERA URB.
	METROPARQUE INDUSTRIAL Y CIA DEL CARIBE	PERSONAS INDETERMINADAS	AMPA. POLICIVO	2016	INS. PRIMERA URB.
	SAHARA VIVES	ALVARO TAPIAS	PERTURBACION A LA POSESION	2015	INS. PRIMERA URB.
	DELICY ARRIETA	PERSONAS INDETERMINADAS	AMPA. POLICIVO	2015	INS. PRIMERA URB.
	RICARDO FARAH	ALFREDO PEÑA	AMPA. POLICIVO	2014	INS. PRIMERA URB.
	YOLANDA EMILIANI	RAUL GOMEZ	AMPA. POLICIVO	2015	INS. PRIMERA URB.
	TRANSELCA S.A	LETICIA RODRIGUEZ	AMPA. POLICIVO	2013	INS. DE BARANOA
	LEVI VALDIVIESO	LUIS RAMIREZ	AMPA. POLICIVO	2015	INS. QUINTA URB.
	WILLIAM BADIO	PERSONAS INDETERMINADAS	AMPA. POLICIVO	2010	INS. CUARTA URB.
	ARQUIMEDEZ SARMIENTO	ORLANDO CARMELO	AMPA. POLICIVO	2016	INS. QUINTA URB.
	REINALDO HAZBUN	ROBERTO RODRIGO	AMPA. POLICIVO	2015	INS. QUINTA URB.
	BETZAIDA GUERRA	LIBARDO BARRIOS	AMPA. POLICIVO	2013	INS. NOVENA URB.
	BANCO DE BOGOTA	COPROPIEDAD EDIFICIO LAS PALMAS	AMPA. POLICIVO	2015	INS. NOVENA URB.
	YASMIN SANTODOMINGO	RAFAEL GARCIA	AMPA. POLICIVO	2013	INS. SEXTA URB.
	INVERMAS S.A		DEMOLICION DE OBRA	2014	INS. PRIMERA URB.
	JAIME BUSTAMANTE	EDGARDO ZABLET	L. OCUPACION DE HECHO	2014	INS. SEXTA URB.
	GRUPO HOTELERO	ARNULFO GOMEZ	AMPA. POLICIVO	2013	INS. SEXTA URB.
	SOCIEDAD INMOBILIRIA RIO MAGDALENA S.A.S	PERSONAS INDETERMINADAS	AMPA. POLICIVO	2014	INS. PALMAR DE VARELA
	GUSTAVO CUELLAR	LIBIA Y RICHARD ESTREIDINGER	AMPA. POLICIVO	2015	INS. SEGUNDO URB.
	JUAN DE DIOS CARRASCAL	HOLANDA DOMINGUEZ	AMPA. POLICIVO	2015	INS. SEXTA URB.
	RUTH MEJIA	ILSY PAJARO	AMPA. POLICIVO	2015	INS. SEXTA URB.
	MONICA PEREZ	GERTRIUDIZ ACOSTA	AMPA. POLICIVO	2016	INS. SEXTA URB.
	DORIS ACEVEDO	MANUEL ARDILA	AMPA. POLICIVO	2016	INS. SEXTA URB.
	JUAN ESCORCIA	JAIRO RIVERA	AMPA. POLICIVO	2015	INS. SEXTA URB.
	LUIS OLIVARES	WILSON URIBE	AMPA. POLICIVO	2015	INS. SEXTA URB.
	MARCOS CASTRO	ROSA GARCIA	AMPA. POLICIVO	2016	INS. SEXTA URB.
	CARMEN BULA		AMPA. POLICIVO	2013	INS. PRIMERA URB.
	ANA MANZANO	MARIO SOCARRAZ	AMPA. AL DOMICILIO	2013	INS. PRIMERA URB.

RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROCESO	AÑO	ENTIDAD ACTUANTE
	JORGE RENDON	PERSONAS INDETERMINADAS	AMPA. POLICIVO	2014	INS. PRIMERA URB.
	INDUSTRIAS CANON DE COLOMBIA S.A	PERSONAS INDETERMINADAS	AMPA. POLICIVO	2013	INS. DE GALAPA
	JHON VILLAMIZAR	CARLOS DENNIS VEGA	AMPA. POLICIVO	2013	INS. DE GALAPA
	COOPERATIVA COOPVIVIENDA	ISRAEL ORTIGOZA	AMPA. POLICIVO	2015	INS. SEGUNDO URB.
	RODRIGO HINCAPIE	PERSONAS INDETERMINADAS	AMPA. POLICIVO	2013	INS. QUINTA URB.
	HISSARLY FABREGAS	MARCOS JEREZ	L. OCUPACION DE HECHO	2013	INS. QUINTA URB.
	LUIS GUILLERMO LUNA	ALBERTO DIOGENES PEREZ	AMPA. POLICIVO	2014	CORR. DE JUAN MINA DE LA MINA
	ANGEL AGUILAR	OSCAR RUIZ	AMPA. POLICIVO	2015	CORR. DE JUAN MINA
	LUIS ORZUELA	PERSONAS INDETERMINADAS	AMPA. POLICIVO	2007	CORRE. URB LA PLAYA
	ALFONSO RINCON	MICHAEL ALTAMIRANDA	AMPA. POLICIVO	2009	INS. REACCION INMEDIATA
	MEBARAK JASSIR	ENRIQUE CASTRILLON	AMPA. POLICIVO	2010	INS. REACCION INMEDIATA
	OFELIA GOMEZ	LUIS JIMENEZ	PROCESO DIVORCIO	2010	JUZGADO PROMISCOUO
	SOCIEDAD COLOMBIANA DE INVERSIONES COMER	PERSONAS DESCONOCIDAS	AMPA. POLICIVO	2008	INS. CATORCE URB.
	YAMILS GUTIERREZ	ORLANDO SANCHEZ	AMPA. POLICIVO	2009	CORR. URB. LA PLAYA
	ARMANDO HERNANDEZ	ENRIQUE OYAQUE	AMPA. POLICIVO	2005	CORR. URB. LA PLAYA
	SERVICIOS DE MINERIA	C.I. CARBONES DEL CARIBE	PROCESO EJECUTIVO	2013	JUZGADO PROMISCOUO
	RICARDO MUÑOZ	MARTHA CORRO	LANZAMIENTO OCUPACION DE HECHO	2015	INS. DE TUBARA
	EVERILDA CHARRIS	MARIO SOCARRAZ	ORDINARIO LABORAL	2013	INS. PRIMERA URB.
	LEONARDO RUEDA CAÑIZARES	PERSONAS INDETERMINADAS	POLICIVO	2016	SABANILLA Y MONTECARMELO
	ANDREA BELTRAN URON	MARGOTH MERCADO DE RODRIGUEZ	POLICIVO	2016	INSP. SEXTA URB.



TRAMITE: DICTAMEN PERICIAL.

SOLICITANTE: JUZGADO QUINTO (5º) CIVIL DEL CIRCUITO SANTA MARTA.

DESTINO DEL DICTAMEN: PROCESO DECLARATIVO VERBAL REIVINDICATORIO.

DEMANDANTE: PRO - AVES DE COLOMBIA.

DEMANDADO: OSWALDO LUIS GARCÍA CORONADO.

OBJETO DEL DICTAMEN: DETERMINAR LA UBICACIÓN DEL PREDIO 080-95655 Y OTROS ITEMS.

DIRECCIÓN DE LOS PREDIOS: RESERVA NATURAL DE AVES EL DORADO.

ÁREA DEL PREDIO: 51.250 Mts².

TIPO DE INMUEBLE: RESERVA.

MATRICULA INMOBILIARIA N° 080 -95655.

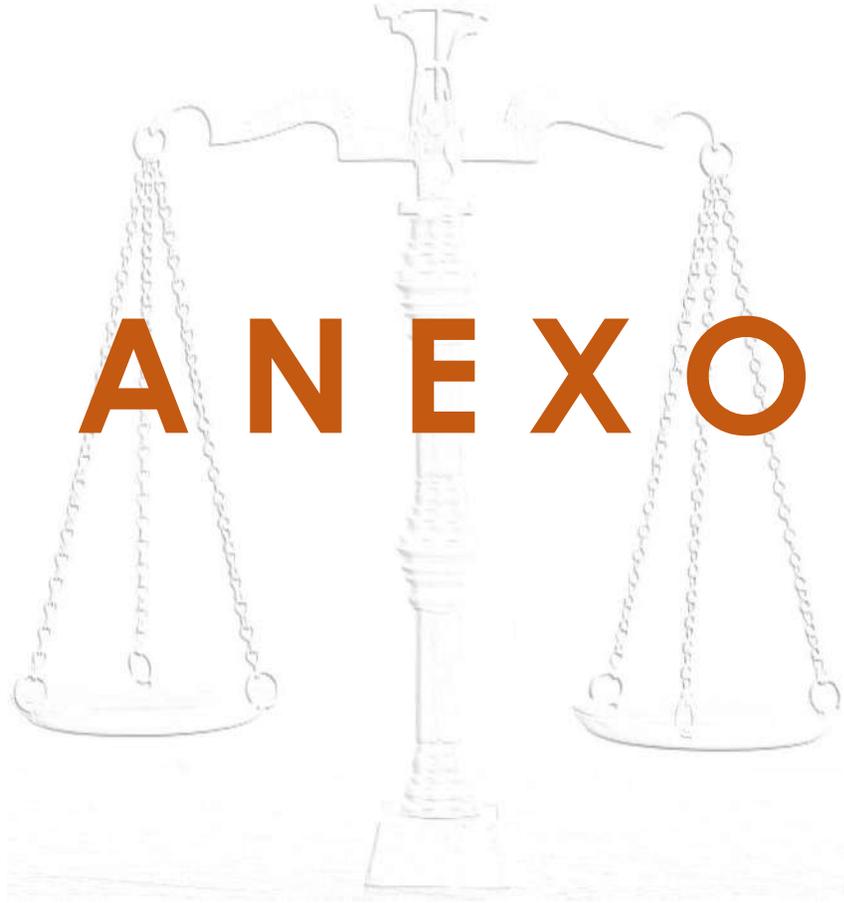
REFERENCIA CATASTRAL N° 00 - 02 - 0001- 0163 - 000 del I.G.A.C.

CORREGIMIENTO: MINCA.

DISTRITO: TURÍSTICO CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA.

DEPARTAMENTO: MAGDALENA.

RADICADO DEL PROCESO: 47-001-31- 53- 005 -2020-00086-00



ANEXOS



TRAMITE: DICTAMEN PERICIAL.

SOLICITANTE: JUZGADO QUINTO (5º) CIVIL DEL CIRCUITO SANTA MARTA.

DESTINO DEL DICTAMEN: PROCESO DECLARATIVO VERBAL REIVINDICATORIO.

DEMANDANTE: PRO - AVES DE COLOMBIA.

DEMANDADO: OSWALDO LUIS GARCÍA CORONADO.

OBJETO DEL DICTAMEN: DETERMINAR LA UBICACIÓN DEL PREDIO 080-95655 Y OTROS ITEMS.

DIRECCIÓN DE LOS PREDIOS: RESERVA NATURAL DE AVES EL DORADO.

ÁREA DEL PREDIO: 51.250 Mts².

TIPO DE INMUEBLE: RESERVA.

MATRICULA INMOBILIARIA N° 080 -95655.

REFERENCIA CATASTRAL N° 00 - 02 - 0001- 0163 - 000 del I.G.A.C.

CORREGIMIENTO: MINCA.

DISTRITO: TURÍSTICO CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA.

DEPARTAMENTO: MAGDALENA.

RADICADO DEL PROCESO: 47-001-31- 53- 005 -2020-00086-00

CERTIFICACION DEL DICTAMEN DE CONFORMIDAD CON EL ART. 226 DEL C.G DEL P.
EL SUSCRITO AUXILIAR DE LA JUSTICIA INSCRITO ANTE EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL ATLANTICO PARA EL CARGO DE PERITO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

CERTIFICA:

Que el dictamen Pericial se ha efectuado sobre el bien inmueble que se encuentra situado geográficamente en el Corregimiento de: **"MINCA"** del Distrito cultural e histórico de Santa Marta Departamento del Magdalena inscrito bajo el folio de matrícula inmobiliaria N° 080-95655 de la oficina de registros e instrumentos públicos del : **DISTRITO TURÍSTICO CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA** en el punto de: **"RESERVA NATURAL DE AVES EL DORADO"** con un Área documental de terreno: 51.250 Mts² el cual se ubica geográficamente bajo la referencia catastral N° 00 - 02 - 0001- 0163 - 000 del I.G.A.C, determinado dentro de este dictamen en un espacio de área para los asentamientos existentes y las áreas designadas con destinación específica y exclusiva como un predio de: **RESERVA**, fue elaborado de acuerdo a las siguientes declaraciones e informaciones:

Este informe fue elaborado de acuerdo a las siguientes declaraciones e informaciones:

La identidad de quien rinde el dictamen y de quien participó en su elaboración. : **JOSE VICTOR ROJANO MOLINELLO**, Auxiliar De la Administración De Justicia Profesional Inscrito.

(PERITO AVALUADOR DE BIENES INMUEBLES).

2. La dirección, el número de teléfono, número de identificación los demás datos que Faciliten la localización del perito.

Dirección : Calle 40 N° 44 – 39 Oficina 9H Edificio cámara de comercio
CC N° 8.719.361 De Barranquilla.

Licencia N° 0047, Seccional Atlántico.

Teléfono celular : 3016141201.



TRAMITE: DICTAMEN PERICIAL.

SOLICITANTE: JUZGADO QUINTO (5º) CIVIL DEL CIRCUITO SANTA MARTA.

DESTINO DEL DICTAMEN: PROCESO DECLARATIVO VERBAL REIVINDICATORIO.

DEMANDANTE: PRO - AVES DE COLOMBIA.

DEMANDADO: OSWALDO LUIS GARCÍA CORONADO.

OBJETO DEL DICTAMEN: DETERMINAR LA UBICACIÓN DEL PREDIO 080-95655 Y OTROS ITEMS.

DIRECCIÓN DE LOS PREDIOS: RESERVA NATURAL DE AVES EL DORADO.

ÁREA DEL PREDIO: 51.250 Mts².

TIPO DE INMUEBLE: RESERVA.

MATRICULA INMOBILIARIA N° 080 -95655.

REFERENCIA CATASTRAL N° 00 - 02 - 0001- 0163 - 000 del I.G.A.C.

CORREGIMIENTO: MINCA.

DISTRITO: TURÍSTICO CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA.

DEPARTAMENTO: MAGDALENA.

RADICADO DEL PROCESO: 47-001-31- 53- 005 -2020-00086-00

3. La profesión, oficio, arte o actividad especial ejercida por quien rinde el dictamen y de quien participó en su elaboración. Deberán anexarse los documentos idóneos que lo habiliten para su ejercicio, los títulos académicos y los documentos que certifiquen la respectiva experiencia profesional o artística.

PROFESION: PERITO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

4. La lista de publicaciones relacionadas con la materia del peritaje, que el perito haya realizado en los últimos diez (10) años, si los tuviere.

NO HE EFECTUADO PUBLICACIONES.

5. La lista de casos en los que haya sido designado como perito o en los que haya en la elaboración de un dictamen pericial en los últimos cuatro (4) años.

Dicha lista deberá incluir el juzgado o despacho en donde se presentó, el nombre de las partes, de los apoderados de las partes y la materia sobre el cual versó el dictamen.

6. Si ha sido designado en procesos anteriores o en curso por la misma parte o por el Mismo apoderado de la parte, indicando el objeto del dictamen

NO HE ACTUADO EN PROCESOS DE LAS MISMAS PARTES NI APODERADO.

7. Si se encuentra en incurso en las causales contenidas en el artículo 50, en lo pertinente.

NO ME ENCUENTRO INCURSO EN TALES CAUSALES

8. Declarar si los exámenes, métodos, experimentos e investigaciones efectuados son Diferentes respecto de los que ha utilizado en peritajes rendidos en anteriores procesos Que versen sobre la mismas materias. En caso de que sea diferente, deberá explicar la Justificación de la variación.

EL METODO UTILIZADO EN EL CASO OBJETO DE ESTUDIO ES EL MISMO APLICADO EN CASOS SIMILARES

9. Declarar si los exámenes, métodos, experimentos e investigaciones efectuados son diferentes respecto de aquellos que utiliza en el ejercicio regular de su profesión u oficio. En caso de que sea diferente, deberá explicar la justificación de la variación.



TRAMITE: DICTAMEN PERICIAL.

SOLICITANTE: JUZGADO QUINTO (5º) CIVIL DEL CIRCUITO SANTA MARTA.

DESTINO DEL DICTAMEN: PROCESO DECLARATIVO VERBAL REIVINDICATORIO.

DEMANDANTE: PRO - AVES DE COLOMBIA.

DEMANDADO: OSWALDO LUIS GARCÍA CORONADO.

OBJETO DEL DICTAMEN: DETERMINAR LA UBICACIÓN DEL PREDIO 080-95655 Y OTROS ITEMS.

DIRECCIÓN DE LOS PREDIOS: RESERVA NATURAL DE AVES EL DORADO.

ÁREA DEL PREDIO: 51.250 Mts².

TIPO DE INMUEBLE: RESERVA.

MATRICULA INMOBILIARIA N° 080 -95655.

REFERENCIA CATASTRAL N° 00 - 02 - 0001- 0163 - 000 del I.G.A.C.

CORREGIMIENTO: MINCA.

DISTRITO: TURÍSTICO CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA.

DEPARTAMENTO: MAGDALENA.

RADICADO DEL PROCESO: 47-001-31- 53- 005 -2020-00086-00

EL METODO UTILIZADO EN EL CASO OBJETO DE ESTUDIO ES EL MISMO APLICADO EN CASOS SIMILARES.

10. Relacionar y adjuntar los documentos e información utilizados para la elaboración del Dictamen.

Las fuentes por la cual se hizo este trabajo de acuerdo a los certificados de tradición, escrituras públicas y demás documentos suministrados por la parte interesada y la visita de inspección realizada sobre cada uno de los bienes inmuebles, Donde sus áreas de construcción fueron determinadas dentro de este dictamen en sectores urbano y un área industrial para los asentamientos existentes y las áreas designadas con destinación específica y exclusiva, fue elaborado de acuerdo a los parámetros establecidos.

FUENTES DEL INMUEBLE: El presente informe se hizo en relación al bien inmueble que se encuentra situado geográficamente en el Corregimiento de: **"MINCA"** del Distrito cultural e histórico de Santa Marta Departamento del Magdalena inscrito bajo el folio de matrícula inmobiliaria N° 080-95655 de la oficina de registros e instrumentos públicos del : **DISTRITO TURÍSTICO CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA** en el punto de: **"RESERVA NATURAL DE AVES EL DORADO"** con un Área documental de terreno: 51.250 Mts² el cual se ubica geográficamente bajo la referencia catastral N° 00 - 02 - 0001- 0163 - 000 del I.G.A.C, determinado dentro de este dictamen en un espacio de área para los asentamientos existentes y las áreas designadas con destinación específica y exclusiva como un predio de: **RESERVA**, En esta forma apporto los anexos adjuntos a esta certificación de usted.

Atentamente.

JOSE VICTOR ROJANO MOLINELLO.

CC N° 8.719.361 De Barranquilla.

Auxiliar De la Administración De Justicia.

Profesional Inscrito. Licencia N° 0047, Seccional Atlántico.

Registro Nacional De Avaluador De : **CORPOLONJAS** Matricula R.N.A /C-05-8033.



TRAMITE: DICTAMEN PERICIAL.

SOLICITANTE: JUZGADO QUINTO (5º) CIVIL DEL CIRCUITO SANTA MARTA.

DESTINO DEL DICTAMEN: PROCESO DECLARATIVO VERBAL REIVINDICATORIO.

DEMANDANTE: PRO - AVES DE COLOMBIA.

DEMANDADO: OSWALDO LUIS GARCÍA CORONADO.

OBJETO DEL DICTAMEN: DETERMINAR LA UBICACIÓN DEL PREDIO 080-95655 Y OTROS ITEMS.

DIRECCIÓN DE LOS PREDIOS: RESERVA NATURAL DE AVES EL DORADO.

ÁREA DEL PREDIO: 51.250 Mts².

TIPO DE INMUEBLE: RESERVA.

MATRICULA INMOBILIARIA N° 080 -95655.

REFERENCIA CATASTRAL N° 00 - 02 - 0001 - 0163 - 000 del I.G.A.C.

CORREGIMIENTO: MINCA.

DISTRITO: TURÍSTICO CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA.

DEPARTAMENTO: MAGDALENA.

RADICADO DEL PROCESO: 47-001-31- 53- 005 -2020-00086-00

IDENTIFICACION:



Handwritten signature of Jose Victor Rojano Molinello.



JOSE VICTOR ROJANO MOLINELLO.

CC N° 8.719.361 De Barranquilla.

Auxiliar De la Administración De Justicia.

Profesional Inscrito. Licencia N° 0047, Seccional Atlántico.

Registro Nacional De Avaluador De : **CORPOLONJAS** Matricula R.N.A /C-05-8033.



TRAMITE: DICTAMEN PERICIAL.

SOLICITANTE: JUZGADO QUINTO (5º) CIVIL DEL CIRCUITO SANTA MARTA.

DESTINO DEL DICTAMEN: PROCESO DECLARATIVO VERBAL REIVINDICATORIO.

DEMANDANTE: PRO - AVES DE COLOMBIA.

DEMANDADO: OSWALDO LUIS GARCÍA CORONADO.

OBJETO DEL DICTAMEN: DETERMINAR LA UBICACIÓN DEL PREDIO 080-95655 Y OTROS ITEMS.

DIRECCIÓN DE LOS PREDIOS: RESERVA NATURAL DE AVES EL DORADO.

ÁREA DEL PREDIO: 51.250 Mts².

TIPO DE INMUEBLE: RESERVA.

MATRICULA INMOBILIARIA N° 080 -95655.

REFERENCIA CATASTRAL N° 00 - 02 - 0001 - 0163 - 000 del I.G.A.C.

CORREGIMIENTO: MINCA.

DISTRITO: TURÍSTICO CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA.

DEPARTAMENTO: MAGDALENA.

RADICADO DEL PROCESO: 47-001-31- 53- 005 -2020-00086-00

IDENTIFICACION:



JOSE VICTOR ROJANO MOLINELLO

CC N° 8.719.361 De Barranquilla.

Auxiliar De la Administración De Justicia.

Profesional Inscrito. Licencia N° 0047, Seccional Atlántico.

Registro Nacional De Avaluador De : **CORPOLONJAS** Matricula R.N.A /C-05-8033.



TRAMITE: DICTAMEN PERICIAL.

SOLICITANTE: JUZGADO QUINTO (5º) CIVIL DEL CIRCUITO SANTA MARTA.

DESTINO DEL DICTAMEN: PROCESO DECLARATIVO VERBAL REIVINDICATORIO.

DEMANDANTE: PRO - AVES DE COLOMBIA.

DEMANDADO: OSWALDO LUIS GARCÍA CORONADO.

OBJETO DEL DICTAMEN: DETERMINAR LA UBICACIÓN DEL PREDIO 080-95655 Y OTROS ITEMS.

DIRECCIÓN DE LOS PREDIOS: RESERVA NATURAL DE AVES EL DORADO.

ÁREA DEL PREDIO: 51.250 Mts².

TIPO DE INMUEBLE: RESERVA.

MATRICULA INMOBILIARIA N° 080 -95655.

REFERENCIA CATASTRAL N° 00 - 02 - 0001 - 0163 - 000 del I.G.A.C.

CORREGIMIENTO: MINCA.

DISTRITO: TURÍSTICO CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA.

DEPARTAMENTO: MAGDALENA.

RADICADO DEL PROCESO: 47-001-31- 53- 005 -2020-00086-00

IDENTIFICACION:



JOSE VICTOR ROJANO MOLINELLO

CC N° 8.719.361 De Barranquilla.

Auxiliar De la Administración De Justicia.

Profesional Inscrito. Licencia N° 0047, Seccional Atlántico.

Registro Nacional De Avaluador De : **CORPOLONJAS** Matricula R.N.A /C-05-8033.



JOSE VICTOR ROJANO MOLINELLO
Auxiliar de la Administración de Justicia
TECNICO ESPECIALIZADO (PERITO)

Jose Victor Rojano Molinello
PERITO AGRIMENSOR - AUXILIAR DE LA JUSTICIA
LICENCIA 0001 CONCEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA
PERITO AVALUADOR RNA/ C - 05 8031
BARRANQUILLA - COLOMBIA



TRAMITE: DICTAMEN PERICIAL.

SOLICITANTE: JUZGADO QUINTO (5º) CIVIL DEL CIRCUITO SANTA MARTA.

DESTINO DEL DICTAMEN: PROCESO DECLARATIVO VERBAL REIVINDICATORIO.

DEMANDANTE: PRO - AVES DE COLOMBIA.

DEMANDADO: OSWALDO LUIS GARCÍA CORONADO.

OBJETO DEL DICTAMEN: DETERMINAR LA UBICACIÓN DEL PREDIO 080-95655 Y OTROS ITEMS.

DIRECCIÓN DE LOS PREDIOS: RESERVA NATURAL DE AVES EL DORADO.

ÁREA DEL PREDIO: 51.250 Mts².

TIPO DE INMUEBLE: RESERVA.

MATRICULA INMOBILIARIA N° 080 -95655.

REFERENCIA CATASTRAL N° 00 - 02 - 0001- 0163 - 000 del I.G.A.C.

CORREGIMIENTO: MINCA.

DISTRITO: TURÍSTICO CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA.

DEPARTAMENTO: MAGDALENA.

RADICADO DEL PROCESO: 47-001-31- 53- 005 -2020-00086-00

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Barranquilla - Atlántico

Certificación DESAJBAO19-3497
19 de noviembre de 2019

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA JUDICIAL DE BARRANQUILLA

HACE CONSTAR:

Que revisado el listado de Auxiliares de la Justicia, encontramos que el Señor **JOSE VICTOR ROJANO MOLINELLO**, identificado con CC No. 8.719.361, formó parte integral de éste a partir del 30 de noviembre del año 2000, hasta el 30 de marzo de 2016; fecha ésta en que por efecto del Acuerdo PSAA15-10448, el cargo de Perito desapareció de la lista de auxiliares de la justicia y en su reemplazo se le dio aplicabilidad a lo dispuesto en el numeral 2 del Artículo 48 del Código General Del Proceso, cuya norma establece: *"Para la designación de los Peritos, las partes y el Juez acudirán a instituciones especializadas, públicas o privadas, o a profesionales de reconocida trayectoria e idoneidad..."*

El señor **JOSE VICTOR ROJANO MOLINELLO** se encontraba inscrito para ejercer las funciones de Perito Avaluador bienes muebles e inmuebles.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado el 19 del mes de noviembre de 2019.


HEIDY LISETH PARODIS ROPAIN
Jefe Oficina Judicial

HLPR/RAO

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 1. Telefax: 3885005 Ext 1042.
www.ramajudicial.gov.co. Barranquilla - Atlántico. Colombia





TRAMITE: DICTAMEN PERICIAL.

SOLICITANTE: JUZGADO QUINTO (5º) CIVIL DEL CIRCUITO SANTA MARTA.

DESTINO DEL DICTAMEN: PROCESO DECLARATIVO VERBAL REIVINDICATORIO.

DEMANDANTE: PRO - AVES DE COLOMBIA.

DEMANDADO: OSWALDO LUIS GARCÍA CORONADO.

OBJETO DEL DICTAMEN: DETERMINAR LA UBICACIÓN DEL PREDIO 080-95655 Y OTROS ITEMS.

DIRECCIÓN DE LOS PREDIOS: RESERVA NATURAL DE AVES EL DORADO.

ÁREA DEL PREDIO: 51.250 Mts².

TIPO DE INMUEBLE: RESERVA.

MATRICULA INMOBILIARIA N° 080 -95655.

REFERENCIA CATASTRAL N° 00 - 02 - 0001 - 0163 - 000 del I.G.A.C.

CORREGIMIENTO: MINCA.

DISTRITO: TURÍSTICO CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA.

DEPARTAMENTO: MAGDALENA.

RADICADO DEL PROCESO: 47-001-31- 53- 005 -2020-00086-00

República de Colombia



En su nombre

La Corporación Tecnológica Empresarial

Debidamente autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá,
 Según Licencia de Funcionamiento N° 11-0418 de Diciembre de 2016

Teniendo en cuenta que

Jose Victor Rojano Molinello

D.S. N° 8.749.364

Cumplió con los requisitos académicos exigidos por la Ley y la Institución
 de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano según
 Resolución de Programa N° 110507 de 2019
 le otorga el Certificado de Aptitud Ocupacional como

Técnico Laboral por Competencias en

Avalúos

Martha Pinchoy Niño
 C.C. 37830733
 Representante Legal

Bogotá, 30 de octubre de 2021

Libro de Certificaciones N° 16. Acta N° 056 Folio N° 076

El presente Diploma no requiere autenticación de firmas ni Registro de Secretaría de Educación,
 según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República.



RM
JOSE VICTOR ROJANO MOLINELLO

JOSE VICTOR ROJANO MOLINELLO
Auxiliar de la Administración de Justicia
TECNICO ESPECIALIZADO (PERITO)

Jose Victor Rojano Molinello
PERITO AGRIMENSOR - AUXILIAR DE LA JUSTICIA
LICENCIA 0001 CONCEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA
PERITO AVALUADOR RNA/ C - 05 8031
BARRANQUILLA - COLOMBIA



TRAMITE: DICTAMEN PERICIAL.

SOLICITANTE: JUZGADO QUINTO (5º) CIVIL DEL CIRCUITO SANTA MARTA.

DESTINO DEL DICTAMEN: PROCESO DECLARATIVO VERBAL REIVINDICATORIO.

DEMANDANTE: PRO - AVES DE COLOMBIA.

DEMANDADO: OSWALDO LUIS GARCÍA CORONADO.

OBJETO DEL DICTAMEN: DETERMINAR LA UBICACIÓN DEL PREDIO 080-95655 Y OTROS ITEMS.

DIRECCIÓN DE LOS PREDIOS: RESERVA NATURAL DE AVES EL DORADO.

ÁREA DEL PREDIO: 51.250 Mts².

TIPO DE INMUEBLE: RESERVA.

MATRICULA INMOBILIARIA N° 080 -95655.

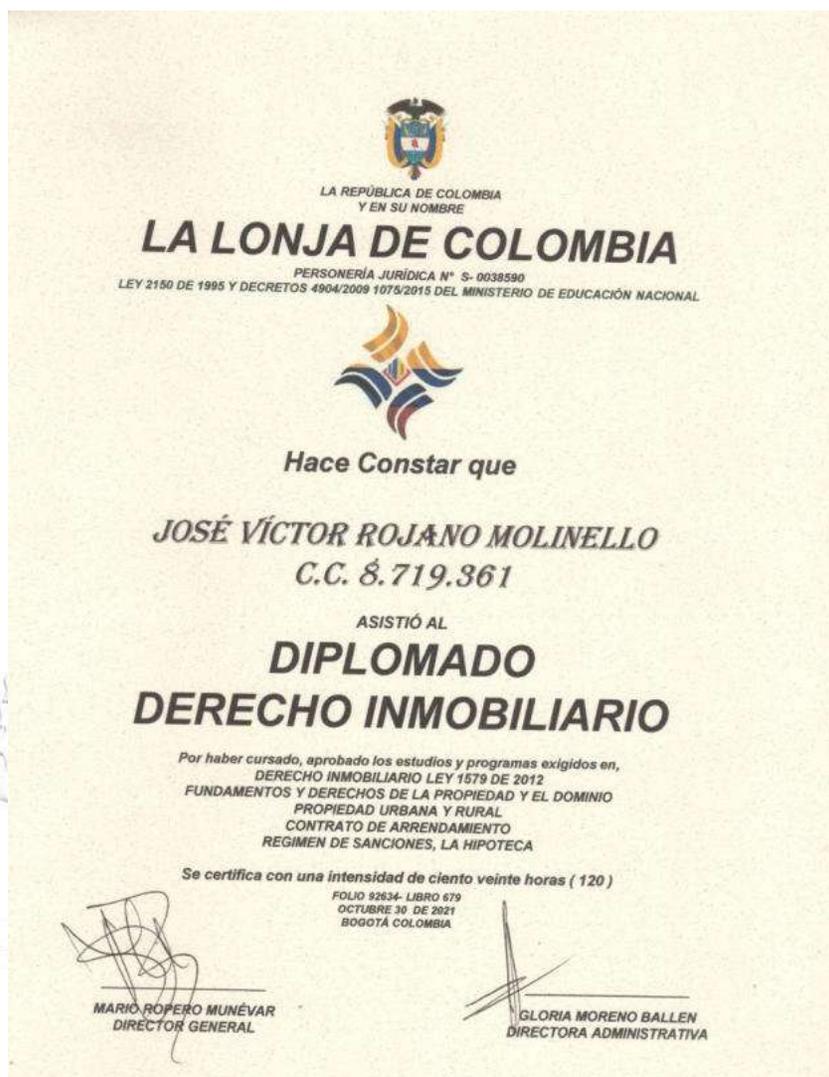
REFERENCIA CATASTRAL N° 00 - 02 - 0001- 0163 - 000 del I.G.A.C.

CORREGIMIENTO: MINCA.

DISTRITO: TURÍSTICO CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA.

DEPARTAMENTO: MAGDALENA.

RADICADO DEL PROCESO: 47-001-31- 53- 005 -2020-00086-00





RM
JOSE VICTOR
ROJANO MOLINELLO

JOSE VICTOR ROJANO MOLINELLO
Auxiliar de la Administración de Justicia
TECNICO ESPECIALIZADO (PERITO)

Jose Victor Rojano Molinello
PERITO AGRIMENSOR - AUXILIAR DE LA JUSTICIA
LICENCIA 0001 CONCEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA
PERITO AVALUADOR RNA/ C - 05 8031
BARRANQUILLA - COLOMBIA



TRAMITE: DICTAMEN PERICIAL.

SOLICITANTE: JUZGADO QUINTO (5º) CIVIL DEL CIRCUITO SANTA MARTA.

DESTINO DEL DICTAMEN: PROCESO DECLARATIVO VERBAL REIVINDICATORIO.

DEMANDANTE: PRO - AVES DE COLOMBIA.

DEMANDADO: OSWALDO LUIS GARCÍA CORONADO.

OBJETO DEL DICTAMEN: DETERMINAR LA UBICACIÓN DEL PREDIO 080-95655 Y OTROS ITEMS.

DIRECCIÓN DE LOS PREDIOS: RESERVA NATURAL DE AVES EL DORADO.

ÁREA DEL PREDIO: 51.250 Mts².

TIPO DE INMUEBLE: RESERVA.

MATRICULA INMOBILIARIA N° 080 -95655.

REFERENCIA CATASTRAL N° 00 - 02 - 0001 - 0163 - 000 del I.G.A.C.

CORREGIMIENTO: MINCA.

DISTRITO: TURÍSTICO CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA.

DEPARTAMENTO: MAGDALENA.

RADICADO DEL PROCESO: 47-001-31- 53- 005 -2020-00086-00





RM
JOSE VICTOR ROJANO MOLINELLO

JOSE VICTOR ROJANO MOLINELLO
Auxiliar de la Administración de Justicia
TECNICO ESPECIALIZADO (PERITO)

Jose Victor Rojano Molinello
PERITO AGRIMENSOR - AUXILIAR DE LA JUSTICIA
LICENCIA 0001 CONCEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA
PERITO AVALUADOR RNA/ C - 05 8031
BARRANQUILLA - COLOMBIA



TRAMITE: DICTAMEN PERICIAL.

SOLICITANTE: JUZGADO QUINTO (5º) CIVIL DEL CIRCUITO SANTA MARTA.

DESTINO DEL DICTAMEN: PROCESO DECLARATIVO VERBAL REIVINDICATORIO.

DEMANDANTE: PRO - AVES DE COLOMBIA.

DEMANDADO: OSWALDO LUIS GARCÍA CORONADO.

OBJETO DEL DICTAMEN: DETERMINAR LA UBICACIÓN DEL PREDIO 080-95655 Y OTROS ITEMS.

DIRECCIÓN DE LOS PREDIOS: RESERVA NATURAL DE AVES EL DORADO.

ÁREA DEL PREDIO: 51.250 Mts².

TIPO DE INMUEBLE: RESERVA.

MATRICULA INMOBILIARIA N° 080 -95655.

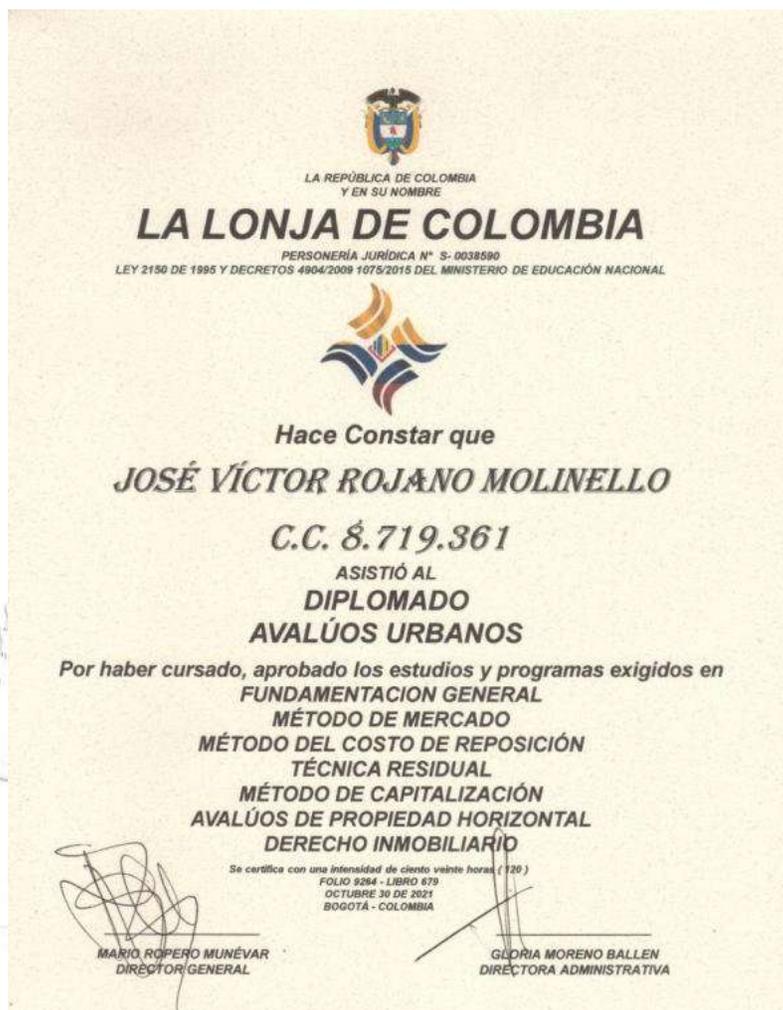
REFERENCIA CATASTRAL N° 00 - 02 - 0001- 0163 - 000 del I.G.A.C.

CORREGIMIENTO: MINCA.

DISTRITO: TURÍSTICO CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA.

DEPARTAMENTO: MAGDALENA.

RADICADO DEL PROCESO: 47-001-31- 53- 005 -2020-00086-00





JOSE VICTOR ROJANO MOLINELLO
Auxiliar de la Administración de Justicia
TECNICO ESPECIALIZADO (PERITO)

Jose Victor Rojano Molinello
PERITO AGRIMENSOR - AUXILIAR DE LA JUSTICIA
LICENCIA 0001 CONCEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA
PERITO AVALUADOR RNA/ C - 05 8031
BARRANQUILLA - COLOMBIA



TRAMITE: DICTAMEN PERICIAL.

SOLICITANTE: JUZGADO QUINTO (5º) CIVIL DEL CIRCUITO SANTA MARTA.

DESTINO DEL DICTAMEN: PROCESO DECLARATIVO VERBAL REIVINDICATORIO.

DEMANDANTE: PRO - AVES DE COLOMBIA.

DEMANDADO: OSWALDO LUIS GARCÍA CORONADO.

OBJETO DEL DICTAMEN: DETERMINAR LA UBICACIÓN DEL PREDIO 080-95655 Y OTROS ITEMS.

DIRECCIÓN DE LOS PREDIOS: RESERVA NATURAL DE AVES EL DORADO.

ÁREA DEL PREDIO: 51.250 Mts².

TIPO DE INMUEBLE: RESERVA.

MATRICULA INMOBILIARIA N° 080 -95655.

REFERENCIA CATASTRAL N° 00 - 02 - 0001 - 0163 - 000 del I.G.A.C.

CORREGIMIENTO: MINCA.

DISTRITO: TURÍSTICO CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA.

DEPARTAMENTO: MAGDALENA.

RADICADO DEL PROCESO: 47-001-31- 53- 005 -2020-00086-00



CORPORACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL

Institución de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano

CERTIFICACIÓN 076

En la ciudad de Bogotá, a los treinta (30) días del mes de octubre de 2021, se formalizó la Certificación a los Estudiantes de los diferentes Programas Técnicos Laborales. El suscrito Representante Legal de la **Corporación Tecnológica Empresarial**, Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, aprobada y autorizada por la Secretaría de Educación del Distrito, según Licencia de Funcionamiento N° 11-0418 de Diciembre de 2016.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes a los diferentes programas Técnicos Laborales, se procedió a otorgar el Certificado de Aptitud Ocupacional, al estudiante cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relaciona a continuación:

José Víctor Rojano Molinello

Documento de Identidad N° 8.719.361

**Técnico Laboral por Competencias en
Avalúos**

Aprobado según Resolución N° 110507 de 2019 S.E.D. con una intensidad de 768 horas

Es fiel copia tomada de Libro General de Certificaciones N° 16, Acta N° 056 de octubre de 2021.

Martha Sánchez Niño
C.C. 37630733
Representante alegal

Bogotá, 30 de octubre de 2021

No se requiere registro de Secretaría de Educación según decreto 921 del 5 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la Republica.





TRAMITE: DICTAMEN PERICIAL.

SOLICITANTE: JUZGADO QUINTO (5º) CIVIL DEL CIRCUITO SANTA MARTA.

DESTINO DEL DICTAMEN: PROCESO DECLARATIVO VERBAL REIVINDICATORIO.

DEMANDANTE: PRO - AVES DE COLOMBIA.

DEMANDADO: OSWALDO LUIS GARCÍA CORONADO.

OBJETO DEL DICTAMEN: DETERMINAR LA UBICACIÓN DEL PREDIO 080-95655 Y OTROS ITEMS.

DIRECCIÓN DE LOS PREDIOS: RESERVA NATURAL DE AVES EL DORADO.

ÁREA DEL PREDIO: 51.250 Mts².

TIPO DE INMUEBLE: RESERVA.

MATRICULA INMOBILIARIA N° 080 -95655.

REFERENCIA CATASTRAL N° 00 - 02 - 0001- 0163 - 000 del I.G.A.C.

CORREGIMIENTO: MINCA.

DISTRITO: TURÍSTICO CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA.

DEPARTAMENTO: MAGDALENA.

RADICADO DEL PROCESO: 47-001-31- 53- 005 -2020-00086-00





TRAMITE: DICTAMEN PERICIAL.

SOLICITANTE: JUZGADO QUINTO (5º) CIVIL DEL CIRCUITO SANTA MARTA.

DESTINO DEL DICTAMEN: PROCESO DECLARATIVO VERBAL REIVINDICATORIO.

DEMANDANTE: PRO - AVES DE COLOMBIA.

DEMANDADO: OSWALDO LUIS GARCÍA CORONADO.

OBJETO DEL DICTAMEN: DETERMINAR LA UBICACIÓN DEL PREDIO 080-95655 Y OTROS ITEMS.

DIRECCIÓN DE LOS PREDIOS: RESERVA NATURAL DE AVES EL DORADO.

ÁREA DEL PREDIO: 51.250 Mts².

TIPO DE INMUEBLE: RESERVA.

MATRICULA INMOBILIARIA N° 080 -95655.

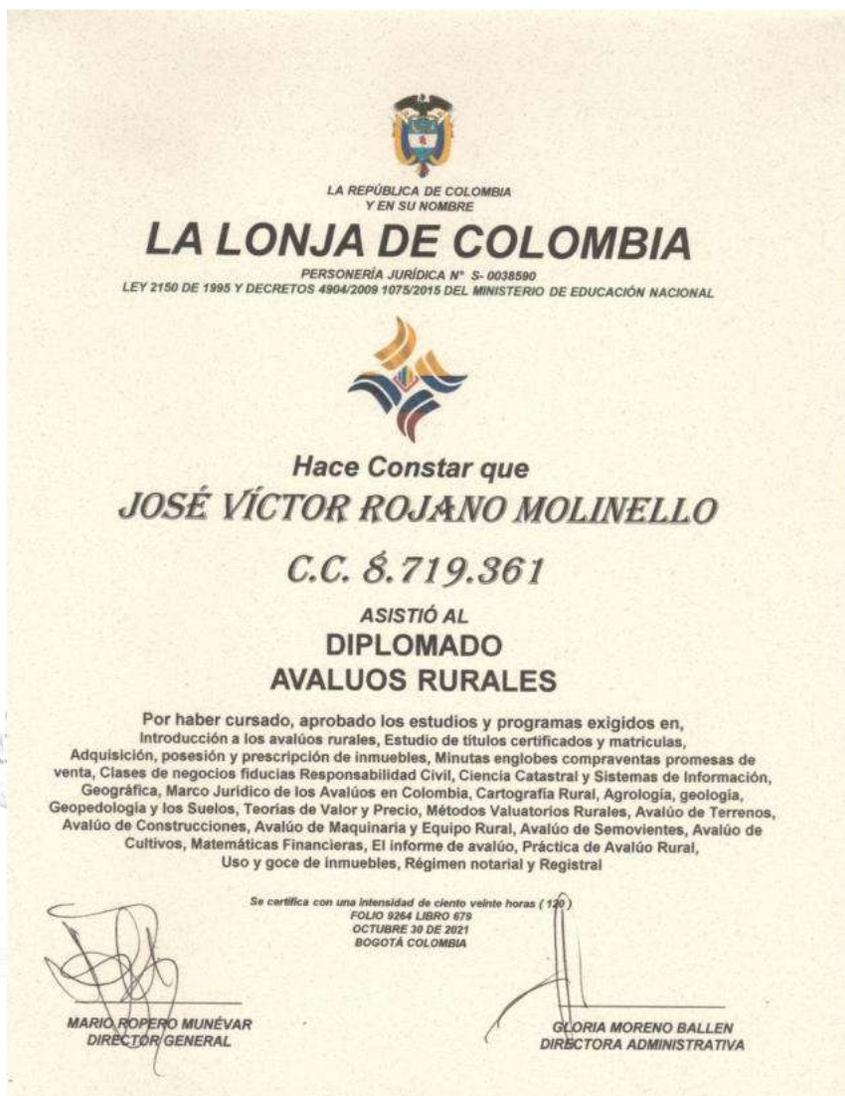
REFERENCIA CATASTRAL N° 00 - 02 - 0001 - 0163 - 000 del I.G.A.C.

CORREGIMIENTO: MINCA.

DISTRITO: TURÍSTICO CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA.

DEPARTAMENTO: MAGDALENA.

RADICADO DEL PROCESO: 47-001-31- 53- 005 -2020-00086-00





RM
JOSE VICTOR ROJANO MOLINELLO

JOSE VICTOR ROJANO MOLINELLO
Auxiliar de la Administración de Justicia
TECNICO ESPECIALIZADO (PERITO)

Jose Victor Rojas Molinello
PERITO AGRIMENSOR - AUXILIAR DE LA JUSTICIA
LICENCIA 0001 CONCEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA
PERITO AVALUADOR RNA/ C - 05 8031
BARRANQUILLA - COLOMBIA



TRAMITE: DICTAMEN PERICIAL.

SOLICITANTE: JUZGADO QUINTO (5º) CIVIL DEL CIRCUITO SANTA MARTA.

DESTINO DEL DICTAMEN: PROCESO DECLARATIVO VERBAL REIVINDICATORIO.

DEMANDANTE: PRO - AVES DE COLOMBIA.

DEMANDADO: OSWALDO LUIS GARCÍA CORONADO.

OBJETO DEL DICTAMEN: DETERMINAR LA UBICACIÓN DEL PREDIO 080-95655 Y OTROS ITEMS.

DIRECCIÓN DE LOS PREDIOS: RESERVA NATURAL DE AVES EL DORADO.

ÁREA DEL PREDIO: 51.250 Mts².

TIPO DE INMUEBLE: RESERVA.

MATRICULA INMOBILIARIA N° 080 -95655.

REFERENCIA CATASTRAL N° 00 - 02 - 0001 - 0163 - 000 del I.G.A.C.

CORREGIMIENTO: MINCA.

DISTRITO: TURÍSTICO CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA.

DEPARTAMENTO: MAGDALENA.

RADICADO DEL PROCESO: 47-001-31- 53- 005 -2020-00086-00



La presente certificación se expide a los 13 días de Diciembre del año 2022.


CARLOS ALBERTO PERANQUIVE NIÑO
Presidente
Junta Directiva.

Sede Nacional Calle 150 No. 16 - 56 Of. 2-025/2-007 C.C. Cedritos - Bogotá D.C.
PBX: 4820888 - 5279798 Móvil: 312 4794638 - 312 4797168
www.corpolonjas.com - email: gerencia@corpolonjas.com





TRAMITE: DICTAMEN PERICIAL.

SOLICITANTE: JUZGADO QUINTO (5º) CIVIL DEL CIRCUITO SANTA MARTA.

DESTINO DEL DICTAMEN: PROCESO DECLARATIVO VERBAL REIVINDICATORIO.

DEMANDANTE: PRO - AVES DE COLOMBIA.

DEMANDADO: OSWALDO LUIS GARCÍA CORONADO.

OBJETO DEL DICTAMEN: DETERMINAR LA UBICACIÓN DEL PREDIO 080-95655 Y OTROS ITEMS.

DIRECCIÓN DE LOS PREDIOS: RESERVA NATURAL DE AVES EL DORADO.

ÁREA DEL PREDIO: 51.250 Mts².

TIPO DE INMUEBLE: RESERVA.

MATRICULA INMOBILIARIA N° 080 -95655.

REFERENCIA CATASTRAL N° 00 - 02 - 0001 - 0163 - 000 del I.G.A.C.

CORREGIMIENTO: MINCA.

DISTRITO: TURÍSTICO CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA.

DEPARTAMENTO: MAGDALENA.

RADICADO DEL PROCESO: 47-001-31- 53- 005 -2020-00086-00

El Presidente de la Junta Directiva, con base
 En las Matriculas de la
**CORPORACIÓN NACIONAL DE
 LONJAS Y REGISTROS
 "CORPOLONJAS"**

CERTIFICA:

**JOSE VICTOR ROJANO MOLINELLO
 C.C.8.719.361 DE BARRANQUILLA**

Presentó solicitud de inscripción en esta Lonja, la cual fue estudiada y aprobada por el Consejo Directivo de Avaluadores de CORPOLONJAS Bogotá D.C., comprobándose su idoneidad e imparcialidad como perito Avaluador técnico, ha ejercido en las siguientes áreas,

INMUEBLES URBANOS: AVALUO COMERCIAL Y DE RENTA _____

INMUEBLES RURALES; AVALUO COMERCIAL Y DE RENTA _____

INMUEBLES DE CONSERVACION Y MONUMENTOS NACIONALES _____

AVALUOS DE BIENES MUEBLES Y ESPECIALES _____

AVALUOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO _____

AVALUOS EFECTO PLUSVALIA _____

AVALUO DE INMUEBLES DE CONSERVACION Y PATRIMONIO _____

AVALUOS AMBIENTALES _____

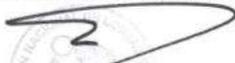
NORMAS INTERNACIONALES FINANCIERAS (NIIF) _____

AVALUO DE AUTOMOTORES _____

AVALUO DE GOOD-WILL E INTANGIBLES _____

Certifica además que le fue otorgado el Registro - Matrícula Asociado No **R.N.A./C-05-8033** con radicación ante la Superintendencia de Industria y Comercio No. 08-059233 y Superintendencia de Industria y Comercio de **CORPOLONJAS** No 01052055 y que respalda esta determinación con vigencia hasta el día **30 DE DICIEMBRE DEL 2023**, lo cual le faculta para avalar, respaldar y firmar avalúos a nivel nacional en el territorio colombiano.

La presente certificación se expide a los 13 días de Diciembre del año 2022.



CARLOS ALBERTO PERANQUIVE NIÑO
 Presidente
 Junta Directiva.



Sede Nacional Calle 150 No. 16 - 56 Of. 2-025/2-007 C.C. Cedritos - Bogotá D.C.
PBX: 4820888 - 5279798 **Móvil:** 312 4794638 - 312 4797168
www.corpolonjas.com - email: gerencia@corpolonjas.com





TRAMITE: DICTAMEN PERICIAL.

SOLICITANTE: JUZGADO QUINTO (5º) CIVIL DEL CIRCUITO SANTA MARTA.

DESTINO DEL DICTAMEN: PROCESO DECLARATIVO VERBAL REIVINDICATORIO.

DEMANDANTE: PRO - AVES DE COLOMBIA.

DEMANDADO: OSWALDO LUIS GARCÍA CORONADO.

OBJETO DEL DICTAMEN: DETERMINAR LA UBICACIÓN DEL PREDIO 080-95655 Y OTROS ITEMS.

DIRECCIÓN DE LOS PREDIOS: RESERVA NATURAL DE AVES EL DORADO.

ÁREA DEL PREDIO: 51.250 Mts².

TIPO DE INMUEBLE: RESERVA.

MATRICULA INMOBILIARIA N° 080 -95655.

REFERENCIA CATASTRAL N° 00 - 02 - 0001 - 0163 - 000 del I.G.A.C.

CORREGIMIENTO: MINCA.

DISTRITO: TURÍSTICO CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA.

DEPARTAMENTO: MAGDALENA.

RADICADO DEL PROCESO: 47-001-31- 53- 005 -2020-00086-00



Bogotá, D. C., 13 de Diciembre del 2022

A QUIEN INTERESE:

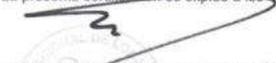
“CORPOLONJAS Y LONJANAP”

Entidades Nacionales legalmente constituidas en Colombia, bajo los preceptos del Decreto 2150/1995 y de la sentencia de la Corte Constitucional No.C492/96, con NIT 830085983-0 y 830060195-5 respectivamente:

CERTIFICAN

Que el señor **JOSE VICTOR ROJANO MOLINELLO**, Identificado con cedula de Ciudadanía **CC.8.719.361 DE BARRANQUILLA**, se encuentra inscrito en el registro Nacional de Avaluador de Corpolygonas y Lonjanap con el consecutivo **R.N.A/C-05-8033** desde el 30 de Diciembre del 2012 con vigencia hasta el 30 Diciembre del año 2023, Cumpliendo con seriedad, responsabilidad y honestidad en las labores asignadas de acuerdo a las políticas de la agremiación y con los requisitos de experiencia y vigencia. (Trámites régimen de transición, parágrafo 1, artículo 6 Ley 1673/2013 y régimen académico, artículo 6, Ley 1673/2013).

La presente certificación se expide a los 13 días de Diciembre del año 2022.


CARLOS ALBERTO PERANQUIVE NIÑO
Presidente
Junta Directiva.



JOSE VICTOR ROJANO MOLINELLO
Auxiliar de la Administración de Justicia
TECNICO ESPECIALIZADO (PERITO)

Jose Victor Rojano Molinello
PERITO AGRIMENSOR - AUXILIAR DE LA JUSTICIA
LICENCIA 0001 CONCEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA
PERITO AVALUADOR RNA/ C - 05 8031
BARRANQUILLA - COLOMBIA



TRAMITE: DICTAMEN PERICIAL.

SOLICITANTE: JUZGADO QUINTO (5º) CIVIL DEL CIRCUITO SANTA MARTA.

DESTINO DEL DICTAMEN: PROCESO DECLARATIVO VERBAL REIVINDICATORIO.

DEMANDANTE: PRO - AVES DE COLOMBIA.

DEMANDADO: OSWALDO LUIS GARCÍA CORONADO.

OBJETO DEL DICTAMEN: DETERMINAR LA UBICACIÓN DEL PREDIO 080-95655 Y OTROS ITEMS.

DIRECCIÓN DE LOS PREDIOS: RESERVA NATURAL DE AVES EL DORADO.

ÁREA DEL PREDIO: 51.250 Mts².

TIPO DE INMUEBLE: RESERVA.

MATRICULA INMOBILIARIA N° 080 -95655.

REFERENCIA CATASTRAL N° 00 - 02 - 0001 - 0163 - 000 del I.G.A.C.

CORREGIMIENTO: MINCA.

DISTRITO: TURÍSTICO CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA.

DEPARTAMENTO: MAGDALENA.

RADICADO DEL PROCESO: 47-001-31- 53- 005 -2020-00086-00



Bogotá, D. C. 13 de Diciembre del 2022

A QUIEN INTERESE

Asunto: Certificación

LA LONJA NACIONAL DE AVALUADORES PROFESIONALES "LONJANAP" Y LA CORPORACIÓN NACIONAL DE LONJAS Y REGISTROS "CORPOLONJAS", Entidades Nacionales legalmente constituidas en Colombia, bajo los preceptos del Decreto 2150/1995 y de la sentencia de la Corte Constitucional No. C-492/96 e inscritas en la Cámara de Comercio con los números S 0010727 Y S0014598. Se dirige a ustedes por medio de la presente, certificando que el señor **JOSE VICTOR ROJANO MOLINELLO**, identificado con cedula de Ciudadanía **CC.8.719.361 DE BARRANQUILLA**, realizó el Diplomado Integral de Avalúos en Septiembre del 2011 a Diciembre del 2012, con una duración de 120 horas teórico prácticas, obteniendo por el mismo el Registro Nacional de Avaluador **RNA/C-05-8033** y aprobando el siguiente contenido programático:

MODULO 1: LEY DE DESARROLLO TERRITORIAL 388/97 E INCIDENCIA EN LOS AVALÚOS

- Ordenamiento Territorial y regulación de la utilización, ocupación y transformación de su espacio físico.
- Componentes, Etapas del P.O.T. procedimiento de adopción.
- Decretos reglamentarios, manejo del espacio público (1504/98), unidades de actuaciones urbanísticas (Ley 810/2003.)
- Avalúos para fijar la compensación en tratamiento de conservación Dto. 154/98
- Transferencia de bienes fiscales Dto. 540/98
- Normas y procedimientos, parámetros y criterios para la elaboración de los avalúos de los bienes inmuebles. Decreto reglamentario 1420/98 y Resolución I.G.A.C.
- Determinación del valor comercial.
- Unificación de las metodologías valuatorias en Colombia.
- De las personas naturales; jurídicas que realizan avalúos.
- Elaboración y controversia de los mismos.
- Avalúos efecto plusvalía, hechos generadores y estimación, participación y recaudo, cronograma.
- Impuesto y gravámenes del predial y valorización, hechos generadores.
- Normas urbanísticas, licencias y sanciones urbanísticas Dct. 1052 - Dcto. 564/2006. Obligatoriedad y competencia.

Sede Nacional Calle: 150 No. 16 - 56 Of. 2-025/2-007 C.C. Cedritos - Bogotá D.C.
PBX: 4820888 - 5279798 **Móvil:** 312 4794638 - 312 4797168
www.corpolonjas.com - email: gerencia@corpolonjas.com





JOSE VICTOR ROJANO MOLINELLO
Auxiliar de la Administración de Justicia
TECNICO ESPECIALIZADO (PERITO)

Jose Victor Rojano Molinello
PERITO AGRIMENSOR - AUXILIAR DE LA JUSTICIA
LICENCIA 0001 CONCEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA
PERITO AVALUADOR RNA/ C - 05 8031
BARRANQUILLA - COLOMBIA



TRAMITE: DICTAMEN PERICIAL.

SOLICITANTE: JUZGADO QUINTO (5º) CIVIL DEL CIRCUITO SANTA MARTA.

DESTINO DEL DICTAMEN: PROCESO DECLARATIVO VERBAL REIVINDICATORIO.

DEMANDANTE: PRO - AVES DE COLOMBIA.

DEMANDADO: OSWALDO LUIS GARCÍA CORONADO.

OBJETO DEL DICTAMEN: DETERMINAR LA UBICACIÓN DEL PREDIO 080-95655 Y OTROS ITEMS.

DIRECCIÓN DE LOS PREDIOS: RESERVA NATURAL DE AVES EL DORADO.

ÁREA DEL PREDIO: 51.250 Mts².

TIPO DE INMUEBLE: RESERVA.

MATRICULA INMOBILIARIA N° 080 -95655.

REFERENCIA CATASTRAL N° 00 - 02 - 0001- 0163 - 000 del I.G.A.C.

CORREGIMIENTO: MINCA.

DISTRITO: TURÍSTICO CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA.

DEPARTAMENTO: MAGDALENA.

RADICADO DEL PROCESO: 47-001-31- 53- 005 -2020-00086-00



Taller. Aplicación e interpretación de Normas urbanísticas.

MODULO 2: CONCEPTOS BASICOS DE AVALUOS

Que son ¿conceptos?

Clases ¿muebles-inmuebles?

Bienes por adherencia destinación.

Definición.

Investigaciones directas e indirectas.

Valor de uso contra valor de cambio.

Aspectos fundamentales en la elaboración de los avalúos.

Factores que inciden en el avalúo de lotes.

Factores que inciden en el avalúo de construcciones.

Métodos valuatorios (renta, mercado, reposición, residual) POTENCIAL DE DESARROLLO

Elementos necesarios para la información del Avaluador .

MODULO 3: AVALUOS URBANOS

Definición

Avalúo de lotes, áreas de cesión, índice de ocupación, índice de construcción área construible.

Derecho de superficie.

Usos del suelo.

Plan de desarrollo y código de construcciones.

Sistemas constructivos.

Taller práctico.

Avalúo general de un inmueble

Taller-práctica informe avalúo.

MODULO 4: AVALUOS RURALES

Definición

Perímetro rural.

Clasificación del terreno según pendiente.

Tipos drenaje.

Clases de suelo.

Retención de humedad, pedregosidad, erosión, textura, Profundidad efectiva nivel de fertilidad.

Método valuatorio "Cultivos permanentes y semi permanentes".

Plan de desarrollo.

Sede Nacional Calle 150 No. 16 - 56 Of. 2-025/2-007 C.C. Cedritos - Bogotá D.C.
PBX: 4820888 - 5279798 **Móvil:** 312.4794638 - 312.4797168
www.corpolonjas.com - email: gerencia@corpolonjas.com





TRAMITE: DICTAMEN PERICIAL.

SOLICITANTE: JUZGADO QUINTO (5º) CIVIL DEL CIRCUITO SANTA MARTA.

DESTINO DEL DICTAMEN: PROCESO DECLARATIVO VERBAL REIVINDICATORIO.

DEMANDANTE: PRO - AVES DE COLOMBIA.

DEMANDADO: OSWALDO LUIS GARCÍA CORONADO.

OBJETO DEL DICTAMEN: DETERMINAR LA UBICACIÓN DEL PREDIO 080-95655 Y OTROS ITEMS.

DIRECCIÓN DE LOS PREDIOS: RESERVA NATURAL DE AVES EL DORADO.

ÁREA DEL PREDIO: 51.250 Mts².

TIPO DE INMUEBLE: RESERVA.

MATRICULA INMOBILIARIA N° 080 -95655.

REFERENCIA CATASTRAL N° 00 - 02 - 0001- 0163 - 000 del I.G.A.C.

CORREGIMIENTO: MINCA.

DISTRITO: TURÍSTICO CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA.

DEPARTAMENTO: MAGDALENA.

RADICADO DEL PROCESO: 47-001-31- 53- 005 -2020-00086-00



Taller-práctica informe avalúo.

MODULO 5: AVALUOS ESPECIALES

Definición

Avalúo de copropiedades, condominios y multifamiliares.

Hospitales y clínicas.

Método valuatorio Avalúos especiales.

MODULO 6: AVALUOS INDUSTRIALES

Definición, conceptos generales.

Obsolescencia técnica.

Obsolescencia funcional.

Componentes del avalúo, terreno, construcciones, maquinaria y equipo, valor en marcha, valor de los intangibles, "GOOD WILL"

Metodología para avaluar el valor en marcha.

Metodología para avaluar el "GOOD WILL"

Avalúo total.

Taller - informe del avalúo.

La presente certificación se expide a los 13 días de Diciembre del año 2022.


CARLOS ALBERTO PERANQUIVE NIÑO
Presidente
Junta Directiva.

Sede Nacional Calle 150 No. 16 - 56 Of. 2-025/2-007 C.C. Cedritos - Bogotá D.C.
PBX: 4820888 - 5279798 Móvil: 312 4794638 - 312 4797168
www.corpolonjas.com - email: gerencia@corpolonjas.com



RM
JOSE VICTOR ROJANO MOLINELLO

JOSE VICTOR ROJANO MOLINELLO
Auxiliar de la Administración de Justicia
TECNICO ESPECIALIZADO (PERITO)

Jose Victor Rojano Molinello
PERITO AGRIMENSOR - AUXILIAR DE LA JUSTICIA
LICENCIA 0001 CONCEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA
PERITO AVALUADOR RNA/ C - 05 8031
BARRANQUILLA - COLOMBIA



TRAMITE: DICTAMEN PERICIAL.

SOLICITANTE: JUZGADO QUINTO (5º) CIVIL DEL CIRCUITO SANTA MARTA.

DESTINO DEL DICTAMEN: PROCESO DECLARATIVO VERBAL REIVINDICATORIO.

DEMANDANTE: PRO - AVES DE COLOMBIA.

DEMANDADO: OSWALDO LUIS GARCÍA CORONADO.

OBJETO DEL DICTAMEN: DETERMINAR LA UBICACIÓN DEL PREDIO 080-95655 Y OTROS ITEMS.

DIRECCIÓN DE LOS PREDIOS: RESERVA NATURAL DE AVES EL DORADO.

ÁREA DEL PREDIO: 51.250 Mts².

TIPO DE INMUEBLE: RESERVA.

MATRICULA INMOBILIARIA N° 080 -95655.

REFERENCIA CATASTRAL N° 00 - 02 - 0001 - 0163 - 000 del I.G.A.C.

CORREGIMIENTO: MINCA.

DISTRITO: TURÍSTICO CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA.

DEPARTAMENTO: MAGDALENA.

RADICADO DEL PROCESO: 47-001-31- 53- 005 -2020-00086-00



**SEMINARIO - FORO
PROFESIONALIZACION
INMOBILIARIA**

**CORPORACION NACIONAL DE LONJAS Y REGISTROS "CORPOLONJAS"
LONJA NACIONAL DE AVALUADORES PROFESIONALES "LONJANAP"**

JOSE VICTOR ROJANO MOLINELLO
C.C. 8.719.361 de Barranquilla
ASISTIO AL "SEMINARIO PROFESIONALIZACION INMOBILIARIA"
Con una intensidad de 30 horas (Teórico-Practico)

CONFIRMA QUE:

- VENTAS
- AVALUOS
- ARRENDAMIENTOS
- DERECHO INMOBILIARIO
- PROPIEDAD HORIZONTAL

Andrés Peruffé
Concejal Abogado Paramarino N°1
Presidente - Conferencia

Cubreal
Gerencia Administrativa

Dado en Barranquilla, a los 15 días del mes de Junio de 2018

LONJANAP
LONJA NACIONAL DE AVALUADORES PROFESIONALES

CORPOLONJAS
CORPORACION NACIONAL DE LONJAS Y REGISTROS

Entidades, empresas, Naciones, legislaciones, constituidas en Colombia, bajo los preceptos del Decreto 3150 de 1995, e inscritas en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C. del libro 1 de las entidades sin ánimo de lucro con los números 500142988 y 500107737 y operación de los estatutos según resoluciones números 147 y 832 respectivamente de la Alcaldía Mayor de Bogotá.





JOSE VICTOR ROJANO MOLINELLO
Auxiliar de la Administración de Justicia
TECNICO ESPECIALIZADO (PERITO)

José Víctor Rojano Molinello
PERITO AGRIMENSOR - AUXILIAR DE LA JUSTICIA
LICENCIA 0001 CONCEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA
PERITO AVALUADOR RNA/ C - 05 8031
BARRANQUILLA - COLOMBIA



TRAMITE: DICTAMEN PERICIAL.

SOLICITANTE: JUZGADO QUINTO (5º) CIVIL DEL CIRCUITO SANTA MARTA.

DESTINO DEL DICTAMEN: PROCESO DECLARATIVO VERBAL REIVINDICATORIO.

DEMANDANTE: PRO - AVES DE COLOMBIA.

DEMANDADO: OSWALDO LUIS GARCÍA CORONADO.

OBJETO DEL DICTAMEN: DETERMINAR LA UBICACIÓN DEL PREDIO 080-95655 Y OTROS ITEMS.

DIRECCIÓN DE LOS PREDIOS: RESERVA NATURAL DE AVES EL DORADO.

ÁREA DEL PREDIO: 51.250 Mts².

TIPO DE INMUEBLE: RESERVA.

MATRICULA INMOBILIARIA N° 080 -95655.

REFERENCIA CATASTRAL N° 00 - 02 - 0001- 0163 - 000 del I.G.A.C.

CORREGIMIENTO: MINCA.

DISTRITO: TURÍSTICO CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA.

DEPARTAMENTO: MAGDALENA.

RADICADO DEL PROCESO: 47-001-31- 53- 005 -2020-00086-00



IX CONGRESO NACIONAL DE PROPIEDAD HORIZONTAL E INMOBILIARIO




CORPORACIÓN NACIONAL DE LONJAS Y REGISTROS "CORPOLONJAS"
LONJA NACIONAL DE AVALUADORES PROFESIONALES "LONJANAP"

Entidades gremiales Nacionales legitimadas en Colombia, bajo los preceptos del Decreto 2150 de 1.995, e inscritas en lo Cuadro de Comercio de Bogotá D.C. del libro 1 de las entidades sin ánimo de lucro

JOSÉ VÍCTOR ROJANO MOLINELLO
C.C. 8.719.361 de Barranquilla

Certifica que:

ASISTIO AL IX CONGRESO NACIONAL DE PROPIEDAD HORIZONTAL E INMOBILIARIO



Gerencia Administrativa



Con una intensidad de 10 horas (Teórico - Práctico)

- Ley de Fiancimiento - Nuevo Impuesto Nacional a Consumo de Bienes Inmuebles
- Análisis patrimonial obligatorio de las construcciones (geotécnicas)
- Nuevas disposiciones de la superintendencia de catastro y registro (catastro-registro)
- Ley de Fiancimiento - Nuevo Impuesto Nacional a Consumo de Bienes Inmuebles
- Análisis de Competencias - Modificaciones a Competencias, Tendencias
- Nuevos Estatuto Registral

Carlos Alberto Perdomo Niño
Presidente - Conferenciado

Dado en Barranquilla a los 23 días del mes de Mayo de 2019





LISTADO DE PROCESOS JOSE VICTOR ROJANO MOLINELLO.

ITEMS	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	LUGAR	RADICADO
POLICIVOS					
1	POLICIVO (DICTAMEN PERICIAL)	GERSON IVAN ROA TIJERINO	JAVIER E. SOLANO ARZUZA.	NO SE ENCONTRO EL LUGAR	
2	POLICIVO (DICTAMEN PERICIAL)	VICKY CASTRO PRADA		BARRIO "EVARISTO SOURDIS".	
3	POLICIVO (DICTAMEN PERICIAL)	CORREGIDURIA EDUARDO SANTOS			
4	POLICIVO (DICTAMEN PERICIAL)	INSPECCION NOVENA DE POLICIA URBANA DE BARRANQUILLA		VILLA TIVOLI.	
5	ENTREGA DEL DICTAMEN PERICIAL.	MANUEL PEDRAZA DE LA HOZ.	GIOVANNI BARRIOS ESCORCIA	BARRIO "EL VALLE".	311-2019.
6	POLICIVO (DICTAMEN PERICIAL)	AIRE CARIBE S.A.	RUBÉN ZULUOAGA, JUAN CARLOS OCHO Y OTRAS PERSONAS.	CORREGIMIENTO URBANO EDUARDO SANTOS LA PLAYA	
7	POLICIVO (DICTAMEN PERICIAL)	JOSE MANUEL VAZQUEZ HOYOS.		CORREGIMIENTO EDUARDO SANTOS (LA PLAYA).	
8	POLICIVO (DICTAMEN PERICIAL)	MARILU TRIANA NOVA.		BARRIO LA UNION.	
9	POLICIVO (DICTAMEN PERICIAL)	BELKIS GARZON ROMERO	LEONARDO CERVANTES VILLAMIL	SOLEDAD - ATLÁNTICO	016- 22-11- 2018.
10	DICTAMEN PERICIAL DE UN BIEN INMUEBLE	DELIA ESTHER DE LAS AGUAS GUTIERREZ	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL DEL ATLANTICO (FUNDESAT).	BARRIO "LOS CEDROS" SOLEDAD	
11	POLICIVO (DICTAMEN PERICIAL)	OLGA MARÍA GARCÍA VERA	HERMINIA SABAYETH Y HERMINIA SANDOVAL SABAYETH.	LOS CUSULES SOLEDAD - ATLANTICO	017-04-12-2018.
12	POLICIVO (DICTAMEN PERICIAL)	DILIA ISABEL JARABA SANCHEZ.	LUCYLA CEPEDA Y JOSÉ ENRIQUE ZABALETA PÉREZ.	MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA.	
13	POLICIVO (DICTAMEN PERICIAL)	CURE INVERSIONES Y CIA LTDA Y OTROS.	BERTULIO ARMANDO VARGAS	SOLEDAD - ATLÁNTICO	



14	POLICIVO (DICTAMEN PERICIAL)	INSPECCIÓN SEGUNDA DE POLICÍA URBANA		DISTRITO DE BARRANQUILLA.	
15	ENTREGA DEL DICTAMEN PERICIAL	CARLOS ALBERTO ROJAS FERNÁNDEZ	CARMEN HERNÁNDEZ	BARRIO SOURDIS E.I.P. DE BARRANQUILLA.	
16	POLICIVO (DICTAMEN PERICIAL)	NORBERTO ANTONIO GIRALDO CARO	PERSONAS INDETERMINADAS.	MUNICIPIO DE SOLEDAD.	018-10-12-2018
17	POLICIVO (DICTAMEN PERICIAL)	EUCARIS DEL CARMEN CERVERA MAURE	ALIRIO FERNANDO Y ANTONIO RIVERA.	BARRIO VILLA ROSA –SOLEDAD.	
18	ENTREGA DE DICTAMEN.	DAFIN S.A.S.	MARIA JOSEFINA ROCA RETAMOZO	DISTRITO DE BARRANQUILLA	
PERTENENCIAS Y OTROS					
19	POLICIVO (DICTAMEN PERICIAL)	FREDDY ELJACH DE LA HOZ	EMIRO OSPINO BARRIOS Y OTROS.	PEDRAZA – MAGDALENA.	2019-00039-00.
20	POLICIVO (DICTAMEN PERICIAL)	PALMARITO BEACH II PROPIEDAD HORIZONTAL	HERNAN ARANGO MUÑOZ.	MUNICIPAL DE TUBARA	2014 – 00121.
21	POLICIVO (DICTAMEN PERICIAL)	JANET CECILIA GONZALEZ Y OTROS.	MONICA COBA ESTRADA Y OTROS.	BARRANQUILLA D.E.I.P.	146/2020.
22	POLICIVO (DICTAMEN PERICIAL)	JACKELINE DE JESÚS RAMOS RAMOS		EL PORVENIR DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO.	
23	POLICIVO (DICTAMEN PERICIAL)	LUIS ALBERTO DURAN CRIADO.	FANNY ESTHER DE LA CRUZ MEJÍA.	BARRIO LA PAZ	00178 - 2018.
24	POLICIVO (DICTAMEN PERICIAL)	SOLMERY DEL CARMEN TORRES MORENO.	BERNANDO DE JESUS JARAMILLO CALLES Y PERSONAS DETERMINADAS E INDETERMINADAS	MAHATES - BOLIVAR	
25	POLICIVO (DICTAMEN PERICIAL)	NELLY ESTHER MATUTES REALES		BARRIO MONTES	
26	POLICIVO (DICTAMEN PERICIAL)	GUSTAVO ADOLFO ENRIQUEZ GIANMARIA Y PATRICIA BRAVO SUAREZ		BARRIO ABAJO.	
27	POLICIVO (DICTAMEN PERICIAL)	DIANA LLINAS DE LA HOZ.	ALVARO ENRIQUE CASTILLO RODRIGUEZ Y PERSONAS INDETERMINADAS.	BARRIO EL GOLF	00283-2013



28	POLICIVO (DICTAMEN PERICIAL)	RUTH MARÍA ACOSTA DE ACUÑA	ISABEL INÉS PAYARES PÉREZ, JUAN ARRIETA SARMIENTO Y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS.	BARRIO ABAJO	00285-2018.
29	POLICIVO (DICTAMEN PERICIAL)	LUÍS ALFREDO BARRETO LA VALLE		MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ.	
30	POLICIVO (DICTAMEN PERICIAL)	CARMEN MARRIAGA MOLINA	ANGEL ALFONSO ZAMBRANO LOPEZ.	Barrio CARRIZA	ANGEL ALFONSO ZAMBRANO LOPEZ.
31	POLICIVO (DICTAMEN PERICIAL)	GLEDIS MARGOT BERMUDEZ MADERO.		CHINQUINQUIRA - BARRANQUILLA	
32	POLICIVO (DICTAMEN PERICIAL)	ARTURO MENDOZA		TURBACO BOLIVAR	
33	POLICIVO (DICTAMEN PERICIAL)	FRANCISCO VASQUEZ FERNANDEZ		BARRIO OLAYA BARRANQUILLA	
34	POLICIVO (DICTAMEN PERICIAL)	ALFONSO GUERRERO VERA.		LA PRADERA	
35	POLICIVO (DICTAMEN PERICIAL)	JOSÉ AQUIMIN GONZÁLEZ PARRA.		NO SE ENCONTRO EL LUGAR	
36	POLICIVO (DICTAMEN PERICIAL)	MALTIRINA RAQUEL GONZALEZ CAÑATE.	ROBERTO Y JOSE DARIO BOLIVAR MAURY.	TUBARA - ATLANTICO	2019 - 0011.
37	POLICIVO (DICTAMEN PERICIAL)	LAURA MARÍA BARRANCO SARAVIA.	ROSALBA DE LA HOZ RAMÍREZ Y PERSONAS INDETERMINADAS.	BARRIO EL BOSQUE BARRANQUILLA - ATLANTICO	08-001-40-22-020-2017- 00389-00
38	POLICIVO (DICTAMEN PERICIAL)	ERNESTO CASADO RIBON	EDGARDO CASADO RIBON, MARÍA LUISA VARGAS GUTIÉRREZ Y PERSONAS INDETERMINADAS	BARRIO EL CARMEN	714-2016
39	POLICIVO (DICTAMEN PERICIAL)	GUSTAVO ADOLFO ENRIQUEZ GIANMARIA Y PATRICIA BRAVO SUAREZ		BARRIO ABAJO	
40	POLICIVO (DICTAMEN PERICIAL)	ANGÉLICA PILAR RESTREPO COLINA.	LILIANA OCAMPO CAMPIÑO.	SECTOR "EL LIMÓN CITO"	2017- 00111



41	POLICIVO (DICTAMEN PERICIAL)	YEFFERSON DAVID VITOLA MANJARRES.	TERESINA VIGGIANO DE VITOLA Y DEMÁS PERSONAS	BARRIO ATLANTICO - BARRANQUILLA.	2018 - 00173 - 00.
42	POLICIVO (DICTAMEN PERICIAL)	MARILU TRIANA NOVA.		BARRIO LA UNION	
43	POLICIVO (DICTAMEN PERICIAL)	LUCILA MARÍA TEJADA POLO.	LUZ DIVINA ÁLVAREZ PACHECO	BARRIO "LAS TRES AVES MARIAS".	
44	POLICIVO (DICTAMEN PERICIAL)	ROBERTO ANTONIO CASTELLAR TEJEDA Y ARLETH JUDITH CAPELLAR AGUDELO.		SECTOR "LA UNIÓN"	
45	POLICIVO (DICTAMEN PERICIAL)	MARIA CECILIA OSPINA DE CAMACHO.		SOLEDAD - ATLANTICO	
46	POLICIVO (DICTAMEN PERICIAL)	DIANA LUZ LLINAS DE LA HOZ		BARRIO "EL GOLF".	
47	POLICIVO (DICTAMEN PERICIAL)	GRUPO EMPRESARIAL CONFIDESARROLLO EXPRESS S.A.S	VICKY BEATRIZ VERGARA BARRIOS	NO SE ENCONTRO EL LUGAR	
48	POLICIVO (DICTAMEN PERICIAL)	FLOR DE MARIA CONTRERAS GUERRERO.	ALEX ALBERTO VALEST GARCIA.	BARRIO LA PRADERA	08-001-40-03-020-2017- 1146-00.
49	POLICIVO (DICTAMEN PERICIAL)	DIWIS AUGUSTO BARRETO ACOSTA.		BUENOS AIRES - BARRANQUILLA	
50	POLICIVO (DICTAMEN PERICIAL)	IVAN JAVIER VILLA RAVELO		PUERTO COLOMBIA	
51	POLICIVO (DICTAMEN PERICIAL)	FANNY OCHOA.		Barrio "LA CUMBRE".	
52	POLICIVO (DICTAMEN PERICIAL)	MARIA DEL SOCORRO JINETE JIMÉNEZ.		LA LOMA MUNICIPIO DE SOLEDAD - ATLANTICO	
53	POLICIVO (DICTAMEN PERICIAL)	JESÚS ANTONIO MOSQUERA MARÍN.		TURBACO - BOLIVAR	
54	POLICIVO (DICTAMEN PERICIAL)	TULIA RAQUEL NAVARRO BONETT.		LA MARINA - GUAJIRA	
55	POLICIVO (DICTAMEN PERICIAL)	HUGO ALBERTO FERRER FIGUEROA	OLINDA HORTENSIA FERRER MONTERO EN CALIDAD DE HEREDERA DETERMINA DEL SEÑOR JOSÉ	BARRIO SIMÓN BOLÍVAR	00265-2017.



			MIGUEL FERRER OSORIO Y CONTRA PERSONAS INDETERMINADAS.		
56	POLICIVO (DICTAMEN PERICIAL)	AMADA LUZ ESPINOZA GUZMAN	HEREDEROS DE RAUL ALFREDO TRIANA MALAGON Y PERSONAS INDETERMINADAS.	BARRIO "LA PRADERA	2018-00174.
57	POLICIVO (DICTAMEN PERICIAL)	ANTONIO MENDOZA FABREGAS	OLGA LUCIA OÑATE DIAZ Y PERSONAS INDETERMINADAS	PLAYA MENDOZA" - MUNICIPIO DE TUBARA.	2016 - 0134.
58	POLICIVO (DICTAMEN PERICIAL)	WILLIAM BARROS CERRA Y DIEGO MADRID	D.E.I.P. DE BARRANQUILLA Y OTRO.	Barrio Siete De Abril.	278-2009.
59	POLICIVO (DICTAMEN PERICIAL)	JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA		BARRIO RIOMAR	074-2015
60	POLICIVO (DICTAMEN PERICIAL)	MATILDE INES ROCHA GUTIERREZ		BARRIO "SALAMANCA".	
61	POLICIVO (DICTAMEN PERICIAL)	WILLIAN RAMON MARTINEZ SANCHEZ.	MARIA ANA RITA PARRADO Y PERSONAS IDETERMINADAS	BARRIO SAN FELIPE	080014053014-2018-00214.
62	POLICIVO (DICTAMEN PERICIAL)	HEBERTH JARLY GARCIA MACHADO.		BARRANQUILLA	
63	POLICIVO (DICTAMEN PERICIAL)	ESPERANZA MATILDE TRAUTT CAMPO		BARRIO SANTUARIO	
64	POLICIVO (DICTAMEN PERICIAL)	LUIS HERNEY GIRALDO ZARATE Y MARIA PANTOJA SAUMETT.	ANTONIO JOSE PANTOJA BLANCO Y PERSONAS INDETERMINADAS	TUBARA - ATLANTICO	121-2016
65	POLICIVO (DICTAMEN PERICIAL)	SABAS ORELLANO Y OTROS	EMERITA ALGARIN DE ORELLANO.	MUNICIPIO DE TUBARA	101-2019.
66	POLICIVO (DICTAMEN PERICIAL)	PERLA ESTEBANA PALMA GARCES	GICELA NAVARRO PEREZ.	BARRIO BUENA ESPERANZA - BARRANQUILLA	
67	POLICIVO (DICTAMEN PERICIAL)	DORYS LOPEZ CIA S.		BARRIO SAN FRANCISCO.	
68	POLICIVO (DICTAMEN PERICIAL)	LUIS HERNEY GIRALDO ZARATE Y MARIA PANTOJA SAUMETT	ANTONIO JOSE PANTOJA BLANCO Y PERSONAS INDETERMINADAS	TUBARA - ATLANTICO	121-2016



69	POLICIVO (DICTAMEN PERICIAL)	NADIA ANDIALELIS ORTEGA ROCHA.	HERNAN OROSCO URIBE Y GABRIEL ALFONSO OROSCO YANCE.	NO SE ENCONTRO EL LUGAR	0800140030292016-00652- 00
AVALUOS					
BARRANQUILLA					
70	AVALUO COMERCIAL DE BIENES MUEBLES.	GRUPO EMPRESARIAL OIKOS S. A. S.	ALEXIS FERNÁNDEZ ZAMBRANO.	LA UNION	380 DEL 2017.
71	AVALUO COMERCIAL.	VALORES Y FINANZAS INMOBILIARIAS S.A.S.		ARROYO DE PÍEDRA - BOLIVAR	
72	AVALUO COMERCIAL DE UN BIEN INMUEBLE.	CESAR AUGUSTO TRIANA GUTIERREZ.		LA LOMA SECCION 1 CAÑO DE LOS TRAMOSOS.	
73	AVALUO DE UN INMUEBLE	RUTH MARIA ACOSTA DE ACUÑA.		BARRIO ABAJO	
74	AVALUO COMERCIAL DE UN BIEN INMUEBLE	ALFREDO HADECHINI TOVAR -ALICIA MUNIVE BARRIOS.	EFRAIN Y ELSAIDA CANO VALDEZ - LINDA LADEO HERRERA	Barrio "RIO ABAJO".	
75	AVALUO COMERCIAL DE BIENES MUEBLES.	GRUPO EMPRESARIAL OIKOS S. A. S.	ANDRES FELIPE VALEA VERA.	NO SE ENCONTRO EL LUGAR	1061 DEL 2014
76	AVALUO COMERCIAL DE BIENES MUEBLES	GRUPO EMPRESARIAL OIKOS S. A. S.	JENNY RUIZ MOLINA.	NO SE ENCONTRO EL LUGAR	314 DEL 2017.
77	AVALUO COMERCIAL DE TRES (3) BIENES INMUEBLES.	JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO.		COUNTRY CLUB VILLAS.	
78	AVALUO COMERCIAL	SURAMERICANA "COOPEMSURA".	NELSY VARGAS FLOREZ	Barrio "OLAYA".	1072-2010.
79	AVALUO COMERCIAL	ACEID ALBEIRO AGUDELO OTERO / YERINA PATRICIA GUTIERREZ LÓPEZ.		BARRIO LOS OLIVOS	
80	AVALUO COMERCIAL	JORGE SANDOVAL GOMEZ/GLORIA GOMEZ.		NUEVA GRANADA	
81	AVALUO COMERCIAL	LEYNER PEREZ PAEZ.		ALTOS DE "RIOMAR"	



82	AVALUO COMERCIAL DE UN BIEN INMUEBLE.	LUIS ALBERTO MAZO MUNERA.	MANUEL CERVANTES DE LA HOZ.	SAN ISIDRO	2004 - 394.
83	DICTAMEN PERICIAL	CARMEN ALICIA MARQUEZ SARMIENTO.	CARMEN EMILIA SARMIENTO DE MARQUEZ.	BARRIO SIMON BOLIVAR	
84	TRÁMITE DE AVALUO VEHICULO.	G.M.A.C. FINANCIERA DE COLOMBIA.	CARLOS TATIS Y OTROS.	NO SE ENCONTRO EL LUGAR	009-000892.
85	TRÁMITE DE AVALUO VEHICULO.	DAYANA CASTRILLON MORALES.	YENNIS BARRIOS NUÑEZ.	NO SE ENCONTRO EL LUGAR	715 - 2016
86	AVALUO COMERCIAL.	OLGA BEATRIZ PINEDO VERGARA.		VILLA CAROLINA	
87	AVALUO COMERCIAL	KARINA Y STHEPHANIE CANTILLO TORRES	RITA BOLIVAR DE CANTILLO Y OTROS	GRANDILLO	2015 - 481
88	AVALUO COMERCIAL DE UN BIEN INMUEBLE.	KARINA Y STHEPHANIE CANTILLO TORRES.	RITA BOLIVAR DE CANTILLO Y OTROS	VILLA SANTOS	2015-481
89	AVALUO COMERCIAL	LEYNNER DE JESUS PEREZ PAEZ.		CONCEPCION	182-2012.
90	AVALUO DE MEJORAS.	ANGIE PAOLA HERRERA RUIZ.		LOS OLIVOS	
91	AVALUO COMERCIAL DE UN INMUEBLE.	LEYNNER DE JESÚS PÉREZ PAEZ.		BARRIO "BOSTON"	
92	AVALUO COMERCIAL DE UN BIEN INMUEBLE.	DAGOBERTO ANTONIO VIZCAINO VIZCAINO.		BRISAS DE MALLORQUIN (ADELITA DE CHAR).	
93	AVALUO COMERCIAL	KARLA PAOLA SALAS ESTRADA.		ALAMEDA DEL RIO	
94	AVALUO COMERCIAL	ALFREDO RACINE.		MONTES	
95	AVALUO COMERCIAL DE UN BIEN INMUEBLE.	ETELVINA GARCÍA MUÑOZ.		"VILLA SAN PEDRO ALEJANDRINO"	
96	AVALUO COMERCIAL DE UN BIEN INMUEBLE.	NELLY ESTER MATUTES REALES		BARRIO "MONTES"	
97	AVALUO COMERCIAL DE UN BIEN INMUEBLE.	GUSTAVO ROSADO ARAGON.		CIUDAD JARDIN	
98	AVALUO COMERCIAL	ALFONSO ISAAC ACOSTA BUELVAS.		BARRIO "CARRIZAL"	



99	AVALUO COMERCIAL	CARLOS MANUEL DELUQUE MARTÍNEZ.		BARRIO "EL GOLF"	
100	AVALUO COMERCIAL DE INMUEBLE URBANO.	CAROLINA ROYS RODRÍGUEZ.		LA CUMBRE	
101	AVALUO COMERCIAL	FRANKLIN ENRIQUE BELTRAN GUERRERO.		LA SIERRA	
102	AVALUO COMERCIAL	LUIS GUTIERREZ RODRIGUEZ.		LA VICTORIA	
103	AVALUO COMERCIAL	OSWALDO ENRIQUE CARABALLO.		LAS COLINAS	
104	AVALUO COMERCIAL DE LOCAL COMERCIAL.	MARTIN DAVID TEHERAN VARGAS.		CENTRO	
105	ENTREGA DEL DICTAMEN PERICIAL.	AIDA MARIA URECHE SANTAMARIA Y OTROS.	ALEXANDER CAICEDO VILLAMIZAR.	BARRIO CEVILLAR	344 - 2014.
106	AVALUO COMERCIAL DE UN BIEN INMUEBLE	JUANA MARIA FLORIAN RANGEL.		PARAISO/EL CASTILLO	
107	AVALUO COMERCIAL	COOMULPROBISER.	FAUSTO HERNÁNDEZ ALTAMAR Y OTROS	BARRIO "SAN FELIPE"	2006-00442.
107	AVALUO COMERCIAL DE UN BIEN INMUEBLE.	LEYNER DE JESÚS PÉREZ PÁEZ.		BARRIO "SAN FELIPE".	
108	AVALUO COMERCIAL DE INMUEBLE URBANO.	CARMELO MUÑOZ ALMANZA.		BARRIO "SAN FELIPE".	
109	AVALUO COMERCIAL	CARMEN GARIZABALO.		SAN ISIDRO	
110	AVALUO COMERCIAL	ROSA MARÍA GUTIÉRREZ.		BARRIO "SAN ROQUE".	
111	AVALUO COMERCIAL	JORGE ENRIQUE LLACH DE BARRO		BETANIA	
112	AVALUO COMERCIAL DE UN BIEN INMUEBLE	ESMERALDA GUARÍN PICO		BARRIO "BOSTON"	
113	AVALUO COMERCIAL	NAHUM ANTONIO ROA DE LA CRUZ.	LUZ MELIA RIOS.	BUENA ESPERANZA	2014-500.



114	AVALÚO COMERCIAL DE INMUEBLE URBANO.	LINA SOBRINO MENDOZA.		BARRIO "CARRIZAL"	
115	AVALUO COMERCIAL DE UN BIEN INMUEBLE	AVALÚO COMERCIAL DE INMUEBLE URBANO.		BARRIO "BOSTON"	
116	AVALUO COMERCIAL DE UN BIEN INMUEBLE	SORAYDA TORRES HERRERA		BARRIO "LIPAYA"	
117	AVALUO COMERCIAL DE UN BIEN INMUEBLE	LEYNER DE JESÚS PÉREZ PÁEZ.		BARRIO "CHINQUINQUIRA"	
118	AVALUO COMERCIAL	MARLON CARRILLO		LAS PALMAS	
119	AVALÚO COMERCIAL DE INMUEBLE URBANO.	ARMANDO PUELLO JR.		EL SANTUARIO	
120	AVALUO COMERCIAL	YOLIMA DORIA DORIA / NAYID FONTALVO R.		BARRIO "SIMON BOLIVAR"	
121	DICTAMEN PERICIAL.	KELLYS DOLORES ARROYO OROZCO	CARMEN SOFIA PÉREZ DE GUTIÉRREZ, Y EVER JOSÉ GUTIÉRREZ PEÑARANDA Y PERSONAS INDETERMINADAS	CONJUNTO RESIDENCIAL CIDADELA 20 DE JULIO.	08-001-40-22-020-2017-00307.
122	AVALÚO DE UN BIEN INMUEBLE.	WILFRIDO PÉREZ SANTOS.		BARRIO "EL BOSQUE"	
123	AVALÚO COMERCIAL DE INMUEBLE URBANO.	COOPERATIVA DE SERVIDORES PUBLICOS Y JUBILADOS DE COLOMBIA (COOSERP COLOMBIA).		BARRIO "EL ROSARIO".	
124	AVALUO DE UN BIEN INMUEBLE.	BETTY ROSA VAN DEN BURG NÚÑEZ		SANTANA	
125	AVALUO COMERCIAL	ETELVINA GARCÍA MUÑOZ.		LA CORDIALIDAD.	
126	AVALUO COMERCIAL	CLARA TORRES MARTÍNEZ.		BARRIO "LAS PALMAS".	
127	DICTAMEN PERICIAL.	MIRIAM ESTHER HERNANDEZ SANCHEZ.		BARRIO "COLOMBIA".	
128	AVALÚO DE UN BIEN INMUEBLE.	MARGARITA BELTRAN NENAVIDEZ.	CARLOS ARAUJO JIMENEZ Y OTROS.	"LAS PALMAS"	2012-949.



129	AVALÚO DE UN BIEN INMUEBLE.	INSPECCIÓN DIECISÉIS (16) DE POLICÍA URBANA.		BARRIO "LAS PALMAS"	
130	AVALÚO DE UN BIEN INMUEBLE.	ENMA HELENA PEREZ RADA.		BARRIO "OLAYA"	
131	AVALUO COMERCIAL	GASPAR MOLINA CORONADO.		BARRIO "OLAYA"	
132	AVALÚO DE UN BIEN INMUEBLE.	ERICK MIGUEL CORONADO		BARRIO "LA CAMPIÑA".	
133	AVALUO COMERCIAL	LEYNNER DE JESUS PEREZ PAEZ.		BARRIO "EL RECREO"	
134	AVALUO COMERCIAL	SANDRA ANTONIA MONSALVE REYES.		BARRIO "EL RECREO"	
135	AVALUO COMERCIAL	LEYNER PÉREZ PÁEZ		BARRIO "EL SALVADOR"	
136	AVALÚO DE UN INMUEBLE.	ROQUE BARON JIMENEZ – YOLANDA VESGA JIMENEZ		BARRIO "MONTES"	
137	DICTAMEN PERICIAL	CARLA ISABEL VILLALOBOS CARDENAS (ANTES) HUGO ALBERTO FERRER FIGUEROA	OLINDA HORTENSIA FERRER MONTERO EN CALIDAD DE HEREDERA DETERMINA DEL SEÑOR JOSÉ MIGUEL FERRER OSORIO Y CONTRA PERSONAS INDETERMINADAS.	BARRIO "SIMON BOLIVAR"	00265-2017.
138	AVALUO COMERCIAL DE UN BIEN INMUEBLE.	YONELIS PAHUANA.		NO SE ENCONTRO EL LUGAR	
139	AVALUO COMERCIAL DE UN BIEN INMUEBLE.	HUMBERTO DUARTE FLETCHER.		EDIFICIO "TARRAGONA" - MIRAMAR	
140	AVALUO COMERCIAL	ROSA MARIA GUTIERREZ		BARRIO "SAN ROQUE"	
CARTAGENA					
141	AVALÚO DE UN INMUEBLE	CARLOS ENRIQUE AMADOR SAN MARTIN.	PERSONAS INDETERMINAS O PERSONAS DESCONOCIDAS.	CARTAGENA	13001310300420160042400.
142	DICTAMEN PERICIAL DE AVALUÓ COMERCIAL DE INMUEBLE.	ADONICANO MIRANDA PUELLO.		URBANIZACIÓN EL EDEN, CONJUNTO RESIDENCIAL VILLA CONCHA LOTE N° 1.	
143	DICTAMEN PERICIAL.	ADONICANO MIRANDA PUELLO		PUERTO BADEL	



144	DICTAMEN PERICIAL.	ALEJANDRO RAFAEL HERNÁNDEZ VIDAL.		CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL	
145	AVALUO DE INMUEBLE URBANO.	MILADYS MARGOT MEZA ALVAREZ.		NUEVO "BOSQUE" CARTAGENA DE INDIAS	
PUERTO COLOMBIA					
146	AVALUO COMERCIAL DE UN BIEN INMUEBLE.	ELSI EMILIA IGUARAN BRITO		SANTA VERONICA	
147	AVALUO COMERCIAL DE UN BIEN INMUEBLE.	LEYNNER DE JESUS PEREZ PAEZ		CORREGIMIENTO EDUARDO SANTOS - "LA PLAYA"	
148	AVALUO COMERCIAL	IVAN MANUEL GARCÍA ROCHA		"LAS MARGARITAS".	
149	AVALUO DE UN PREDIO.	JOSE ALBERTO MORENO ECHEVERRY.		CORREGIMIENTO DE SALGAR	
150	AVALUO COMERCIAL	OSCAR IVAN BURITICA BOTERO.		"VILLA CAMPESTRE".	
151	AVALUO COMERCIAL	RICARDO JOSE MORENO SALCEDO.		VILLAS DE PALMARITO - TUBARA	
152	AVALUO COMERCIAL (LOTE).	FRANKLIN VELASQUEZ.		"SALBANILLA"	
GALAPA					
153	AVALUO DE BIENES MUEBLES Y ENSERES.	HOSPITAL E.S.E. CENTRO DE SALUD DE GALAPA.		HOSPITAL E.S.E. CENTRO DE SALUD DE GALAPA.	
154	AVALUO COMERCIAL DE BIEN INMUEBLE.	INVERSIONES CORONELL. S.A.S.		MUNICIPIO DE GALAPA - ATLANTICO	
155	AVALUO COMERCIAL	JOSÉ MANUEL PORTO SÁNCHEZ.		MUNICIPIO DE GALAPA - ATLANTICO	
156	AVALUO COMERCIAL	DORKAS SOFÍA VALDERRAMA MONTERROZA.		"LAS MERCEDITAS".	
157	AVALUO COMERCIAL DE INMUEBLE.	LEINER DE JESUS PEREZ PAEZ		MUNICIPIO DE GALAPA - ATLANTICO	
158	AVALUO COMERCIAL	WILLIAM MANZUR.		CENTRO - GALAPA	
SOLEDAD					
159	AVALUO COMERCIAL	JORGE RESTREPO OSORIO.	IVETH ARZUZA SANDOVAL	NO SE ENCONTRO EL LUGAR	



160	AVALÚO COMERCIAL	YALEXIS ESTHER VILLA LÓPEZ.		CIUDADELA - METROPOLITANA	
161	AVALÚO COMERCIAL DE UN BIEN INMUEBLE.	LEYNER DE JESUS PEREZ PAEZ.		COSTA HERMOSA	
162	AVALUO COMERCIAL	ACELA MARÍA OJEDA JARAMILLO.		COSTA HERMOSA	
163	DICTAMEN PERICIAL	JORGE RESTREPO OSORIO.	IVETH ARZUZA SANDOVAL.	NO SE ENCONTRO EL LUGAR	
164	AVALÚO COMERCIAL DE UN BIEN INMUEBLE.	ALEJANDRINA MEDINA DE CORONADO.	FELIX MARTÍNEZ LÓPEZ Y ARACELYS ESTHER RÍOS.	CIUDADELA METROPOLITANA - SOLEDAD.	2012-00682
165	AVALÚO COMERCIAL	BETTY MARÍA PLUGLIESE SUÁREZ - EGLIS PAOLA PLUGLIESE SUÁREZ.		CONCORD - MALAMBO	
166	AVALÚO COMERCIAL	JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ.		COSTA HERMOSA	
167	AVALÚO COMERCIAL	CLARA TORRES MARTÍNEZ.		BARRIO "LAS MORAS"	
168	AVALÚO COMERCIAL	DELIA ESTHER DE LAS AGUAS GUTIERREZ.	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL DEL ATLANTICO (FUNDESAT).	LOS CEDROS - SOLEDAD	
169	DICTAMEN PERICIAL	ANGIE PAOLA HERRERA RUIZ		BARRIO "LOS FUNDADORES".	
170	AVALÚO COMERCIAL	LEYNER DE JESUS PÉREZ PÁEZ		SALAMANCA" DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD.	
LOTE N°1 – LOTE N°22					
171	AVALUO DE MEJORAS.	INVERSIONES Y NEGOCIOS DEL CARIBE S.A.S. - INNECARIBE.		BARRIO TAJAMAR	
CAMPO DE LA CRUZ					
172	AVALÚO COMERCIAL	ADONICANO MIRANDA PUELLO		MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ	
OTROS MUNICIPIOS					
173	AVALÚO COMERCIAL	TULIA RAQUEL NAVARRO BONETT.		LA MARINA" del MUNICIPIO DIBULLA.	
174	AVALÚO COMERCIAL	JUAN SEBASTIAN GARCIA PEREZ.		VEREDA BONDA – DISTRITO DE SANTA MARTA.	



175	CERTIFICACION DE EVALUO	HAROLDO LOPEZ TURIZZO		MUNICIPIO DE CANDELARIA	
176	AVALUO COMERCIAL PREDIO RURAL.	GUILLERMO ELIECER DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ		SINCE - DEPARTAMENTO DE SUCRE.	
177	AVALUO COMERCIAL	ENDER ELIECER SÁNCHEZ SIERRA.	VERENA DEL CARMEN SILVA ROMERO.	MUNICIPIO DE MALAMBO	
PROYECTO PLAYA TUBARA					
178	AVALUO COMERCIAL DE UN PREDIO.	YONELIS PAHUANA ALMANZA.		PLAYA - TUBARA	
179	DICTAMEN PERICIAL DE UN PREDIO.	JUZGADO PRIMERO (1º) PROMISCO MUNICIPAL DE TUBARA.		BOMBA TUBARA	
180	AVALUO COMERCIAL	NADIM CAMAL TOVIO CESPEDES.		SAN VICENTE - JUAN DE ACOSTA.	
181	AVALUO COMERCIAL	LUIS CARLOS TOVIO FLOREZ.		SAN VICENTE - JUAN DE ACOSTA	

DE USTED:

ATTE:

JOSE VICTOR ROJANO MOLINELLO.

C.C. N° 8.719.361 De Barranquilla.

Auxiliar De la Administración De Justicia.

Profesional Inscrito. Licencia N° 0047, Seccional Atlántico.

Registro Nacional De Avaluador De: **CORPOLONJAS** Matricula R.N.A /C-05-8033.

ITEMS	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	INSPECCIÓN JUDICIAL	RADICADO
1	PROCESO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	JAIME TRUJILLO DAVILA.	PERSONAS INDETERMINAS O PERSONAS DESCONOCIDAS.	JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CARTAGENA.	13001310300420160042400.
2	DIVISION MATERIAL Y/O VENTA DE BIEN COMÚN.	RUTH MARIA ACOSTA DE ACUÑA.		Nº 040 - 73551.	
3	DICTAMEN PERICIAL.			CORREGIDURIA EDUARDO SANTOS (LA PLAYA).	040-177132 – 040-193510.
4	PROCESO VERBAL DE PERTENENCIA.	DELIA ESTHER DE LAS AGUAS GUTIERREZ.	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL DEL ATLANTICO (FUNDESAT).	BARRIO "LOS CEDROS# SOLEDAD - (ATLANTICO).	
5	AVALUO DE UN GLOBO DE TERRENO.	VALORES Y FINANZAS INMOBILIARIAS S.A.S.		ARROYO DE PIEDRA.	
6	AVALUO.	CESAR AUGUSTO TRIANA GUTIERREZ.		SECCION 1 CAÑO DE LOS TRAMPOSOS.	
7	DIVISORIO.	ALFREDO HADECHINI TOVAR -ALICIA MUNIVE BARRIOS.	EFRAIN Y ELSAIDA CANO VALDEZ - LINDA LADEO HERRERA.	ALFREDO HADECHINI TOVAR - ALICIA MUNIVE BARRIOS.	2018-00212
8	AVALUO COMERCIAL DE TRES (3) BIENES INMUEBLES. PRIMER INMUEBLE: CALLE 8 Nº 27A-02- LOTE Nº 4 MANZANA Nº 8.	040 – 323591. 03-0000-910007000. SEGUNDO INMUEBLE: CALLE 8 Nº 27A- 07.	040 – 186598. ° 08- 573010100001760014000000000. TERCER INMUEBLE: CALLE 8 Nº 27A- 13 –	COUNTRY CLUB VILLAS.	
9	AVALUO DE BIENES MUEBLES Y ENSERES.	CELIA CRUZ TORRES SUAREZ GERENTE E.S.E. DE SALUD DE GALAPA ATLANTICO.	PROCEDIMIENTO PARA DAR DE BAJA INVENTARIO DE BIENES MUEBLES Y ENSERES	HOSPITAL E.S.E. CENTRO DE SALUD DE GALAPA.	CALLE 12 – CARRERA 16 ESQUINA.
10	PROCESO ORDINARIO PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA DE DOMINIO DE INMUEBLE.	DIANA LLINAS DE LA HOZ	ALVARO ENRIQUE CASTILLO RODRIGUEZ Y PERSONAS INDETERMINADAS.	JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CIRCUITO DE BARRANQUILLA.	00283-2013 BARRIO "EL GOLF".
11	HIPOTECARIO AVALUO COMERCIAL.	SURAMERICANA "COOPEMUSURA".	NELSY VARGAS FLOREZ.	JUZGADO QUINTO (5º) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE BARRANQUILLA.	1072-2010.
12	AVALUO COMERCIAL.	JORGE RESTREPO OSORIO.	IVETH ARZUZA SANDOVAL.	JORGE RESTREPO OSORIO.	040-432677.
13	EJECUTIVO HIPOTECARIO.	LUIS ALBERTO MAZO MÚNERA.	MANUEL CERVANTES DE LA HOZ.	NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA.	2004 – 394.
14	PROCESO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	CARMEN ALICIA MARQUEZ SARMIENTO.	CARMEN EMILIA SARMIENTO DE MARQUEZ.	CARLOS DE JESUS GARCIA BARRIOS.	040 - 101450.
15	PROCESO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO. (PERTENENCIA).	JAIME TRUJILLO DAVILA.	PERSONAS INDETERMINAS O PERSONAS DESCONOCIDAS.	CARLOS ENRIQUE AMADOR SAN MARTIN.	13001310300420160042400.
16	TRAMITE DE AVALUO VEHICULO.	G.M.A.C. FINANCIERA DE COLOMBIA.	CARLOS TATIS Y OTROS.	JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL	009-000892.
17	AVALUO COMERCIAL DE BIEN INMUEBLE.		Calle 53 Nº 46 -51 Apto 172A Torre A Edificio CENTRO NELMAR.	GRUPO EMPRESARIAL CONFIDESARROLLO ESPRESS. Nit: 900509777-5	
18	AVALUO COMERCIAL.			BETTY MARIA PLUGLIESE SUÁREZ - EGLIS PAOLA PLUGLIESE SUÁREZ.	CARRERA 26B Nº 20-23 SEGUNDO PISO.
19	PERTENENCIA.	KELLYS DOLORES ARROYO OROZCO.	CARMEN SOFIA PÉREZ DE GUTIÉRREZ, Y EVER JOSÉ GUTIÉRREZ PEÑARANDA Y PERSONAS INDETERMINADAS.	JUZGADO VEINTE (20) CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA.	08-001-40-22-020-2017-00307.
20	PERTENENCIA.	YEFFERSON DAVID VITOLA MANJARRES.	TERESINA VIGGIANO DE VITOLA, Y DEMÁS PERSONAS.	JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.	
21	PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN ORDINARIA ADQUISITIVA DEL DOMINIO.	JOSE RICARDO URUETA	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE ERNESTO JOSE SALCEDO RIVALDO Y ENRIQUE SALCEDO RIVALDO Y CONTRA LAS DEMAS PERSONAS QUE SE CREAN CON IGUAL O MEJOR DERECHO	JUEZ TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA.	0107-2018
22	AVALUO COMERCIAL.	RICARDO JOSE MORENO SALCEDO.		VILLAS DE PALMARITO.	
23	VERBAL SUMARIO – SIMULACION.	KARINA Y STHEPHANIE CANTILLO TORRES.	RITA BOLIVAR DE CANTILLO Y OTROS.	JUZGADO ONCE (11º) CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.	2015 - 481
24	PROCESO DE PERTENENCIA.	LUIS ALBERTO DURAN CRIADO.	FANNY ESTHER DE LA CRUZ MEJÍA.	JUZGADO DOCE (12) CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA.	00178 - 2018.
25	AVALUO COMERCIAL DE UN BIEN INMUEBLE.	JUANA MARIA FLORIAN RANGEL.			PARAISO/ EL CASTILLO.
26	COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA POSESIÓN.	BELKIS GARZÓN ROMERO.	LEONARDO CERVANTES VILLAMIL.	INSPECCIÓN SEGUNDA DE POLICÍA URBANA DE SOLEDAD.	016-22-11-2018.
27	AVALUO COMERCIAL.	JUAN CARLOS CASTELLANOS PACHECO.	CLAUDIA PATRICIA GONZALEZ ALVAREZ.	JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SOLEDAD.	0357-2014.
28	COMPORTAMIENTO CONTRARIO A POSESIÓN Y MERA TENENCIA DE BIEN INMUEBLE.	OLGA MARIA GARCIA VERA.	HERMINIA SABAYETH Y HERMINIA SANDOVAL SABAYETH.	INSPECCIÓN SEGUNDA DE POLICÍA URBANA DE SOLEDAD.	017-04-12-2018.
29	PROCESO DE ACCIÓN REPARACIÓN DIRECTA.	WILLIAM BARROS CERRA Y DIEGO MADRID	D.E.I.P. DE BARRANQUILLA Y OTRO.	JUZGADO QUINCE (15) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.	278-2009.
30	DICTAMEN PERICIAL.	CURE INVERSIONES Y CIA LTDA Y OTROS.	BERTULIO ARMANDO VARGAS CARLOS RICARDO JULIO, Y OTROS	INSPECCIÓN SEGUNDA DE POLICÍA URBANA DE SOLEDAD.	LOTE Nº 1 (040-474884)- LOTE Nº 2 (040-474885)
31	DICTAMEN PERICIAL.	NORBERTO ANTONIO GIRALDO CARO	PERSONAS INDETERMINADAS.	INSPECCIÓN SEGUNDA DE POLICÍA URBANA DE SOLEDAD.	018 -10 -12 – 2018.

ITEMS	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	INSPECCIÓN JUDICIAL	RADICADO
32	AVALÚO COMERCIAL.	LEYNNER DE JESUS PEREZ PAEZ.		JUZGADO QUINTO (5º) DE EJECUCIÓN DE BARRANQUILLA.	182-2012.
33	AVALUO COMERCIAL DE BIEN INMUEBLE.	.	BARRIO "MONTES"	NELLY ESTER MATUTES REALES	CALLE 26 N° 23-35/39 08-001-01-06-0386-0021-000
34	AVALÚO COMERCIAL.	LOS ANGELES	CARRERA 59C N° 81-72 EDIFICIO LOS "ANGELES" APTO (601 A)	CARLOS MANUEL DELUQUE MARTÍNEZ.	040 – 487030.
35	AVALÚO COMERCIAL..		CARRERA 34 N° 87 - 09 BLOQUE 13 – APTO 101.	OSWALDO ENRIQUE CARABALLO.	01- 11 - 0254-0393-903 DEL I.G.A.C.
36	AVALUO COMERCIAL DE UN BIEN INMUEBLE.	PARAISO/ EL CASTILLO.	CARRERA 78 N° 79B -77	JUANA MARIA FLORIAN RANGEL.	01 -02- 0426-0012-000
37	EJECUTIVO SINGULAR.	COOMULPROBISER.	FAUSTO HERNÁNDEZ ALTAMAR Y OTROS.	LEYNNER DE JESUS PEREZ PAEZ.	2006-00442.
38	AVALÚO COMERCIAL.	NAHUM ANTONIO ROA DE LA CRUZ.	LUZ MELIA RÍOS.	LEYNER DE JESUS PEREZ PAEZ.	2014-500.
39	AVALÚO COMERCIAL DE UN BIEN INMUEBLE.	ALEJANDRINA MEDINA DE CORONADO.	FELIX MARTÍNEZ LÓPEZ Y ARACELYS ESTHER RÍOS.	LEYNNER DE JESUS PEREZ PAEZ.	2012-00682 URBANIZACIÓN CIUDADELA METROPOLITANA - SOLEDAD.
40	AVALÚO COMERCIAL.		JUZGADO TERCERO (3º) DE FAMILIA DE BARRANQUILLA.	CLARA TORRES MARTÍNEZ.	CARRERA 7H N° 34 - 92.
41	AVALUO COMERCIAL.		01- 03 - 0217- 0001- 000 del I.G.A.C.	LEYNER PÉREZ PÁEZ	CARRERA 81 N° 82 - 81
42	PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA DE DOMINIO.	CARLA ISABEL VILLOBOS CARDENAS (ANTES) HUGO ALBERTO FERRER FIGUEROA	OLINDA HORTENSIA FERRER MONTERO EN CALIDAD DE HEREDERA DETERMINA DEL SEÑOR JOSÉ MIGUEL FERRER OSORIO Y CONTRA PERSONAS INDETERMINADAS.	JUZGADO VEINTE (20º) DE PEQUEÑA CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE BARRANQUILLA.	00265-2017.
43	AVALÚO COMERCIAL.		08001010300000667093900000033 del I.G.A.C.	FRANKLIN VELÁSQUEZ.	CALLE 102 N° 49E - 12 EDIFICIO LUISIANA APTO 9A.
44	AVALUO COMERCIAL (LOTE).		08573000200000384000 DEL I.G.A.C.	FRANKLIN VELASQUEZ.	"SABANILLA".
45	AVALUO COMERCIAL.		00-00-0090-0007-000 del I.G.A.C.	RICARDO JOSE MORENO SALCEDO.	VILLAS DE PALMARITO.
46	DICTAMEN PERICIAL.	CONSTRUCCIÓN DE APARTAMENTO SEGUNDO (2) NIVEL SOBRE ESTRUCTURA Y PLAFÓN YA ELABORADO.	CALLE 51 N° 18 - 57.	ANGIE PAOLA HERRERA RUIZ	BARRIO " LOS FUNDADORES".
47	AVALÚO COMERCIAL.		041-10049 (040-31379 ANTERIOR).	LEYNER DE JESUS PÉREZ PÁEZ	SALAMANCA" DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD.



PIN de Validación: b8b70afe



<https://www.raa.org.co>



Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA

NIT: 900796614-2

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) JOSE VITOR ROJANO MOLINELLO, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 8719361, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 15 de Marzo de 2022 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-8719361.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) JOSE VITOR ROJANO MOLINELLO se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos

Alcance

- Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

Fecha de inscripción
15 Mar 2022

Regimen
Régimen Académico

Categoría 2 Inmuebles Rurales

Alcance

- Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

Fecha de inscripción
15 Mar 2022

Regimen
Régimen Académico

Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección

Alcance

- Bienes ambientales, minas, yacimientos y explotaciones minerales. Lotes incluidos en la estructura ecológica principal, lotes definidos o contemplados en el Código de recursos Naturales Renovables y daños ambientales.

Fecha de inscripción
15 Mar 2022

Regimen
Régimen Académico



PIN de Validación: b8b70afe



Categoría 4 Obras de Infraestructura

Alcance

- Estructuras especiales para proceso, puentes, túneles, acueductos y conducciones, presas, aeropuertos, muelles y demás construcciones civiles de infraestructura similar.

Fecha de inscripción
15 Mar 2022

Regimen
Régimen Académico

Categoría 5 Edificaciones de Conservación Arqueológica y Monumentos Históricos

Alcance

- Edificaciones de conservación arquitectónica y monumentos históricos.

Fecha de inscripción
15 Mar 2022

Regimen
Régimen Académico

Categoría 6 Inmuebles Especiales

Alcance

- Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.

Fecha de inscripción
15 Mar 2022

Regimen
Régimen Académico

Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil

Alcance

- Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores, camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.

Fecha de inscripción
15 Mar 2022

Regimen
Régimen Académico



PIN de Validación: b8b70afe

<https://www.raa.org.co>

Categoría 8 Maquinaria y Equipos Especiales

Alcance

- Naves, aeronaves, trenes, locomotoras, vagones, teleféricos y cualquier medio de transporte diferente del automotor descrito en la clase anterior.

Fecha de inscripción
15 Mar 2022

Regimen
Régimen Académico

Categoría 9 Obras de Arte, Orfebrería, Patrimoniales y Similares

Alcance

- Arte, joyas, orfebrería, artesanías, muebles con valor histórico, cultural, arqueológico, palenteológico y similares.

Fecha de inscripción
15 Mar 2022

Regimen
Régimen Académico

Categoría 10 Semovientes y Animales

Alcance

- Semovientes, animales y muebles no clasificados en otra especialidad.

Fecha de inscripción
15 Mar 2022

Regimen
Régimen Académico

Categoría 11 Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio

Alcance

- Revalorización de activos, inventarios, materia prima, producto en proceso y producto terminado. Establecimientos de comercio.

Fecha de inscripción
15 Mar 2022

Regimen
Régimen Académico

Categoría 12 Intangibles

Alcance

- Marcas, patentes, secretos empresariales, derechos autor, nombres comerciales, derechos deportivos, espectro radioeléctrico, fondo de comercio, prima comercial y otros similares.



PIN de Validación: b8b70afe



Fecha de inscripción
15 Mar 2022

Regimen
Régimen Académico

Categoría 13 Intangibles Especiales

Alcance

- Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos herenciales y litigiosos y demás derechos de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores.

Fecha de inscripción
15 Mar 2022

Regimen
Régimen Académico

Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: BARRANQUILLA, ATLÁNTICO
Dirección: CALLE 48 # 32 - 81
Teléfono: 3016141201
Correo Electrónico: gmolinello@hotmail.com

Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:

Técnico Laboral por Competencias en Avalúos-Corporación Tecnológica Empresarial

Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) JOSE VITOR ROJANO MOLINELLO, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 8719361.

El(la) señor(a) JOSE VITOR ROJANO MOLINELLO se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA <http://www.raa.org.co>. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.



PIN de Validación: b8b70afe



<https://www.raa.org.co>



PIN DE VALIDACIÓN

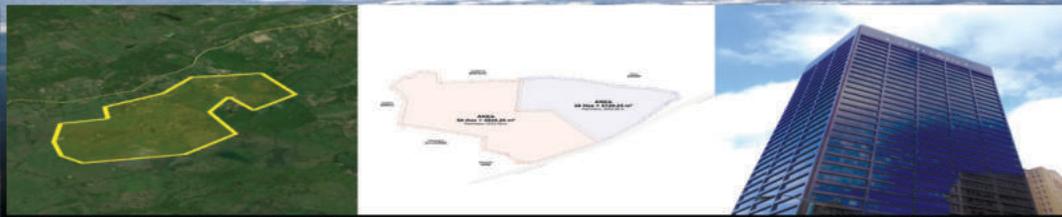
b8b70afe

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los dos (02) días del mes de Marzo del 2023 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma: _____

Alexandra Suarez
Representante Legal

MEDICIONES & SOLUCIONES



DESENGLOBES
UBICACIÓN DE PREDIOS
MEDICION DE PREDIOS
TOPOGRAFIA GENERAL
AVALUO DE INMUEBLES
AVALUOS COMERCIALES
AVALUOS INDUSTRIALES
VALORIZACION DE DAÑOS
DICTAMENES PERICIALES
PERITAZGOS PROFESIONALES

Contacto
(300)652-1231
pgsoluciones@gmail.com

P&JG
Mediciones & Soluciones

GPS
GARMIN

PEDRO GUZMAN DE LA ROSA
GERENTE

P&JG
MEDICIONES & SOLUCIONES

(300)652-1231
www.pgsluciones.com
pguzman@pgsluciones.com

Colombia